

Al Hon. Secretario de la Universidad de
Córdoba, Asunción, AL/F.6-2

4
cente Villaspesa

Y un esto aciqui

Y ALGO DE SU

TRAPÉUTIC

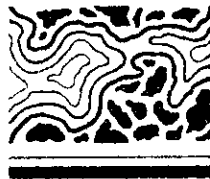


Tip. J. Fernández Murcia

1908

supuesto. Y aun cuando el Ayuntamiento que le sucedió dió parte al Gobernador, éste nada hizo; y la causa que se siguiera por denuncia del alcalde que sucedió al que se tragó el presupuesto, terminó, como no podía menos de suceder, con un sobreseimiento.

¡Así se envalentonan los caciques funestos y obran como en país conquistado, haciendo su voluntad, á trueque de que se olvide á la justicia y de que se escarnezca al Código penal!





CAPÍTULO XIV

INTERVENCIÓN EN LOS ORGANISMOS ELECTORALES, SEGÚN SUS GRADOS, DE VARIAS AUTORIDADES JUDICIALES Y DE REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES, COMO GARANTÍA DE TODA POSIBLE LEGALIDAD.-LA RESPONSABILIZACIÓN JUDICIAL.

La intervención del Presidente del Tribunal Supremo como Presidente de la Junta Central del Censo electoral; y la de conceder la Presidencia de la Junta provincial al Presidente de la Audiencia Territorial en la capital donde existen estos Tribunales, y en las demás, por el Presidente de la Audiencia provincial, está pregonando que cuando el Legislador ha estimado de absoluta necesidad que esos organismos, que son las ruedas más fundamentales de la complicada máquina electoral sean presididos por esos respetabilísimos Magistrados, es porque la triste realidad ha enseñado que la política todo lo ha infeccionado con su corrupción escandalosa, y que se necesita la sólida garantía que ofrecen esos magnates de la administración de justicia, que tan cimentada tienen su acrisolada reputación de rectitud y de corrección.

Y si á lo expuesto se agrega que en esa moderna *Ley electoral de 3 de Agosto de 1907*, se establece los que han de ser vocales de la Junta Central, de la provincial y de la municipal; siendo vocales de la primera, el Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; el del Instituto de Reformas Sociales; el Rector de la Universidad Central; el Decano del Colegio de Abogados de Madrid; el Presidente de la Real Academia de

Al Sr. Secretario de la Sociedad
de Estudios Americanos se le de-
berá este ejemplar en testimo-
nio de consideración

Francisco Villarreal
Barranco

ES PROPIEDAD DEL AUTOR,
QUIEN SE RESERVA TODOS
LOS DERECHOS QUE LE CON-
CEDE LA LEY ※ ※ ※ ※ ※

C. B. 1005837153

AL/F.6-2

EL FUNESTO CACIQUISMO

_____ POLÍTICO ESPAÑOL _____

Y ALGO DE SU TERAPÉUTICA, POR VICENTE VILLASPE-

SA CALVACHE _____



PRÓLOGO

AL BONDADOSO LECTOR

Generalmente sucede que todo el que se dirige al público por primera vez y no tiene, por consiguiente, reputación adquirida que le dé un buen nombre que le escude y le sirva de garantía, encabece su obra con una Dedicatoria sentida, sino á la Reina de los Cielos, porque ya es fórmula de sacristía y que parecería la invocación del predicador al rezar el Ave María, sí, dedicatoria á algún personaje encumbrado en la más elevada posición social y política, á quien la obra se dirija, para que sirva de testimonio de gratitud y de eterno reconocimiento por las mercedes recibidas.

Pues yo presento la obra al público sin tener Dedicatoria; porque ésta no puedo dirigirla como demostración de gratitud á ningún personaje por mercedes recibidas, porque, desgraciadamente, faltando éstas, por no haberlas recibido, huelga la Dedicatoria y el personaje, que para mí no lo ha sido.

Es verdad que hay quien, teniendo fe en el porvenir y en los hombres, acude á los astros que irradian luz desde las altas cumbres sociales y políticas, y les dirigen dedicatoria de su libro, invocando sus preclaras virtudes cívicas, para que se sirvan patrocinar un libro que no se atreven á dar á luz, como no vaya por delante la Dedicatoria del personaje, que de este modo viene á oficiar de comadrón ó de cuadro de alguna imagen, que aun cuando no sirva para otra cosa, ha servido para dar

alientos é inspirar fe, para cobrar bríos y tener vigor en el acto del alumbramiento, ó sea de la expulsión al público de una obra que se quiere que pase de la categoría de feto á la criatura, ó sea de la vida *intra me*, á la vida *extra me*, ó sea á la vida pública, para que corra la suerte de las criaturas, que unas ruedan, brincan, suben y brillan; y otras, por el contrario, viven arrastrando repulsiones y desvíos, desaires y desengaños, que le van dejando el alma fría, hasta que desmedrado el cuerpo y no pudiendo tirar por más tiempo de la pesada carga que lleva encima, acuerda entregar su alma á Dios y su cuerpo á la tierra sin ruido y sin voces y sin que nadie se preocupe de que semejante cosa suceda.

Hay también quien, falto de recursos que da la osadía, y no atreviéndose á solicitar los servicios de comadrón de una de esas eminencias que tanto sobresalen en el mundo de la opulencia, acuden muy modestos á invocar tales servicios, de algún amigo cariñoso, pero de menor cuantía. Y hay también quien, convertido en verdadera Magdalena arrepentida, con lágrimas en los ojos y como si no hubiese cometido ningún devaneo en su vida, dirige su Dedicatoria nada menos que á su mujer, ó sea á su cara costilla, lo cual no deja de ser el colmo de la cursilería.

Porque yo entiendo, que todo lo que huelga á amistades íntimas y á cariños de familia, debe el autor de reservárselos para sí y no molestar al prójimo que le tiene sin cuidado saber si D. Antonio es un buen amigo ó no del autor, y si la Sra. D.^a Tal es un modelo de buena esposa y de buena madre de sus hijos, por lo cual no tiene nada de extraño que el buen señor abrigue el convencimiento de que le ayuda, como no podía menos de ayudarle, alentándole á salir del mal paso de lanzar al público la obra que escribió, tal vez con la ayuda y colaboración de algún disgusto ó desazón que le dió su amantísima esposa tan ensalzada en la dedicatoria.

Resulta, pues, que este libro sale á luz sin Dedicatoria, ó sea sin ayuda de comadrón, ni de comadrona; porque para lanzar una obra al público, no se necesita más que, revestido de un gran valor, cerrar los ojos á lo que

salga, apretar lo que se pueda para reunir fuerzas, ó sea fondos, para salir del paso y soltar el dinero al impresor; después, lo que decía Luis XV, que venga el diluvio aun cuando sea en forma de revolución ó en forma de causa, que por si se dijo más ó menos de lo que se debió de decir, pueden hacerle á uno un traje de papel de oficio, lo que equivale á la fiebre puerperal que sobreviene al parto y que suele tener desgraciadamente muy fatal desenlace, que pido á Dios no me suceda.

Es también de precepto reglamentario, por ser de buen tono y reclamarlo así las buenas costumbres de la esclarecida sociedad de escritores, que sus obras sobre todo si son primerizas, vayan precedidas de un prólogo, autorizado con la respetable firma de un buen señor que se preste á oficiar de padrino de la obra, pues conocedor de ella por dentro y por fuera y con el gran predicamento que da su gran autoridad moral y científica, se adelanta á presentar al público al nene, ó sea al libro y al autor que lo engendró; é inútil es decirle que el padrino cumple su misión á gusto del compadre, ó sea del autor; por algo éste supo buscarlo y por algo somos todos muy bondadosos y muy complacientes, aun cuando nos quede la mejor entre dientes.

Pues para que mi desgracia sea completa, esta obra no tiene padrino; porque como el autor no lo tiene, mal puede dar aquello de que carece.

Es verdad, que hay quien realiza el milagro de improvisar un padrino para prologar una obra; pero francamente, creo que es mendigar y molestar demasiado acudir á quien no le une un íntimo trato, diciéndole: «abandone usted sus ocupaciones y entreténgase en estudiar todo lo que se me ha ocurrido escribir, para que forme usted un juicio completo de la obra, á fin de que escriba el prólogo, para que de este modo me sirva usted de padrino y su juicio sirva de marchamo, por el que quede autorizada la libre circulación del libro, como obra de primera, ensalzándome hasta el cielo, y anunciando *urbi et orbe*, que ha salido á la palestra pública un escritor á quien se dignará usted piroppear, diciendo bajo su palabra honrada que le parece que es una lum-

brera por su talento y por la novedad de sus ideas, y que escribe con un gran dominio de la materia que trata, la que desarrolla con gran claridad de expresión y con mucha brillantez de estilo.»

Pnes yo no me he atrevido á mendigar ningún padrino, porque el oficio de mendigo de prólogos ha venido muy á menos, hasta el punto de quedar en condiciones tales, que sólo los que sobresalen del común de los mortales por su gran despreocupación ó por su gran cinismo, que da mucho postín y gran *sanc-fassone*, son los únicos verdaderamente capacitados para seguir con brillantez el descarado camino de saber pedir y de tener la gran suerte de obtener.

No me he creído facultado para ir á importunar á que pongan un prólogo á un libro, que yo mismo que lo he escrito, y que, por consiguiente, soy su padre, no sé como será, si será guapo, ó será feo, robusto ó enfermizo, rubio ó moreno, simpático, ó de una antipatía que raye en odio desde la primera línea hasta la última, ó como si dijéramos, desde la punta de los pies hasta el cabello; en fin, que no sé si es bueno ó si es malo.

Esto no quiere decir que yo sea un padre tan desnaturalizado que no quiera reconocer á mi criatura; lo que yo quiero decir es que como el amor de padre es un amor tan grande, se sube á la altura, allá donde funciona el cerebro, al que acalora y ofusca hasta tal punto, que los defectos, muchas veces el padre no sólo no los ve, sino que los cree que son dones privilegiados del cielo; pues hay padre que de tal modo se entusiasma con su nene, ó sea con su obra, que le parece un Adonis, capaz de obscurecer á Apolo, siendo así que nació enteco, raquíptico, narigucho y contrahecho.

No tengo, pues, más remedio que officiar también de padrino y prologar el libro para hacer su presentación; pero de seguro que dirá el que leyere: «Lo primero que deberías hacer es comenzar por presentarte tú, ya que no tienes quien te presente.»

Pues es verdad; comencemos por mí.

Soy un abogado, con lo que se quiere decir, que como no sea algo más, soy un Don Cualquiera; porque el títu-

lo de abogado abunda más que la mala hierba, hasta el punto que hoy se presume que es abogado todo aquel que acredite que no lo es.

Así estamos de lucidos los que salimos tan envanecidos con nuestro título universitario; y así nos consideramos tanto y nos consideran que es un gusto; pues yo creo que con el tiempo, si no lo es ahora, un dependiente de ultramarinos tiene más representación social que un abogado, que por regla general, se conceptúa de profesión problemática y de vivir desocupado.

En política he hecho una gran carrera; lo que demuestra que la he hecho por intrigas; he llegado nada menos que á ser concejal; por consiguiente, he tenido la honra de codearme con políticos de afición, con políticos profesionales y con políticos del montón, entre los que me cuento.

Me fué tan bien con la concejalía que no quise repetir la suerte; aparte de que los políticos al día tampoco les agradaba que yo repitiese, pues, como decían, era de la cáscara amarga, amigo de la desnudez y de decir las verdades con mucha frescura, y sostenerlas cara á cara.

Ya estoy presentado; ahora presentaré mi obra, ó sea este libro, que se parece tanto á mí, como un clavo á otro clavo; no puede renegar de quien lo echó al mundo, porque es mi vivo retrato; seco y claro de expresión, sincero de pensamiento, que, sin ambajes ni rodeos, llama al pan, pan, y se va derecho al bulto, para cuando lo merece darle su correspondiente meneo; no busquéis en él bellezas en la expresión, porque como no las tiene su padre en su cuerpo, no acostumbra á prodigar lo que necesita adquirir para poderlo dar: tampoco busquéis retórica, ni avalorios, ni flores contrahechas ni del tiempo, porque, como su padre, tiene que ser muy sencillo en el decir y humilde en el ropaje del pensamiento.

Lo que sí encontraréis en el libro es una claridad para juzgar que, seguramente, el padre Cobos no hubiese dejado de agradarle, á pesar de ser tan partidario de las indirectas; y encontraréis también un gran valor, ó una gran despreocupación, para decir verdades como puños, con perjuicio de correr el riesgo de exponerme á recibir

algunos puñetazos como verdades de templo; y conste que no he dicho todo lo que siento, porque hay cosas, que, aun cuando se sienten y se quieren decir, no es posible, sopena de incurrir en persecuciones que, aun cuando injustas, no dejan de ser persecuciones; porque en este mundo donde imperan los intereses creados, hay que poner sordina á la verdad cuando se quiere lanzar á la publicidad, para que los que se estimen ofendidos no se consideren que lo son tanto por la verdad dicha, como por habérsela dicho á gritos ó con estridentes trompetazos.

Si me preguntan que por qué escribí este libro, os contestaré que porque estaba muy desocupado; pues de no haberlo estado, á buen seguro que yo no me hubiese ocupado del caciquismo ni de sus caciques, á los que hubiese dejado muy tranquilos que hicieran su voluntad, por el temor justificadísimo de que, perturbándolos, no sólo podían interrumpirme en mis ocupaciones, sino que me podían reventar.

El cacique malo, siempre lo es; pero cuando se le hostiga, se convierte en un toro que echa á correr y acomete al que le enseña el percal de colores; así es que no dudo que por meterme á torear el caciquismo, corro el riesgo de recibir alguna cornada; pero de menos nos hizo Dios, y ya que me ha bullido la sangre y me ha hecho tirar á la plaza de la publicidad, voy á demostrar, ó por lo menos, quiero demostrar que no soy un maleta en eso de torear al caciquismo, y que no conozco la gindama.

Y habrá quien pregunte: ¿Pero quién demonios le ha metido á torero del caciquismo y en libros de caballería? Nadie; como no sea mi negra suerte, ó sea mi aciago destino.

El hombre, al nacer, recibe de quien le echó á rodar por el mundo, al que viene sin haberlo solicitado y sin haber pedido permiso, recibe, no del padre del cuerpo, sino del padre del alma, recibe, repito por última vez, un número que le señala el puesto que le corresponde en el orden de la felicidad de la vida, y lo deja en libertad para que vaya condicionándose á buscar ese puesto, y por consiguiente, á realizar esa felicidad relativa.

Pues bien; yo, desde que comencé á trabajar en mi profesión de abogado, hace más de veintidós años, no he recibido nada más que bufidos y alguna cornadilla del caciquismo, que siempre es el que me ha salido al paso para interrumpirme ó estorbar mi felicidad; pero como he estado siempre muy ocupado, no he podido detenerme á estudiar el caciquismo; así es que no he hecho otra cosa más que correr, ó mejor dicho, huir de él para refugiarme en algún burladero, y así me he pasado la vida hecho un *maleta*, hasta que, estando algo tranquilo, me he echado mis cuentas y me he dicho: «¿Vas á dejar que no te la paguen esos caciques, que tanto te han hecho correr y por quien tantos porrazos has recibido?» Y yo me he contestado: «No, aun cuando corra el riesgo de que, en vez de pagarlos yo, se vuelva la tortilla al revés, y por consiguiente, me vuelvan á pegar otra vez, yo no descanso, sin decirle las verdades muy claras á esos caciques y enseñarles que hay quien los conoce y quien se arriesga á poner al descubierto sus mañas para que los incautos sepan librarse de ellos, y para que los que puedan se atrevan á castigarlos y á meterlos por vereda.»

Y como lo pensé lo hice; cogí la pluma, creyendo escribir unos cuantos artículos para solicitar hospitalidad para ellos en algún periódico de la localidad; pero aun cuando procuraba constreñirme para darle forma sucinta que los hiciese adaptable á la publicidad del periódico, resultaba que, como el tema para mí era inagotable, escribía y escribía, hasta que, sin darme cuenta, comprendí que, en vez de trabajo periodístico, había escrito un libro.

¡Y qué hacer cuando me encontré que había empleado el tiempo en escribir tanto! Pensé hacerlo pedazos para evitarme gastos, sinsabores y desengaños. Pero me acordé de Saturno, aquel dios tan malo, que engendraba hijos para tener después el gusto de devorarlos, y el recuerdo de aquel dios me hizo horrorizarme de mí mismo al abrigar aquel pensamiento de destrozar mi propia obra; así es que lo deseché.

Pensé entonces conservar inédito lo que había escrito; pero como escribo con una letra tan infernal, supuse que,

si dejaba pasar diez días sin ponerlo en limpio, yo mismo no lo entendería, porque mi letra es peor que aquella encadenada que usaban los escribanos y que tanto desesperaba, según Cervantes, á sus coetáneos.

Así es que puse en limpio el trabajo, y después, yo mismo me decía: «¡Valiente cobarde eres, que has tenido valor para escribir á solas contra el caciquismo, y sin embargo, no te atreves á exteriorizar tus pensamientos y á darle publicidad para que se sepa que tú, que conoces las caciques, no les tienes miedo!»

Y tantas veces se me ocurrió el pensamiento que me atenaceaba el cerebro, que ya no pude resistir más, y dije: «Pues á publicarlo, y que vean que lo que pienso lo escribo, y lo que escribo, lo publico y lo sostengo.»

Habrá, como no podrá menos de haber, quien diga: «¿Y qué bienes te van á venir con la publicación de tu obra? ¿Dinero fuera del bolsillo?»

Tú lo acertaste, lector; lo que demuestra que eres discreto.

En este mundo traidor nadie fija la pupila para leer con deleite lo que cuesta dinero, aun cuando sea sobre asunto que le interese; honra no me dará el libro, pero disgustos no faltarán; pues quien se vea retratado, no dejará de decir: «Como pueda, ese me la ha de pagar.»

¡Y que no son vengativos estos caciques! Son atroces en eso de odiar; son de los que no olvidan ni perdonan, y de los que son capaces de ir al infierno en busca de su víctima para gozarse en martirizarla más.

En cambio, la afición á la lectura en España pasó á la historia, á no ser porque se lea con gorra puesta y las manos apolladas sobre los bolsillos por el santo temor á que se vayan ó á que se constipen; pues solamente no se teme á la fuga, ni al resfriado, sino que antes, por el contrario, se busca el dinero si es preciso, cuando se trata de ver torear á algún dios de coleta.

Que he de sacar de la publicación de la obra el mismo provecho que sacó el negro del sermón, es cosa que la tengo descartada yo. Pero estoy tan acostumbrado á las contrariedades que una más ¡que me importa! Lo milagroso sería que me saliese bien; pues cuando el santo

se tiene de espaldas, todo sale al revés; así es que cuando uno cree hacer un bien, resulta un mal, y cuando uno cree haber hecho una gracia, resulta una desgracia, y cuando uno se mete á fabricante de barriles para la uva, aquel año las parras no echan fruto.

En cuanto al juicio crítico de la obra, por lo que respecta al fondo del asunto, y sobre todo, con respecto al punto de vista bajo el que se ha desarrollado, expondré con llaneza mi humilde opinión.

Es un libro en el que hay para todos los gustos; y que el lector lo apreciará según el sitio en que se encuentre colocado y según el color del cristal tras del cual quiera mirarlo. Pues sabido es lo que dijo el poeta:

En este mundo traidor
nada es verdad, ni mentira;
todo es según el color
del cristal con que se mira.

Así es que habrá quien, al leer algo en que vea retratado á algún vecino suyo, á quien, al parecer se le está criticando, por eso de que el vicio del prójimo se ve siempre muy mal y su crítica se ve muy bien, leerá con la boca entreabierta, sonriente la cara y alegres los ojos; y cuando llegue á algún párrafo en donde parezca que se va ya llegando á lo más vivo, se enardecerá como un gran patriota, y abierto el libro, levantará la vista y exclamará: ¡Anda que eres bueno! ¡El autor del libro es de los míos! Y seguirá leyendo y continuará exclamando: «¡Fuerte, fuerte con los pillos! ¡A los granujas así se les habla, con rudeza y claridad!»

Pero cuando doble una hoja y comience á ver y se vea también retratado tal conforme es, si no le agrada el retrato, se pondrá hecho una furia y arrojará el libro, diciendo con voz estentórea: «¡Valiente tío mamarracho! ¡Si lo llevo á coger le doy un bofetón y le trasformo el semblante de tal modo que ni su mujer, ni sus hijos le han de conocer! ¡Vaya un tipo; venir á escribir de estas cosas!»

Pues ese es el mundo, querido lector; no es posible

escribir bien á gusto de todos; y sobre todo cuando no se escribe de encargo, y por consiguiente, á gusto del consumidor.

Si yo escribiese para el teatro, suponiendo lo que es mucho suponer, que Dios me hubiese dotado de condiciones para ello, ya tendría muy buen cuidado de procurar escribir á gusto del público; porque éste, con sus aplausos ó con su pateo, es el que decide de la vida ó muerte de la obra que se representa, y nadie quiere estar tan dejado de la mano de Dios, que pretenda escribir una obra á conciencia de que el público se la tiene que patear, y por consiguiente, que tiene que bajar á la fosa del olvido, de donde no es fácil que vuelva á resucitar.

Pero al que escribe una obra sociológica ó política, no le pasa lo mismo; pues si es verdad que el gran Lope de Vega tuvo que escribir:

Pues el vulgo paga, es muy justo
hablarle en necio para darle gusto.

Esto lo dijo para las obras del teatro, pero no lo dijo para el escritor sociólogo ó político, que no tiene porque halagar al vulgo, ni tiene porque hablarle en el lenguaje de la necedad, que es el que está á los alcances de los ignorantes; el que se dedica á esta clase de trabajos, tiene que poner la *mira* más alta, y no fijarse en la realidad actual, más que para reconocer y elogiar lo que de bueno se encuentra en ella, para ver y censurar lo que encierre de malo, procurando no domeñar su inteligencia á la del vulgo, sino remontarla á la elevada y serena mansión de la idea, donde surge el pensamiento, no para adoptar, ni patrocinar el que convenga, según el convencionalismo presente, sino el que sea necesario para ir realizando el mejoramiento social y político, que es el bello ideal que debe acariciar todo escritor político ó de sociología.

Es decir, que el escritor dramático ó el de comedias debe llevar al teatro la solución de conflictos ó problemas sociales tomados de la realidad de la vida sobre

hechos y personajes que encarnan en la escena, para que el público, al ver el retrato del ideal de la vida actual ó el desenvolvimiento de hechos cómicos de la vida social, goce y se solace de ver que el autor ha sabido interpretar bien tipos de la realidad, episodios de la vida ó solución á conflictos de orden dramático que pueden surgir de hecho en la vida social.

Mientras que el escritor político debe ir á la vanguardia del pensamiento, para ir descubriendo con el telescopio de la inteligencia las ideas que brillan solamente á los ojos del que logra contemplarlas, quien, en cumplimiento de una nobilísima misión social, debe de apresurarse á darlas á conocer para que la humanidad vaya familiarizando su vista al manejo de ese telescopio, á fin de que, descubriéndolas también, pueda gozarse con su brillo y esplendor.

De aquí, que se cumpla en el mundo político una ley exactamente igual que la que se cumple en el mundo físico; la de que la naturaleza no da saltos, *natura non dat saltum*. Lo cual es muy lógico, porque si el mundo político es el mundo de los hombres que desenvuelven su actividad bajo el punto de vista de constituirse en la forma social, para realizar el derecho, que es condición *sine qua*, no se puede lograr la felicidad individual ni colectiva; y por consiguiente, sin cuya condición no puede el sér social cumplir su misión; dicho se está que siendo el hombre un sér compuesto de materia animada, que por leyes superiores á la humana visión intelectual, se encuentra dotada de razón y que se desenvuelve en el tiempo y en el espacio, sometido á leyes creadas por los hombres y á leyes fatales creadas por Dios, ó por la madre Naturaleza, claro está que esas leyes de los hombres no pueden surgir de golpe y porrazo, sino que tienen que irse elaborando poco á poco, para irse implantando paulatinamente, para que de este modo, con constancia y sin grandes trepidaciones ó conmociones en el movimiento social, ni en el político, sino que por una evolución persistente y no por una revolución guillotinant, se vaya mejorando el derecho, y progresando, por consiguiente, el individuo, y prosperando, por lo tanto, la

nación, haciendo que la humanidad no cese en su camino progresivo de cultura y de civilización.

El derecho crea las costumbres, y éstas á su vez crean derecho también; lo cual es lógico que tenga que suceder.

Los legisladores y los políticos no vienen á legislar ni á gobernar su nación, trasplantados de China, ni oriundos del Japón: son hombres de gran cultura; nacidos en su nación, donde han aprendido sus costumbres, y donde han visto prácticamente las deficiencias de la ley en su cumplimiento; y como hombres de gran cultura se han compenetrado de las costumbres que se han creado al calor ó á la espalda ó con tolerancia de la ley; pero que han prosperado de tal modo, que se han impuesto por su bondad ó por su necesidad; y al compararlas con otras establecidas en naciones más cultas y traducidas en leyes, han visto las dificultades ó peligros que surgieron en su implantación; y relacionándolas con el estado intelectual de la nación, para la que legislan ó gobiernan, gradúan los peligros y conflictos que puedan ocasionar el llevarla á la publicación de la *Gaceta*, por los intereses creados, que se tienen que lastimar con la reforma; y de ahí la prudencia, que debe ser la característica de todo gobernante, para saber apreciar el momento oportuno de implantar una reforma, y el grado en que ésta se debe de dar, según la cultura del pueblo y según las circunstancias de momento y de territorialidad.

Este libro se ha escrito para poner al descubierto la asquerosa llaga del caciquismo funesto; para que todo el que no tenga encenagada el alma, vea con horror ese cuadro de pus que chorrea esa herida putrefacta que corroe la vida de la nación, viciando los órganos principales del Estado, á los que ha llegado la sangre corrompida de esa lacería política, que está envenenando con sus toxinas, ó sea con los chanchullos de los funestos caciques, toda la vida del Estado.

Y no se ha contentado el autor con dar á conocer la llaga y su corrupción; sino que ha tenido el gran valor, que alguien calificará de tontería, de exponer lo que, á su juicio, modestísimo por ser de un Don Nadie en la po-

lítica y en la sociología, estima como Terapéutica del mal, ó sea como remedios, que pueden ir cauterizando la llaga, y purificando de toxinas la sangre que da vida al Estado, para que esas toxinas que son glóbulos malos que infeccionan con miriadas de microbios la sangre, sean sustituidos ó reemplazados por glóbulos rojos, que den vida vigorosa y sana á todos los organismos del Estado.

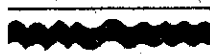
El propósito como se ve es noble, es levantado.

Se dirá que el autor ha sufrido un fracaso en su empresa, porque nadie le hará caso.

Pues á eso se contesta que no dejará de ser una desgracia más, que no dejará de sentir el autor; pero que no vendrá de extraño, porque ya está acostumbrado á sufrir desengaños, y por consiguiente, á sufrir fracasos; pero dentro del sagrado santuario de su hogar, donde vive con la modestia del pobre, y encastillado dentro de su conciencia, á donde no penetra más que la voz de su razón, dirá para consolarse: «Si me salió mala mi obra, no fué por falta de buena voluntad, sino por falta de inteligencia que de ella no me dotó Dios; y los hombres no deben juzgar solamente por el éxito, sino, más que todo, por la intención, y ésta fué siempre buena, pues estimé siempre un deber cumplir con el dictado de mi conciencia, que imponía, como un imperativo categórico, dar á conocer al público lo que había escrito con arreglo á mi leal saber y entender.»

Vicente Villaspesa Calvache.

Agosto, 1908.





PRIMERA PARTE



EL FUNESTO CACIQUISMO POLÍTICO ESPAÑOL

CAPÍTULO PRIMERO

CLASES DE CACIQUES POLÍTICOS

Entre las plagas que se soportan por ley dura de la necesidad, la más grande tal vez es la de esos parásitos que, sin oficio ni beneficio, ó con profesión que no se ejerce, y sin grandes bienes de fortuna que perder, se lanzan al mangoneo político con la lucrativa y ramplona aspiración de redondearse á costa del presupuesto y á título de sacrificarse en aras del bien público.

Esta polilla social, á quien llamo políticos de oficio, la constituyen, por regla general, los vagos de profesión y gandules de inteligencia, pero muy vivos y despiertos para aguzar el ingenio y chanchullear á costa del presupuesto, y con una gran espina dorsal muy flexible para adorar de rodillas al ídolo del cacique y para arrastrarse tras del que necesitan, teniendo, además, una gran frescura para procurar vivir, disfrutar y gastar á costa del país, valiéndose de malos medios, aun cuando la dignidad y la honra tengan que rodar por el suelo.

Estos grandes frescos de nuestras costumbres actuales suelen ser el detritus de los Colegios y de las Uni-

versidades que, incapaces de abrirse paso por su propio esfuerzo, desarrollando honradamente su actividad, se entregan á dirigir y á manejar los intereses del pueblo, aun cuando para ello sea preciso barrenar la ley, escarnecer la moral y pisotear el derecho.

El caciquismo, que es el tejido orgánico creado por los políticos de oficio ó profesionales, puede clasificarse en caciques de altura ó de la Corte, que podemos llamar caciques generales, caciques provinciales ó de capital de provincia, y caciques bajos ó rurales, que son los de los pueblos.

Los caciques generales ó de la Corte son grandes señorones que sostienen el poderío de su influencia, mediante el ascendiente que le da el feudo del distrito que se le concedió.

Estos grandes caciques, que son los generales del caciquismo, delegan su representación en los caciques provinciales, que son los que llevan la suprema dirección del partido en la provincia y á cuyo cacique provincial se le tiene concedida carta blanca para hacer mangas y capirotos de todos los derechos divinos y humanos, con tal de que se cumpla la voluntad del gran señor, eligiéndose Diputado ó Senador á quien se le antojara designar para tan elevados cargos.

Los caciques provinciales necesitan, á su vez, de los caciques rurales para sostener la influencia, y para ese efecto, les conceden cuantas amplísimas facultades confiere el omnímoto poder de que gozan, á fin de que el cacique rural elija el Ayuntamiento á su imagen y semejanza, y se apodere de todos los organismos del poder, con la sola condición de que, cuando sea preciso traer las actas en blanco para que triunfe el Diputado á Cortes ó el Diputado provincial, se traigan, y que cuando sea necesario amañar una elección, se amañe, y que cuando sea preciso romper una urna de un estacazo, se rompa, y cuando sea necesario destruir la escalera de un colegio electoral la noche antes de la elección, se destruya, aun cuando sea indispensable destruir una escalera de mármol y que ésta se sustituya por una escalera de mano, sostenida desde arriba por dos sayones, que

sólo dejarán subir á depositar el voto á los que son partidarios del cacique gobernante.

Las personas decentes, ó sea aquellas que estiman su dignidad hasta el punto de no tolerar ninguna bajeza, no sirven, si acaso, nada más que para llenar número en las filas del caciquismo, ó cuando más, para servir de figura decorativa en el Ayuntamiento ó en la Diputación; pues, como me decía un cacique, no sirven para nada y estorban para todo; y así es que suelen relegarlos á lo que llaman el consejo de estado, que no tiene nada que ver con el verdadero Consejo de Estado, sino que los relegan al montón del olvido.

Me acordaré toda mi vida de que un día le dije á un cacique muy amigo mío: «¿Por qué razón tiene usted postergado en I..., pueblo de esta provincia, á don I. S. B., que es un caballero dignísimo y el mayor propietario del pueblo, y en cambio, ha empingorotado usted con la influencia de su representación á A., que es un tuerto más malo que un demonio, que no tenía cuando usted lo hizo hombre más capital que la noche y el día?

A lo cual me contestó: «Ese caballero no me sirve para nada, porque si hay necesidad de amañar unas elecciones, no se presta á ello; y si hay necesidad de romper una urna de un garrotazo, no lo manda, ni la rompe; y si hay necesidad de que me traiga un acta en blanco, no me la trae por temor á comprometerse. Y en cambio, el otro, el tuerto, hace eso y mucho más, y por consiguiente, sirve para el oficio de cacique, y el otro caballero sirve para lucirse en un salón ó para presidir una cofradía religiosa, pero no sirve para caciquear.»

Y como prueba de lo malísimo que era el tuerto cacique, basta con decir que al señorón de D. José, que así se llamaba éste, se le ocurrió gastarse más de setenta y cinco mil pesetas en construir una magnífica casa en el pueblo, con un grandioso comedor que daba vistas al campo; y no fué más pronto concluirla, cuando al diablo del cacique tuerto se le ocurrió la infernal idea de hacer un cementerio á poca distancia de la casa y frente al comedor, para que cuando estuviera comien-

do, se acordase con el fúnebre panorama del cementerio, de lo deleznable que es el placer de la vida.

Y como al tuerto se le ocurrió, se hizo el cementerio contra viento y marea; y á pesar de que los Médicos vocales del Consejo provincial de Sanidad sostenían que ese cementerio estaba mal enclavado por estar muy cercano á las casas del vecindario y porque los vientos arrastraban los miasmas deletéreos del cementerio al pueblo; pues á pesar de esa oposición tan racional y tan técnica, no hubo más remedio que complacer al cacique tuerto, porque, como él decía, sino se le hacía el gusto en sus caprichos, no había derecho á exigirle que él fuese un esclavo cumplidor de la voluntad del jefe en llevarle las actas en blanco cuando quisiese.

Esta plaga del caciquismo, pero caciquismo malo, perverso, que nos abrumba y que oprime con su poderosa influencia á todos los organismos oficiales y que subyuga á todas las entidades particulares, es el que da aliento y vida al llamado político de oficio ó profesional y el que engrandece al cacique hasta elevarlo al pináculo del poderío y de la riqueza.





CAPITULO II

CAUSAS QUE PREDISPONEN Á QUE EL CACIQUISMO POLÍTICO SEA PERVERSO.

Desde los tiempos en que al emperador Calígula se le ocurrió la idea de pretender hacer Senador á su caballo favorito Incitato hasta los tiempos actuales, á pesar de haber transcurrido diez y nueve siglos, bien puede decirse que para el pueblo oprimido por el yugo del caciquismo, *parece que fué ayer*; porque si á un emperador se le pretendió hacer senador á un caballo, bien puede ocurrírsele á cualquier prohombre, sin ser emperador, ni mucho menos, hacer diputado á Cortes ó Senador á cualquier marmolillo intelectual que no sepa decir más que canallas, hijos de p... y que no tenga más cultura que la de garrapatear su nombre, ni más talento que el de adular al que necesita, sin perjuicio de escupirle y de destrozarle después, cuando ya se encumbró sobre el que le ayudó á subir.

Y nadie dudará que la voluntad del prohombre se realizará, y todos, altos y bajos, ricos y pobres, discretos y tontos, besuquearán la mano del ungido por la mano poderosa que enalteció á su favorito de la noche á la mañana á la más encumbrada posición social y política, no por sus propios méritos, sino por la omnímoda voluntad del cacique general, que dispone, como señor feudal, de los destinos de la provincia, que se le concedió en feudo.

Vemos, pues, que la maestra de la vida, que así llaman á la Historia, nos demuestra que, si los romanos del

tiempo del emperador Calígula no sobresalían mucho por su dignidad, nosotros no hemos adelantado gran cosa en esa virtud que, á juicio de los políticos profesionales estorba para todo y no sirve para nada.

Esta falta de dignidad, que caracteriza á los romanós del tiempo del Imperio, y que caracteriza á nuestro pueblo en los tiempos actuales, es motivada, porque si degenerados estaban aquellos romanos que en su envilecimiento no se preocupaban nada más que del *panem et circenses*; hoy, desgraciadamente, hemos cambiado tan poco que la inmensa mayoría de los españoles no se preocupan más que de *pan y toros*.

El principio generador de todas nuestras acciones es el positivismo ramplón, de procurarse las mayores satisfacciones y goces en esta vida efímera; al desaparecer los ideales de otra vida ulterior, nos hemos aferrado á la vida presente, y procuramos sacarle todo el jugo posible, rivalizando unos con otros, á ver quién goza más, quién tiene más comfortable vivienda, quién viste mejor, quién alterna más, y quién gasta mejores trenes, quién tiene automóviles más lujosos y de más caballos de fuerza, y quién tiene más y mejor todo lo que hace agradable esta vida terrestre.

Y ricos y pobres, discretos y tontos, nobles y plebeyos, todos procuran lo mismo, gozar, disfrutar de la vida todo lo que la vida da de sí; es el único ideal que embarga la inteligencia de la inmensa mayoría de los españoles; como era el único ideal que embargaba á aquel pueblo romano, degenerado y embrutecido, que no vivía nada más que para el sensualismo, porque perdida la fe hasta en sus dioses, no la tenían nada más que en los poderosos que comían y disfrutaban, y que les daban algunas migajas del gran banquete de la vida para que no se muriesen.

Y en este positivismo asfixiante, en que todos nos movemos, procurando cada uno rivalizar con los demás, no por el talento, ni por las virtudes, sino por el goce y disfrute de la vida, resulta, que cada casa se sale de quicio y cada individuo se extralimita en los medios de procurarse fortuna; así el tendero procura adulterar los géne-

ros ó darlos faltos de peso; el comerciante quiere vivir como un banquero y necesita hacer suspensión de pagos para burlar á sus acreedores que se ha creado con sus derroches; el empleado necesita un sobresueldo de adelantas y de botijuelas que se busca con el expedienteo para ver la manera de cubrir sus necesidades de capitalista sin serlo; el banquero necesita aliarse con el potentado político para hacer esos negocios colosales, aun cuando ruede la moral por los suelos; el médico necesita aprovechar el cuarto de hora cuando se le presenta asistir, en su última enfermedad, á algún solterón ricacho, ó á algún casado ó viudo, sin hijos, que deja un fortunón, porque es la suma esperanza que tiene de que pueda ir mejorando, porque con el visitado y las igualas no se puede más que medio pasar; el abogado, si quiere tener asuntos, tiene que hacerse siervo de un cacique, ó esconder la dignidad huroneando los negocios, ó inteligenciarse cobrando la mitad de la mitad; y como los pleitos escasean, tiene también que aprovechar la ocasión cuando gana con costas y es el litigante contrario el que los ha de pagar; el propietario tiende á subir los alquileres y rentas más de lo debido, y estudia ver la manera de contribuir con lo menos posible á la Hacienda, para lo cual hace figurar en los contratos menos cantidad de la que realmente es; y así todos los demás.

Resultado de todo; que la moral se volatilizó al cielo; y en el suelo de este pícaro país no rige más que la corrupción de las costumbres y el desenfreno en el goce; y un país así, es un país abonado para que medre y arraigue el caciquismo perverso.

Pero hay más todavía; y es que, así como los romanos del Imperio se burlaban de sus ascendientes por las luchas que habían sostenido para lograr la realización de sus libertades consagradas en su derecho, así también nosotros vivimos en un período en que el escepticismo se ha enseñoreado de nuestro espíritu, y en que nos causa lástima que se derramara tanta sangre para conseguir derechos como los del sufragio universal y los del Jurado, concedidos á un pueblo, que le pasa lo que al niño que se le entrega una escopeta antes de enseñarle á ma-

mejlarla, ó al que le compran un traje de hombre sin haber llegado á serlo.

Y este escepticismo, hermanado con el positivismo, ha engendrado un refinado egoísmo, que hace que cada cual vea en su semejante, no un hermano á quien se deba de querer y de amparar, sino que se vea un enemigo á quien hay que vencer, ó por lo menos, á quien hay que explotar.

Y en esta vida egoísta en que vegetamos, la caridad, esa hermosa caridad cristiana, se esfumó juntamente con la fe religiosa, que nos consolaba con la esperanza remuneradora de un más allá después de esta vida terrenal, quedando como único dueño y señor de nuestra conciencia, é inspirador de todos nuestros actos, el indiferentismo, tanto en religión como en política; pues nadie se preocupa más que del problema de los garbanzos, y de vivir con lujo y con ostentación, sobresaliendo más que corresponde á la posición social, y pensando para ello en toda clase de medios, aun cuando para ello sea necesario reventar al prójimo que estorba.

Tenemos, pues, que la corrupción de las costumbres originada por el sórdido positivismo, y el escepticismo que nos han inoculado, han sido causa del indiferentismo reinante, que motiva una depresión tal en la dignidad que nos hace recordar los tiempos nefastos del Imperio romano.





CAPÍTULO III

LOS POLÍTICOS DE OFICIO.—SUS CONDICIONES

Demostremos ahora lo que son los políticos de oficio y las condiciones que principalmente les adornan, para conseguir el anhelado logro de medrar y de arraigar, y de constituir una verdadera calamidad pública y privada.

A un coloso del Parlamento se le ocurre premiar los servicios de algún quídam, con quien le ligan vínculos de parentesco ó de gratitud, ó á quien necesita para que le sirva de guarda-joyas de su joyero político; y como para administrar el feudo de la provincia, ese coloso necesita de ese hombre, á quien le da carta blanca para que organice las huestes de los amigos en la provincia feudataria; y claro está, así como Dios hizo al hombre á su imagen y semejanza; el cacique grande tiene que crear al cacique menor á su imagen y semejanza; y si el cacique superior es un grandísimo vividor, que Dios lo echó al mundo para enriquecerse á costa de la Moral y con escarnio del Derecho, dicho se está que ese señor á quien se le ha entregado en feudo una provincia para que la explote, no va á buscar hombres que no se presten á desarrollar la *combinación*, y que por sus escrúpulos de honradez y de caballerosidad le echen á perder el cotarro; creará ese gran cacique hombres de su hechura, de su semejanza que no le puedan echar nada en cara, que todo se lo deban y que no sobresalgan por su inteligencia para que nunca puedan subir más de lo que convenga.

¡Y calcule el lector qué gente no escogerán para caciques rurales los caciques de la capital; tienen que ser

fieras, con la boca abierta, para tragarse todo lo que puedan y con la conciencia más dura que la piel de un rinoceronte!

Y así tenemos lo que nos merecemos; á un pueblo envilecido le corresponde un cacique soberbio é ignorante, que para demostrar ante la faz de sus convecinos, ya que no su talento, porque lo que *natura nou dat, Salamanca nou praestat*, si para demostrar su poderío, se le ocurriese hacer de un mocho de escoba un personaje, quedaría hecho; y si se le ocurría hacer de un excabo furriel un prohombre, lo conseguiría.

Pues bien; alrededor de los caciques giran y brillan, como zánganos de colmena, los llamados políticos profesionales, que son los que costándole gran trabajo amagar la columna vertebral para buscarse el pan nuestro de cada día con el sudor de su rostro, *in sudore vultus tui vesceris panem*, se pegan al sol que más calienta, ó sea al sol de un cacique, á quien le rinden las zalemas de la hipocresía, y al que juran y perjuran reconocer y acatar como un Dios, siempre que le asegure el chanchullo ó la solicitada credencial.

La mejor condición para ser un buen político de oficio es la de no tener mucho apego á la propia dignidad y no reconocer más voluntad que la del jefe, aun cuando sea una monstruosidad lo que mande; quien así procede, tiene mucho ganado para adquirir el turrón del favor, aun cuando sea con escándalo de la Moral y del Derecho.

Otra condición excelente para ser un buen político de oficio es la de ser un buen cómico, para adaptarse al medio ambiente y cambiar de papel según requieran las circunstancias de la vida; porque no en balde, el mundo tal cual es, es una gran comedia, en la que cada uno desempeña su papel, y aquel que no es buen cómico y no sabe adaptarse á su papel con naturalidad y con sencillez, es un cómico muy malo, á quien el cacique no le tiene compasión.

La condición mejor para ser buen político de oficio y aspirar con tiempo á llegar hasta cacique, es la de ser desaprensivo para no quedarse rezagado en mitad

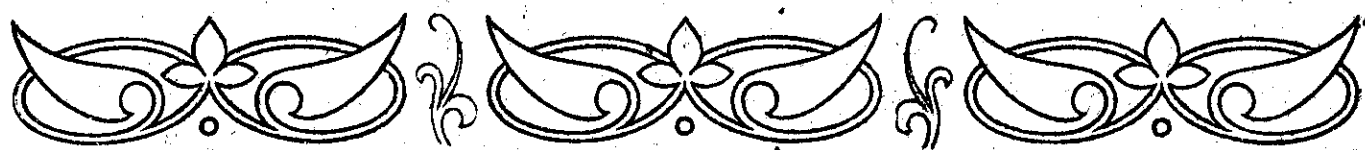
del camino; así es, que una vez emprendido ese oficio, hay que disimular cualquier contrariedad y cuantos más sinsabores se reciban, mejor cara hay que poner al jefe, hasta conseguir meterse en el corazón del cacique; una vez conseguido esto, se puede echar á dormir, porque ya le acaricia la fortuna política; ya no tiene más que cuidar de que nadie le vaya minando el terreno, para lo cual al primero que se atreva se le aplasta antes de que crezca su personalidad, y con eso y con decir más mentiras que verdades y ofrecer en vísperas de elecciones lo que después no se ha de cumplir y echársela de brabucón y pendenciero, cuidando de que llegue á noticias del jefe que en las elecciones estuvo hecho un héroe, resucitando muertos para que votasen y llevando también á votar *micos* y *orangutanes*, tiene ya mucho adelantado para ser bien atendido y bien mirado y para conseguir hacer carrera, logrando el puesto político que haya ambicionado.

La ilustración y la cultura son mal bagaje para ser político profesional, sobre todo si está en contradicción con la escasa de su cacique; pero hermana muy bien si va acompañada de un gran conocimiento de la gramática parda ó del tratado de Mundología que estudian y practican los cucólogos, que son unos vivos muy avispados, que tienen siempre la palabra justicia en la boca, sabiendo que no hay más justicia que la que quieran dar, y tienen siempre la palabra honradez en los lábios, pero sin que salga jamás de ellos, y hablan mucho de honrabilidad como de una cosa que viste bien, aun cuando no sirva gran cosa.

Los que son una calamidad para políticos profesionales son los que tuvieron mucha fe en las explicaciones recibidas en las aulas universitarias, y salieron de ellas cual nuevos Quijotes, armados de ciencia, de mucho Derecho, de mucha Moral y de mucho amor á la Justicia; pero sin haberles enseñado que tuvieran en cuenta que esos son ideales que por maravilla encarnan en la realidad; porque esos pobres diablos, enamorados de esos ideales, que le sirven de Dulcinea, tropiezan á cada paso con cada yangües que les muelen las espaldas á estaca-

zos, sin llegarse á convencer nada más que cuando van á morir destrozados de tanto golpe, que todo lo que le metieron en la cabeza son fantasmas que anublaron la inteligencia para no descubrir la realidad de la vida, en la que por una razón que se reconozca, ciento se niegan; y por una acción buena que se alabe, ciento se censuran.





CAPÍTULO IV

EL CACIQUISMO EN SU RELACIÓN CON EL ANARQUISMO

¿Quiere decir que el caciquismo es una gran desgracia que pesa sobre el país y que todo cacique sea un hombre funesto, á quien hay que aborrecer y maldecir? No; así como el naturalista Curvier decía: «dadme el diente de un animal y os contaré toda su historia», así el filósofo político y el sociólogo pueden decir: «dadme un cacique bueno y os contaré una historia buena de su cacicato; si me lo dáis malo, os contaré horrores de su caciquismo.»

El caciquismo entraña una idea contraria al anarquismo; la primera requiere, como condición en toda sociedad, que haya organización y que exista jerarquía; el anarquismo, por el contrario, entraña la idea de la destrucción de todo poder y de toda autoridad constituida.

El caciquismo es hijo de la desigualdad de la especie humana, que hace que sea ley ineludible, que haya ricos y pobres, y que el principio de autoridad se imponga como base fundamental del orden social.

El anarquismo es hijo de una utopía que se da de puñetazos con la realidad, cual es la de suponer que todos los hombres somos iguales en aptitudes y condiciones, y que el orden social y el progreso, que es la finalidad de la humanidad en la historia de la vida, se consigue con el caos, que á eso equivale el desconocer la organización jerárquica y el negar el principio de autoridad con sus atributos necesarios de coerción y de fuerza.

El anarquismo, que es una degeneración del socialismo utópico, predicado por Platón en su *República* y por

Tomás Moro en su *Utopià*, no ha servido más que para llevar el convencimiento de que la inteligencia humana, cuando se ha infladó por un gran espíritu de vanidad, ó por una gran dosis de soberbia, ha pretendido enmendar la obra del Creador, haciendo un mundo especial con unos hombres modelos de originalidad, para dar lugar, sino al *mons parturiens* de la fábula, sí á las aberraciones defendidas por el monje Campanella en su *Ciudad del Sol*, y á las locuras de la *Nueva armonia*, de Owen, y del *Falausterio*, de Fourvier, y del *Estado Iglesia*, de Saint Simón, y á la plancha soberanísima de Luis Blanc cuando, desde las alturas del Gobierno, quiso implantar en Francia sus teorías de la *Organización del Trabajo*.

El hombre hay que considerarlo tal como es y no tal como queremos en nuestra mente que deba ser; la grandeza de la Creación no se manifiesta por la unidad constante que produciría la igualdad de los seres, sino que se demuestra, porque siendo uno en esencia el hombre, varía en sus manifestaciones hasta el punto de que no haya dos hombres exactamente iguales, y esa unidad y esa variedad por su íntima combinación para desarrollar la finalidad individual y la de la especie, es la que pregona la armonia, que hace que sea bella la obra de la creación en su conjunto, aun cuando al parecer no lo sea en sus individualidades.

Todas las exageraciones de Proudhon en su *Mutualismo*, y las de Karl Marx en su *Evolución capitalística*, y toda la propaganda de la Internacional con la *Colektividad de los instrumentos del trabajo*, no han dado otro resultado que la de que nazcan esas furias humanas, que no teniendo de hombres nada más que la semejanza, pero siendo por sus sentimientos verdaderas fieras del desierto de Sahara, no han titubeado en utilizar el descubrimiento de Nobel, la dinamita, para utilizarla, no en luchar con la naturaleza para arrancarle sus tesoros y dominarla para contribuir al aumento de riqueza, sino para fabricar bombas que llevan la muerte y la destrucción, no ya á los que se encuentran en las alturas del Poder, sino á numerosas familias y á infelices mujeres

y á tiernas criaturas, que sirven de pasto de destrucción á tan espantosos artefactos.

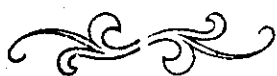
Y si vemos que los de abajo se organizan y obedecen como un solo hombre los mandatos de los compañeros que eligen como directores; si vemos que, en virtud á la fuerza que da la solidaridad de la unión, esos elementos obreros distanciados del anarquismo, pero que están bordeando sus fronteras, y que llevan por lema: *«odio al rico porque detenta riquezas que no son suyas, por cuanto que no trabaja, sino que son nuestras, porque se han hecho con el sudor de nuestro trabajo»*, ¿es prudente, que las clases que se llaman directoras, en las que radica el capital, que es el que da vida al trabajo, se encuentren tan adormecidas por el sopor de la indiferencia bizantina, que sólo da muestras de vida para preocuparse de las pequeñeces y miserias de la politiquilla menuda y rastrera?

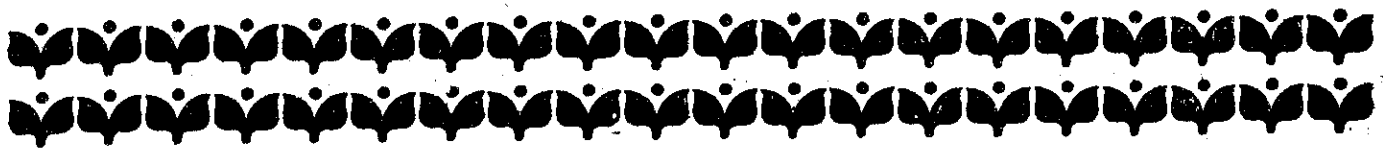
El ideal de la vida no debe de empequeñecerse hasta el punto de que todo se vea bajo el estrecho tragaluz de la negra realidad de la persecución del pan nuestro de cada día, que no siempre se busca con el sudor del trabajo, sino que las más de las veces se confía en que caiga del Estado, ó del cielo, como el antiguo maná de los israelitas, bien en forma de credencial que autorice para cobrar y no trabajar, ó bien en forma de gran negocio ó chanchullo que para el caso es igual.

Hoy debemos remontar la vista para ver los nubarrones sociales que amenazan descargar sobre los que no piensan más que en divertirse y no se preocupan de que en el trascurso de la historia de muchos siglos, los menos han humillado bajo sus pies á los más, los que vienen padeciendo hambre y sed de justicia; y que los que fueron esclavos, que tanto sufrieron en las ergástulas, y después siervos de la gleba, apegados al terruño como planta humana que se explotaba para que diese todo su fruto, y después fueron los desgraciados mercenarios obreros que pululaban en las grandes poblaciones hacinados en tugurios donde trabajaban como máquinas catorce horas, estando uncidos al sufrimiento y siendo esclavos del dolor durante su corta existencia, agotada por

exceso de trabajo y desnutrimiento del cuerpo; esos verdaderos parias de la sociedad están despertando su entendimiento, gracias á la rasgadura de la Reforma, que dió libertad al pensamiento, y gracias á la Revolución francesa, que hizo el milagro de dignificar al hombre, reconociendo el principio de la igualdad que santificó, promulgando como derechos indestructibles, inalienables é imprescriptibles los derechos naturales, ó sea los sagrados derechos del hombre.

Y ese hombre redimido se está ilustrando, y con su ilustración están despertando sus sentidos, que ante el cuadro de grandeza de la generación presente que, ple-tórica de progreso, disfruta rebosante de la alegría de todas las comodidades y lujos que proporcionan los adelantos de la civilización y del progreso; esos obreros se han compenetrado de que ellos no podrán tener entrada en ese palacio de la Dicha humana, que se llama *Disfrutar de la vida todo lo que la vida da de sí*, sino organizándose, porque con la organización nace la unión de las fuerzas y todas las fuerzas unidas son como las gotas de agua que, aisladas, nada valen, ni significan; pero que aglomeradas por millones y millones de gotas congeladas, pueden formar una avalancha que origine una inundación terrible y espantosa, ante cuyo empuje devastador, todo lo que se encuentre en el valle se arrase y fenezca. ¡Y aun aquellas patriarcales encinas, de luegos siglos arraigadas, y que parecen desafiar desde sus prodigiosas alturas y con la gran robustez y anchura de su maravilloso tronco y de sus ramas colosales, todas las tempestades del cielo y todas las borrascas de la tierra; aun esas patriarcales encinas reales, una vez socavado el terreno en que se asientan, y descubiertas sus grandes y extendidas raíces y numerosa raigambre, también pueden ser víctimas de la inundación, siendo arrastradas á la desolación como juguete de niño que arrebatara el terrible empuje de la espantosa corriente de una horrible inundación!





CAPÍTULO V

RETRAIMIENTO POLÍTICO DE LAS CLASES NEUTRAS

El caciquismo actual, hijo sólo del capricho del personaje político que lo engendra, y que no tiene otra aspiración que la de remover Ayuntamientos y disponer de los funcionarios de justicia, para asegurar el comedero y la impunidad á unos cuantos merodeadores del presupuesto, ¿es una institución social que responde á las necesidades presentes, y es por sí bastante para contrarrestar el empuje de esas legiones de obreros que, á semejanza de los godos, que amenazaban á las puertas de Roma, amenazan actualmente destruir todo lo existente, trastornando por completo el actual orden social y barrenando por completo el derecho de propiedad?

Un cacique que se elige, no por su capacidad, ni por su ilustración, sino por el capricho de otro personaje político, que lo elige teniendo en cuenta solamente móviles de su propia y exclusiva conveniencia, ¿puede atraer hacia sí elementos sanos para procurar hacer una política de altura y una administración moralizadora que haga salir de su retraimiento á los elementos neutros, y los haga solidarios de la vida activa de la política y de la administración municipal?

Imposible que toda persona que estime en algo su dignidad y que por los medios de fortuna que da su posición independiente ó su trabajo, no necesita vivir de la política, imposible, repito, que esa persona independiente, que ese elemento neutro, vaya á ser un elemento activo de la política, cuando para serlo necesita afiliarse á un partido provincial ó municipal, al frente del cual hay

un cacique que la primera condición que le impone es que haga dejación de su dignidad que debe dejársela al traspasar los umbrales de la morada del cacique, para que pueda soportar, como hombre ilustrado, al que no sabe siquiera ni hablar, y soportar, como prototipo de la honradez, al que se jacta de encumbrar á todas las nulidades y malvados del país, porque el cacique malo y réprobo se solaza, colocando en la cúspide de su poder á todos los que rechazan la mayoría de los hombres honrados; porque esos caciques creen demostrar su pujanza y su carácter de hierro, llevando la contraria á todo el partido, para demostrar así que su omnímoda voluntad es la única creadora, y que de un Juan el quídam puede hacer de la noche á la mañana un discretísimo funcionario, aun cuando no sepa redactar una carta, y que de un pela papas, puede hacer de la noche á la mañana un personaje depositario de todas sus confianzas y favorito de toda su fortuna política y administrador de su hacienda caciquil.

Así es que esos elementos sanos, cuando se afilian á un partido porque comprenden que en el estado actual de la política española el cacique todo lo puede y dispone como señor de vidas y haciendas, no lo hacen con amor, ni con entusiasmo; lo hacen como el que está convencido de que hay que soportar esa carga, como pesada impedimenta que agobia la dignidad, pero que hay que sobrellevarla, sopena de atraerse las iras del olimpico cacique, que sería capaz de jurar su exterminio, y poniéndose una venda en los ojos de la inteligencia, un candado en la boca y acallando la voz de su conciencia, ese elemento neutro, lo más que puede hacer y lo más que de él se puede conseguir es que sea un factor inerte de la política, dando su voto á quien el cacique ordena, pero guardándose muy bien de compartir responsabilidades en la vida administrativa de su pueblo, porque sabe muy bien que al Ayuntamiento ó á la Diputación se va (cuando el cacique que manda es un enemigo de la moral), no á administrar, sino á chupar ó á consentir que chupen de las ubres del presupuesto los mangoneadores que llevan la voz cantante del cacique funesto.

¡Así está justificado el retraimiento de los elementos sanos de la Nación, que odian con toda su alma, y dentro del sagrado santuario de su hogar, al infame cacique de campanario, que parece que no tiene otra misión que realizar, que hacer todo lo contrario de lo que predica la Moral!

Así se explica que al retraerse de la política la parte sana de la población, surjan á la superficie esos parásitos vividores que salen del removido cieno social y que no tienen otra misión que servir de dignos cortesanos defensores del desorden social y que van predicando por donde quiera que van lo asqueroso de la política y la infamia del cacique vulgar y funesto, que abriga y sostiene á esa falange de bandidos que, con escarnio del Código penal y con tolerancia de los que lo pueden evitar, no sólo andan en libertad, en vez de estar en presidio, sino que gozan del poder, y por consiguiente, gozan de la influencia que les da, no sólo que comer, sino hasta autoridad, para que así pueda decirse: ¡ni el canalla pudo subir á más, ni la justicia pudo postergarse tanto para que sirviese de pedestal á tanto bellaco y á tanto criminal!

Consecuencia del pesimismo en que viven las clases neutras es que están completamente retraídas de la política y metidas como el caracol en su concha de egoísmo y de fría indiferencia, sin perjuicio de arrastrarse tras del poderoso cacique cuando lo necesitan, á quien entonces babean para que los saquen de la tortura del momento, sin perjuicio de volverse después al rincón del olvido de la política; resultado de todo este pesimismo y del convencimiento que tienen las clases neutras de que en política no medran más que los que son á imagen y semejanza del cacique, es que éste no tiene más colaboradores, cuando es un malvado, que gente del mismo jaez, hombres sin honor y sin conciencia, que se entregan á la política como un medio de enriquecerse ó de asegurar por lo menos una credencial con la que puedan rastrameramente comer cuando se manda.

Y como la inmensa mayoría de los españoles reniegan de la política, porque saben que es una farsa, que no sir-

ve más que para hacer la voluntad del que manda y para servir de comparsa al cacique, resulta que una insignificancia, por su número y por su calidad, son los que se mueven en la cosa pública; y de ahí que, no pudiendo haber elección verdad donde no hay movimiento en la opinión pública, y si la hay es contra la voluntad del cacique, que manda éste para salir triunfante en las elecciones, tiene que valerse del amaño, del chanchullo, de la falsedad y de todo el relicario de horrores y de atropellos con que se consuma la obra electoral.

Y el Diputado á Cortes que sabe que su acta no se la debe á los electores, sino al jefe que lo ha elegido por su propia voluntad, valiéndose á su vez de los caciques, quienes han puesto en juego para ello medios reprobados por el Código penal, ese Diputado á Cortes, que las más de las veces ni siquiera se molesta en ir al Congreso, ni aun para decir *sí* ó *no*, sabe que está obligado á proteger con su influencia todas las demasías realizadas por los caciques; y como con el Parlamentarismo que nos gobierna como suprema representación del poder del caciquismo, á cada Diputado el Gobierno lo considera como la encarnación de un núcleo de fuerzas de amigos ó mangoneadores políticos, á quien hay que servir en lo que pida por consideración al voto de que dispone, de aquí que el Diputado, siendo el portavoz de todas las aspiraciones de todos sus amigos políticos que le sirven de pedestal para resaltar su figura política, tiene que ser el portavoz, no de la aspiración de las clases neutras, á quienes no tiene que agradecerles nada políticamente, sino de las aspiraciones pequeñas, menudas, rastreras y egoístas de aquellos sus amigos políticos, y sobre todo, de los caciques rurales del distrito, que son los que contra viento y marea les llevaron las actas en blanco, para que se llenaran á gusto y satisfacción.

Y montada la máquina política bajo la base de un caciquismo en que no se atiende al mérito, ni á la ilustración, ni á la honradez, sino que se atiende al servilismo del político de oficio á quien hay que premiar, ó por lo menos, á quien hay que servir cuanto se pueda, inútil es decir que todo Gobierno que no tiene más fundamento

para el sostenimiento de su poder que la mayoría de un Parlamento, que se compone de mandatarios del caciquismo, tiene muchas veces ese Gobierno que apretar los resortes de su poder para que salgan triunfante en sus pretensiones los que no son asistidos por la razón ni por el mérito, pero sí por la influencia que el cacique representa.

No una vez sola, sino muchas, le he oído decir á un cacique que él no juzgaba de las pretensiones por la razón que les asistiese, sino que juzgaba por los que las sostenían; así es que cuando eran dos amigos políticos suyos los que se la disputaban, y los conceptuaba de igual valor político, decidía según le parecía más conveniente á los intereses del partido; si no eran iguales en amistad ó poderío, el más amigo, y por consiguiente, el más poderoso, aquel triunfaba; y si era un enemigo político ó un neutral el que disputaba la razón, entonces no se le escuchaba, porque contra un amigo suyo político no podía haber jamás razón, porque aun cuando existiese para darla, él no iba á sacrificar los intereses, ni á causar molestias á un amigo que contribuía á su valimiento político.

Y hay que reconocer que era lógico en su razonamiento el tal cacique; pues decía: «mi poderío político, con el cual consigo todo lo que quiero, es una fortuna que tengo obligación de administrar bien; y por consiguiente, debo de retribuir con el óbolo de mi influencia á aquel de mis asalariados ó subalternos que la necesiten; porque para ello me prestaron y me prestan sus servicios políticos; pero los que no me prestaron ni me prestan servicio alguno político, á esos que los parta un rayo; políticamente no tienen derecho á nada, y por consiguiente, no tienen derecho á disfrutar ninguno de los beneficios que reporte la política.»

Así es que, si se tenía que formar un Tribunal para dar unas plazas de médicos de la Beneficencia provincial, de acuerdo con el otro cacique de la oposición, nombraban los individuos que habían de formar ese Tribunal, y le imponían los opositores que habían de salir triunfantes; y aun cuando el Tribunal en pleno manifes-

tase que había un opositor que, por su ciencia descollaba de tal modo que era una gran injusticia que no se le concediera plaza, aquel cacique de hierro decía: «aténganse á lo mandado; yo no entiendo, ni quiero entender, ni tengo por qué entender de ciencia médica, ni de ciencia quirúrgica, ni me importa que el médico del hospital sea sabio ó sea ignorante; yo lo que necesito es que mi palabra ofrecida se cumpla, y por consiguiente, que sean médicos los que ya se designaron.»

¡A tales excesos conduce el caciquismo! ¡A que se crea un cacique que no hay más voluntad que la suya, ni más ley, ni más moral, ni más derecho, ni más justicia, ni más ciencia que la que á él le acomode ó le convenga á sus favorecidos amigos!

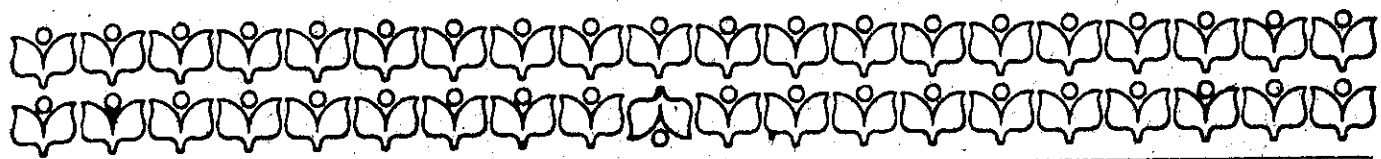
Y ante injusticias semejantes, como son las que de continuo se realizan por el deletéreo influjo de ese caciquismo perverso que pretende dominar con férreo yugo, todos claman en silencio, y cuando más al oído en la mesa del café; pero convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos individuales y convencidos de lo terrible que es granjearse el odio ó la malquerencia del poderoso cacique, todos le alaban en público por su entereza, por su energía de carácter, halagándole con el dictado de cacique de voluntad de hierro.

Y mientras tanto, ¿que hacen esas clases neutras? Cumplen al pie de la letra el lema de los fisiócratas franceses: «*Laissez faire, laissez passer*»; en su refinado egoísmo y faltas del valor cívico que da la energía necesaria para arrostrar los grandes peligros que entraña el triunfo de toda noble causa, permanecen estacionados, sin preocuparse para nada de la cosa pública, apegados á ordeñar todo lo posible la ubre de la industria, oficio ó profesión que ejercen, aun cuando sea á trueque de poner en entredicho á la Moral y solamente se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena, cuando son víctimas de algún desaguizado político, en que se apresuran á recurrir al olímpico cacique, para que les tienda su manto protector, aun cuando sea á costa de venderle su alma ó su voto; porque la experiencia les dice que peor que el diablo es el cacique cuando quiere hundir en el abis-

mo del infortunio, al que tuvo la negra suerte de no acudir á él en la desgracia, y sobre todo el que cometió la torpeza de resistírsele.

Pero esos neutrales que en calidad de vencidos van tras del carro del vencedor, esos no sienten entusiasmo por los ideales del cacique; esos son fracasados, que se resignan á reconocer la supremacía del cacique; pero éste no los considera identificados con sus huestes, antes por el contrario, los mira como enemigos encubiertos.





CAPÍTULO VI

AVANCE DE LAS CLASES OBRERAS

Pero no hay solamente clases neutras, sino que hay también clases obreras que, distanciadas de la política activa, se han entregado en brazos del socialismo, las que no lo están desgraciadamente en cuerpo y alma en ese terrible anarquismo que sueña con la destrucción de todo lo existente.

Y esas clases obreras sí que se organizan, y demuestran cada día más que están capacitándose para el logro de todas sus ambiciones, y como la unión crea la fuerza y la fuerza origina el poder, los Gobiernos, á semejanza de lo que hacían los emperadores romanos cuando los acosaban las hordas de los germanos, á quienes complacían con la concesión de terrenos y de dádivas para que unas tribus bárbaras contuviesen á otras, así también los Gobiernos los atienden y se preocupan de ir solucionando en justicia todas las cuestiones que entraña el problema obrero; porque los Gobiernos comprenden que el conflicto puede venir de la lucha con las clases obreras, pero nunca de las aspiraciones de la mesocracia que está tan adormecida como se encontraban los ciudadanos romanos en aquellos tiempos degradantes del degenerado Imperio.

Y es el caso que los obreros están demostrando que, á semejanza de los germanos que destruyeron la antigua civilización corrompida y degradada de los envilecidos romanos, para dar lugar á la nueva civilización en la que encarnó el Cristianismo, ellos se creen predestinados á dar al traste con todo lo existente, haciendo una

revolución completa, y fundando una sociedad nueva que no descansa en ningún viejo organismo político, á los que califican de burgués y de caduco, sino que quieren formar una sociedad completamente nueva, que descansa en principios completamente antitéticos á los que rigen en la civilización actual.

Así es que los obreros han desertado de las filas de los republicanos, con quienes no compaginan, porque dicen que los republicanos son peores que los monárquicos, porque son más políticos y tan burgueses como éstos; y han desertado para engrosar las filas del socialismo; y lo que es peor, los más, se han entregado al anarquismo más feroz, al anarquismo en acción.

Y que saben organizarse esos obreros, no hay quien lo discuta; ahí están para demostrarlo esas Federaciones obreras y la Confederación internacional, que forma una inmensa red que liga y asocia á todos los obreros del mundo; en cambio, los burgueses no sirven ni para organizarse los de un mismo partido; sirven únicamente para clamar contra los Gobiernos, porque quieren que todo se lo den hecho á su medida y satisfacción, pero sin robustecer ni auxiliar al poder con su cooperación eficaz, inteligente y constante.

Y en esta lucha tenaz y sorda que el socialismo viene sosteniendo sin decaer ni un momento en sus constantes pretensiones, la victoria la deparará el dios éxito al más fuerte, y el más fuerte lo será con el tiempo ese socialismo obrero; y el día que esto, desgraciadamente, suceda, por una ley de la reacción muy natural y muy humana, esas clases por tanto siglo desvalidas y que aún conservan el recuerdo y lo conservarán muy vivo del largo martirologio sufrido por el abuso de la burguesía, se envalentonarán con el triunfo y se gozarán con la humillación de la burguesía vencida, á la que querrán aniquilar hasta destruirla, creando una sociedad completamente nueva á su gusto y capricho, en la que las ideas religiosas pretenderán reemplazarlas por las ideas materialistas del placer, y en la que la idea de la propiedad pretenderán abolirla para que sea sustituida por la del trabajo, como si la propiedad no fuese producto

del trabajo acumulado y expansión de la personalidad; y la familia creada hoy por vínculos indisolubles será considerada como una antigualla, para dar lugar á la que nace de una asociación de varón y mujer, para estar unidos mientras que están seducidos por la atracción del lujurioso placer.

La gran revolución francesa, que hizo caer en el cesto las cabezas de sus soberanos y que hizo borrar todo sentimiento humano en aquellos revolucionarios, que no contentos con cortar diariamente cabezas de sus enemigos los aristócratas, á millares, concluyeron por guillotinar á los Girondinos que fueron los verdaderos regicidas, y después guillotinaron á aquellas fieras humanas que se llamaron Danton, Saint-Just y Robespierre, no guillotinando á Marat porque el puñal de Carlota Corday se había encargado de pasarlo á la historia; esa gran revolución francesa, en que no se peleó nada más que por la libertad, la igualdad y la fraternidad, seguramente la fraternidad de la guillotina, quiera Dios que no resulte ante los ojos de la Historia como una insignificancia comparada con la gran revolución social en la que dominarán con todos los horrores guillotinaros, esos obreros que, no pelearán por la libertad, sino por el libertinaje, que no pelearán por la igualdad, sino porque el trabajo reine y el capital sucumba, y no pelearán por la fraternidad, sino porque los que estaban arriba desaparezcan y queden en su lugar los que estaban debajo, que comenzarán á su vez á destruirse, hasta que surja un dictador que de los restos de los que queden recomponga un orden social distinto del que creyeron crear los que, por su exageración, fueron más allá de donde señalaban la razón y la justicia.

La fiebre de la revolución por las ideas políticas ha quedado relegada en Europa á las naciones atrasadas como Turquía, que ha empezado á ensayarse con su nueva Constitución política; las naciones adelantadas están curadas de espanto de esa enfermedad, que ya pasaron y que les dió mucho que sufrir.

Lo que antes constituía la plebe, que era la turbamulta que vivía en la ergástula y siempre bajo el férreo se-

ñor que la mandaba con imperio de vida y muerte, esa plebe, que constituye la cuarta clase, ha llegado á sacudir la modorra intelectual que por tantos siglos anublaran su inteligencia, despertada gracias á la propaganda de esos apóstoles modernos de las clases obreras, que, como Tolstoi, en Rusia; Jaures, en Francia; Bebel, en Alemania; Pablo Iglesias en España y Malatesta, Reclus y Kropotkine desde Inglaterra, han hecho que la venda se caiga de los ojos de esa democracia, para convencerse de que en este siglo positivista, en el que se conceptúa poderoso señor á Don Dinero y en el que se cifra la riqueza como base de la felicidad, y en el que el poder político que radicaba antes en las clases aristocráticas de la sangre y del clero, ha pasado á la mesocracia, á los burgueses, que han creado otra aristocracia, la plutócrata, creando una sociedad materialista, en la que no se adora más que el *bellocino de oro*; esas clases obreras se han percatado de que la importancia la da el número y la organización, y con una perseverancia sajona se han organizado y han comenzado á recabar del Estado la concesión de leyes que tiendan á proteger al obrero en su trabajo y á que reconozca su importancia en la vida colectiva de la nación.

Muy justo es que al obrero se le reconozcan todos los derechos como ciudadanos y que se le proteja contra los abusos del poder, emane de quien emane; pero lo malo es que esas clases obreras, envalentonadas con sus recientes adquisiciones, y animados por espíritus prácticos que medran á título de obreros, cuando de todo tienen menos de obreros manuales y sí de intelectuales aburguesados, no cejan en su empeño de pedir más y más concesiones en detrimento del capitalista, á quien no consideran como aliado del trabajo, sino que al capitalista, al burgués, lo consideran públicamente como enemigo encarnizado del obrero, y por consiguiente, á quien hay que ir destruyendo poco á poco, hasta conseguir destruirlo por completo.

Pero hay más; los obreros están dando una lección permanente á la burguesía, enseñando como puede ser un hecho la solidaridad de la clase trabajadora, mediante

la creación de sociedades, que no se limitan á amparar al asociado sosteniéndole en sus huelgas con sus fondos de resistencia, sino que, en virtud á la gran solidaridad humana, esas sociedades están aliadas unas con otras, constituyendo verdaderas federaciones con sus respectivas Juntas á la cabeza, ligándose entre sí todas las federaciones nacionales para constituir la poderosa Federación internacional obrera.

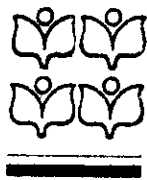
Y mientras tanto, ¿qué hace la burguesía? La grande, ó sea la constituída por los grandes capitales, representada por las grandes fábricas, por los inmensos talleres, resisten, cuando pueden y como pueden, á las pretensiones de las clases obreras, acudiendo á los resortes que da el Poder, para ir venciendo las dificultades surgidas por los conflictos de las huelgas; pero en cada concesión que se ve obligada á otorgar al obrero, es á trueque de recargar el valor de la mercancía, para mantener subsistente la ganancia líquida del capital; pero estas concesiones que sucesivamente van otorgando se traducen en un encarecimiento de los medios de subsistencia, que hace que la vida sea cada vez más carísima, y sobre todo para el pequeño industrial, para el pequeño propietario, para el modesto empleado, y para el humilde profesional, que día por día van viendo que los medios de fortuna son siempre los mismos, y los gastos van subiendo en progresión geométrica, haciendo bajar cada vez más el nivel de la fortuna individual, haciendo que esa clase media vaya descendiendo diariamente de su pedestal, para ir engrosando las filas del proletariado, y lo que es más aún, que vaya engrosando las filas de los mendigos de levita.

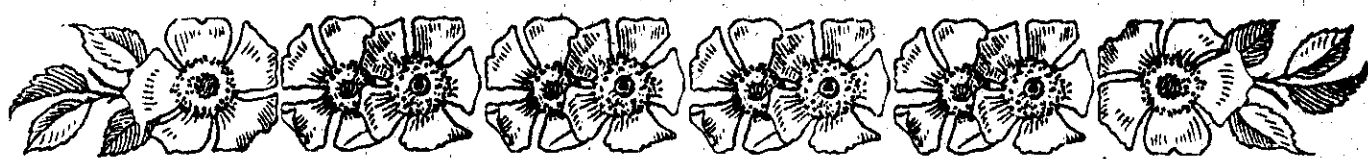
De modo, que la pequeña burguesía se encuentra en la peor de las situaciones; pues para su desgracia, sirve de tope para sufrir el empuje de las clases obreras, cuyos triunfos es á costa de pérdidas materiales de los medios de fortuna del pequeño burgués; y por otro lado, por el espíritu democrático aburguesado del siglo actual, el pequeño burgués vive en contacto con los grandes capitalistas, á quienes pretende imitar en el disfrute del lujo, *confort* y comodidades, y de los que no recibe más

beneficios que los de sufrir el encarecimiento de los productos con el que compensa el fabricante el aumento del salario ó la disminución de las horas del trabajo.

Pero hay más; la pequeña burguesía sufre los ataques de otro enemigo, salido de su seno; pero que en la lucha feroz por la existencia, no titubea en clavarle el aguijón para chuparle hasta el tuétano; y ese enemigo terrible es la empleomanía oficial, que estando, desgraciadamente, muy mal retribuída en España, y siéndole forzoso vivir á lo grande cuando el sueldo es para vivir á lo pobre, están como sanguijuelas dispuestas á chupar del expediente todo el jugo metálico que se le pueda extraer al infeliz que tenga la desgracia de caer bajo las garras de S. M. el Sr. Expediente; y por un quítame allá, sobre si la tarifa aplicable es la letra A ó la sección B, le forman una napolitana al desgraciado industrial ó al pequeño fabricante que, cuando acuerda, se encuentra como la espina de Santa Lucía, más clavado á la pared que un santo de papel.

Así es que la pequeña industria se ve absorbida por la grande, y las pequeñas fábricas van desapareciendo; porque únicamente las grandes industrias y los grandes fabricantes son los únicos que con la asociación pueden resistir, contando con resortes suficientes para vencer fiscalizaciones y acometimientos oficiales; pues para ello cuenta con los poderosos recursos que da Su Excelencia el Dinero y Su Ilustrísima la Influencia.





CAPÍTULO VII

ERROR DE CONSIDERAR AL INDIVIDUO COMO ÚNICO FACTOR POLÍTICO

Supuesto que es ley fatal, hija de nuestra deficiente naturaleza, que siempre ha de haber ricos y pobres, autoridades y súbditos, discretos, sabios é ignorantes; supuesto que es ley fatal que el hombre no puede cumplir su misión en el aislamiento, como fiera del desierto, sino que necesita vivir en la sociedad constituida como Estado para la realización del derecho, que es condición *sine qua non* para el cumplimiento del fin de la vida humana, necesario es que se reconozca que ese Estado no ha de ser un hacinamiento de individuos, sino que ha de ser un todo orgánico, dentro del cual encajan las demás sociedades constituidas por el individuo; desde la Familia, que es la matriz de la organización social, siguiendo después el Municipio, que es la asociación de familias, que viven en un mismo paraje ó pueblo, para llegar á constituir la asociación de varios pueblos la entidad política, conocida en nuestro país por Provincia, y la de varias provincias unidas por la identidad del dialecto, de la historia y de las costumbres, la Región, y la íntima unión y compenetración de varias regiones enlazadas por la Historia, por la Geografía, por el idioma español, por la unidad de Gobierno y de la Religión, constituye la Nación española, en la que encarna el Estado español, que es el que rige, dirige y gobierna á la Nación para la realización del derecho del individuo y de las sociedades que le integran, y para realizar los fines históricos que la nación por sí no puede realizar.

Y ese Estado, como un todo orgánico que necesita cumplir una misión, tiene que estar revestido del poder necesario para valerse de los medios indispensables al cumplimiento de sus fines, y ese Poder no puede ser una entidad abstracta sin significación ni alcance en la realidad, sino que tiene que ser un Poder viviente, que se vale á su vez de órganos y de organismos para traducir la voluntad de la Nación en ley, para hacer ejecutar esa voluntad, y para aplicar la ley é imponer las penas correspondientes, como reparación y enmienda del mal causado por la infracción.

Pues bien; en el estado avanzado en que se encuentra la civilización presente, la fuente del Poder arranca de la soberanía de la Nación, aun cuando bien pudiera decirse que arranca de Dios, como ley suprema que rige en una evolución progresiva y constante á la Naturaleza, ó sea al mundo y al hombre, no en balde llamado Rey de la Creación.

Y la nación, hemos dicho, que no es un hacinamiento de individuos, sino que es un todo orgánico, compuesto de un sin número de entidades, dentro de las que el individuo se asocia para el cumplimiento de sus fines que, como todos los de la Humanidad, son eminentemente progresivos.

Pues bien; la nación es la que tiene obligación y derecho á transmitir su voluntad, para que el Poder sea su fiel y exacto cumplidor; la soberanía que radica en el individuo, como un destello del Poder del Creador, esa soberanía es la que debe transmitir por medio del sufragio, para elegir á aquellos que han de representar su voluntad soberana en el Municipio, en la Diputación provincial y en el Parlamento.

Pero esa soberanía no debe ser una soberanía abstracta, como es la que resulta de considerar al individuo como simple ciudadano, ó sea como sujeto de un Estado, y, por consiguiente, con derechos y obligaciones políticas.

Porque esa apreciación falsa es la que ha motivado y motivará todos los desastrosos males que ha causado y causará el caciquismo.

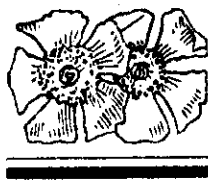
El hombre no es un ente de razón, que tenga personalidad en la vida social simplemente como ciudadano de un Estado; su calidad de ciudadano, que es lo que le da derecho al *self-government*, será condición de la que no se podrá desprender en ninguna de sus manifestaciones en la vida oficial; pero ese ciudadano vive en familia, y para vivir necesita crearse medios de vida, y para eso necesita luchar, y crear otras sociedades con los demás ciudadanos que estén identificados con él por la armonía de aspiraciones; y así es, que ese ciudadano puede ser miembro de una clase caracterizada de la sociedad como es la aristocracia, que puede tener interés en procurar conservar los prestigios y privilegios de su clase; puede formar parte del gremio de una industria, dentro de la cual procura trabajar para acumular todos los beneficios posibles; puede formar parte de una entidad tan respetable como es el Clero, que tiene obligación de pelear por la pureza de sus dogmas y porque se le mantengan sus prerrogativas y privilegios.

El gran error de la Revolución francesa fué el de considerar al hombre nada más que bajo su aspecto de ciudadano, ó sea como sujeto político, llegando en su furor individualista hasta el punto de destruir todas las asociaciones gremiales; de aquí, que aquellos revolucionarios, que no peleaban más que por la igualdad del ciudadano, llegaron hasta el extremo de pretender igualarse con el mismo Dios, destruyendo, ó mejor dicho, tratando de destruir por un decreto la Religión y la creencia en Dios, para que las turbas adorasen en su lugar á una meretriz, á la que simbolizaron con el campanudo título de «Diosa de la Razón».

Aquellos revolucionarios franceses, por no considerar al hombre nada más que como un sér político, como si la política fuera una finalidad de la vida, incurrieron en la gran contradicción de que, habiéndose declarado enemigos de la pena de muerte por boca de Robespierre, que fué después la personificación de la fiereza revolucionaria, ese mismo Robespierre, cuando se vió juntamente con Saint-Just, dueño y árbitro de los destinos de la nación francesa, le hizo sufrir á ésta el trágala,

como justa espiación por haber consentido en que guillotinaran á sus reyes, y á los nobles, guillotinando también á los ciudadanos que daban muestras de ser indiferentes á la política, ó sea á los que llamamos hoy neutrales, y entonces llamaban sospechosos.

Y hay que reconocer, en honor á la verdad, que Robespierre, Marat y sus corifeos eran lógicos; ellos de la nada y por haber aprovechado la conmoción de la revolución de un pueblo, que no tendió más que á destruir los privilegios, se encontraron en la cúspide del poder con que jamás soñaron; y natural era que sufrieran el vértigo de las alturas, y que se consideraran tan privilegiados como aquel desgraciado rey Luis XVI y aquella infortunada y hermosa reina María Antonieta que, siendo descendientes de cien reyes, purgaron en el cadalso faltas que no cometieron; y aquellos hijos de la hez del pueblo, sin más educación que la del odio á las clases privilegiadas, y sin más ilustración que la cultura necesaria para soñar con la destrucción de todo lo existente, natural era que aquellos energúmenos endiosados en el poder, juzgaran por su corazón al ageno, y obedeciendo al instinto de conservación, condenaron á la guillotina á los Girondinos y á los Montañeses, incluso á Danton y á Desmoulins, y condenaron á tantas víctimas inmoladas solamente, porque su ruin conveniencia exigía quitar de en medio todo lo que podía estorbar para continuar en su despotismo, y que considerasen como enemigos, y por consiguiente que debían desaparecer de los vivos, á todo el que no estaba animado del fervoroso entusiasmo del ciego fanático jacobino, que se pasaba el día inquiriendo como buitres que husmeaban carne muerta, las víctimas que habían de delatar por la noche en el maldito club; y todo porque aquellos jacobinos eran unos políticos de oficio, por cuanto que comían con los asignados que se les señalaban, y medraban enpingorotándose en los altos destinos de la nación.





CAPÍTULO VIII

ASPIRACIÓN PREDOMINANTE DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

El siglo XIX, políticamente considerado, fué el siglo de la propaganda de los ideales de la Revolución francesa; así es que nuestros abuelos y nuestros padres lucharon heroicamente, derramando su sangre en batallas y en revoluciones por implantar en nuestra Constitución, como un hecho, los sacrosantos derechos individuales, y pregonar, como la adquisición más grande de la democracia, la igualdad del sufragio, la libertad del pensamiento, la libertad de la imprenta, y hasta por conseguir, hemos conseguido tirar ese pegote á la mal llamada justicia histórica, para adosar á los Tribunales en lo criminal, ese Jurado, que hoy por hoy no ha servido, por regla general, más que para crear para algunos una industria, la de jurados adscriptos á la Audiencia en persecución del estipendio de las tres pesetas.

Nuestro gran Castelar, el verbo de la democracia española, á pesar de su clarísimo talento, admiración del mundo, no vió en las revoluciones nada más que el aspecto puramente individual y político del hombre, pero sin preocuparse, ni mucho, ni nada, del aspecto del hombre bajo el punto de vista social, y de ahí, que para el primer orador demócrata estaba en ruso todo lo que se relacionaba con el aspecto económico de las naciones, con la Hacienda pública y con las cuestiones sociales.

Lo cual tenía su explicación; D. Emilio Castelar había nacido en un siglo en que estaba palpitante la lucha con

el pasado, representado por los ultramontanos y carlistas que querían mantener incólumes los principios que gobernaron la España absolutista de los siglos anteriores; y él representaba la generación que peleaba, inspirada en la Revolución francesa, en derribar todo el edificio político antiguo y crear otro nuevo completamente distinto, basado en la libertad é igualdad.

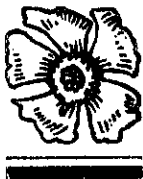
Y dicho se está, D. Emilio Castelar, que para gloria suya, había nacido en la más humilde capa social y que había palpado en su infancia lo molesto de la vida cuando existen privilegios y es un mito la libertad y la igualdad política, pensó siempre en el ideal de la democracia como gloriosa panacea para todos los males de la patria.

Y como gracias al maravilloso talento de aquel gran repúblico, y gracias á su elocuentísimo verbo, subió muy pronto á la cúspide del poder, subió con aquella obsesión que fué la de toda su vida, de que la implantación de la democracia política con todas sus libertades era el triunfo que podía redimir á nuestra patria, y podía engrandecerla hasta encumbrarla á su antiguo poderío, y podía lograr la realización de la codiciada felicidad de España.

De aquí, que D. Emilio, que fué en nuestra revolución septembrina el más ardiente defensor de la abolición de las quintas, luego, cuando fué poder, tuvo que renegar de sus antiguos ideales y proclamar á voz en grito de que para mandar se necesitaba, además del ejecutor de la justicia, mucha infantería, mucha caballería y mucha artillería.

Es más; que D. Emilio Castelar no vió más que el aspecto político y puramente político, y no se preocupó, ni poco ni mucho, de las cuestiones sociales, ni de las de Hacienda, lo demuestra el que, gracias á su gran predominio, consiguió de su íntimo amigo D. Práxedes Mateo Sagasta que amparase su celeberrimo ideal del presupuesto de la paz; y no fué más pronto patrocinarsé dicho presupuesto de la paz por el partido liberal gobernante, cuando surgió la guerra de Melilla, que echó al traste todo aquel proyecto, para hacer pensar más en la reali-

dad, que enseña que á las naciones no se gobierna solamente con derechos individuales y libertades políticas, sino con Ejércitos y con Armada que defiendan la patria y con leyes que encaucen y defiendan la libertad individual y social y que amparen las instituciones y principios fundamentales bajo los que desenvuelve el individuo su actividad social.





CAPÍTULO IX

MODO DE SER DE LA POLÍTICA ACTUAL

Tenemos las siguientes clases sociales:

Una aristocracia, la del dinero, pues la de la sangre, sino lo tiene, nada significa, ni vale, como no sea para demostrar el tristísimo papel que en la sociedad representan los escudos nobiliarios, cuando no están sostenidos por el boato que da la posición encumbrada, que solamente se costea con muchos miles de duros de renta.

Una mesocracia ó clase media, que es la que quiere y no puede, que aspira á llegar y no llega, que pretende alternar con los de arriba á quienes quiere alcanzar, y en los esfuerzos por subir, lo que hace cada vez es bajar más; y que como es la que está más en contacto con la clase obrera, sufre más directamente los odios y las animadversiones de ésta.

Una clase obrera que se está organizando para la lucha, que está logrando aumentar sus jornales hasta el punto de superar con mucho á lo que ganan muchos intelectuales, pero que no tiene más ambición que la de comer y beber, gastando en un día el producto de una semana, sin más aspiración que la de odiar al burgués y desear con toda su alma reventarlo cuando pueda, sin tener fe en los políticos, ni en los ideales de la política, no soñando más que con su Sociedad, y con sus Federaciones y Confederaciones, pensando siempre en sus fondos de resistencia, para triunfar en las huelgas, é ir día por día minando el terreno al capital, consiguiendo aumento del salario y disminución de las horas de trabajo, y no acordándose de los poderes públicos nada más

que para irse imponiendo por el número, para que se preocupen de resolver á gusto y satisfacción del obrero todos los problemas que afectan á lo que se ha convenido en llamar cuestión obrera.

Y una clase proletaria de mendigos, unos de coscorrones de pan, y otros de los que llamar pudiéramos *de eternos aspirantes á miserables destinos*, unos y otros son los detritus de todas las capas sociales, que en el transcurso del tiempo y por los vaivenes de la fortuna que tantas vueltas da en la vida, y muchas veces por el empuje de los vicios, cuando no por las sacudidas de las contrariedades del fracaso en los negocios, y por los contratiempos del sino de las criaturas, que hace que el hijo sufra las consecuencias de los vicios de su padre, y que el nieto soporte los resultados del derroche y esplendeces de su abuelo, es lo cierto, que unos y otros son restos de lo que fueron, piltrafas sociales, que se consideran como parásitos, que no solamente no producen, sino que, para desgracia de todos importunan, y molestan.

Y con esta sociedad así organizada en capas sociales, de las que no hemos mencionado al Clero y á la Milicia, porque tienen su representación en todas, menos en la clase obrera, á la que no se adaptan por su condición y régimen especial, veamos el modo de ser de la política actual, para deducir en consecuencia el modo de ser de los políticos y el caciquismo que ejercen.

La savia, que da vida al Estado, la da la nación; pues desde que desapareció el poder absoluto de los reyes, que no reconocieran otra fuente del poder que su propia voluntad ó inspiración que la consideraban emanada de Dios, hasta hoy que rige el *self-government* en las naciones regidas por Constituciones, se conceptúa que el poder arranca de la nación, en la que reside la soberanía, y que, por consiguiente, en el hombre, en el ciudadano, que es la célula de esa nación, es en el que reside el poder soberano, que se trasmite por medio del voto ó sufragio para la designación de los que han de constituir los órganos de los poderes públicos de la nación.

Pero esto que es lo que debiera de ser, no es lo que la

realidad enseña; pues ésta demuestra todo lo contrario; y es que la savia, en vez de ir del ciudadano para arriba para dar vida á los Poderes, es á la inversa: esa savia viene de arriba, ó sea del Poder para abajo, para dar fuerza política, no á todos los ciudadanos, pero sí á algunos que resultan privilegiados.

Y esta inversión de la vida política no es enfermedad de ahora, sino que es enfermedad antigua; y es enfermedad antigua, porque para que un órgano esté en aptitud de desempeñar su función, lo primero que se necesita es que esté capacitado para su ejercicio; y el gran mal que se ha padecido como inveterada enfermedad, es que el pueblo español, ó mejor dicho, el ciudadano español, no se ha molestado gran cosa en capacitarse para saber ejercitar su derecho político, su ciudadanía, sino que ha hecho casi siempre dejación de sus derechos, y por apatía, por ignorancia, por abandono ó por lo que sea, es el caso que el ciudadano lo ha sido solamente estático, pero no dinámico; ha obrado más bien como sujeto pasivo, pero no como sujeto activo consciente de su derecho.

Y esto tiene su explicación; desde que por la Revolución francesa surgieron los partidos, que tomaron la denominación del club donde se reunían, ó del personaje á quien seguían, la vida política se ha reconcentrado en los partidos políticos, de modo que esos partidos ó agrupaciones han sido los moldes en que se ha vaciado toda la vida política.

Los partidos políticos han sido los sucesores de las camarillas palaciegas de los reyes absolutos, como las camarillas palaciegas de los reyes absolutos fueron los que sustituyeron á la corte militar de los reyes guerreros y á los antiguos pretorianos de los emperadores romanos.

El partido político en España lo forman una plana mayor, compuesta de los nueve primeros guarismos, comenzando por la unidad y seguida de muchos ceros; y es más, el partido político, que antes sirvió para aunar las aspiraciones de los ciudadanos que peleaban por el triunfo de sus respectivos ideales políticos, y que, por consiguiente, hacía que en esos partidos entrara la vida activa de la política de la nación, porque el triunfo de aquellos

ideales los conceptuaban nuestros antepasados como cuestión de vida ó muerte, hasta el punto de sostener con las armas sus creencias que estimaba más sagradas y santas que la propia vida; hoy, que se han cristalizado en leyes todas aquellas libertades y todos aquellos ambicionados derechos individuales y políticos, y en que se necesita un microscopio político de muchísima potencia para marcar las diferencias que existen entre los partidos turnantes en el poder, ha hecho que, muerto el entusiasmo por las ideas, no ha quedado más que la ambición por el turrón del presupuesto.

Y en honor á la verdad, ese turrón del presupuesto, bien porque no pueda ser bastante para todos, bien porque los ciudadanos encuentran en su trabajo medios de vida honrados para vivir con desahogo y no necesitar del medro político, ó bien porque las rentas propias del ciudadano le dan posición desahogada, para no creerse obligado á soportar las molestias que el ejercicio de la política exige, es lo cierto que, desgraciadamente para la Nación, el entusiasmo político se ha ido apagando á la vez que los ideales políticos han ido desapareciendo, hasta quedar, á juicio del pueblo, reducido el partido turnante de hecho y de derecho «á una agrupación política capitaneada por un jefe, que no tiene más misión que la de procurar hacer mucha propaganda en la oposición, fiscalizando los actos del Gobierno para procurar enmendar la plana al partido gobernante, ofreciendo una administración económica y honrada, halagando á las masas con la resolución de sus problemas, y una vez conseguido el poder, hacer como que se hace, sin discrepar gran cosa del Gobierno anterior, pero con el único objetivo de repartir las prebendas y favores posibles á todos los que contribuyeron con su trabajo á escalar las alturas del Gobierno.»

Esto es lo que, desgraciadamente, suele entenderse por partido político turnante; en cambio, los ideales han venido á refugiarse en los partidos avanzados, como el carlista, que le pasa como á los viejos, que no piensan más que en el recuerdo de sus primeros años, y en soñar que, en vez de marchar para adelante, se marcha para

atrás; y en adorar á un hombre que han elevado á la categoría de ídolo, porque es gente que no puede pasar sin tener un rey absoluto para hacer retrasar á la Humanidad. Y en cuanto á los partidos republicanos, les pasa lo que á los hermanos solterones, que habiéndose hecho rancios, y no teniendo ya medios de fortuna, no saben como echarse los unos á los otros en cara su desgracia, dando espectáculo diario de completa desunión y haciendo que los vecinos gocen, de ver cómo separan los trastos, que se tiran á la cara, sin saber á dónde marcharse.

Por el descrédito á que han venido los partidos turnantes, y por el escepticismo que se ha apoderado de la inmensa mayoría de los españoles, los elementos que se han considerado sanos é independientes, se han ido alejando de la vida política, procurando dar fe de vida como políticos en la cantidad menos posible; y de ahí, que al encontrarse los jefes de los partidos que éstos no son la genuina representación de fuerzas vivas del país, sino la representación de los vividores y bullangueros, que necesitan de la política para medrar, han tenido que resignarse á utilizar como factores los únicos elementos de que pueden disponer; y se han considerado obligados á ser elementos directores de esas masas de vividores, procurando hacer titánicos esfuerzos, para ir las encauzando en la moral, tratando en lo posible de llevar la regeneración á la administración del país, para irse atrayendo á las clases neutras que, convencidas, como están, de lo funesta que es la política, alardean de huir de ella, como de una peste social.

Y resulta de todo esto una verdad indiscutible; y es que el partido político que no tiene otra aspiración que la de mandar, recibe toda su fuerza del Poder que da el mando; y este Poder va de arriba á abajo, descendiendo desde la cúspide donde se dispone de la *Gaceta* hasta el último factor de la política, ó sea al cacique rural, que tal vez no sepa el nombre del monarca, pero sí sabe hacer una política rastrera, menuda, egoísta, mezquina, personalísima y bárbara.

Y claro está; como es ley de vida que todo organismo necesita del movimiento, pues por la inacción viene la

descomposición y la muerte, veamos cómo puede funcionar el Estado tal conforme se encuentra organizado políticamente; y para esto supongamos que el impulso viene de arriba, y viene con aires sanos de vida, de moralidad, de amor á la buena administración, porque está al frente del partido gobernante un prohombre, para quien los altos ideales del progreso se impone como condición suprema de la vida; y ese impulso, ese movimiento va descendiendo, y conforme va descendiendo el nivel moral de los factores que tienen que contribuir á darle vida á ese impulso, este se va aflojando, sino se va pervirtiendo, porque no coincide la voluntad honrada del jefe que manda con la de la autoridad delegada ó la del cacique que ejecuta; y de ahí, que el impulso bueno que viene de arriba se estrella ante las resistencias y perversión de los de abajo; y de ahí que las leyes no se cumplan; y que en vez de estudiarlas para aplicarlas, se estudia para burlarlas.

Ese impulso de arriba, esa oleada de sangre europeizante, vigorosa y abundante en glóbulos rojos, que daría vida, vigor y fuerza á un Estado, cuyos miembros fueran sanos, vemos que es impotente para sanear lo que está descompuesto ó viciado, y es imposible que pueda hacer el milagro rápido de transformar un órgano que está corrompido en un órgano sano, que pueda funcionar con normalidad en la vida del progreso, realizando la Moral, la Justicia y el Derecho.





CAPÍTULO X

COMO EJERCE EL CACIQUE SU PERNICIOSO INFLUJO

Veamos el movimiento político que se desenvuelve en la realidad de abajo para arriba, ó sea, la sangre venosa que va desde las extremidades del organismo al corazón del Estado; veamos qué sangre ó qué cieno es lo que viene empujando desde abajo como reflejo del movimiento de mando recibido desde arriba; y para observarlo, hay necesidad de todos los desinfestantes, para que no se embote la membrana pituitaria de la moralidad, y para no sufrir un desvanecimiento que dé con el cuerpo en tierra.

Veremos que el cacique rural, todo el impulso del mando que da el Poder, lo redujo á conseguir del Gobernador civil ó de su cacique superior que le diese la vara, ó sea el Ayuntamiento y el Juzgado municipal, para no tener otra preocupación que asolar las arcas municipales, perseguir á muerte á sus contrarios ó á los que no comulgan en su camarilla, gravándoles con recargos municipales, con multas, con expedientes y persiguiéndolos con causas y apretando los tornillos del poder para que la justicia sea acomodaticia á las aspiraciones del cacique que, á trueque de todos esos favores, ofrece al cacique superior ó al Gobierno darle el triunfo en las elecciones para Diputados provinciales y Diputados á Cortes, llevándoles actas en blanco, ó actas de elecciones amañadas, aun cuando sea quitando la escalera del colegio la noche antes de la elección, para que los electores tengan que subir por la escalera de mano, por la que no se consentirá que suba ninguno que huelga á contrario al cacique.

Y esa oleada de cieno, de chanchullos, de expedientes injustos, de causas inicuas, de odiosas prevaricaciones, de amaños y de falsedades; toda esa balumba de atropellos, al subir á la víscera política más importante de la provincia, ó sea al cacique provincial, hace que éste entre como factor principal, cooperando con su poderoso impulso á que toda esa podredumbre de chanchullos se acepten como negocios sanos de la vida; y que las corruptelas cometidas por los de abajo se tomen como moneda corriente de moralidad, procurando trabajar porque los delitos sean estimados como hechos inocentes dignos de aplauso, y que las exacciones y los atropellos y las atrocidades de los caciques de abajo, aumentadas con los que él ejecuta á diario para mantener enhiesto su poder sean apreciadas por los organismos oficiales como moneda corriente á la que hay que reconocer con derecho á la libre circulación.

Y en balde será que el Gobernador civil y las autoridades que directamente representan al poder central, pretendan cortar el paso á tanto abuso, á tanto atropello y á tantas violaciones al derecho divino y humano; contra el poder sano, se levantará la fatídica figura del cacique provincial, que le dirá á los Diputados provinciales: «hacer lo que yo os mando, porque de la nada os hice lo que sós, y si os ponéis en frente de mi poder, os destruyo y os quito los Ayuntamientos, y os niego el aire, el agua, la sal y el fuego, y os condeno á morir políticamente para siempre;» y al Gobernador y á las autoridades les dirá: «yo tengo carta blanca para que se me oiga, y para que se me atienda, y si no me voy en queja al cacique superior, á quien le diré: así como yo hice tu voluntad sacando Diputado ó Senador al que te se antojó designarme, aun cuando en el distrito no lo conocía nadie, apóllame en mis pretensiones para salir airoso, pues todos los enjuagues, atropellos, prevaricaciones é injusticias que se cometieron, fueron cometidas por nuestros amigos, que contribuyeron al triunfo de la elección y á que yo conserve y aumente el poder político de que dispongo y que está á su devoción; pero que para ello es necesario que usted consiga de las alturas del Poder que á mí se me

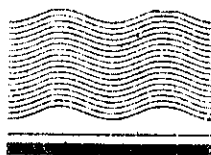
complazca en todo, por todo y para todo, pues de lo contrario, declino la responsabilidad de lo que pueda suceder.»

Y el gran cacique, que reside como poderoso magnate en la Corte, donde vive con el fausto y la ostentación que da la riqueza, á la que no es agena la influencia que da la política, pero la política al uso, la del funesto caciquismo; ese gran cacique, que considera su feudo político como una hacienda muy productiva que le administra el cacique subordinado, á quien hay que darle medios de vida para que ejerza con honra y provecho su cacicato, que tan buenos rendimientos le viene dando; ese gran cacique, que por regla general, es un gran parlamentario, una gran figura que lleva tras de sí otras figurillas que ofician de Diputados monosilábicos, se tomará la molestia de interponer su grandísima influencia para que del Poder venga todo lo que se necesite, para que el cacique subalterno no quede desairado en sus provechosas pretensiones.

Y ante estas enormidades y ante el éxito de los triunfos repetidos que obtiene el caciquismo, que hace milagros en la vida de la política, logrando que lo negro se tome por blanco y lo blanco se tome por negro; los bulldores, los desechos de la sociedad, que generalmente son los que tienen pervertida el alma y negra la conciencia, esos se ofrecen al cacique; y como generalmente son gente que no tienen gran cosa que ofrecer, ofrecen lo que tienen, su cinismo, su valor de matachines y su desenfado y despreocupación, que los hace adaptables para que el cacique los pueda utilizar con más provechosos resultados que aquellos otros elementos que, conservando restos de pudor y de amor á la dignidad, se asquea su ánimo de tanta maldad y de tan ruin miseria como se desarrolla al amparo del caciquismo; lo que hace que el cacique, comprendiendo que esos elementos sanos no sirven más que para entorpecer su marcha, los va apartando de su lado poco á poco, postergándoles diariamente, y haciendo que se les subleve su dignidad al imponerles que acerten, como superiores endiosados, á los que por su ignorancia son acreedores á recibir leccio-

nes en la escuela; y por su carencia de moralidad, son acreedores á ingresar en algún correccional; y por su carencia de fortuna, acreedores son también á que se les solicitara plaza en algún Asilo de Beneficencia, ya que inútiles para el trabajo, son incapaces de buscarse la vida honradamente con el sudor de su rostro; lo que no empece, de que al poco tiempo de que esos truchimanes gozan de protección del cacique, se les mira como ilustrados sin serlo, se les considera como honorables, no viéndose su honor nada más que en la influencia que da el favor político; y se les considera como ricos, porque realmente llegaron á serlo, gracias á los resortes que da el poder del cacique, que hace milagros tan estupendos.

Y con ese engranaje que se establece por la solidaridad del cacique de arriba amparando las tropelías de los caciques de abajo, sólo por el hecho de que no tiene más remedio que necesitarlo, resulta que la política de oficio ó de conveniencia particular, ó sea la que realiza el caciquismo, viene, no ya á influir, sino muchas veces á vencer, á la política oficial, ó sea á la que está representada por los órganos vivos de la Nación, que constituye el Estado, que podemos representárnoslo como dos fuerzas, una de arriba á abajo, que tiende al bien público, al bien de los ciudadanos, que es la que emana del Supremo Jefe del Estado, sostenido por los prohombres de los partidos; y otra fuerza, la que emana de abajo para arriba, ó sea la que desarrollan los caciques que, como desgraciadamente, son factores importantes de la política, pero factores que viven de la política, los cuales malean el impulso de los de arriba, transformándolo en provecho egoísta, porque pelean solamente por apropiarse para su exclusiva conveniencia todos los beneficios que el poder puede reportar, importándole un ardite el bienestar público, y el progreso social.





CAPÍTULO XI

EL CACIQUE COMO FACTOR IMPORTANTE DE LA POLÍTICA

Que los caciques son factores importantes de la política, de los que en el estado histórico presente no puede prescindir ningún Gobierno, está probado ante la faz de todo el mundo, que los considera como una plaga que, desgraciadamente, hoy por hoy no hay más remedio que soportar, porque son muy pocos los países en que el valor político está á tal altura, consecuencia de un gran adelanto intelectual y moral, que dé pruebas de virilidad; para hacer que se respete su voluntad; como pasa, por ejemplo, con Cataluña y con algunas provincias del Norte, que por haber llegado á la mayoría de edad, ó sea á la virilidad política, hacen que los que ofician de caciques, no son los funestos designados por los vividores, sino que son los ungidos por la representación sana de las fuerzas vivas del país.

Hoy por hoy, es un hecho que, cuando hay un cambio de gobierno, se ponen en movimiento todos los caciques que, obedeciendo al instinto de conservación, bullen, viniendo los caciques rurales á la capital de la provincia; y los de la capital se encaminan buscando la entrada al Ministerio de la Puerta del Sol.

Veamos quiénes son estos caciques y qué es lo que buscan.

El cacique rural le habla al cacique provincial sobre

poco más ó menos lo siguiente: «Ya que usted va á mandar, porque ha entrado nuestro partido, hay necesidad de que usted consiga que me den la vara, ó sea que el Ayuntamiento sea mío, porque sin Ayuntamiento no hay comedero para los amigos; y para conseguir esto, hay necesidad de obligar al actual á que dimita; y si no se empapela con papel de oficio que no cuesta nada; y con esto y con que se obligue á dimitir al Juez municipal que es contrario, y puede estorbar, y no conviene que tengamos á la Justicia de frente, sino que la tengamos al lado, yo le aseguro, que queda el pueblo hecho una sartén de aceite, en la que podemos freir como buñuelos á todo el que se ponga por delante; y yo le garantizo, á fuer de cacique, que le traeré las actas en blanco para que gane usted todas las elecciones habidas y por haber, y usted será siempre en mi pueblo el amo, á quien serviré de cabeza, y por quien haré todo cuanto yo pueda.»

El cacique superior, que por regla general es un pez muy vivo, juega siempre con malilla, y sin soltar ninguna prenda, y alegando que por sus muchísimas ocupaciones no puede descender á los detalles de la distribución del poder en los amigos, le contesta: «que se vea y se entienda con su hombre de confianza, con su otro yo, ó sea con su favorito, que es el que lleva al detalle el registro de méritos y servicios de los amigos, y el que está facultado para hacer y deshacer y para trazar derroteros, marcar orientaciones, y para todo lo que se relacione con la política rural, ó sea con la de los pueblos, pues él tiene bastante con la política de la capital, con la de la Diputación provincial y con entenderse con el jefe supremo del cacicato.»

Y el cacique rural obedece á su superior; y va en busca del favorito ó testaferro del cacique, y se encuentra con un lince que se pierde de vista, que olfatea más que un sabueso, y que sabe plantear las cuestiones con tal habilidad, que ni Metternich ni Talleyrand lo harían mejor, pues dejando siempre á salvo la honorabilidad de su amo y señor, que es invulnerable é inviolable, según la Constitución caciquil, él pone de manifiesto las ventajas que puede reportarle el mando al cacique

rural, para que éste comprenda la necesidad de que se cotice por un valor contante y sonante; y cuando el cacique rural es hombre experimentado, se entienden con la vista tan luego se la echa encima el favorito; y si se hace el torpe, se le habla en términos que llegue á entender, haciéndole comprender que hay moros en la costa, que desean recibir el agua del bautismo caciquil, sentando plaza de caciques ó que hay alguno que perteneciendo á la otra iglesia caciquil, quiere renegar de sus dioses para empalmar, continuando el culto á la vara por el cariño que le ha tomado.

¡Y como lleguen á entenderse el cacique rural y el favorito, salen más amigos que borricos, dispuestos á continuar la historia de la España del caciquismo, que tantos infortunios ha causado, pero que tantos beneficios ha reportado á los vividores políticos, aun cuando haya sido á costa de hacer mangas y capirotos de la Moral, de la Justicia, de la Razón y del Derecho, y haciendo retrogradar á España en la Historia de la civilización y del progreso!

Y cuando el favorito le dice al cacique su amo: «Fulano se ha entendido conmigo, y ved aquí la prueba de su fidelidad y las demostraciones que ha de dar de su adhesión inquebrantable.» El cacique le contesta: «Pues á moverse y á no parar hasta que quede completamente servido; y así es que vaya de mi parte y hable con el Gobernador, y dígame á los de la Comisión provincial lo que tienen que informar, y si es preciso empapelar, que venga la denuncia criminal, que yo procuraré que prevalezca mientras convenga; y si hubiese alguna resistencia me lo dice para yo sacar el Cristo de mi poder, y triturar con mi influencia á todo el que se me ponga delante, pues para ello cuento con el de las alturas que, aun cuando no sea ningún santo de la Corte celestial, es el de la Corte de los poderosos, que hace lo que yo quiero, y consigue todo lo que le sale del alma, siempre que yo se lo pida y á los dos nos convenga; con que á trabajar.»

Y el favorito se convierte en un acude-corre-ve y dile, bullendo como una ardilla y moviéndose más que rabo de lagartija, hasta conseguir dar cima á la empresa en-

comendada por su amo; y si hay resistencias, se apresura á notificárselas á su jefe, quien se vale del telégrafo y del correo para que vengan órdenes de arriba que remuevan y venzan dificultades, aun cuando sea necesario el traslado ó cesantía de algún funcionario; pues el honor caciquil reclama con justo imperio que, cuando se toque á rebato, suene la campana gorda del gran cacique, para que se le oiga en los Ministerios, y repercuta después su sonido á los oídos de los díscolos é intransigentes, que muchas veces experimentan las terribles consecuencias de haberse opuesto á las pretensiones de un cacique.

Y cuando el cacique de provincia ve de necesidad hacer un viaje á Madrid para arrancar por peteneras caciquiles al cacique máximo, no titubea en emprender largo y costoso viaje, tan desinteresado como el préstamo usurario; y una vez puestos al habla el cacique superior y el cacique subalterno, ellos se entienden como buenos amigos; y una vez arrancado el cacique máximo, hay que oírle, sopena de que retiemblen los pisos de los Ministerios; y como el cacique máximo es un factor importantísimo de la política del Gobierno, y éste cuenta con su adhesión, el Ministro, que no oye otra voz porque la que podía llegar del verdadero pueblo, esa permanece callada, porque los neutrales son gente egoísta que se quedan en su casa como Gachupín, y no quieren zaran-dajas políticas; el Ministro, que se hace cargo, que toda la cuestión surge entre aspiraciones caciquiles, y entre enemigos del oficio de políticos, que no pelean nada más que por el bollo del Ayuntamiento, por el turrón del presupuesto, ó por la elección de Diputado, tiene que hacerse la reflexión siguiente: «si me los dieran, me quedaba sin ninguno de los dos, porque por el hecho de ser caciques los que se disputan la prebenda, los dos no tendrán por donde el diablo los deseche; pero como no tengo más remedio que escoger á uno de los dos para hacerle el favor, lo lógico es que apoye la pretensión del amigo político, con quien cuenta incondicionalmente el Gobierno, y á quien se lo cargaremos en cuenta, para que preste con entusiasmo su cooperación á la aprobación de los proyectos de ley que habrá de presentar el Gobierno, para

tratar de moralizar la Administración, introduciendo economías, y mejorando los servicios públicos para ir regenerando el país, haciéndole entrar en las vías del progreso por donde caminan las naciones adelantadas y cultas.»

¡Así piensa el Ministro y así procura en lo posible servir al cacique, y así el cacique logra continuar caciqueando, y que se considere por los elementos neutrales la política como una farsa y no como una condición necesaria de la vida!





CAPÍTULO XII

FUNESTO ERROR DE LAS CLASES NEUTRAS DE CREER QUE LA POLÍTICA ES UN MAL FATALMENTE IRREMEDIABLE

El gran error de las clases neutras es el de creer que la política es un medio de vida, que solamente puede interesar á los políticos de oficio; y como ha venido tan á menos en tocante á moralidad el político profesional, por consecuencia de lo cual, el cacicato cada vez más viciado con la corrupción de sus factores, suele hacer cada atrocidad que hace temblar á un templo, los elementos neutrales, que muchos de ellos han sido víctimas de los zarpazos caciquiles por haber tenido la desgracia de ponerse al alcance de sus garras, huyen de la cosa pública, como huían las clases aristócratas y adineradas de Francia buscando las fronteras, temiendo á la hidra revolucionaria.

Y ha sucedido que esas clases neutras, llamadas también independientes, por el despego de que alardean de no gustarles la política, y de creerse rebajadas con tener intervención directa en el manejo de la cosa pública, han sido las principales causantes de que se hayan metido á políticos los desocupados de los oficios y de las profesiones, ó sea los detritus sociales, que no teniendo otra cosa que ofrecer que su cinismo y su valor, se meten á caciques ó á muñidores electorales, que tanto quiere decir como matones puestos á las órdenes del cacique, originando con esta avalancha de vándalos de la inmoralidad que el sufragio universal no sea una verdad, sino una mentira más; que el Jurado, del que huyen las perso-

nas pudientes é importantes, haya quedado relegado su ejercicio á unos desocupados, que procuran conseguir ser llamados á ejercer esa augusta función de juzgar los delitos de sus conciudadanos, no por lo que tenga de noble y elevada esa misión, sino como medio de servir al prójimo y de servirse ellos á sí mismos, ateniéndose á los principios de hoy por ti, mañana por mí, ó por mi hermano, y en todo tiempo, porque me conviene, ó porque me lo manda el cacique mi amo.

Con tanta podredumbre como há ido engendrando el funesto caciquismo con los corrompidos caciques, que han procurado viciar con su pernicioso influjo todos los organismos oficiales, se ha creado una atmósfera tan insana para la política, que se ha considerado al político como contemporizador de todo vicio social y protector decidido del conculcador de la ley, del agiotista y de todo chanchullero que procura medrar, merodeando alrededor del presupuesto.

Tiempo es ya de que esas clases neutras se vayan apeando de ese error, y comprendan que el mal no es hijo sólo del caciquismo, sino del que, teniendo un verdadero derecho á procurar que el cacique no sea un sujeto funesto, consiente y tolera, por su apatía y negligencia en el ejercicio de sus derechos, que llegue á serlo.

Hora es ya de que esas clases neutras se convenzan de que la función política es una obligación inherente al derecho á vivir, que tienen todos los que son ciudadanos de un Estado; y que esas funciones políticas no deben vincularse en el más osado, ni deben relegarse como ocupaciones deshonorosas, dignas de que se desempeñen por los cínicos, ó por los más osados; tiempo es ya de que den muestras de vida los que, encerrados en el endiosamiento de su egoísmo, no han querido darse cuenta de que por su indiferencia política están dando lugar á un parricidio lento de la madre patria, á quien están sacrificando hijos malditos y espúreos, que han considerado el presupuesto y el mando como botín de guerra adquirido por derecho de conquista, y para repartir el cual no titubean en pisotear todo derecho, escarneciendo á la ra-

zón y vituperando á la moral, consiguiendo que la nación no progrese, sino que vaya para atrás.

El egoísmo, ante los males que amenazan á la patria, no sólo que Dios no lo ve bien, sino que la Historia ha probado siempre que repercute en daño del egoísta, que si logra por de pronto esquivar el sufrimiento de una pasajera molestia, el tiempo, que es el gran juez de las acciones humanas, vendrá á demostrarle con un sinnúmero de desgracias, que la apatía del egoísmo hizo centuplicar los males de la patria, participando de ellas el egoísta; y si él logró escapar, sufrieron esos males, como víctimas inocentes, seres queridos por los que el egoísta, á pesar de su egoísmo, para evitar su desgracia, hubiera llegado al sacrificio de derramar todas las gotas de su sangre.

La historia de la Revolución francesa nos enseña los frutos amargos que produce el egoísmo.

Una nobleza saturada de las ideas demócratas predicadas por Rousseau en su *Emilio* y en su *Pacto social* y por Voltaire en sus obras satíricas, en vez de procurar esa nobleza llevar á la realidad de la vida esas ideas, haciendo que políticamente, ó lo que es lo mismo, con oportunidad y con prudencia, fuesen paulatinamente implantándose, para que por la evolución de las ideas, se fuese transformando la vida del Estado y avanzando, por consiguiente, en el camino de la civilización; lejos de esto, hicieron todo lo contrario; y fué, que como medio de distracción se regocijaron en su biblioteca, leyendo las obras de los filósofos y de los enciclopedistas, para darse la satisfacción de saborear que aquellas verdades de la filosofía no se habían de implantar, porque á la Corona, al Clero y á la Nobleza no les convenía; y no contaban, con que así, como ellos se ilustraban, el pueblo representado por sus intelectuales también lo hacía, pues no en balde Guttenberg, con su prodigioso invento, realizó el milagro de que el pensamiento no se encuentre secuestrado, pues la imprenta da alas á la idea para que vuele; pues no en balde el pensamiento es emanación del poder más grande de la creación, cual es el poder del cerebro, que cuando funciona, haciendo estallar las ideas que han

de dar vida á la naturaleza, representa á Dios, dando el soplo de vida que originó la creación.

Fijense los egoístas en el cuadro de egoísmo al ver á los Príncipes de la familia real de Francia traspasando las fronteras, y fijense como los nobles huían apresurados al extranjero, diciendo: «*los que queden que lidien á esa fiera*»; pero fijense también esos egoístas en el cuadro aterrador de lágrimas y de desesperación de aquellos Príncipes reales y de aquella nobleza cuando supieron con estupor, y con el espanto más grande, que aquella fiera, aquella revolución, dió al traste con todo, y que estableció una guillotina á la que llevaban por centenares diariamente infelices víctimas, entre las que se encontraban hijos, esposas, padres, hermanos, parientes y amigos de aquellos emigrantes egoístas; contemplen los egoístas los remordimientos atroces que tuvieron que padecer aquellos nobles, que eran despreciados por los mismos soldados extranjeros á cuyo amparo se refugiaron, cuando comprendieron, que si no hubiesen abandonado el puesto de honor, que les reclamaba el deber de patriotas, ni la Revolución francesa se hubiese ensoberbecido hasta el extremo de cortar las cabezas de sus reyes, ni hubiesen tenido pretexto los revolucionarios franceses para ensañarse y manchar y deshonorar su revolución con tanta víctima sacrificada inocentemente, sino hubieran tenido la razón de Estado de que peligraba la integridad y dignidad de la Nación por estar vendidos los emigrados y sus cómplices, que eran las víctimas cuyas cabezas cercenaban, al extranjero, el cual quería invadir la patria, á la que quería humillar y deshonorar, imponiéndole su voluntad por la fuerza de las armas.

¡Si no hubiesen sido tan egoístas, es muy posible que las carretas no hubiesen conducido tantas víctimas: y es muy posible que no se hubiese conocido la odiosa figura del acusador público, el cruel y sanguinario Fouquier-Tinville, deshonor de la toga y verdadera hiena humana, que debe de figurar en la historia como prototipo de la infamia, de la injusticia y de los más negros y perversos sentimientos!



CAPÍTULO XIII

OBLIGACIÓN DE EMITIR EL SUFRAGIO

La obligación de emitir el sufragio, por ejemplo, es una obligación tan sagrada como pueda serlo la que ejerce el padre para con sus hijos educándolos; como pueda ser la de los hijos para con sus padres, respetándolos y queriéndolos.

El derecho á significar con el voto la voluntad del que vota es un derecho tan natural, por no decir tan divino en el ejercicio del derecho electoral, que demuestra falta de amor á la patria el no ejercerlo á conciencia, procurando elegir á aquellos que por sus condiciones especiales de aptitud y de honradez, se juzgan más idóneos para desempeñar dignamente su cometido; pues contribuyendo á que los legítimos representantes de la administración de un pueblo sean los que el pueblo mismo demanda como aptos y mejores, á la vez que se presta un servicio patrio contribuyendo al bienestar de todos, y por consiguiente, al engrandecimiento de la patria, que es la nación, se coopera de una manera decidida y eficacísima á la felicidad y progreso individual dentro de la Moral y del Derecho, haciendo que avance la Nación en el camino de la civilización, de la cultura y del progreso.

El derecho á votar es una emanación del derecho divino, que hace que todo hombre, siendo por naturaleza perfectible, y siendo condición de vida, el procurar su mejoramiento, debe tener facultad para que pueda con-

tribuir á que se elijan los que han de constituir los organismos oficiales, por los que la Nación constituida en Estado pueda desarrollar su misión de procurar á cada uno su derecho, para que la libertad y el mejoramiento individual no se realice á costa y con detrimento injustificado de la libertad y del derecho á mejorar que tienen también sus conciudadanos: para que de este modo exista en la vida real un todo superior orgánico, que es la madre patria, que es la Nación, que es la que da medios de vida á todos para desarrollar armónicamente su derecho, que debe ser eminentemente progresivo, como ley forzosa de la Humanidad, y en cuyo todo armónico, gracias á los adelantos políticos, el hombre es y debe ser un factor libre, que á título de ciudadano integrante del Estado, se desenvuelve con la libertad política necesaria, para que al procurar buscar su felicidad individual, no entorpezca ni coarte la legítima libertad de los demás.

El hombre no sólo debe tener esa libertad para ejercitar ese derecho del sufragio, sino que debe tener conciencia para saber ejercitarlo; y esa conciencia la da la capacidad, y ésta se adquiere con la instrucción, que le hace compenetrar al espíritu del elector, la importancia y lo sagrado de su misión al emitir el sufragio.

Otra condición inherente al buen ejercicio del sufragio, que como el de la instrucción es también necesaria para el buen desempeño del ejercicio del Jurado, es la independencia del ciudadano al ejercitar estos derechos; y no se entienda que la independencia la da soiamente la riqueza, porque la experiencia, desgraciadamente, enseña que no suelen ser los ricos los que más pruebas dan de valor cívico, para mantener con entereza las convicciones íntimas de su conciencia; por regla general, los ricos, por eso de que creen, y tal vez con razón, que son los que tienen más que perder y los que más palos pueden recibir del caciquismo, suelen ser los que menos se oponen á la voluntad del cacique, halagándole cuando lo necesitan, para solicitar de su influencia la merced del favor en la solución de algún expediente ó negocio que le interesa; pero sin perjuicio de que al arrastrarse tras de la influencia del cacique, no deje de reconocer en el fon-

do de su alma lo desastroso del poder del caciquismo; pero que conceptuándose impotente para vencer en buena lid, aun asistiéndole la razón, la justicia ó el derecho, soporta como un mal necesario el que no tenga más remedio que acudir á la influencia del cacique si quiere ser oído, ó quiere que no se estanque la marcha del expediente; pues el que quiere luchar por sus propias fuerzas, por maravilla se le atiende, resultando muchas veces un verdadero Quijote, ó lo que es lo mismo, un desgraciado que se estrella su fe en los ideales al choçar con la dura roca de la realidad.

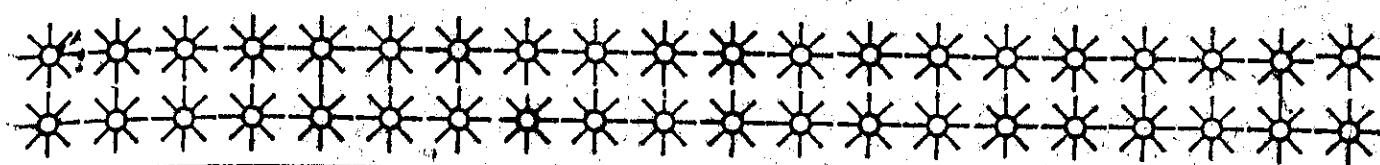
La independencia la da el carácter entero y enérgico para arrostrar las consecuencias de sus honradas convicciones; y esta independencia solamente se adquiere, cuando el individuo abriga el convencimiento de que en el medio ambiente en que se desenvuelve y en que respira y vive, todos sus conciudadanos, ó la inmensa mayoría por lo menos, piensan como él, que es una necesidad el sostener las convicciones íntimas del alma, arrojando las consecuencias: y que debe establecerse una verdadera solidaridad entre los elementos sanos para aplaudir toda acción buena y censurar con energía y recurrir por todos los medios legales al castigo de todo delincuente; que al pillo no debe halagársele diciéndole que es muy listo, sino censurándole como un solemne granuja; al empleado venal y concusionario, en vez de saludársele con respeto, como desgraciadamente sucede, se le debe esquivar el saludo; y cuando una autoridad se extralimita en el ejercicio de su cargo, no debe de tergiversarse, ni ocultarse la verdad, sino que debe ponerse al descubierto, para que todo el mundo la censure dentro de la legalidad, ejercitando contra la resolución injusta todos los recursos que estén al amparo de la ley; y sobre todo, haciendo atmósfera de honradez para que los microbios de la maldad no prevalezcan por no encontrar ambiente adecuado esos patógenos sociales para desarrollar sus maldades.

D. Antonio Maura, jefe ilustre del gran partido gobernante, ha hecho que en la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 se establezca la obligación de emitir el sufragio,

imponiendo ciertas penalidades á los infractores de tan patrióticos preceptos.

Plácemes merece esa novedad y desear es que se cumpla estrictamente el mandato del Legislador, que tiende á que todos procuren con el voto hacerse solidarios en el Gobierno del Estado y de contribuir todos á la prosperidad y engrandecimiento de la Nación.





CAPÍTULO XIV

NECESIDAD DE DESTRUIR EL CACIQUISMO FUNESTO

Cuando el ciudadano se encuentra en la realidad que el ejercicio de todo derecho está monopolizado por la influencia, y que el simple particular que carece de ella es un átomo sin virtualidad alguna en el medio ambiente social, y que solamente puede reconocérsele como un títere sin cabeza, que puede manejarse como se quiera, resulta que los elementos buenos de la sociedad se esconden, temerosos de terribles fracasos que se sufren cuando se cae bajo las iras de un poderoso cacique, que dispone de numerosas huestes de sayones y satélites y de muñidores para apoyar la verdad del sufragio, para triunfar en todas sus pretensiones, y para inutilizar á todo el que pretenda contrarrestar el empuje de la máquina del poder manejada por el terrible cacique.

De este modo, tenemos que, dueños los caciques de un partido, de la influencia que da el poder cuando lo gozan, crean con su tejido de enmarañadas maldades una política al uso que rodea y envuelve al poder oficial, haciendo el mismo servicio que hacen esas plantas parásitas que como el líquen envuelve al tronco y ramas de un árbol corpulento y frondoso, á quien van chupando la savia é irritando sus células y descomponiendo sus funciones, dando lugar á que ese árbol cada día venga decayendo en su vigor, perdiendo su savia que arroja en forma de goma, y ofreciendo menos resistencia á los elementos patógenos que le rodean, éstos acosan y se apoderan de las hojas y frutos, criándose miriadas de hongos y de larvas, que chupando más y más la vida del árbol, hacen agusanar el fruto que nace raquítico por la

endeblez de la vitalidad, arrollándose las hojas de ese árbol, como demostrando su próxima muerte, si no acude pronto el agricultor á limpiar, rayendo y destruyendo aquellas plantas parásitas, y acudiendo á los asépticos y á los insecticidas que recomienda la ciencia para hacer desaparecer todas esas miriadas de orugas y de hongos y de larvas, procurando reconstituir la vida de ese árbol decaído y medio muerto, con las oportunas talas de todas las ramas atacadas de caries y de todos los tallos muertos, y dándole los riegos, labores y abonos que recomienda la ciencia agronómica, para que ese árbol comience vida nueva, dando nuevos brotes vigorosos, limpios de toda clase de plagas y de epidemias.

Un árbol atacado de todas esas plagas parasitarias y criptogámicas no se cura dejándolo á su ventura, ni tampoco se cura con palabras, ni con bendiciones, se cura poniendo á contribución la inteligencia del hombre bajo la dirección de la ciencia, con ayuda del trabajo y practicando todos los remedios que están recomendados como eficaces.

Pues así también el caciquismo, que es una verdadera plaga que está chupando y viciando á la Nación constituida como Estado, porque ha creado un poder, el de los caciques, que tiende á viciar la savia de la Nación que afluye á dar vida al Estado, procurando apoderarse de ella para dar vida á su vez á miriadas de orugas y parásitos políticos, que no tienen más misión que chupar todo lo que pueden á costa del bolsillo del contribuyente y destruir los elementos sanos; hay necesidad de que los grandes estadistas, que no ambicionan el medro personal del partido, sino que desean fomentar la riqueza pública, administrándola para bien de la Nación, inspirándose para ello en el progreso, y sin apartarse nunca de la moral, de la justicia y del derecho, se preocupen de dar golpes mortales á ese caciquismo funesto.

Es un hecho que el caciquismo ha tejido una inmensa red que envuelve á todos los organismos oficiales, haciendo crear una especie de Estado (sevillano) que rodea impulsa y constriñe al Estado oficial; lo cual no es una novedad, porque ya en la Revolución francesa teníamos

de una manera muy acentuada y muy manifiesta, viviendo el Estado oficial bajo la supeditación absoluta de otro Estado formado por los clubs de los jacobinos, y de los fuldenses, y en cuyos clubs se debatían todas las cuestiones públicas que afectaban al Estado, y sus resoluciones se imponían á los Diputados, para lo que se constituían diariamente en la Asamblea, haciendo escandalosa y amenazante presión de presencia, y haciendo residenciar por la noche al Diputado que no se había amoldado al mandato imperativo de aquellos bullidores políticos, llamados jacobinos, que con su gorro en la cabeza, la pipa en la boca y la pica en la mano, simbolizaba el poder absoluto de la canalla, que por la conmoción revolucionaria, había salido de las encenagadas últimas capas sociales, para dar el espantoso espectáculo de hacerse dueños de la Francia y de llevar al cadalso á sus reyes.

Y aun cuando afortunadamente ese caciquismo no ejerce su poder con la presión tan avasalladora del jacobinismo, porque no en balde el progreso se ha impuesto en la Constitución vigente, es lo cierto que el Poder, sobre todo en los pueblos, se encuentra muy debilitado por los resortes de que dispone el cacique para malear el impulso de arriba que viene de la *Gaceta*, y apropiárselo á su gusto y satisfacción mediante su poderosa influencia.

Y para que no suceda, que por el despego político de las clases neutras, vaya acrecentándose más y más el poder del caciquismo funesto, pudiendo dar origen á que las clases obreras que están organizándose solamente para luchar con el capital, y que odian por igual al burgués y al político, pudieran dar un avance tal que dieran al traste con todo lo estatuido, ocasionando una revolución social, que sería mucho más tremenda y sanguinaria, que la Revolución francesa en la que se peleó por la igualdad política, pero que en la revolución social, pelearían los energúmenos que brotarían del fango social, por la destrucción del capital, por el derrumbamiento de la burguesía y por el ensalzamiento del obrero manual como productor del trabajo, sobre todos los demás ciudadanos que no fuesen de blusa y gorra. Y para que esto no pue-

da suceder, es de necesidad preocuparse de hacer política de altura, é ir aminorando en lo posible la influencia funesta del cacique bandido, para ir la trocando por el saludable influjo que en la cosa pública deben de ejercer quienes por sus condiciones de honradez, de arraigo y por sus especiales aptitudes, estén pública y socialmente reconocidos como los llamados á contribuir como actores directos á la vida pública de la Nación, influyendo honradamente en la formación y ejercicio de sus órganos, y purificándose de este modo la atmósfera del Estado de tanto miasma deletéreo y pestífero como se respira al aproximarse á esos Ayuntamientos y Diputaciones, donde los caciques tenían establecidos sus cubiles.





CAPÍTULO XV

EN LA NACIÓN Y NO EN EL CACIQUISMO DEBE RESIDIR LA SOBERANÍA ORIGEN DEL PODER PÚBLICO

Hemos sostenido que el Estado no es más que la misma Nación, en cuanto está organizada como un todo independiente para realizar el derecho, mantener y defender el de la entidad así formada, que se llama patria; y conservar y defender el de todos los que son miembros integrantes, ó sea el de los ciudadanos del Estado y el de las entidades colectivas por ellos constituídas.

Pues el Estado, que no es una entidad abstracta, sino que es un organismo para que funcione, tiene que recibir el impulso que da el movimiento y vida á los órganos del Estado, de la Nación, que es por consiguiente la fuente y origen de todo el Poder público.

Pero la Nación no es un todo caótico, sino que es un todo superior también orgánico, en el que figuran personas individuales y sociales, discretos y tontos, sabios é ignorantes.

Pues esa nación en el transcurso de la historia ha pasado por diferentes fases para constituirse en Estado, desde el poder despótico de uno solo, que se consideraba representante del poder divino hasta el actual en que rige el poder constitucional, que reconoce un poder moderador ó armónico, como síntesis del poder absoluto de la Nación, representado en el Monarca, que con arreglo á las facultades que le concede la Constitución española que es la ley fundamental del Estado, nombra los Ministros que constituyen el Poder ejecutivo, que es el que ejecuta la ley y el que acude á la Nación para que

confiera sus poderes á los representantes en Cortes, con los que se forma el Poder legislativo, que es el que vota las leyes que han de regir; considerándose como Poder judicial al creado por el conjunto orgánico de los Tribunales y Jueces que tienen por misión el *jus suum cuique tribuens*, aplicando rectamente la ley, en nombre del Monarca, y con cierta relativa dependencia del Poder ejecutivo para el nombramiento y traslado de los funcionarios de ese Poder judicial.

Pues bien; al acudir el Poder ejecutivo á la Nación para que exprese su voluntad, nombrando sus representantes en el Municipio, en la Diputación provincial y en las Cortes, lo hace, no como representante de todas las fuerzas vivas de un partido militante, que ha logrado escalar las alturas del Poder, concedido por el Monarca, que como jefe supremo del Estado le ha conferido lo que los antiguos llamaban *imperium*, y nosotros llamamos poder, mando.

Porque es una verdad incuestionable en el derecho constitucional vigente, que el Monarca reina y no gobierna, ó lo que es igual, que el Supremo Jefe del Estado es la personificación del Poder absoluto de la Nación, que constituye una institución invulnerable é inviolable rodeada de todos los prestigios que da la historia de una dinastía de reyes, elevada por el corazón y por la educación recibida por sus súbditos á que simbolice la paz interior de la patria, porque evita las guerras intestinas que surgieran de las ambiciones de los súbditos, si fuese susceptible de que éstos pudieran llegar á ocupar la suprema dirección del Estado, en un país en que, como el nuestro, la tranquilidad de todos depende principalmente del derecho hereditario de la Corona en la familia reinante, que es la que constituye la Dinastía.





CAPÍTULO XVI

¿POR QUÉ ES EL CACIQUISMO EL QUE INFLUYE
PERMANENTEMENTE EN EL EJERCICIO DEL PODER JUDICIAL?

El Monarca, como reina y no gobierna, tiene que interpretar la voluntad soberana de la Nación, amoldándose como es lógico y consiguiente, á la exteriorización de esa voluntad.

Y esa voluntad está delegada en las grandes figuras parlamentarias, que son las que; revestidas de todo el prestigio y aureola que da el núcleo de Diputados y Senadores que siguen las inspiraciones de esos magnates de la política, constituyen los partidos, en los que aparece vaciada toda la vida política de la Nación.

Así es que el Monarca pulsa la voluntad nacional; y cuando por el resultado de una votación del Parlamento, ó por el estado de agitación del país, impulsado por los grandes rotativos, que son los que ejercen el cacicato de la opinión pública; pues el pueblo, en su gandulería intelectual, no quiere molestarse en pensar por sí, sino que necesita que le den la opinión formada, para apropiársela si le conviene por el momento; cuando por todas esas circunstancias el supremo Jefe del Estado comprende la necesidad de que un partido cese en el Poder, llama al Jefe del otro partido contrario, y le encarga la formación del nuevo Gabinete; y aquí empieza la madeja á enredarse; y aquí empieza la causa del acrecentamiento del poder de los políticos de oficio; y aquí empieza el caciquismo á ejercer su pernicioso influjo.

En efecto; el nuevo Gabinete comienza por disolver el Parlamento que existió con el anterior partido, lo que

demuestra que el partido gobernante necesita tener una mayoría parlamentaria á su entera satisfacción y con cuya adhesión cuente por completo; y para lograr esa mayoría, comienza por montar la máquina electoral, mandando Gobernadores á las provincias con instrucciones de ponerse de acuerdo con los caciques del partido gobernante, á fin de que contra viento y marea se saque triunfante á los candidatos encasillados por el Gobierno; porque el Gobernador no tiene otra misión que complacer al Ministro de la Gobernación, que es el oráculo del Ministerio, en cuestión de elecciones cuando no son dirigidos por el mismo Presidente del Poder Ejecutivo, pues este último señor, como jefe, tiene que procurar recompensar á los magnates de su partido, ó sea á los grandes parlamentarios, entre los que se encuentran distribuídas en feudo político las provincias y los distritos.

Y puesto el Gobernador en campaña y con la consigna de sacar triunfante al candidato adicto al Gobierno, comienza de acuerdo con el funesto cacique á montar la máquina electoral; y á ese efecto, comienza por llamar á los alcaldes de los Ayuntamientos contrarios y les pide las dimisiones; y si no se las da ó no les da palabra solemne de llevarle el acta en blanco, les amenaza con la formación de expediente mandándole un delegado para que lo haga trizas, encausándolo para que sea suspendido y para que sea procesado; y lo natural es que el alcalde se convenza de la imposibilidad de luchar con el Gobierno, y de ahí que cante la gallina, como la cantó su antecesor cuando le tocó á él mandar; y de este modo, el nuevo Gobernador, con el asesoramiento de los caciques y siguiendo las instrucciones superiores, convierte al distrito ó circunscripción electoral en una aparente balsa de aceite, ó en un infierno en que el cacique que manda es el demonio mayor, que hace que las elecciones se celebren ó aparentemente con toda tranquilidad, ó en un torbellino de expedientes, ó de causas, de multas, de detenciones arbitrarias, de amaños y de falsedades y con la presidencia de alcaldes de barrio nombrados la noche antes de la elección, para que hagan todas las atrocidades habidas y por haber; para todo lo cual se extreman

todos los resortes que da el poder, dando todos los pucherazos necesarios, falseando toda la verdad electoral, y aun cuando sea preciso hacer presión con todo el poder oficial para realizar todas las atrocidades imaginables.

El alcalde, ó el cacique rural, dice: «aquí no hay más voluntad del pueblo, que la voluntad del Gobernador ó de mi cacique superior; y el acta de la elección será para el candidato recomendado por el Sr. Gobernador, aun cuando no lo conozca nadie, y aun cuando sea el bribón más redomado que vive en la Nación; yo no tengo más Dios, ni más conciencia, ni más voluntad, que lo que el Sr. Gobernador me mande; y la conveniencia del pueblo me importa tres pitos, pues, yo sin el Gobernador, y sin mi cacique superior, no valgo una flauta; y Dios me libre de ser rebelde al que de la nada me hizo un personaje en mi pueblo, gracias á lo cual puedo reventar al prójimo, y sobre todo si es contrario en política, y redondearme una posición desahogada, que es á lo que debe aspirar todo buen español »

El Gobernador y el cacique superior dice cada uno para sí: «yo no tengo más voluntad que lo que manda mi jefe, el Sr. Ministro de la Gobernación ó el supremo cacique; me mandan sacar triunfante á D. Fulano, y aun cuando es un cunero que no lo conoce nadie; y aun cuando sus circunstancias personales no le abonan, y aun cuando el candidato de oposición es el reverso de la medalla, un hijo del país, de abolengo acrisolado en la honradez, prestigioso ciudadano que enaltece á su patria chica y engrandece á su patria grande, yo no entiendo ni debo de entender de esas metafísicas; porque yo, sobre todo y por todo y para todo, lo que soy es político; y á la política le debo mi posición; y yo tengo que ser agradecido con quien tan bien me sirve y me sirvió: que así, á echar el resto y á sacar triunfante al caudillo del Gobierno, aun cuando para ello sea necesario hacer funcionar la máquina y hacer una de *pópulo bárbaro*; y aun cuando la elección es salir triunfante, aun cuando se hurta el sufragio y aun cuando perezca la nación.»

Y el Ministro de la Gobernación

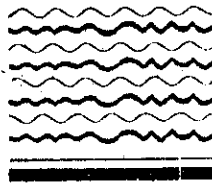
es cuestión de dignidad para el Gobierno salir triunfante en esta elección; y por el distrito H. hay que procurar servir al encasillado, aun cuando la verdad es que no va á ser nada más que un Diputado del montón, que apenas sabrá obedecer la consigna de decir *sí* ó *no* cuando convenga; pero al fin, es imposición de D. Fulano, que es un buen amigo del Gobierno, con quien éste cuenta, y á quien hay que atender, porque tiene en feudo la provincia, y es un elemento valioso para una alta discusión parlamentaria; y haremos cuenta que dicho magnate amigo es la unidad de un núcleo que apoya al Gobierno, y que los Diputados empollados por el calor de su influencia, son ceros ó nulidades que no tienen más valor que el de estar colocados á la mano derecha protectora de ese personaje de la situación.»

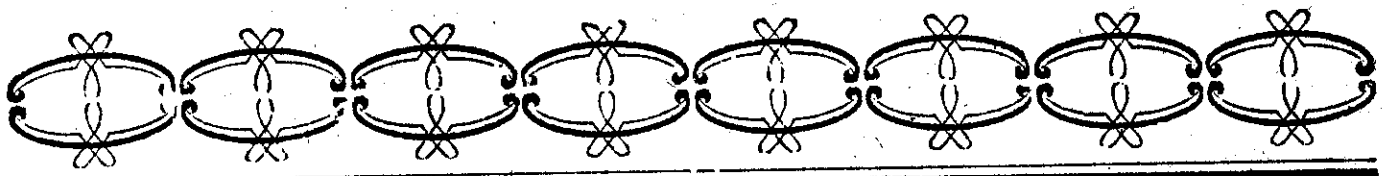
Y el magnate parlamentario, oficiando de gran cacique, dice para sí: «Yo tengo que demostrar ante mis amigos, y sobre todo ante los que quieren pisarme los talones de mi influencia política, que yo no soy un D. Nadie, sino que soy un elemento valiosísimo de la situación, que impongo los Diputados que me conviene que lo sean por mis dominios feudales; y que cuando me lo propongo saco Diputado, aun cuando sea á un prototipo de la ignorancia y de la vulgaridad; pues para mí no hay más voluntad nacional que la mía, que es soberanísima para designar al que me conviene ó me agrada, aun cuando para ello sea necesario barrenar el Código penal, y hacer mangas y capirotés de todas las leyes y, sobre todo, de la electoral.»

Y el Jefe del partido gobernante, una vez triunfante en la elección, y nombrados á su gusto los senadores vitalicios, se presentará al Monarca y le dirá: «Señor: vea Vuestra Majestad como el país ha respondido á las ansias de regeneración que inspiran á este Gobierno, mandándole una mayoría adicta, que ha de ser fiel cooperadora de la obra legislativa que ha de desarrollar el Gobierno con la confianza de Vuestra Majestad para que sea un hecho pronto la implantación de todas las leyes económicas con las que se regenerará nuestra decaída Hacienda, acrecentando el crédito público, mejorando los

servicios y contribuyendo en la medida de lo posible al saneamiento de la moneda y á la aminoración de los recargos de la contribución, con lo que se iniciará una era de prosperidad pública, con el mejoramiento de todas las clases sociales, y sobre todo, de las desvalidas, que harán que el Gobierno, que tengo la honra de presidir, sea digno continuador de la historia de la regeneración del país, que escribirá páginas gloriosas al reinado de Vuestra Majestad que con su gran sabiduría contribuye á que se realice esta era de paz y de prosperidad de la Nación.»

Y todos tan contentos.





CAPÍTULO XVII

CONSECUENCIAS DE MALEARSE LA VOLUNTAD NACIONAL

Veamos algunas de las consecuencias que lógicamente se desprenden como forzosa secuela, de haberse conseguido malear la voluntad nacional, creándose unas Cortes, que no son fiel expresión de la soberanía de la nación, sino fiel reflejo de la omnímoda voluntad del Gobierno, que no ha hecho otra cosa que estereotipar con la supuesta representación nacional la valía é importancia de las grandes figuras parlamentarias, que son las que están puestas en el pináculo de las alturas del poder como poderosos magnates del caciquismo.

Pues las consecuencias son las siguientes:

El Gobierno se estrella en sus buenos propósitos de regenerar el país haciéndole progresar con leyes y disposiciones encaminadas á mejorar los servicios municipales y á conseguir una buena administración local, porque las leyes, por muy sabias y oportunas que sean, no se cumplirán sino en la medida y en el alcance que á los caciques les convenga.

Veamos cómo.

Rindiendo el debido tributo á la verdad y á la justicia, se ha de sentar que nuestra legislación no va á la zaga de ninguna legislación extranjera; nuestras leyes, hijas seguramente de la iniciativa de los prohombres de los partidos políticos, que sin disputa alguna son de inteligencia esclarecidísima y de una gran cultura, que enaltecen á la patria grande y honran á su patria chica; nuestras leyes, repito, no se pueden tildar de atrasadas, pues son fiel reflejo ciertamente del espíritu progresivo que anima á las naciones más adelantadas y cultas.

Lo que tiene es que, aun cuando legislamos en España para los españoles, desgraciadamente legislamos para aumentar el repertorio de nuestra legislación, y para que se cumpla la ley, en tanto en cuanto lo consienta el cacique que, con su influencia, hace que la ley se cumpla ó no, según le convenga.

En efecto; hay una legislación que regula la elección de los concejales que han de constituir el Ayuntamiento como representantes del Municipio, cuyos intereses administra.

Pues lo primero que hace el cacique máximo en figura de Diputado á Cortes ó de Senador, es acercarse al Gobierno, y recomendar (emplearemos esta palabra por lo suave) que el Gobernador de la provincia dé todas las facilidades necesarias para que el Ayuntamiento H. sea elegido á imagen y semejanza de su cacique subalterno, de su administrador del cacicato, digámoslo así. Y el Gobierno, que no puede desatender al Diputado ó cacique, á quien se le tiene reconocido como único representante de las fuerzas políticas del distrito, ó de la circunscripción ó de la provincia, recomienda al Gobernador civil que se ponga al habla con D. Fulano ó con D. Zutano, ó sea con la persona designada por el cacique máximo, *para que se le procure servir* como amigo del Gobierno para la elección de concejales y constitución de Ayuntamientos.

Y aquí empieza el cacique de abajo á funcionar, y á moverse más que una anguila, como que va persiguiendo el presupuesto municipal; y como la elección de Ayuntamiento es asunto que afecta más directamente al ciudadano, porque de que la administración sea buena ó sea mala, se traduce, que pueda vivir con relativo desahogo, ó que sea un paria del Municipio que lo agobia con tributos, con recargos, con multas, con expedientes, con causas, hasta estrellarlo en la miseria y obligarlo á emigrar á tierras extrañas, donde lo traten con más humanidad que la que emplean los caciques con sus enemigos; aquel ciudadano que quiere velar por sus intereses, no quiere consentir que sean concejales y alcalde personas que estima funestas para la población,

porque sabe y le consta que ya tienen muy bien acreditado que son de excelentes tragaderas para embucharse todo el presupuesto, y de alma muy negra para abusar del poder, aun cuando sea necesario hacer público escarnio de la justicia; y con este convencimiento se prepara ese buen ciudadano á luchar en la próxima elección municipal.

Pues ese buen ciudadano no ha contado con la huésped; y es que no hay quien luche contra el Poder; y éste hace que la elección se haga con todos los atropellos y vejámenes inconcebibles, interpretándose la ley electoral á gusto y satisfacción del cacique, que hace todas las barrabasadas que sean necesarias, y un poco más, para conseguir salir triunfante, pues para eso sabe que tras de él está el cacique superior y el Gobernador, y tras de éstos el cacique máximo; y sabe que la Comisión provincial, que es una hechura del caciquismo, informará lo que convenga, y que, aun cuando se recurra al Poncio Pilatos ministerial, se hará lo que al gran cacique agrade; no amedrentándose tampoco porque las corrientes de las iras de los contrarios vayan por los cauces buscando al Código penal, porque para eso cuenta con la presión oficial manejada por el caciquismo, que hará enmudecer y sobreseer todo aquello, que oliendo mal, se lió con papel de oficio.

Vean, pues, cómo una ley electoral muy buena ha venido en la realidad á estrellarse, resultando prácticamente una ley, á cuyo amparo se han hecho elecciones que el diablo no tendría por donde desecharlas.

Vengamos á otra ley, la ley municipal; no hay que dudar, es una ley que puede servir de modelo ejemplar; pero es para gente buena; pero para caciques, es la ley para atrapar el presupuesto, y para hacer cantar el trágala á todos los díscolos y descontentos.

El alcalde, que tiene mayoría, hace lo que quiere, como quiere y de la manera que quiere, convirtiendo el Ayuntamiento en un Asilo de desocupados hambrientos, á quienes hay que recompensar con las piltrafas del presupuesto, porque son los sayones del cacique, los cabos de banda, los muñidores electorales y los satélites del ca-

ciquismo. Si no tiene mayoría, suspende todos los acuerdos que no le convienen, y hace *capitis-diminuir* los concejales necesarios, para que vengan otros interinos, que sean amigos, á formar la mayoría. El alcalde suele ser el testaferro del cacique, que se coloca detrás de bastidores, para dirigir la función municipal, aprovechando la ganancia de la función y sin gran responsabilidad moral, y sobre todo sin contraer ninguna para la Administración ni para el Código penal.

Y si ese Alcalde ó esos Concejales se niegan á ser manejados como fantoches del cacique, este pronto tira de los hilos y los estrella, bastándole para ello una denuncia firmada por algún quidam que aspire á ser sereno, alegando que el Concejal lleva parte en alguna renta del Municipio, aun cuando sea la del verde; y como el Cacique dispone de la Comisión Provincial, é influye en todo, los rebeldes quedan decapitados con todos los honores de la ley, para que aprendan á no ser díscolos, y sí á ser sumisos al caciquismo.

Y dicho se está que todo lo que se refiere es con relación á los Municipios, que por su poco vecindario ó por su atraso político, están convertidos en focos donde impera con todo su esplendor y tiranía el infame caciquismo.

Así, pues, bien puede afirmarse que el Ayuntamiento, bajo la férula del caciquismo, es una madriguera en donde vivaquean los Caciques, royendo todo lo que está al alcance de sus dientes, y creando con sus miasmas una atmósfera tan pestilencial y tan ponzoñosa, que toda persona honrada y que tiene que perder, y sobre todo, si tiene temor de Dios y quiere obedecer á los dictados de una honrada conciencia, tiene que huir del Ayuntamiento como del enemigo malo.

Y en cuanto á la justicia municipal, Dios me libre hablar mal de ella, pues á la justicia de Dios hay que temer; pero de la justicia de los hombres, hay que huir, y sobre todo, cuando el que la administra es desgraciadamente un cacique, ó un instrumento del Cacique, porque entonces sí que se administran palos de ciego, no estudiando lo alegado y probado en los autos, sino estu-

diando la calidad de los litigantes para que la sentencia se incline á favor del que pese más.

La ley provincial es muy buena; pero como los Diputados provinciales ni son elegidos por ser buenos, decentes, dignos y honrados, sino por ser políticos representantes de los caciques de campanario, sale cada sujeto que es capaz de conseguir que á sus pueblos predilectos no se les cobre ni un céntimo por contingente provincial, aun cuando, como consecuencia de ello, por la carencia de recursos, se mueran de hambre los niños del Hospicio, y una sola ama tenga que lactar á cuatro criaturas que, por ser hijos del vicio ó de la desgracia, y pesar sobre esos angelitos tan negro infortunio, son más acreedores á que por conmiseración estuviesen bien asistidos y bien amamantados esos infelices niños, evitando así que perezcan de inanición más del ochenta por ciento, y que los que sobreviven sean ejemplares vivientes del encanijamiento y del raquitismo escrofulosos, para que al llegar á la pubertad, aumente la falanje de tísicos, que diariamente rinde tan cuantioso contingente á la mortandad. Y no digamos nada de los pobres enfermos del Hospital que son víctimas del caciquismo; allí faltan camas para los enfermos, vestidos para los asilados; allí la carne escasea como en la morada del pobre; y las medicinas se volatilizaron de la botica para refugiarse en el bolsillo de algún Diputado provincial, donde se hizo el milagro de que se convirtiesen en billetes de Banco.

Y no digamos nada de la empleomanía de la Diputación provincial, porque para eso hay necesidad de hablar de la incubación artificial, y de representarnos á los Diputados caciques, llevando sus pollitos á las oficinas de la Diputación para que ésta oficie de Hidro-madre; habiendo quien lleva á su suegro septuagenario, sintiendo en el alma no tener suegra para endosársela también á la gran incubadora, que como la Diputación provincial, por este moderno sistema caciquil, debiera pedir patente de invención, pues ha descubierto el remedio para criar á los pollos que acaban de soltar el cascarón; y á la vez sirve también para confortar y dar vigor al gallo viejo, que no tiene plumas y que no puede cantar.

Y para que se vean los milagros portentosos que realiza el caciquismo, no hay más que fijarse en los que ha hecho al aplicar esa ley de quintas, ó sea de reclutamiento militar; pues no sé si por arte diabólico ó por don providencial, es lo cierto que el cacique ha conseguido que sea tísico en el último grado el mozo que ha gozado de la protección del cacique, sin perjuicio de que cure radicalmente de esa enfermedad cuando ha pasado el período de observación. Y ha conseguido más, y es que el mocetón que honraba á la patria por ser un gigante por su estatura, lo ha convertido de la noche á la mañana en un pigmeo liliputiense que no ha llegado ni con mucho á alcanzar la talla legal, por lo que ha gozado de la exención del servicio militar.

Y metidos á milagreros los caciques, han llegado hasta el extremo de que los tísicos de verdad se encuentren sanos y en condiciones del servicio militar; igualmente que los sordos; y todo porque esos desdichados habían cometido la falta de no tener de protector á un cacique, y ser necesario que con mozos de esas condiciones físicas se cubrieran las faltas de los privilegiados de la suerte á quienes se eximía del servicio por el favor caciquil.

Y como esos caciques son atroces en eso de exagerar su facultad milagrera, yo he conocido cacique que, siendo Diputado provincial, se juramentó de que ningún mozo de su pueblo había de prestar el servicio militar cuando la guerra de los carlistas; y como se lo propuso, lo consiguió; pues en tres quintas seguidas en que actuó en la Comisión provincial, entonces llamada permanente, no ingresó en Caja ni un solo mozo de su pueblo. Es verdad que el pueblo le recompensó muy bien, pues no en balde es muy humano hacer beneficios y recibir ingrati- tudes; cuando desapareció el poder político de aquel cacique, que redujo el ideal de la humanidad á su pueblo, y estimó que no había más servicios que prestar que los que redundasen directamente en beneficio de los convecinos de su localidad, aquellos que tan favorecidos fueron, le negaron el voto cuando lo vieron sin el apoyo oficial, porque aquellos ingratos, que por cierto eran de

mi pueblo, dirían para su coletito: «la encina cuando está erguida y con grandiosa y fecunda vida, se la estima porque da sombra, leña y fruto; pero cuando se seca porque le falta la vida, como no da sombra ni fruto, se tala ó se arranca, porque del árbol seco ó caído es muy justo que todos los que se cobijaron bajo su sombra, ó comieron de su fruto, procuren hacerlo leña.»

El cacique, con su influencia, todo lo avasalla, todo lo vence, y penetra en todos los organismos oficiales, tocando toda clase de resortes, que da el poder de la influencia, para conseguir todo lo que se propone, sin que haya quien se le resista; porque lo que no puede él por sí, acude á su superior en jerarquía caciquil, y éste á su vez al supremo jefe; y entre todos hacen una cadena que rodea al que resiste, hasta desclavarlo de su sitio, ó reducirlo por la fuerza á que se someta á la voluntad del cacique.

¡Pero que más, parece que la enseñanza oficial debiera estar libre de la presión del cacique; y nada más lejos de eso!

Prescindamos del infeliz maestro de escuela de pueblo convertido en un paria de la voluntad caciquil, porque eso es tan antiguo como el candil. Lo que no creará nadie es que un cacique pueda hacer de la noche á la mañana, de un ignorante un ilustrado oficialmente; y claro es, que por su insignificancia no cito, el estudiante que, sin haberlo sido, recibe en un solo día el aprobado en todas las asignaturas de la Facultad de Derecho con el título de Licenciado inclusive, para que, como abogado pudiera figurar al mes siguiente en la terna para Juez municipal, cuyo cargo desempeñó nada menos que cuatro años, y el de interino de primera instancia bastantes meses, en varias veces.

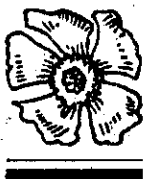
Tampoco cito por su escasa importancia haber visto á un maestro de escuela asistiendo diariamente al comedor de un cacique, sirviéndole de contertulio; y gracias á aquella asiduidad tan grande, conseguir por oposición una escuela á la que procuró asistir lo menos posible, llegando á tener cuando más ocho alumnos desarrapados, para que tomándose la lección unos á otros y garrapateando en todas partes menos en el papel, diesen

fe de existencia ante la vecindad, para justificar el cobro de un sueldo que, con material, casa y gratificaciones, se aproximaría por lo menos á las cinco mil pesetas.

Lo que yo voy á decir ha pasado por mí; yo, que no sé ni una jota de Química, ni de Física, ni de Mecánica, y lo que es más aún, que me reventaba todo lo que olía á esas asignaturas, las que aprobé en el Instituto como se aprueba lo que no se sabe, por buen comportamiento de clase, ó sea que las aprobé, no con la cabeza, sino con el asiento.

Pues bien; me encontré recién matriculado en mi profesión de Abogado, con que sin haberlo solicitado, era nada menos que Catedrático de esas asignaturas en la Escuela de Artes y Oficios que se creó en Almería; y cuando no salía de mi apoteosis de ver que era un sabio de Real orden, y nada menos que de unas asignaturas de las que no sabía ni palabra, me encontré con que un cacique muy amigo mío se había acordado, sin yo solicitarlo, de hacerme Catedrático de esas asignaturas; y en balde fué que yo dijese á mi protector que yo no podía desempeñar lo que no sabía, y que aun cuando faltaban dos años para tener alumnos, yo no podía dedicarme á estudiar asignaturas muy ajenas á mi facultad y contrarias á mis aficiones; y que era una falta de pudor cobrar un sueldo sabiendo que carecía de aptitud para ganarlo. Todo fué inútil, mi protector me dijo que ya estaba hecho el nombramiento y que me guardara muy bien de renunciarlo; y como no podía soportar esa Cátedra, la renuncié al mes, á espaldas de mi protector, quien, como era lógico, se disgustó muchísimo, y si no llegó con justificado furor á tocar con la mano al techo, es lo cierto que me calificó muy duramente; siendo lo mejor, que desde entonces adquirí fama muy sentada de díscolo y de rebelde, que no ha dejado de perjudicarme mucho en el ejercicio de mi profesión; porque en los países perdidos y podridos, los que demuestran cierta entereza y carácter de energías son inadecuados para ese medio ambiente en el que no se respira nada más que doblez, y en el que para medrar se necesita tener un barniz superficial de acomodaticia finura, con mucha insustancialidad en el

juicio y una gran flexibilidad de cintura, y sobre todo de espinazo para oficiar de finolis, ó sea de lava caras, que saben lamer la mano del que les deprecia, con tal de que de ellos puedan esperar algo; consiguiendo esos vividores, á fuerza de arrastrarse, y de gastar saludos y sonrisas, lo que no conseguirían por el camino derecho con su inteligencia puesta al servicio de una recta y entera voluntad.





SEGUNDA PARTE

ALGO DE TERAPÉUTICA

DEL

FUNESTO CACIQUISMO POLITICO ESPAÑOL

CAPÍTULO PRIMERO

LA SELECCIÓN COMO REMEDIO PARA
TRATAR DE CONVERTIR EL CACIQUISMO FUNESTO EN UN
CACIQUISMO BUENO

Ya que se ha pintado al caciquismo funesto con todas las negruras que ofrece la realidad, por algunas de las consecuencias que someramente se han expuesto, justo es que yo emita mi pobre juicio acerca de los remedios que se me ocurren como solución para convertir al caciquismo funesto en caciquismo beneficioso, que fuese el cooperador eficazísimo para contribuir á una recta y buena administración que tendiese al mejoramiento social, al engrandecimiento de la Hacienda pública y al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, ó sea al fomento de la riqueza mediante la colaboración de todas las fuerzas vivas del país.

Y lo primero que se me ocurre es que los directores de las fuerzas vivas del país, ó sea principalmente, los grandes intelectuales que se encuentran en las alturas del poder, deben procurar demostrar con hechos y no

con palabras una gran entereza de carácter para procurar que cada organismo superior y cada elevada autoridad sea fiel reflejo de moralidad, de cultura, de carácter y de excelente predisposición para el bien y no para el mal; que á su lado no pueda vivir, y mucho menos medrar, todo aquel que por su conducta ó por su historia esté estigmatizado como hombre venal, como chanchullero, como corrompido funcionario ó como idólatra del presupuesto, que no persiga más objetivo que aprovecharse de las granjerías del Poder y de la influencia, no para hacer la felicidad de la colectividad, sino para labrar su fortuna propia, aun cuando sea con gran agravio de la moral, con escarnio de la ley y aun cuando sea con gran escándalo social.

La selección que sirvió de bandera al insigne é inolvidable D. Francisco Silvela cuando se separó de su ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, es de necesidad que se lleve al terreno de la realidad, procurando que cada jefe haga un examen de conciencia para reconocer interiormente sus funestos errores por haberse entregado á la política personalísima, y con el propósito firme de enmienda, procure expulsar del seno de sus agrupaciones ó de sus partidos á todo aquel que, siendo vicioso de alma, no puede menos de ser vicioso en la sociedad; porque el que por sus vicios es un mal ejemplo viviente en la vida privada, no puede dejar de serlo en la vida pública.

Es un gran error el creer que un ciudadano puede ser una sentina de vicios, siendo jugador, borracho, juerguista y mujeriego; y sin embargo, con tal reata de vicios, ser un modelo de gran político; lo que demostraría que para ser un político funesto, que es lo que requiere el caciquismo, que pudiéramos calificar de negro, tiene mucho adelantado para prosperar aquel que haya demostrado tener tan excelentes condiciones para no vivir en paz consigo mismo y sí servir de mortificante al prójimo.

El que es jugador, tiene dentro de sí al demonio, que le incita continuamente á estar pensando en el juego; y como éste no causa nada más que la ruina, el jugador, si para alimentar al vicio y para salir de la penuria crea-

da por la carencia de recursos motivada por el juego, se mete por desgracia á político, no hay que dudar que de un hombre que cuando juega estima el billete de Banco como si tuviese tanto valor como un pedazo de papel y al duro como si fuese una tejoleta, no es posible que le pueda dar gran estimación al dinero del presupuesto; y como el jugador no tiene hábitos de laboriosidad, ni puede tenerlos, y todo jugador concluye por jugar hasta la última peseta de su fortuna, calcule el lector de qué no sería capaz un jugador cacique, quien si por alimentar su vicio sería capaz de vender su cuerpo para que sirviera de entretenimiento al diablo, con más facilidad será capaz de comerse todos los presupuestos y todas las paneras de todos los pósitos; y capaz sería de hacer una de *pópulo bárbaro*, que para él equivaldría á hacer una gran jugada, en la que tendiera á copar todo el dinero que su gran pupila caciquil hubiese visto por delante.

¿Quién no habrá conocido, como yo conozco al tipo legendario del cacique funesto? De mil puede asegurarse que nuevecientos son más jugadores que Rinconete y Cortadillo, y tan redomadamente pillos, que hacen muy chiquitos á los célebres protagonistas de la obra de Cervantes; esos caciques suelen estar revestidos del título de Abogado, lo que les sirve para que, á título de abogar por el pueblo, le impongan á cada Ayuntamiento de su cacicato una derrama, que, unida á todas las demás, hay cacique de esos que sin tener por bienes de fortuna, ni una casa, ni un cortijo, viven como potentados gastando en el juego y en todo lo demás una fortuna; y todo á costa del distrito, que tienen organizado con gente de su jaez, único modo de que puedan simpatizar con él.

Y esos galopines, cuando cae una situación política, son tan vivos, que se van derechos á Madrid y se entienden, ellos sabrán cómo y con quién; el caso es que vuelven á su distrito con la seguridad de que continúan sus Ayuntamientos y con el compromiso formal y serio de ayudar en todo, por todo y para todo al nuevo partido gobernante; y así empalman de nuevo, continuando estos grandes vividores de la política moderna chupando de las plácidas ubres de los míseros Ayuntamientos todo el

jugo del honrado labriego, á quien tanto estrujan su bolsillo, que no siéndole ya posible la vida ante semejantes caciques, tienen que emigrar de su pueblo, pidiendo á Dios que muera ese gran pillo político á quien el pueblo estúpido le califica de ser muy listo, porque es un gran *vivillo*.

De los centros del vicio donde anidan esas pájaras que aletean picoteando el bolsillo y la salud del hombre con quien comparten los placeres del lujurioso deseo, ha salido algún quidam, que por haber sido simpático y agradable á algún personaje, á quien le sirvieron de lazarillo ó de alcahuete, lo han improvisado de la noche á la mañana, haciéndolo todo un señor cacique; y calcule el lector piadoso qué buen ejemplar de moralidad será y qué cacicato no ejercerá quien se crió con tan buenos principios.

Todo jefe de partido debe de pasar revista minuciosa á sus huestes, y expulsar á todo aquel que tuviese nota de hombre corrompido, vicioso y despilfarrador; todo aquel que deba de figurar como enemigo de la Moral, debe de expulsarse, ó por lo menos, someterlo á la fumigación como género contumaz de procedencia sanitaria muy dudosa; y lo mejor fuera mandarlos á un lazareto, colocado á muy honesta distancia, para que cuando de él saliesen, se abrigase el convencimiento de que estaban limpios de los microbios del vicio.

El cacique que designe á otro, que como subordinado lo represente, debe cuidar muy bien de que su representado mire á su superior como un espejo en el que haya de mirarse, y que el superior considere al inferior como un hijo á quien quiere ver en él su vivo retrato moral y político.

Los prohombres que están llamados á gozar de las dulzuras y sinsabores del Poder, deben de procurar deterrrar de las filas de los partidos á todos esos granujas que, abandonando su oficio, se meten á guarda espaldas de personajes políticos, para que le den alguna breva ó credencial cuando entra la situación; también deben deterrrar de la vida activa de los partidos á esos niños góticos, que no aspiran más que á gozar en el sport sin



cultura ni inteligencia; pero que están deseando se presente ocasión en que demostrar que son excelentes tiradores de florete, porque la esgrima es la única profesión verdad que ejercen con devoción y con fervoroso entusiasmo.

Y en cuanto á esos petimetres inútiles, sin más bienes de fortuna, ni más oficio ni beneficio que el ser hijos de D. Fulano, y que, por el hecho de serlo, se creen obligados á figurar en las filas de los gomosos, sin otra preocupación que la de llevar la camisa limpia, flamante la corbata y muy de moda el traje, y sin más aspiración que al miserable destinejo que esperan recibir de la magnanimidad del cacique, para que con el sueldo, poder costear el café, el tabaco y otros vicios secretos, y rendir culto á los toreros siendo socio de algún club taurómico, en el que se adora algún dios de coleta; en cuanto á todos esos parásitos, incapaces de ganarse un pan con el sudor de su rostro, y que son dignos continuadores de todos aquellos hidalgillos de capa corta y calzón corto, medias de seda y cuello almidonado que tanto empequeñecieron á España durante la dinastía de los Austria; á esos, que son los que han de constituir la famélica clase de pobres de levita, á esos deben de inscribirse en un libro registro especial titulado: «Vagos de profesión», é imponerles, en virtud de una ley especial, una tributación muy crecida al que no acredite que vive con su trabajo ó con el producto de sus rentas; y al que no pueda pagar la cuota tributaria correspondiente á un trimestre, imponerle quince días de trabajo forzoso en alguna obra pública; y al que deje de pagar tres trimestres, recargarle un mes más; y al que sume un año de trampa tributaria, que se mande por cuenta del Estado á Fernando Póo, ó á alguna otra posesión española para que se busque la vida de colonizador en aquéllos países.

Y para que se vean los milagros que hace la selección, no hay más que fijarse en lo que pasaba antes con los negocios de quintas; había Médico dedicado á esa especialidad, que se tragaba las miles de pesetas como agua; y había Diputado provincial que aun cuando parecía una oblea de delgado, le cabía dentro de su cuerpo toda una catedral llena de dinero; porque es lo cierto,

que Médicos y Diputados rivalizaron como buenos tragones en eso de embucharse billetes de Banco.

Pues bien; se crearon las Comisiones mixtas, y por la ley de la inercia social, que es la ley del contagio del vicio, continuaron en algunas partes las cosas peor que antes, hasta que surgía en la Comisión mixta un militar que, inspirándose en el espíritu ordenancista que eleva el honor á la categoría de adorarlo como el Dios de su vida, y decía: «Señores, se acabó el abuso; aquí no se traga más, porque á mí no me da la gana, y al que comieta la más insignificante inmoralidad, lo empapelo y le doy, además, más bofetadas en su cara que pelos tenga en su cabeza; con que así, á ser honrados, y el que no pueda serlo, que presente la dimisión de su cargo y que se vaya á donde quiera; pero lejos de mi lado, porque yo quiero estar nada más que con los funcionarios que son decentes y honrados.»

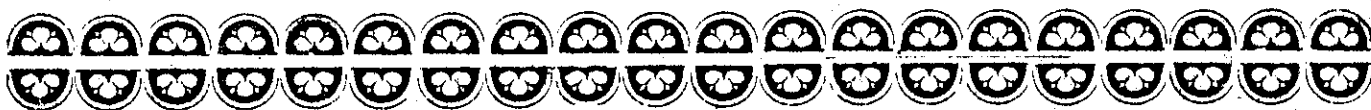
Y, en efecto, se acabó por encanto el chanchullo; terminaron de tragar los que antes devoraban, y se cumplió estrictamente con la ley declarándose libre al recluta que debía de serlo; y se declaró soldado al que no tenía causa legal que le eximiese del servicio militar.

Pues uno de esos milagros lo hizo también un Teniente Coronel, D. Andrés Clares que, desde que formó parte de la Comisión mixta, consiguió desterrar el abuso para que reinara la Moralidad.

Pues ese milagro se consigue solamente teniendo valor cívico, que solamente se desarrolla con la educación, que es el segundo factor que debe tenerse en cuenta para la regeneración del caciquismo, á fin de que deje de ser negro ó sea perverso y se convierta en caciquismo blanco ó sea bueno y beneficioso.

Porque no hay que dudarlo; si el Sr. Clares no se hubiese erigido en mantenedor fiel de la Moral, y en cumplidor exacto de la Ley, para lo cual con entereza ejerció un verdadero cacicato, porque se le temía á él solo más que á todos los Gobernadores juntos, de seguro que hubiera continuado el desbarajuste.





CAPÍTULO II

EL VALOR CÍVICO COMO PRODUCTO DE UNA BUENA EDUCACIÓN, QUE DA LA CONVICCIÓN DE LO SAGRADO QUE ES EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER CÍVICO.—EN LOS PUEBLOS.—EN LAS CIUDADES Y GRANDES POBLACIONES.—EN LAS CLASES OBRERAS.

La entereza de carácter; la energía que da la convicción íntima del deber, y la alteza de miras para elevar sobre la ruín conveniencia personal el cumplimiento de la ley como norma de la conducta particular y oficial, la da únicamente el valor cívico, que lo produce una buena educación.

El valor cívico, que impulsa á cumplir con el deber cívico, está por las nubes en los pueblos, y si se pone al habla alguna vez, es por milagro divino; en los pueblos de pequeño vecindario no reina más que Sancho Panza, pero no el agudo y dicharachero que era un almacén de refranes en los que se condensaba toda la sabiduría popular; en los pueblos de poco vecindario no se respira más atmósfera que la del rufianesco egoísmo, habiéndose trasladado la fe que antes se tenía en el Párroco, que hablaba de la otra vida, sin perjuicio de mirar por la suya propia, ha pasado al cacique, y éste ha envenenado el ambiente que se respira por sus paisanos haciéndoles comprender que en este mundo no hay más que el Poder del Gobierno, y que el que no esté con el Gobierno, ó sea con él, aparte de extenderse patente de tonto de capirote, se acredita de rebelde, sobre el que lloverán todos los palos del cacique, y todas las maldiciones de su influencia.

De aquí, que los habitantes de los pueblos saturados de ese espíritu caciquil han renunciado al derecho á pensar, creyendo que con que piense su cacique tienen muy bastante para las necesidades de la vida; y de aquí, que en todos sus apuros acuden al cacique, y éste, cuando no puede resolver por sí, acude al Gobierno; y es tal la idea que tienen esas gentes de que el Gobierno lo puede todo, que se pasan la vida gimoteando plegarias, no sólo al Rey de los Cielos, sino á los poderes públicos, pidiéndoles en los tiempos tan frecuentes de sequía que el Gobierno los ampare; y sin embargo, no se acordaron de protestar siquiera del descuaje de sus seculares bosques de encinas que su cacique compró al Estado por unas cuantas pesetas, cuyos bosques redujo á carbón para que le produjesen millones, pero descuajando aquellos montes que quedaron pelados, por lo que las nubes huían de aquel país como maldito, y sólo se aglomeraban cuando accidentes atmosféricos influían para descargar las cataratas del cielo para caer como venganza divina en rios de agua sobre aquellas tierras que, no teniendo sujeción, eran arrastradas hacia la cuenca de los valles que assolaban, quedando las montañas que antes estaban cubiertas de bosques, que hermozeaban, producían leña y frutos y regularizaban las lluvias prestando á la tierra humedad y cohesión, quedando repito, desnudas de toda tierra, como calaveras de esqueletos, muertos á la vegetación.

Esos desgraciados parias de los pueblos pasan el tiempo impiorando del Gobierno que les rebaje la contribución ó que se condonen cuando sufren algún contratiempo en su producción agrícola; y sin embargo, no se acuerdan de acudir al Gobierno contra sus caciques, que usurparon ó compraron por una insignificancia los montes comunales de su pueblo, formando latifundios que no rezan en el libro de amillaramientos nada más que por una parte muy insignificante de su riqueza imponible, mientras que, por el contrario, la del pobre pegujalero está tan recargada que paga más que produce, por lo que al dejar de pagar la contribución, se la adjudican á la Hacienda, pasando después al cacique, quien la disfruta libre de toda carga y gravamen contributivo.

Esos infelices lugareños reniegan del servicio militar, pero se guardan muy bien de renegar del cacique y de su pandilla, que logran que sus hijos y parientes no vayan al servicio, sin hacer sacrificio alguno, sino en virtud á la ley del embudo que los caciques saben aplicar á los paletos.

Esos desdichados no saben de la justicia nada más que la que consiguen por la recomendación del cacique, á quien, en su fuero interno, reconocen como señor de vidas y haciendas; y con la carta del cacique se atreven á ir á cualquier parte, importándoles poco que sea justa ó injusta la pretensión; lo único que les interesa es que la recomendación pueda surtir sus efectos.

Y en esos pueblos, que tanto abundan por desgracia, la idea de patria está reducida á la tierra que pisan; la idea del Poder al que ejerce su cacique; la idea de la vida es arrastrar la miserable existencia apegados á la tierra y viviendo como salvajes en miserables cuevas.

Y en cuanto á instrucción, ¿para qué la necesitan? ¿El que carece de pan de la vida material, para qué quiere el pan de la vida intelectual?

Así reflexiona el cacique y así procede con el desgraciado maestro de escuela, el que como no se esclavice reconociéndolo como amo y señor, y rindiéndole pleitesía de adoración, ya puede considerarse ese maestro de escuela como blanco de las iras de todos, pasando las penas negras, hasta obligarle á saltar del pueblo.

De este modo, cuando llueve algún beneficio de las alturas del Gobierno, el único que sabe apropiárselo es el cacique y sus satélites; de ahí que siempre estén pidiendo al Gobierno condonación de contribuciones, y recursos para remediar sus plagas; ese cacique y sus gentes, aprovechando la ignorancia de sus convecinos, hacen lo que quieren y amañan toda clase de expedientes y de chanchullos para conseguir lo que les conviene, á costa del pueblo que con su analfabetismo y su falta de valor cívico, yace como petrificado, como embrutecido, hasta que por ley dura de la necesidad de la conservación de la existencia, tiene que liar el petate y con la mujer y los hijos ir en busca del pan á lejanas tierras,

embarcándose para América, ó para las costas del Norte de Africa, ó refugiándose en la ciudad cercana; y de este modo se acrecienta la vida de las grandes poblaciones, se desangra la patria con la emigración y quedan desiertos los pueblos, pereciendo por falta de brazos, de iniciativas y de energía la agricultura, que queda limitada á los señores feudales en estos tiempos de libertad, de igualdad y de fraternidad, pero convencionalista, porque en realidad lo son de funesto caciquismo.

No busquemos educación social que pueda ilustrar y dar valor cívico á esos pueblos; en éstos no hay más que un lobo, el cacique; muchos lobeznos, su parentela y pandilla; y una manada de borregos que sufren las dentelladas de esos feroces carniceros sociales.

Vengamos á las ciudades y grandes poblaciones, y veamos su educación social para que graduemos el valor cívico que puedan demostrar.

Prescindamos de los pobres de cuerpo y de alma que, careciendo de toda clase de recursos, constituye el enjambre de pordioseros de pan; y hagamos caso omiso de los no menos infelices mendigos de credenciales, porque estos llevan un tirano por dentro que es el hambre que les hace arrastrar la dignidad por el suelo besuqueando los talones de los caciques, de quienes únicamente esperan su felicidad. Prescindamos también de la clase eclesiástica, en la que están muy marcadas las jerarquías, en la que desde Dean para abajo no están bien retribuidas gozando el llamado bajo clero una posición inferior por su sueldo al que gana por su jornal un peón de albañil; pero que en honor á la verdad, demuestra en general ser clase digna de la sociedad, sin mas tilde que haber todavía muchos fanáticos que no quieren armonizar el dogma de la Iglesia con la libertad; y sueñan todavía con un D. Carlos como rey absoluto, que con el tiempo servirá de coco para asustar á los niños que duerman poco.

Empecemos por la clase obrera, y ésta en honor á la verdad, en aquellos grandes centros fabriles, donde existen muchos miles de obreros, tienen bien fortalecido el espíritu social, pero bajo un marco muy estrecho, muy

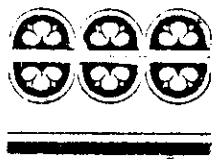
egoísta, cual es el de organización para el triunfo de sus ideales, que no son otros que los de ir ganando terreno al capital con sucesivas concesiones; porque el obrero no tiene más ideal que el de vencer al burgués, para que éste en vez de estar como está encima, caiga debajo de él, y una vez que lo consiga, destrozarlo, descargando su furia reconcentrada durante tantos siglos.

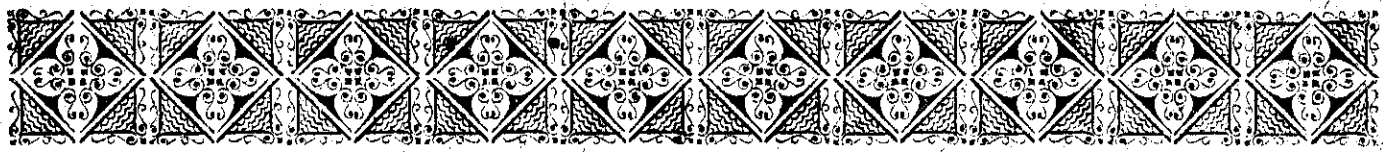
Pero el obrero no se ha cuidado, ni poco ni mucho de elevar su ideal á la armonía del capital con el trabajo; ni tampoco se ha preocupado en ensalzar en su alma la idea de patria, ni tampoco la del Estado. El obrero, por una miopía hija del fanático odio al capital, ha reconcentrado todas sus afecciones á su sociedad obrera, á sus federaciones y á la Confederación internacional, únicos organismos en los que cifra su felicidad; odiando con toda su alma al burgués, y alardeando de indiferentismo político, con tal de que los Poderes públicos le vayan reconociendo sus pretendidos derechos de mejoramiento social. Resultando de esto que el obrero tiene muy debilitada la idea de patria, que casi la quiere confundir con la idea de su sociedad, y que tiene formado un concepto muy pesimista de los políticos, á quienes mide á todos por igual reconociéndolos como factores del mal, porque son mantenedores de los supuestos privilegios que goza el burgués, el capital, que son los que pretenden derribar.

No vaya á creerse que el obrero no reconoce el caciquismo, pues aunque no lo nombre para nada, cada obrero tiene un cacique grande dentro del cuerpo, llámese Pablo Iglesias ó Perezagua ó Largo Caballero; un cacique pequeño, el mangoneador de su sociedad. Lo que tiene es que ese cacique no quieren que sea político, como no quieren ver en el obrero á un ciudadano, cuya palabra han sustituido por la de compañero.

La táctica de los obreros ya se va descubriendo; ellos quieren ir matando poco á poco á la burguesía aprovechándose de la tolerancia de todos los Gobiernos; pero cuando se conceptúen poderosos, se quitarán la piel de oveja y se descubrirán como lobos hambrientos, que querrán destrozarlo todo, pretendiendo crear un Estado

especial, en el que se sobreponga la clase obrera á todas las demás; y entonces apaga y vámonos al Infierno social, donde no reinará nada más que el caos, hasta que surja la luz en forma de dictador, que dé al traste con las locuras y que haga sentar bajo las bases sólidas de la razón, de la justicia y del derecho, un nuevo estado social y político con el que vuelva á continuarse la historia de España.





CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO CREADORA DEL DEBER CÍVICO CONSIDERÁNDOLO EN LA BUROCRACIA.—EN LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS.—EN LAS CLASES ILUSTRADAS Y MERCANTILES.

Vengamos á la clase media y veamos su educación social que pueda demostrar su valor cívico; y para ello consideremos las varias clases que en ella pueden estar comprendidas.

La burocracia es una clase que procura estar bien con el que manda; no tiene más ideal que chupar al cargo todo lo que de sí pueda dar; tejiéndose una red de convencionalismos para tolerarse públicamente los unos á los otros sus respectivas faltas y correspondientes abusos, para que por los intereses creados, los unos cubran á los otros, para que todos puedan continuar comiendo tranquilamente del presupuesto.

Así es que se ve un funcionario que tiene dos mil pesetas de sueldo, y solamente de alquiler paga dos mil, y así en relación todo lo demás; total, que el empleado necesita ganar por lo menos treinta mil pesetas para vivir como vive; y á pesar de que no se le conoce ninguno otro medio de fortuna, aquel empleado es atendido y bien mirado, y hasta respetado y querido por todas las autoridades, con las que alterna, porque vive con brillo en la sociedad.

Inútil es decir que no iremos á buscar valor cívico para realizar el mejoramiento social en esa empleomanía, que no tiene más ideal que realizar su bienestar á costa del presupuesto y de lo que chupa por la ubre de la inmoralidad.

Esa burocracia está muy abonada á que prevalezca el caciquismo funesto, porque ella, aparte de no poderle echar nada en cara al cacique, es á su vez hija de ese caciquismo, y colaboradora del cacique, contribuyendo como rueda poderosa al engranaje, por el que el cacique mantiene su influencia.

De ahí, que el deber cívico de la burocracia está en griego, y por consiguiente es una cosa de la que sin sentirla, ni comprenderla, pueden hablar mucho, criticando á los demás en las mesas de café ó en las covachuelas de sus oficinas, hablando pestes de lo que alguno haya tragado indebidamente; pero conste, que cuando así hablan lo hacen por envidia, porque sienten la ganga del prójimo y lamentan en su fuero interno no haber sido ellos los agraciados con el botín, que critican, como arrebatado al bolsillo del contribuyente ó al inagotable filón de la Hacienda pública.

Los burócratas son incapaces, en su inmensa mayoría, del *deber cívico*, porque comprenden que si éste fuese un imperativo categórico para ellos, debían de comenzar por denunciarse por lo menos de irregularizadores, dejando vacantes sus puestos.

Otra clase que formà parte de la mesocracia ó clase media, es la de los propietarios ó pequeños burgueses; y éstos son los que pagan el pato, pues vienen á ser los que más contribuyen á costear los despilfarros y chanchullos de tanto logrero público.

El infeliz propietario que no tiene más que sus rentas, si no cuenta con un poderoso cacique á cuyo calor se anime, procura vivir arrinconado y escondido, huyendo de todo movimiento político, en el que sabe corre el peligro de perder, sin tener probabilidad de ganar; y con el convencimiento íntimo de que el cacique todo lo puede, de que el Gobierno siempre manda, de que á los empleados hay que ganarlos no con buenas razones, sino hablándoles al oído y haciéndose entender, como buenos adoradores del utilitarismo práctico de Jeremias Bentham; que de la justicia hay que huír, porque resulta peor el roto que el descosido, pues no sólo que es cara, sino que resulta que es muy peligroso caer en brazos de la curia,

que de todo tienen menos de cariñosos, porque cuando aprietan lo hacen de veras, y cuando estrujan revientan á cualquiera.

Resulta, que el propietario que no es un potentado y que no goza de gran predicamento político, falto como está del entusiasmo que otras veces le llevara á pelear por sus ideales de libertad y de derechos individuales, se encuentra anonadado con el escepticismo que se ha apoderado de su espíritu, porque cree que casi todos los políticos son iguales, porque no persiguen más finalidad que el bien particular, y que es una verdad indiscutible que contra el que manda es inútil la lucha, porque siempre se hace lo que el poderoso quiere; ese propietario se considera fracasado para luchar, y se abstiene de ir contra la voluntad del cacique, aun cuando cometa las infamias más atroces, procurando no malquistarse con la Autoridad, no porque la respete en su fuero interno, sino por el temor de sufrir los vejámenes y persecuciones de todo aquel que cae bajo la banda de la justicia.

Así es que ese propietario que suele tener también alguna profesión, alguna industria ó algún tráfico, se hace práctico; ó lo que es igual, se despoja de todo idealismo quijotesco que pudiera llevarle á ser activo defensor de la verdad, de la razón y de la justicia, y reniega de ser acusador de todo aquel que no camine por la vía de la legalidad; y concluye por hacerse un vividor solapado, que procura estar bien con todos, conceptuando el mundo social como un tejido de intereses creados; acabando por ser uno de tantos pancistas que, sino come indebidamente, es porque no se le ha presentado ocasión; pero que están aguardando á que se la depare Dios; y en cuanto á sus hijos, procuran inculcarles que no vayan contra el siglo, que hay que tomarlo conforme es; y que el que trata de reformarlo, aparte de llamarle Quijote, lo matan á fuerza de palos, pues Jesús por meterse á redentor fué también crucificado.

Por consiguiente, el deber cívico, hijo de la educación cívica, se ha volatilizado de esa clase de burguesía, no quedando más que la sancho-pañcesca conveniencia personal.

Y en cuanto á las clases ilustradas, que por sus títulos profesionales están á superior altura, constituyendo los intelectuales de la burguesía, hay de todo como en botica; hay intelectuales que son esclavos del cumplimiento de su deber, y que rayan en el quijotismo en el ejercicio de sus cargos y funciones; que miran por su honra profesional y por su dignidad personal más que por su propia vida; que llevan su honorabilidad hasta el extremo de no tolerar que pueda soportarse el trato con un compañero profesional que haya deshonrado su título ó su cargo con algún acto repulsivo á la moral; y á ese le forman Tribunal de honor, y lo expulsan como indigno de ser su compañero.

De esas clases ilustradas puede esperarse mucho, una vez que abriguen el convencimiento, de que se impone cumplir con el deber cívico de contribuir cada cual, en la medida de lo posible, á que el cacique funesto deje su puesto al cacique bueno.

Pero no se diga, que por ser abogado el que esto escribe, procura cumplir el refrán tan vulgar de arrimar el ascua á su sardina, ensalzando á las clases intelectuales por militar en ellas. ¡Líbreme Dios del delito de prevaricar, ni de faltar á la verdad á sabiendas!

En la clase de abogados, que abunda más que la mala hierba, y que por su abundancia es causa de que no se la atiende, hay de todo; la aristocracia de la clase, representada por los grandes oligarcas del bufete, que empingorotados en las altas cumbres de la política, gozan del gran prestigio que da su valiosísimo predicamento político: estos abogados constituyen la clase poderosa de la sociedad; y son el plantel, de donde salen los supremos jerarcas del caciquismo, pero muchas veces es al revés que abogados que por la política llegaron á adquirir cartel de poderosos magnates, cuando se deciden á abogar, logran clientela de primera, creándose un acreditado bufete.

A estos potentados de la ciencia jurídica ó de la buena estrella política, se les puede exigir el deber cívico, porque como educación cívica la tienen de primera; y como cultura la tienen muy grande, como lumbreras del derecho y oráculos del Parlamento.

Lo que tiene es que estos primates de la abogacía son simplemente guarismos, que tienen un valor *per se*, desde la unidad hasta el nueve; pero para tener más valor, el que da el accidente de la política, tienen que ir acompañados de un sin número de ceros, que es lo que les hace elevar su importancia; y claro está, para dar valor á esas nulidades, hay que colocarlas á la derecha del guarismo protector, aun cuando para eso sea necesario barrenar un poco la Ley, soliviantar algo la Moral, y hacer un gran esfuerzo para que prevalezca la injusticia con detrimento de la equidad y del derecho; y todo por la conveniencia del miserable *cero* á quien hay que darle valor, para que se obtenga la utilidad posible.

Los abogados que constituyen lo que llamar podemos, clase media de la profesión, y me refiero á la que yo conozco, está formada, salvo honrosas excepciones, por aquellos que no tienen más influencia política que la que en casos determinados pueden lograr de caciques de segunda clase; pero estos caciques, como suelen ser unos improvisados de la suerte, que necesitan ver á los que los rodean hincados de rodillas, para que puedan vencerse ellos y el mundo de corifeos estúpidos que los admira, de la gran importancia de sus figuras, resulta que esos caciques de segunda han educado á todos los secuaces en el servilismo y en la adulación; y de aquí, que muchos abogados que quieren medrar al calor político, tienen que humillarse y besuquear las rodillas ó las plantas del cacique, para que éste le pueda recompensar con la protección de su influencia.

El espíritu corporativo ó de clase está completamente atrofiado para esos adoradores del cacique; para ellos no hay más que la voluntad de su jefe político. Al Decano lo suelen considerar como una figura decorativa; al Colegio, se acuerdan de que existe cuando tienen que pagar los tributos que se reparten; y á los individuos de la Directiva no se les reconoce más misión que la de regular honorarios cuando se impugnan.

Pero por encima del Colegio sobresale la figura del cacique; quien si sabe que se ha convocado á Junta para acordar sobre extremos que no le conviene al cacique,

llama á esos profesionales á su casa para una hora antes y les da el santo y seña de lo que tienen que hacer, ó les manda que se vayan á su casa sin asistir á la Junta; y esos togados humillan la cabeza y cumplen lo que se le manda.

No es lo malo que se adule al cacique, sino que por el hábito de adularlo y por el hábito de estar haciéndolo continuamente, estos abogados políticos y medio políticos han creído una necesidad muy natural, adular á todo funcionario con quien se hayan de relacionar profesionalmente; esto es lo general, pero hay también afortunadamente honrosas excepciones.

El deber cívico en esa clase, que no mira al funcionario por la rectitud con que procede, sino por el favor que puede dispensar, no existe; lo que existe es todo lo contrario: la humillación á todo aquel que manda, aun cuando públicamente sea injusto en su proceder; por consiguiente, lo que existe en esa clase, por regla general, es la cobardía cívica, que es la negación del valor necesario para sostener con dignidad y con tesón las convicciones íntimas del deber, en todos los actos de la vida social.

Y en cuanto á esa otra clase de abogados, que lo son por el título, pero no por la capacidad para ejercer, de esos más vale no ocuparse; esos sirven para todo, menos para lo que debieran de servir, y el deber cívico son palabras para ellos sin alcance, ni valor, ni significación; y si alguna vez las nombran, es sin saber sentirlas en el alma, y sólo por puro convencionalismo del momento, ó por una simple equivocación.

En *las clases mercantiles*, denominadas á sí mismas «el honrado comercio», hay de todo; pero podemos conceptuar dos clases de comerciantes: una es la de aquellos que con la laboriosidad de la abeja elaboran su capital, agenciándolo con un trabajo constante y una economía sin igual, haciendo, á fuerza de muchos céntimos, un real; y á fuerza de muchos reales, un enorme capital.

Esa clase de comerciantes suelen ser honrados á carta cabal; sobre todo trabajadores, pero desprovistos por completo de valor cívico, que solamente lo tienen para

ganar dinero; ellos creen que al mundo no se viene más que á ser hormigas, en figura de hombres, aumentando todo lo que puedan su granero, ó sea su capital.

La sociedad le importa en tanto en cuanto le pueda reportar utilidad; y al Estado no lo conoce más que por la recaudación de las contribuciones y porque mantiene un personal muy numeroso de empleados, con mucho ejército y mucha marina, que á juicio del que mira el horizonte político detrás del mostrador, debiera quedar reducido si no á la nulidad, por lo menos á la mitad de la mitad.

Por lo demás, al Gobierno le teme por lo que manda y á la empleomanía oficial la aborrece como una calamidad.

El deber cívico, si no está muerto, está atrofiado, siendo causa de ello el egoísmo de la clase y el espíritu del siglo, escéptico para los ideales, y solamente idólatra de la caja de caudales.

En cuanto á esa otra clase de comerciantes, que, ó bien porque son explotados más de lo que debieran de serlo, por otros, que son los verdaderos reyes del dinero, que no tienen más Dios que el excesivo tanto por ciento; ó bien porque se arriesgan á empresa superior á la que puedan soportar sus fuerzas; ó bien porque contaminados del espíritu del siglo, pretenden vivir á lo grande, aun cuando los ingresos sean pequeños; es lo cierto, que toda esa clase de comercio procura estirar la utilidad más de lo que marca la buena conciencia, aun cuando para ello sea necesario acudir á la adulteración de los géneros ó á la falta de peso, ó de la medida; teniendo siempre la vista, tanto en el Código penal como en el mercantil, y siempre soñando con alguna suspensión de pagos, en la que puedan envolver á sus acreedores, para que con libros amañados y con supuestos créditos de otros falsos acreedores, ver si pueden conseguir redondearse para salir de apuros, ganando de una vez lo que no pudieron ganar en diez años.

Esta clase de comerciantes está perdida, y en gran parte podrida; é inútil es encontrar deber cívico, donde la educación no impera más que para ganar dinero con exposición del alma, agravio de la Moral, burla de la Ley y con gran peligro procesal.



CAPÍTULO IV

EL DEBER CÍVICO EN LA ARISTOCRACIA Y EN LA PLUTOCRACIA.

Las clases elevadísimas de la sociedad que están en la cúspide, á donde casi no puede alcanzar la vista del que se encuentra en lo más profundo de la hondonada del valle de la vida social, esas clases elevadísimas las constituyen la aristocracia de la sangre empingorotada también con inmensos bienes de fortuna, y la aristocracia del dinero formada por los grandes capitalistas y banqueros, que son los potentados del *bellocino de oro*, ó sea los modernos Cresos, dueños de la influencia que da el poder del dinero.

Estas clases, que al parecer, no piensan más que en divertirse y en redimir almas para el cielo, entregándose á la inspiración ó dirección de padres de almas, que muchas veces á título de la religión, procuran picotear lo que pueden al capital de sus devotas, pensando en sus Iglesias ó en sus Conventos, ó en sus Hermandades; estas clases adineradas, tan criticadas por las de abajo, por su excesivo lujo y por rendir tanto culto y adoración al placer, son las clases que por su misma posición están llamadas á ser las directoras en las costumbres sociales y á servir de modelo en el cumplimiento de sus deberes cívicos á todas las demás.

Justo es que la dama linajuda que por su suerte puede brillar con la ostentación de sus riquezas; y que la encopetada dama burguesa que dispone de inmensos caudales, gocen de la vida lo que pueda dar de sí; porque es una antigualla eso de pretender que á este mundo

se viene para vivir á lo anacoreta para después poder vivir en el Cielo á lo principe; lo que no se goce lícitamente en este mundo, muy dudoso es que se pueda gozar en otro mejor; y en la duda, lo mejor es atenerse al presente, y gozar y disfrutar con cordura, no olvidando al desvalído que vive del desprendimiento de los nobles corazones de los afortunados de la vida. Además, es tal la ligazón que existe en este mundo, que sin gozar los de arriba no pueden vivir los de abajo; porque la industria y el comercio se fomentan sólo á costa de la producción, y esta no puede vivir sin el consumo. Y si la aristocracia de la sangre y del dinero, les diese por vivir como monjas descalzas, á buen seguro que poco á poco, imitándolas las demás clases, vendríamos á quedarnos todos en cueros, y la nación convertida en una espantosa soledad, donde no reinaría más que ó la tranquilidad mortal de los sepulcros, ó el monótono rezo de los conventos.

Y no es nada malo ni vergonzoso, sino todo lo contrario, que el aristócrata potentado y el opulento burgués, gocen de los placeres de la vida, supuesto que Dios le deparó la riqueza, no para contemplarla como el avaro contempla el oro; sino para darle decoroso empleo que haciéndole producir, lo dé también á consumir, para que así, con el movimiento de la riqueza que es la vida de la nación, ganen todos los que trabajen y obtengan su retribución.

Pero esos aristócratas de la sangre ó del dinero no deben de olvidar la fraternidad humana y lo veleidosa que es la fortuna; no deben de olvidar, que los descendientes de los potentados de hoy pueden ser los futuros pordioseros; y que los pordioseros de hoy pueden ser abuelos de los millonarios del porvenir.

Así es que la caridad, hermoso sentimiento que arranca del alma, y que ha enaltecido la religión, debe siempre de inspirar á los poderosos de la tierra para que no olviden á los desheredados que sufren las penalidades del hambre y de las privaciones, tal vez soportando las duras consecuencias del despilfarro de sus padres y de haber sido estos unos viciosos entregados al desenfreno de sus malas costumbres, que los hizo ir hundiéndose cada

vez más en el fango social, hasta quedar reducidos á encañados individuos, dignos de la compasión de los demás.

Pero esos aristócratas tienen el deber moral de conceptuarse por su posición, los más obligados á ser los sostenedores del orden social y mantenedores de todos los principios fundamentales en que descansa la vida de la nación.

Esos aristócratas tienen el deber de ser la vanguardia que avance en el camino de la civilización y del progreso; y los directores que trabajen por encauzar por las vías de la legalidad todo movimiento que tienda á impulsar al Estado en su progreso; ellos que son los que tienen más que perder, son los más obligados á luchar más, porque no se desmanden de las vías racionales del progreso, esas otras clases que en sus sueños de grandeza y de rápida emancipación de la escasez, no titubearán algún día, cuando encuentren ocasión propicia, en derribar todo lo existente, para forjar improvisado escenario donde querrán representar la lucha por la vida, reservándose los mejores papeles para gozar en la representación futura, tanto como sufrieron en la pasada.

Esos potentados no solamente deben serlo para el placer, sino también para estudiar, y para luchar; ellos deben cultivar su entendimiento estudiando los problemas sociales para intervenir con prudencia en su solución; ellos deben dedicarse al profesorado, y principalmente al cultivo de las ciencias sociales, morales y políticas, para ser los directores intelectuales que den buen ejemplo á los demás, procurando ilustrar á las generaciones venideras para que aprendan que las grandes riquezas no son incompatibles con el triunfo; y que los potentados pueden ser modelo de trabajadores de la inteligencia y espejo de honrada ciudadanía. Ellos deben dedicarse de lleno á la política, no buscando ésta como medro personal, ni como un adorno ó un genero de sport, sino como ocupación necesaria para contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de la nación; porque haciéndolo así, contribuyen también á mantener y á acrecentar su posición, haciéndola respetar de las demás clases, no olvidando, que la aristocracia francesa que precedió á

la gran Revolución, fué la que con una gran torpeza contribuyó más á hacerla, siendo revolucionarios de las ideas que se filtraron por la lectura de las obras de Rousseau, de Voltaire y de los encicopledistas; pero que aquellos sabios de biblioteca no tuvieron en cuenta que el pueblo inculto es una fiera, que para darle el goce de la libertad y el ejercicio de todos sus derechos, hay necesidad de domesticarla antes con habilidad, con cultura y con paciencia; porque si no destroza á aquellos que acudieron á soltar sus cadenas.

Los aristócratas no deben huir de la milicia, antes por el contrario, los que no militen en el ejército de los intelectuales, deben de ser militares ó marinos, para ser el sostén de las Instituciones, la garantía del orden, el brazo derecho de los poderes públicos y el defensor del honor de la patria; recuerden, que más les hubiese valido á la aristocracia francesa, en vez de apresurarse á traspasar las fronteras emigrando al extranjero, haberselo unido al Trono para sostenerlo y á la vez contener el impulso de aquella demagogía que, como monstruo de cien cabezas, se la veía que iba saliendo del fango de las últimas capas sociales para devorar con la guillotina millares de cabezas, que fueron entregadas al verdugo sin hacer siquiera ni alarde de la más pequeña resistencia. Vean, en cambio, al imperio ruso, que en estos últimos tiempos, todos lo veíamos derribado por el suelo ante el cataclismo de sus revoluciones intestinas y con el desastre de su guerra con los japoneses; y sin embargo, cuando creíamos ver rodándolo todo por el suelo y pisoteado por la más terrible demagogía, se ha visto con admiración del mundo, que el Zar que todos creían destrozado por el pueblo, permanece en su trono, habiendo conseguido humillar á las turbas é imponer el orden y su autoridad; todo gracias á haber contado con su ejército, cuya oficialidad está constituída por la nobleza del Imperio.

El noble no debe tampoco despreciar la industria y mucho menos la agricultura; el trabajo es fuente de la riqueza, y la riqueza es un poderoso medio de vida; el capital debe buscar al trabajo, como éste debe buscar al capital, no como antítesis el uno del otro, sino como me-

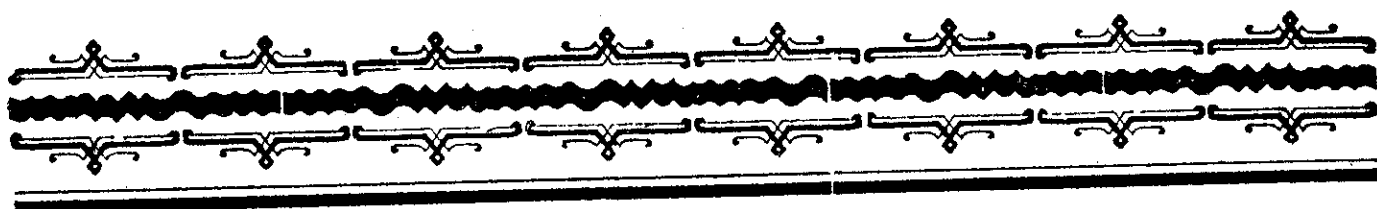
dios complementarios de la felicidad, que deben vivir hermanados, dentro cada cual de su respectiva esfera, subordinado el trabajo al capital, porque éste es el padre ó por lo menos el tutor del trabajo, porque sin capital no existiría ó no se desenvolvería; como no se desenvolvería el obrero manual sino existiese el intelectual que dirige, que ilustra, y que hace que el obrero manual pueda comprender la vida, hacer mejor su trabajo con el menor esfuerzo posible, descortezar su inteligencia de la barbarie, é irle aproximando al bien de la cultura, que le iría civilizando para hacerlo feliz cada vez más.

En esas clases aristócratas de la sangre y del dinero, sino existiese el deber cívico, deben de hacerse de él, educándose para adquirirlo y para cultivarlo; porque para ellas, más que para ninguna otra clase, el deber cívico es una ley de vida, es un imperativo categórico de su existencia.

A la Aristocracia de la sangre debe de respetarse por simbolizar hechos gloriosos de la historia nacional realizados por insignes patricios que por su heroísmo ó por su saber enaltecieron á la patria.

A la Aristocracia del dinero también debe de respetarse, porque simboliza el milagro portentoso que realiza el trabajo inteligentemente dirigido, cuando está acompañado de la virtud de la economía, que hace crear el capital; y el prodigioso desenvolvimiento de éste cuando le acompaña el acierto, la constancia en el trabajo, la honradez en la conducta y una discreta dirección.





CAPÍTULO V

LA MILICIA Y LA ARMADA SON FIELES CUMPLIDORAS DEL DEBER CÍVICO.

Donde no puede dudarse que existe el deber cívico es en las clases militares, incluyendo á nuestros marinos, pues en cada militar y en cada marino, todo buen español debe de ver un héroe del deber, que á conciencia muchas veces de la inutilidad de su sacrificio, no titubean en derramar su sangre y en sacrificar su vida en aras de su amor á la patria grande.

En esas clases militares el deber cívico es muy grande, como es grande su honor, que lo consideran como el dios de su vida; así como á su Rey lo consideran como al dios de la patria; y á ésta como la madre cariñosa por la que todos los sacrificios son pocos; así como á las Ordenanzas las consideran como el verbo de la disciplina, indispensable para el cumplimiento rígido de sus deberes.

El valor cívico, hijo de la conciencia del cumplimiento de deber, que como norma de conducta rige á todo el que se honra con el uniforme militar, está á tal altura, que no hay militar ni marino que no titubee en sacrificar sus más sanas afecciones y toda clase de consideraciones de pública y de privada conveniencia, con tal de que el honor del cuerpo ó de la clase quede sin mancha que lo pueda rebajar ante el concepto público. Así dan con frecuencia el espectáculo grandioso de formar Tribunal de honor para juzgar á algún compañero suyo, general, jefe ú oficial, á fin de expulsarlo del cuerpo, cuando por su conducta pública ó privada hizo desmerecer ó rebajar su

prestigio personal ó de la clase, no parándose en el cumplimiento de ese deber, aun cuando el residenciado goce de gran predicamento político, que da el encumbramiento oficial del padre, hermano ó suegro del que se va á juzgar; pues los militares no retroceden jamás en cumplir con su deber; como también hay que decir, en honor de sus jefes, que éstos están á la misma altura en alteza de miras y en velar por el inmarcesible honor militar y marino; pues muy recientemente se ha visto á un dignísimo ministro de Marina aprobar con su firma el fallo del Tribunal de honor de unos oficiales, que habían acordado la expulsión de un yerno suyo, no por faltas cometidas en el servicio, sino porque la conducta privada hacía desmerecer el prestigio de la clase de oficiales de la Armada á que pertenecía.

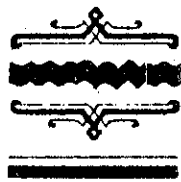
Con militares y marinos como los de España, no debe perderse la fe en su regeneración; pues se cuenta con una base sólida, para que el deber cívico se vaya imponiendo en el espíritu de los paisanos, y que éstos se convencen de que sin valor cívico no se vive, sino que se vegeta; porque la idea de patria es una idea tan grande, que en sí entraña todas las afecciones que el ciudadano debe tener á la Nación, al amparo de cuyo pabellón ó bandera vino al mundo; porque con el valor cívico que da el amor al cumplimiento del deber, el ciudadano estima el Estado, no como una palabra vana, sin valor ni significado; y tampoco lo considera como un conjunto armónico de autoridades, agentes y empleados que funcionan á nombre de la Nación; sino que considerarán al Estado como la encarnación del poder soberano de la Nación, que tiene la elevadísima misión de realizar el derecho, velando por el de todos y acondicionando la vida para que pueda desenvolverse progresivamente, en cumplimiento á la ley final que rige á la Humanidad.

De este modo el supremo jefe del Estado se considerará como la Institución creada por la soberanía de la Nación, sancionada por la historia y por la tradición, y que representa el poder de todos, inspirándose en la opinión pública ó en su propia convicción, para que con arreglo á la Constitución impulsar á los demás poderes

del Estado á que cumpla cada cual su respectiva misión, procurando la armonía de las relaciones públicas de los poderes y el desenvolvimiento y mejoramiento político de la Nación.

El Ejército y la Armada deben de robustecerse con todos los medios necesarios para el cumplimiento de su nobilísima misión, pues sin un buen Ejército disciplinado y aguerrido, y sin una Armada poderosa defendida y dirigida por expertos marinos, no es posible sostener el poder de la patria, ni es posible figurar entre las naciones adelantadas; porque hoy por hoy, la fortaleza de las naciones es base indispensable para prosperar en la civilización y en el progreso.

También se requiere que se aumente la Guardia civil y que se la dote mejor, porque es el Instituto armado por excelencia que más realza á la Nación por sus grandes y brillantes servicios; porque allí donde llega el tricornio del Guardia civil está la garantía del orden social; y está tan identificada la guardia civil en el cumplimiento de su sagrado deber, y de tal modo está compenetrado el ciudadano honrado con su absoluta necesidad, que el día que desapareciera la Guardia civil sería menester pensar en que se acercaba el día de que el Estado desapareciese y de que la Nación se convirtiera en fragmentos regionales que predicaran ser símbolos de pequeñez é inutilidad para el desarrollo social, é ineficaces para continuar la vida progresiva de la Humanidad, que avanza hacia el cosmopolitismo y hacia la nación universal.





CAPÍTULO VI

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA COMO MEDIO DE EDUCACIÓN PARA TENER AMOR AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER CÍVICO

Para que se adquiriera el valor cívico y se tenga esa fe en el cumplimiento del deber que el ciudadano tiene para con el Estado, y por consiguiente, para con todos los Poderes, y principalmente para con el Jefe del Estado, necesario es que el ciudadano se instruya, porque del analfabeto no puede esperarse más que actos de sumisión por imposición del mando que sobre él se ejerza; pero no amor al Estado ni á las Instituciones por imperioso deber de la conciencia, que reclama que sobre la conveniencia particular ó del momento deba sobreponerse la conveniencia pública y permanente.

La instrucción vamos á considerarla primero bajo su aspecto primario, ó sea la conocida por primera enseñanza.

Mucho se ha hablado y se ha escrito acerca del maestro de escuela; y ha habido quien, en su exageración por la enseñanza, lo ha elevado á la categoría del héroe redentor de la patria que va enseñando el derrotero de la vida para el cumplimiento de la misión social de la nación.

Ha habido quien le ha entonado todos sus lirismos al maestro de escuela, diciendo que el maestro alemán, con su palmeta, regeneró á los prusianos, para que constituidos en Imperio con los demás Estados alemanes, poder tomar la revancha á los franceses que les vencieron en Jena y en Austerlitz, y poder ellos vengarse venciendo-

los á su vez en Sedán, é imponiéndoles la ley del vencedor con su entrada en París.

Yo no sé si el maestro de escuela habrá sido el único factor que haya contribuído al engrandecimiento del Imperio alemán; lo que sí puedo asegurar por mi honrada convicción es que si la regeneración de España la aguardáramos del actual maestro de escuela oficial, aunque lloviesen nubes de palmetas, y de palmetazos, podíamos esperar sentados por los siglos de los siglos sin esperanza de mejorar gran cosa, aun cuando si sufriesen verdugones la piel de los tiranizados por la palmeta del furibundo maestro de escuela oficial. Pues la verdad sea dicha sin ambajes ni rodeos, hasta la fecha, el profesor oficial de instrucción primaria no ha realizado grandes milagros.

España es el país más convencionalista del mundo y en que se rinde más culto al eufemismo y al buen humor.

A algún prohombre, lírico de la palabra y gigante del pensamiento, se le ocurrió ser agradecido á su primer maestro; y de ahí que en este país dicharachero para el elogio, se le ocurrió elevar á su maestro al quinto cielo, considerándolo como el salvador del mundo y el redentor de la humanidad y el héroe anónimo de la civilización y del progreso.

Y como á los españoles nos va muy bien en eso de no molestarnos en pensar, y nos parece muy bien aceptar como bueno lo que se nos da como pensamiento de otro; de aquí que hemos recibido, como verdad inconcusa, que no se puede negar en el comercio de la circulación de las ideas que el maestro es el autor de la felicidad individual y el regenerador de la patria.

Esto no obstante, por nuestro carácter chirigotero y burlón, hemos continuado poniendo en solfa al pobre maestro de escuela, representándolo en el escenario y en la novela, como el tipo del dómine antiguo de gorro, traje negro y palmeta, que fué el sucesor del fraile, que con las disciplinas en la mano, practicaba la enseñanza á fuerza de latigazos, por eso de que decían que la letra con sangre entra.

Y es el caso de que á la escena y á la novela hemos

llevado al maestro de escuela como un tipo social harapiento, sin una perra en el bolsillo, con el estómago vacío y con la cabeza repleta de algunas nociones ramplo-nas, que apestan desde lejos á erudición á la violeta.

Cuando ese tipo social se ha representado así, no queda la menor duda de que de la realidad se ha tomado; porque todos hemos visto á ese desgraciado funcionario de la enseñanza, por regla general, salvo alguna que otra contadísimas excepción, como un semillero de necesidades sin satisfacer y como un pordiosero del presupuesto municipal esclavizado por el alcalde, de quien dependía que cobrase ó no su misérrima paga, con la que no podía cubrir las necesidades más apremiantes.

Y aun cuando su posición ha mejorado, gracias á la tutela del Estado, que ha hecho que no dependa del Alcalde el pagar ó no al maestro por lo que deben estar agradecidos al Sr. Conde de Romanones, que los emancipó, es lo cierto que, como el maestro de escuela no comience por regenerarse así mismo, mal podrá regenerar á la generación que enseñe, porque nadie puede dar á otro lo que no tiene; porque aun cuando sea triste confesarlo, el maestro de escuela español, casi por regla general, carece de la educación necesaria para enseñar lo que es el deber cívico que da el convencimiento del propio valer, para que, sobreponiéndose á toda mezquina y egoísta conveniencia, obre en la vida con arreglo á los dictados de la honrada conciencia.

Y la verdad es que el maestro, tal y conforme hoy lo conocemos, no está verdaderamente capacitado para ser el regenerador del país, mientras tanto que no se regenerare él.

Suelen dedicarse al magisterio de la primera enseñanza los pobres de espíritu, que por la escasez de fortuna, no encuentran otro medio mejor de vida; dedicándose los más á la enseñanza, ó por carencia de aptitudes físicas para ejercer un trabajo manual, ó porque se conserva el infundado prejuicio de estimar como serviles los oficios é industrias que requieren el trabajo manual del obrero.

Inútil es decir que ese maestro, salvo alguna que otra contadísimas excepción, no sale de las clases acomoda-

das, sino de aquellas desvalidas, que en su afán de mejorar de posición, aspiran á ser intelectuales, aun cuando sea entrando por la puerta del Magisterio de la primera enseñanza.

Prescindo de lo que estudian, que, aun cuando sea mucho en los dos ó tres años de carrera, no será lo bastante para digerir muy bien todo el fárrago de libros con que recargan su inteligencia; y una vez conseguido su título, comienza el calvario de buscar recomendaciones para lograr la escuela deseada que, una vez obtenida, le da derecho á comenzar otra lucha más, la de lograr ser agradable al cacique que manda en el pueblo, para que pueda cobrar el miserable sueldo y la cantidad señalada para gasto del material y para alquiler de escuela, con los que no tienen otros intelectuales para costear siquiera su desayuno.

Y una vez funcionando ese maestro, y suponiendo que cumpla con su deber de asistir á la escuela y de enseñar, lo cual no siempre suele suceder, sino que muchas veces sucede lo contrario, veamos qué es lo que enseña ese maestro.

A leer, á mal escribir y sin ortografía las más de las veces, á enseñarles á aprender de memoria algunas reglas de la Aritmética, á enseñar de memoria algunas reglas y definiciones de la Gramática, Sintaxis, Prosodia, y Ortografía, y á meter en los tiernos cerebros de los niños toda esa Historia sagrada, para aprender cosas de tanta importancia práctica de la vida, como la de saber cuántos y quiénes fueron los hijos de Jacob, y los secretos de la impúdica mujer de Putifar con el casto y hermoso José; todo esto, unido con la Doctrina cristiana aprendida de rutina; y cuando más, un poquito de Geografía descriptiva de España.

Pues bien; aun suponiendo que los niños asistan á esas clases oficiales, lo cual no sucede siempre, sino para unos cuantos mocosos desarrapados, que son los únicos que alborotan las escuelas públicas; y aun suponiendo, lo que es mucho suponer, que el maestro sea un verdadero sacerdote del magisterio y que haga aprender á sus discípulos todas esas enseñanzas, yo me permito

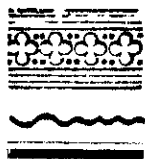
preguntar: ¿en el estado social actual en que se encuentra el maestro de escuela oficial, cabe suponer que esté en condiciones de aptitud bastantes para formar el carácter del alumno, inculcándole el convencimiento de los deberes que como ciudadano le impone la patria para que deba tener entereza y energía para arrostrar el cumplimiento de sus deberes, aun á trueque de disgustos, de sacrificios y de persecuciones? El maestro no enseña á cultivar la inteligencia de su discípulo, despertándola á la vida, para que por el trabajo mental de comprensión, pueda ir desarrollándose, á fin de ir ensanchando el horizonte de los conocimientos humanos, sino que por el contrario, tal conforme practica la enseñanza, no es más que un recitador monótono de definiciones de memoria; de modo que, por regla general, el trabajo del maestro se concreta á enseñar palabras recitadas; dejando al trabajo del discípulo, el que éste, conforme vaya adquiriendo conocimientos superiores, y por esfuerzos mentales propios, se compenetre su inteligencia con las ideas que se contienen en los conceptos que les hicieron aprender de memoria.

Y si esto es lo que pasa con respecto á la Gramática que enseñan esos maestros, ¿qué resultará con respecto á aquello que no enseñan? Pues resultará que el discípulo no tendrá ni la más remotísima idea de lo que es patria, de lo que es ciudadanía del Estado, de los deberes que el hombre tiene de ser veraz, y de servir á la patria, aun á trueque de perder la existencia; no tendrá noción siquiera de lo que es una autoridad, de lo que es un agente, de lo que es un funcionario público; no sabrá ni palabra de que el vicio es repulsivo y nocivo á la salud; de que el delito es odioso y debe de castigarse al delincuente; ignorará de que para saber luchar en la vida hay necesidad de tener robusto el cuerpo y el alma, teniendo entereza, energía y constancia para el trabajo del cuerpo y para practicar las virtudes del alma; y ese discípulo saldrá de la escuela sin que haya pasado por su mente la idea de que el hombre debe tener dignidad, que la debe de estimar más que á su propia existencia, y que la honra debe de estimarla más que á su vida; pues

vale más morir chico inocente, que llegar á viejo, siendo un sinvergüenza.

El maestro trata al niño como si fuera un loro á quien le enseña á recitar palabras.

Si queremos instrucción como condición regeneradora, que dé al traste con el caciquismo funesto, hay necesidad de que comencemos por instruir y educar al maestro, haciendo que pase á la historia el pedagogo que todo lo reduce á la gimnasia de la memoria, y á cultivar disciplinas intelectuales, que no tienen razón de existencia, como no sea á título de patrañas; debe procurarse hacer otro maestro que tenga conciencia de su dignidad personal y profesional, para no ser un servil ante los mandarines del pueblo; y para que no se dé el triste espectáculo de que en España se simbolice el hambre con el maestro de escuela, debe estar bien retribuído, no con los mezquinos sueldos que goza en la actualidad, con los que no hay para atender á las más apremiantes necesidades de la vida; el maestro debe educarse para enseñar al niño á que aprenda á ser ciudadano útil á su patria, y á que sepa que el trabajo honrado es una virtud que puede con el ahorro y la constancia crear un capital, y que esté bien dirigido, puede ser base de una fortuna colossal, que no sólo engrandezca al individuo que la disfruta, sino que engrandezca á la Nación.





CAPÍTULO VII

DEBE DE MILITARIZARSE AL PROFESOR OFICIAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y Á LOS PROFESORES DE LAS NORMALES.

El Estado debe de mirar al maestro de escuela como el primer jalón de la civilización; y á este efecto, y teniendo en cuenta que en los pueblos de pequeño vecindario hay necesidad de que la acción tutelar del Estado sea muy directa, pues á los pueblos de poco vecindario hay que considerarlos como niños pequeños que están sin criar, debiera preocuparse el Estado de que el maestro de escuela fuese el que representase al Estado para ser el defensor propagandista de las virtudes del bien ciudadano; ya que la Iglesia por su misión mira al hombre por sus virtudes que lo elevarán á gozar de la felicidad en el Cielo, el Estado debe cuidar de que el Magisterio tenga la misión de cultivar en el hombre las virtudes sobre las que ña de fundar el solar de su felicidad en la tierra.

Pues bien, el Estado tiene un cuerpo, la Milicia, en la que es proverbial, que el honor es ley de su vida; y el Estado, vista la necesidad de cauterizar al caciquismo funesto, debiera de pensar en que en las Academias militares se diera instrucción á los sargentos y cabos para que pudieran optar al título de maestro de instrucción primaria; así como de sargentos hasta capitanes para que pudieran optar al título de maestros de la Normal; ó lo que es lo mismo, el Estado debe de militarizar al maestro, procurando que éste y el profesor de la Normal, antes de ejercer el augusto ministerio de la enseñanza

hayan acreditado su valor cívico ante la Nación, sirviéndola en el ejercicio de las armas.

De este modo, hay que suponer que el maestro no será un pobre de espíritu á quien podrá asustar el cacique ó el alcalde, sino que será un fornido ciudadano, que teniendo conciencia de su valer y de la dignidad de su misión, no se humillará ante el déspota que quiera darle con el pie; ni tolerará una injusticia; ni contribuirá como factor activo ó pasivo á que el cacique ó el monterilla haga alguna barrabasada de esas que ellos acostumbra.

El maestro, que ha sido antes militar, será un ordenancista rígido, que enseñará al discípulo á procurar serlo él así mismo, para ser inflexible en el cumplimiento del deber.

El maestro le hablará al discípulo de las proezas de la guerra en que haya sido actor, que caerá mejor al espíritu del tierno discípulo, que el hablarle de las guerras de los filisteos y de tantas majaderías con las que les hacen fatigar la memoria y perder lastimosamente el tiempo.

Además será obligatorio á ese maestro enseñar á sus discípulos la cartilla del ciudadano, en la que estarán recopilados en síntesis los principios constitucionales en que se fundamenta el Estado, para que sepan cuáles son sus derechos y sus deberes; y se le enseñará el ejercicio militar, no solamente para el robustecimiento del cuerpo, sino para que el niño esté acondicionado, para que cuando sea hombre, pueda servir á su patria, cuando así lo demande el peligro de las Instituciones ó el honor ó la integridad de la Nación.

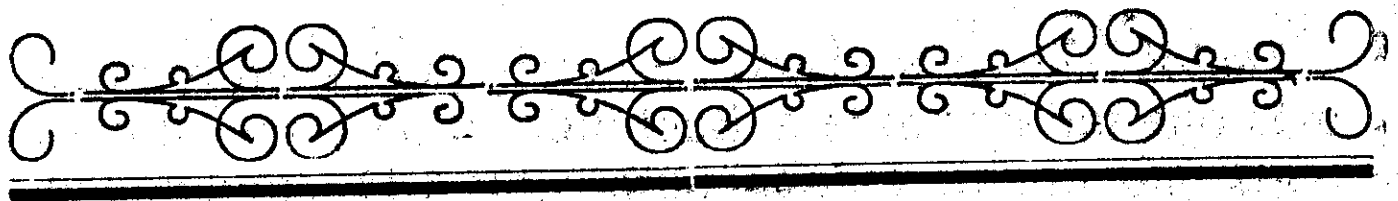
Y no vayan á temerse que el espíritu militar se inocule en las criaturas, hasta el punto de convertirlas en pequeños soldados, que no ambicionen ni sueñen más que con la guerra; ese peligro no se correrá, porque el niño aprenderá que la felicidad no la da el ser militar, sino que hay que buscarla, encauzando la libertad, la inteligencia y las demás facultades del alma en la vocación especial para la que se ha venido á este mundo; es más, habrá muchos niños que desecharán toda idea de ser

militares, por comprender no tener vocación cuando oigan de labios del maestro el relato de las penalidades y sufrimientos que se soportan en el ejército, y sobre todo en tiempo de guerra.

Pero es más, aun cuando se corriese el peligro de que las generaciones se hiciesen belicosas y adquiriesen espíritu guerrero que no soñaran más que con la gloria militar, preferible sería tener una nación como Esparta, ó como la moderna Prusia, que no una nación como la nuestra, sin vigor físico, ni virilidad en el alma, que yace postrada á los pies del caciquismo y con la vista puesta, ya que no en Dios, en algún fraile ó en alguna sotana, que le hablarán de la dicha y felicidad en la otra vida como rezo de agonía, para que mientras tanto el cacique le vaya pisoteando con el pie, y con la mano, sacándole túrdigas de su piel.

Esta reforma de la militarización del maestro es de fácil ejecución; con que se lleven los profesores actuales de la Normal, que no puedan tener ocupación idónea en otras funciones del Estado á las Academias militares establecidas ó que hubiesen de establecerse, y con que las cátedras que fuesen vacando en las Academias fuesen desempeñadas por los que, paisanos ó militares retirados las ganasen, y con que se admitiese á oposiciones para las escuelas que fuesen vacando, á los paisanos ó militares retirados con título profesional, para que conforme fuesen desapareciendo los derechos creados con anterioridad, no quedasen más que maestros con título adquirido en Academia militar, únicos que podrían aspirar á ejercer las augustas funciones de la enseñanza oficial del magisterio.

La reforma tampoco sería costosa al Estado; el militar retirado gozaría del haber que por su retiro le correspondiese; y si desempeñaba una escuela gozaría además del sueldo que estuviese señalado, contándole como años de servicio para la jubilación los que hubiese prestado en el servicio militar; pero sirviendo para regular el sueldo de la jubilación unicamente, el que hubiese percibido por su último sueldo como maestro.



CAPÍTULO VIII

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES Y DE UNIVERSIDAD,

La segunda enseñanza se da en los Institutos, en donde se sigue cultivando más la memoria que la inteligencia, las letras más que las ciencias. El catedrático oficial se conceptúa obligado á tomar la lección del libro de texto, del que suele ser autor, y del que procura obtener la mayor utilidad posible.

Alrededor de los Institutos pululan un enjambre de colegios particulares, relacionados más ó menos con los profesores de la enseñanza oficial. Estos Colegios particulares, más que Centros de enseñanza, parecen compañías aseguradoras de la aprobación de los alumnos; y por dentro, sus internos se conceptúan más bien que estudiantes sometidos á un reglamento interior de un colegio, pupilos de una mala casa de huéspedes; pues sus directores, más que á la cátedra del profesor, miran á la cocina para ganar más y mejor.

De aquí, que el padre que quiera por lo menos que sus hijos reciban la educación social correspondiente á su desahogada posición, tenga que pensar en el extranjero, ó mandárselos á los jesuitas, porque aun cuando sus ideas no compartan con la de esos hijos de San Ignacio de Loyola, no dejan de reconocer con toda imparcialidad que tienen más don de enseñar y más don de gentes, que la inmensa mayoría de los profesores de los colegios seculares que, al practicar el culto de la enseñanza, parece como que manejan algún libro Mayor de alguna casa de comercio al por menor.

En los Institutos, el profesor oficial no ve en el alumno más que un aspirante á Bachiller, título que no sirve nada más que de escabel para subir á la Universidad.

Hoy que las necesidades van en aumento, y que el mundo se ha hecho más práctico, tendiendo á aprovechar las fuerzas de la naturaleza para el fomento de la riqueza, con la que se satisfacen las exigencias de la vida, debieran de declararse de estudio voluntario muchas asignaturas que no son de objetivo práctico, como el estudio de los idiomas muertos, para acentuar más el cultivo de los idiomas vivos; y sobre todo, deben de inclinarse las inteligencias al estudio de las ciencias físicas y químicas, y sobre todo de la electricidad y de la mecánica, que aun cuando estén en su iniciación, vislumbran una revolución completa en el mundo de la materia, aprovechando fuerzas cosmológicas hasta ahora desconocidas, que han de centuplicar el poder del hombre para avasallar al mundo, apropiándose grandes elementos de riqueza que están sin explotación.

Yendo las corrientes por el estudio de las ciencias, resultará que, enseñoreada la inteligencia con los adelantos del siglo, resistirá más al yugo torpe que le quiera imponer por la fuerza la autoridad injustificada de otro hombre; además, avezada al cultivo de ciencias positivas y prácticas, encontrará más beneficiosa aplicación que dedicada al cultivo de las letras, que hace aumentar el panteón de los gandules de la Facultad de Derecho, á donde acuden tantos millares de futuros abogados, sin más porvenir que el de aumentar el numeroso ejército de aspirantes á destinos, que persiguen como único objetivo al calor del cacique, á quien tienen que servir de pedestal para realizar su ideal de medrar con la política.

En cuanto á la Enseñanza Superior y universitaria, solamente se puede decir, para honra de España, que las carreras de Ingenieros en sus diferentes clases, se estudian mejor y con más rigor en los exámenes que se puedan estudiar en los mejores Colegios y Universidades del extranjero; pues nuestros ingenieros, por su saber, pueden competir con los mejores del mundo, adole-

ciendo solamente al salir con el título, de alguna deficiencia práctica, deficiencia que afortunadamente vencen con mucha facilidad.

En cambio, otras Universidades de provincias parecen más bien fábricas del Estado para expedir títulos de médicos y abogados y también de filósofos, que cuando van á cotizar su título en el mercado de la vida, en el que se lucha por la existencia, se encuentran con que el título, si no es un papel mojado, sirve sólo como patente para tener facultad de matar sin responsabilidad, ó para sumarse á los satélites del cacique, y servir de colaboradores del caciquismo funesto; todo por pretender vivir á costa del presupuesto, por carecer de medios para vivir por su propio esfuerzo.

Pues bien; tiempo es ya de que el Estado se convenza de que tiene necesidad de que ya vaya preocupándose del Estudio superior y encauzando las corrientes por otros derroteros, que por los Estudios universitarios, en los que debiera predominar más el estudio de los conocimientos prácticos, necesarios para el ejercicio profesional, que no tantos estudios teóricos que en su mayor parte no tienen aplicación.

También debiera de fomentarse la afición á los estudios de la ciencia agronómica, que desarrollando la afición á la agricultura, y por consiguiente, el amor á la vida del campo, haría que fuese desapareciendo el absentismo, ocasionado por la ausencia del dueño de las posesiones, que las abandona al cultivo de destripaterrones, que, en su ignorancia, se hacen con facilidad siervos del cacique, como antes lo eran de la gleba apegados al terruño de su señor.

Uno de los males de los estudios universitarios es que el catedrático, por el hecho sólo de serlo y ser un especialista en su asignatura, sobre todo si ésta es de la Facultad de Filosofía y Letras, se aficiona de tal modo al cultivo de su especialidad, que llega á saturarse de ella hasta el punto de que no es raro que llegue á creer que, sin los conocimientos de su asignatura no es posible dar un paso sin dar un tropezón; pues yo le he oído á un sabio Catedrático de Griego sostener con mucha convic-

ción que no es posible ser un buen artista, ni buen carpintero, sin saber griego.

Lástima que todos esos profesores no se preocupen de enseñar al alumno la realidad de la vida social, en relación con la asignatura que explican; pues así, el alumno de derecho aprendería que por encima de la justicia concurren otros factores que pueden hacer que la justicia no se cumpla; y desarrollando el tema establecido ya como una vulgaridad, de que para ganar un pleito tres cosas se necesitan: razón, saberla pedir y que se la quieran dar, podría el catedrático exponer á sus alumnos todos los resortes que se tocan en la vida para conseguir que el derecho no se cumpla, y que se consiga muchas veces que se ponga un velo á Themis, diosa de la justicia.

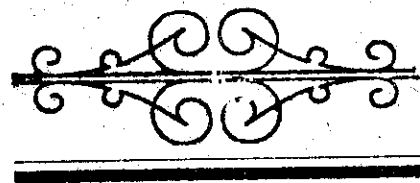
Al llegar á este punto surge el más arduo problema que puede afectar á la enseñanza oficial, y es el siguiente:

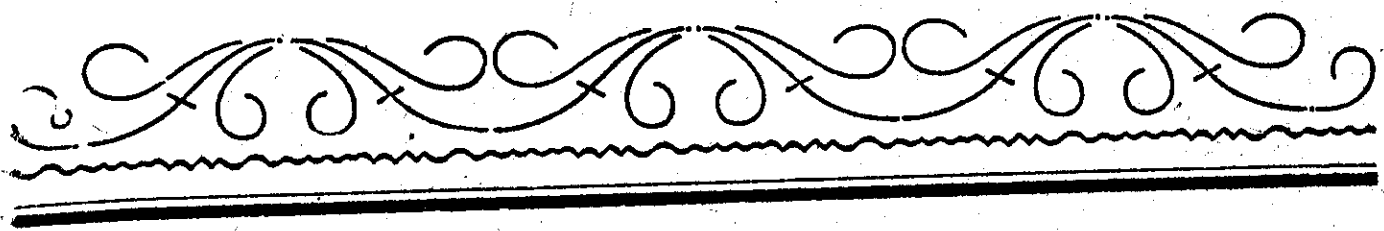
¿El catedrático oficial puede ser libre para explicar con libertad su asignatura, siempre que no sea con agravio de la moral y del derecho establecido?

Entiendo que sí; me explicaré: si el catedrático se considera como simple empleado que ganó su cátedra por oposición, y que por el sueldo que disfruta tiene la obligación de explicar su cátedra con arreglo á un programa ó patrón, que como modelo de su enseñanza le ha trazado ó le traza el Estado, ese catedrático, como simple empleado, no tiene más obligación que ser un reloj de repetición de las ideas que al Gobierno que manda le conviene que sustente en su cátedra.

Pero como yo no soy partidario de esa teoría tan mezquina en que al catedrático, por el hecho sólo de gozar de un sueldo, se equipara con el simple empleado; sino que creo que el catedrático por encima de todo debe de conceptuarse como hombre de ciencia, y que en virtud á ésta, habiendo acreditado su capacidad para ser un funcionario del Estado, tiene la misión de enseñar su asignatura, pero sin más cortapisa, ni más restricción que las que imponga la ley fundamental del Estado y los eternos principios de la moral, entiendo que el catedrático debe ser libre para explicar su asignatura, sin más limitación

que la de no atacar ningún poder constituido, ni á la moral ni á la religión oficial; pero sí podrá hacer la crítica racional de los actos de la vida, sin difamación, para deducir los abusos sociales y las corrupciones de la realidad, para que el catedrático al explicar la asignatura y relacionarla con la experiencia que es la piedra de toque en donde se prueba la virtualidad de la ley, ó la realidad de la teoría científica, ese catedrático vaya formando la inteligencia del alumno, no para ser un fonógrafo de lo que aparece escrito en el libro ó en la ley, sino para ir haciendo el alma del ciudadano, para que cuando entre en el escenario de la vida profesional activa, tenga ideas preconcebidas de los defectos de que adolece la aplicación de un precepto legal ó de una teoría ó de los abusos que su aplicación origina; para así entrar como factor consciente en la vida progresiva del Estado, y no como un ciego autómatá, que á fuerza de recibir porrazos se le va cayendo la venda, para adquirir experiencia de la realidad de la vida; experiencia que adquiere cuando á fuerza de sinsabores y desengaños, se encuentra ya hastiado y como masa inerte, cansada ya de luchar, y resuelta á entregar su alma á Dios huyendo de tanta podredumbre y de tanta miseria.





CAPÍTULO IX

FORMACIÓN POR OPOSICIÓN DE UN ESCALAFÓN DE SECRETARIOS DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA Y DE POBLACIONES MAYORES DE OCHO MIL HABITANTES, Y MILITARIZACIÓN DE LOS SECRETARIOS RURALES

Es el Secretario de Ayuntamiento, y sobre todo el de los pueblos, el alma de la administración municipal; es el eje principal sobre el que rueda toda la vida administrativa y política de la localidad; y factor tan importante en la vida pública, que como me decía á mí un cacique, toda la política local se mueve las más de las veces alrededor del nombramiento del secretario.

En los más de los pueblos, el verdadero cacique es el secretario; pues el alcalde suele ser un pobre hombre, que si no sirve de testafarro, por lo menos sirve para firmar lo que le echen, para decir lo que le digan, para mandar lo que le ordenen; lo cual quiere decir, que el secretario es un vivo y el alcalde un pobre hombre.

Hoy, que se lucha desde las alturas del poder por descuajar el caciquismo concediéndole á los pueblos su autonomía, lo que puede motivar, que huyendo del caciquismo alto, vayamos á fomentar el caciquismo bajo, ó sea el local, lo cual sería un mal muy grave, es preciso que se procure por el Estado, que el secretario no sea ni cacique, ni aspirante á cacique, ni tampoco un siervo fiel ó un sumiso esclavo del cacique.

El Estado tiene que procurar que el secretario sea un funcionario y nada más que un funcionario administrativo; y como quiera que es la primera rueda orgánica que funciona en el organismo del Estado, hay necesidad de

procurar que funcione bien, y sobre todo que sea de calidad.

El Estado no puede ni debe abandonar nunca su intervención tutelar sobre el municipio, porque éste es el primer factor de la nación, y el primer organismo inferior de la vida del Estado; así como el individuo es la célula de la nación, que da vida al ciudadano, que es el miembro activo del Estado.

Si queremos regenerar la Nación, procurando extirpar los vicios de que adolece su organización política, ó sea en cuanto se considera la Nación como Estado, tenemos que procurar desaparezca como mala semilla el tipo del secretario rural hambriento, que educado por el caciquismo, tiene la conciencia tan elástica como un tirante de goma, la inteligencia educada para la maldad, para el enredo y para la falsedad; y la cultura, la adquirida en la pillería, garrapateando expedientes al lado de algún favorito de cacique, quien le hizo educar para saber amañar las elecciones, ó para demostrar su valor de muñidor electoral.

Ese tipo legendario del secretario trapisondista, enredador y fullero, que arruina al pueblo, haciéndose él un gran señor, es menester que desaparezca.

Hay necesidad de que en vez de ese tipo de secretario rural espejo del caciquismo funesto, creemos el tipo del secretario serio, ordenador, fiel cumplidor de su deber, amante de su cargo, esclavo de la ley y acérrimo defensor de la moralidad de la administración.

Y para que se realice el ideal de esa clase de secretarios es preciso que su nombramiento se arranque de la libérrima facultad de los Ayuntamientos, que ya sabemos que no tienen más voluntad que la que le quiere imprimir el cacique, quien necesariamente, mirando por sus intereses, tiene que escogerlo á su imagen y semejanza, para que así simpaticen y se ayuden mutuamente.

Y como el cargo de secretario requiere condiciones de inteligencia, de aptitudes y de conocimientos, para aspirar á él, debe de acreditarse antes en pública oposición idoneidad para desempeñarlo; y como el título de abogado presume suficiencia jurídica, debe de requerirse el

título de Licenciado en Derecho para tomar parte en la oposición; y los que saliesen triunfantes tuviesen derecho á figurar en el escalafón de secretarios de Ayuntamientos, que fuese por lo menos de pueblo cabeza de partido judicial, ó de un vecindario por lo menos de ocho mil habitantes.

Los aspirantes aprobados y por su numeración correspondiente saldrían para ir cubriendo las plazas de secretarios que fuesen resultando vacantes; cargos de secretarios que serían de tres clases, de entrada, de ascenso y de término, con un sueldo de tres mil quinientas pesetas el de entrada; de cinco mil el de ascenso y de ocho mil el de término: todos con derecho á la jubilación según los años de servicios prestados, siempre que hubiesen sido en un mismo Ayuntamiento, en cuyo caso sería con cargo á su presupuesto.

Los únicos Ayuntamientos que podrían tener derecho á nombrar libremente sus secretarios, serían los de capitales de provincia que pasaran de trescientos mil habitantes; porque á estas grandes urbes hay que reconocerlas con hegemonía bastante para conceptuarlas emancipadas de todo caciquismo funesto, pues aun cuando existiera algún caciquismo, ese sería el que calificamos de bueno, ó sea, el que es hijo legítimo del predominio natural que se tiene sobre los conciudadanos por las excelentes condiciones de superioridad reconocida y acatada por la colectividad, que hace que esta gustosa delegue su intervención, en quien tan dignamente ha de cooperar al bien de todos, gozando de la representación de la influencia nacida de la voluntad del ciudadano libre, y no de la perniciosa y usurpadora influencia del cacique.

Y los secretarios de los pueblos inferiores á ocho mil habitantes, ¿cómo se han de nombrar? De un escalafón especial formado por los aspirantes aprobados en oposición rigurosa, pudiendo únicamente ser opositores los sargentos licenciados del Ejército ó de cualquier Instituto armado, que hayan sido capacitados al expedirles la licencia para poder aspirar al Secretariado.

El Estado no debe de olvidar nunca á los pueblos de

corto vecindario; debe de conceptuar á éstos como hijos pequeños, que se encuentran resabiados por vicios que afectan á la moral política y administrativa; y que están dominados por unos señores, que abusan del poder que injustificadamente se apropiaron.

Así es que esos pueblos necesitan tener funcionarios que ofrezcan garantía de ser defensores de la buena administración, esclavos del deber, honrados á carta cabal y fieles cumplidores de la ley y enemigos de toda inmoralidad.

Y esto sólo se consigue acudiendo al plantel donde se cultiva el honor, el respeto á la ley y la idolatría á la Ordenanza; por consiguiente, acudamos al Ejército, que es donde afortunadamente prevalece el culto de esas virtudes; cuidemos de que con esos ciudadanos íntegros y honrados que nos señalara el cuerpo militar como veteranos de la honorabilidad y disciplina, podamos conseguir al trasplantarlos á los pueblos con cargos de secretarios, que sirvan para un doble objeto, para matar con su sombra y raigambre toda mala planta política que quiera nacer, y á la vez, y valga el símil, sirvieran de árboles purificadores de la atmósfera política del pueblo, viciada con tantos miasmas deletéreos como habían envenenado al país con el vaho ponzoñoso de tanto miserable cacique; y una vez purificada la atmósfera y con los aires nuevos de moralidad, se oxigenaría la sangre, aumentando los glóbulos rojos, que harían robustecer al cuerpo social para adquirir conciencia de su derecho, para saberlo defender, y hasta para destruir legalmente al que se lo quisiera arrebatarse.

Estos secretarios rurales podrían entrar ganando mil quinientas pesetas de sueldo, con un aumento de doscientas cincuenta por cada quinquenio, y con derecho á jubilación con cargo al presupuesto municipal del Ayuntamiento donde hubiesen prestado sus servicios, contándose como años, los que hubiese servido en la milicia.

Lo que percibiesen por concepto de retiro, se le descontaría del sueldo que gozasen como secretarios de Ayuntamiento.



CAPÍTULO X

REDUCCIÓN DE LA EMPLEOMANÍA Y AUMENTO DE SUS SUELDOS.—TODOS LOS EMPLEADOS POR OPOSICIÓN

Hay necesidad de que se simplifiquen todos los servicios del Estado, de la Provincia y del Municipio, para que no haya más empleados que los estrictamente necesarios para el cumplimiento de los respectivos servicios; para que cada empleado desempeñe su empleo, y no haya más empleados que empleos, ni haya empleos sin empleados, porque aun habiéndolos, estos no saben desempeñar su cargo.

La reorganización de la Empleomanía debiera hacerse teniendo únicamente por norma la necesidad del servicio público; pero no la necesidad del necesitado, á quien se le quiere dar de comer á costa del presupuesto, y todo porque goza de la protección del cacique.

Es un crimen de ciudadanía política que un magnate haga pesar su influencia para que se creen empleos nuevos á fin de encajar en el comedero del presupuesto á algún admirador de su grandeza política.

El cacique que tenga aspirantes á empleo y los quiera colocar, no necesitándose, debe colocarlos en asuntos propios, costeándolos de su bolsillo particular, pero no debe de procurar trabajar para que los costee el presupuesto del Estado, ó el provincial ó el municipal.

Un político, obrando como Juan particular, suele ser tacaño hasta la ruindad para organizar el servicio de empleados en los negocios de su industria ó de su comercio privado; en cambio, ese mismo sujeto, oficiando como cacique, no titubea en multiplicar por diez el número de

empleos que debiera de haber en una dependencia pública.

No solamente debe de reducirse el número de empleados y funcionarios públicos, sino que hay necesidad de pensar en que sean bien retribuidos.

Si la retribución no corresponde á la calidad del empleo y á las circunstancias que se requieren en el empleado, se corre justificado peligro, de que se aguce el ingenio para cobrar por el ventanillo del chanchullo y de la granjería ilícita, lo que no se quiso que se cobrara por el ventanillo de la legalidad.

Hay necesidad de pensar que los empleados están retribuidos con sueldos que pertenecen á la historia por su antigüedad; y en cambio, se les exige que sean modernistas para gastar; pues un empleado de mil quinientas pesetas tiene que vestir en este siglo tan demócrata como el empleado de seis mil.

Así se explica en la historia de la realidad que haya habido otras veces funcionarios de Aduanas que con dos mil pesetas de sueldo, se perdió de vista en eso de hacer capital; todo por haber sabido realizar el milagro de multiplicar su sueldo de una manera fenomenal.

La vida es cara por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y porque los adelantos del progreso hace que se vaya generalizando más y más el confort, el buen gusto y la comodidad, factores que contribuyen á que el gasto aumente en proporción alarmante; y como la retribución no aumenta y está acondicionada para la vida sencilla de nuestros abuelos, en que con cinco pesetas se hacía lo que hoy no puede hacerse con veinte, resulta un desnivel financiero tal que puede asegurarse que los empleados que no saben apañárselas por caminos torcidos, viven de milagro, no siendo vida su vivir, sino un continuo y prolongado sufrimiento, en el que se apoca el espíritu y se enflaquece el cuerpo, dando origen á generaciones enclenques y enfermizas, abonadas para servir de pasto á la tuberculosis, ó para sentar plaza en el regimiento de los desheredados de la suerte, que vienen á aumentar la población presidiaria, ó servir su cuerpo de *anima vili* en la sala de disección de algún hospital.

Retribúyase, pues, decorosamente al empleado, pues no es justo exigir que cumpla bien un funcionario á quien se sabe que no se le retribuye, según requiere la importancia del cargo que desempeña. Cuando un empleado no percibe el sueldo necesario para cubrir las necesidades que la posición social creada por el cargo que desempeña, reclama, tácitamente se entiende que se considera facultado para apañárselas como pueda, acudiendo á malos resortes que darán por resultado que se preste á entregar su alma al poderoso cacique, con tal de que le asegure la impunidad en las exacciones é irregularidades y filtraciones que se viera obligado á realizar por el vil metal, que tan indispensable es para matar el hambre, para vestir y vivir bien y para poder alternar.

La *oposición* reglamentaria debe ser el único medio de desempeñar todos los empleos del Estado, de la Provincia y del Municipio.

Toda función social requiere un órgano viviente que la pueda realizar; y ese órgano, que es el funcionario ó empleado, necesita estar acondicionado para poder ejercer su misión. Por consiguiente, la capacidad y la competencia que son condiciones indispensables para que el órgano pueda funcionar, no se debe de presumir, sino que se debe de demostrar.

Además, en esta lucha por la existencia, el triunfo no debe ser del que tenga mejor padrino, sino del que por su actividad, por su inteligencia y por sus conocimientos haya podido adquirir más idoneidad para desempeñar el cargo con postergación de aquel otro que por su abandono, por su torpeza intelectual y por su ignorancia, no es tan acreedor á ocupar un puesto para el que debe siempre de preferirse al sabio más que al ignorante, al discreto más que al tonto, al honrado más que al granuja.

La *oposición* implica que haya competencia en los individuos que hayan de constituir el Tribunal de oposición; y no solamente competencia técnica, sino que deben tener también amor á la justicia, é independencia bastante para obrar con arreglo á los dictados de una honrada conciencia. Es decir, que al entablarse la o-

sición como único medio de desempeñar un empleo público, se requiere que el Tribunal no se convierta por su propia debilidad y falta de independencia en un instrumento más del caciquismo. Y sería muy conveniente que en el Tribunal de la oposición se diese representación como vocales natos á dos ó más ciudadanos, que por sus cargos oficiales, como Presidente de la Cámara oficial de comercio ó Presidente de la Liga de contribuyentes, por ejemplo, fuesen la genuína significación de las fuerzas vivas del país sobre las que más había de influir, por la calidad del empleo, el funcionario que ocupase el cargo objeto de la oposición.

Así el empleado, que hubiese obtenido su plaza en buena lid, en pública y honrosa oposición, se consideraría enaltecido ante su propia conciencia, creando un espíritu de dignidad ó de honra oficial, que haría mantener hasta con fiereza de carácter el culto al cumplimiento de su deber; á la vez que le haría indómito para rechazar con altivez á todo aquel que tendiera rebajarlo con proposiciones que le hiciesen el poquísimo favor de suponerlo capaz de venderse ó de faltar en algo al cumplimiento de lo que estimaba sagrado deber.





CAPÍTULO XI

MILITARIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS QUE GOCEN SUELDO INFERIOR Á DOS MIL PESETAS.--EL SERVICIO MILITAR DEBE SER OBLIGATORIO

Sin perjuicio de la oposición, todo empleo inferior á dos mil pesetas de sueldo debe ser desempeñado por licenciado del Ejército ó de la Armada con predilección á todo paisano, que no haya servido á la patria.

Si queremos cauterizar el caciquismo para estirpar la corrupción que lo infecciona, debemos de comenzar por hacer desaparecer de la falange de aspirantes á empleos á todo ese ejército de merodeadores del presupuesto, que siendo vagos de oficio y serviles de profesión, se arrastran tras del cacique para que por el milagro de la influencia y en pago de sus truhanerías electorales se les conceda empleos de municipales y de otras clases, con los que puedan continuar viviendo en la holganza, bravuconeando de valientes para hacerse notar de los caciques como hombres de valor, ya que no teniendo nada que perder, hacen demostración de oficiar de matones, ya que les es imposible hacer méritos, ni como amantes del cumplimiento de su deber, ni como hombres honrados en ningún sentido de la palabra.

Todos esos vagos de oficio, que no tienen más norma de conducta, que la sinvergonzonería como único medio de medrar, deben desterrarse de la sociedad por ser dañinos ó por lo menos perturbadores del orden social.

A esos hay que cerrarles las puertas á todo empleo ó función pública que requiera una credencial; todos esos, si quieren vivir, que trabajen, luchando en un oficio ú

ocupación digna, que lo es toda la que no es atentatoria á la moral,

Así, todos esos desocupados que pierden el tiempo haciendo antesalas á los políticos, y que se agitan y bullen, saliendo como del cieno á la superficie, cuando hay movimiento electoral, pues entonces entran en funciones propias, oficiando de bullangueros y de muñidores electorales; á todos esos hay que enseñarles el camino del trabajo, que conduce á la agricultura ó á los oficios manuales de la industrias para que sepan que la época de los caciques que necesitaban de todas esas sabandijas sociales con las que poder ejercer todas sus rastrerías para acaparar el poder, ya ha desaparecido; y que ha empezado otra época nueva, la de la honradez y la del trabajo, y la del cacique digno de su influencia que sabe aprovecharse de ella para distribuirla con rectitud, con discreción y con inteligencia.

La militarización de los empleados de poco sueldo se impone como condición de justicia que hace tiempo viene reclamando su cumplimiento.

La patria debe oficiar como buena madre y no como una mala madrastra; la patria, que es la Nación, debe recompensar sobre todo, á aquellos hijos que la defendieron con las armas, que velaron por su honor, que la engrandecieron por sus servicios, y que pusieron á contribución su sangre y su vida en aras de su felicidad.

No deben ser preferidos los hijos que más afortunados, ó por la suerte ó por sus riquezas, no quisieron contribuir con su sacrificio personal á servir á la patria, rindiéndola el tributo más grande que un hijo puede rendir por una madre, la de defenderla con las armas en la mano.

Una madre si es justa debe de recompensar con más mercedes á aquel hijo que dió pruebas de quererla, defendiéndola con las armas, que no á aquel hijo que esquivó ó rehusó el cumplimiento de ese deber.

Además, hemos sentado como una verdad inconcusa, que la Milicia, comprendiendo en ella á la Armada, no sólo es brazo defensor del Estado, sino que es el que tiene elevado el honor á la categoría de Dios, que hace que

el deber sea su grado; y la que tiene gravada en su conciencia como un imperativo categórico el estricto cumplimiento de las Ordenanzas, que les hace ser rígida é inexorable para toda infracción, para toda falta.

De aquí, que á la Milicia debemos de acudir como único baluarte donde encontraremos defensores integérrimos que conceptúen obligación sagrada la del deber cívico, y que con el hábito de ese deber, sepan como verdaderos estoicos ahogar toda mala pasión que les impulse á quebrantarla; y sobre todo, amantes decididos del cumplimiento de la ley, sabrán poner á raya al cacique que, valiéndose de los manejos que suelen poner en práctica, pretendan atraerlos hácia su bando para que en vez de ser fieles cumplidores del deber, sean unos de tantos vividores, que con escarnio de la ley, y befa de la moral, no tienen otra norma de conducta, que procurar su exclusiva conveniencia y la del cacique, aunque sea con gran perjuicio de la colectividad.

Ya que el servicio militar no es obligatorio para todos, aun cuando sí debiera serlo, porque el servir á la patria debe ser un servicio que, como natural, debe pesar sobre todos por igual, justo es que el que se ha honrado con tan noble servicio, encuentre cuando cese en él medios auxiliares de vida, que como los cargos públicos, le acondicionen para resolver el problema de la existencia, á la vez que para continuar sirviendo en otra clase de funciones al Estado como representante de esa patria, con la misma entereza y decisión que cuando estaba sometido á las rígidas Ordenanzas.

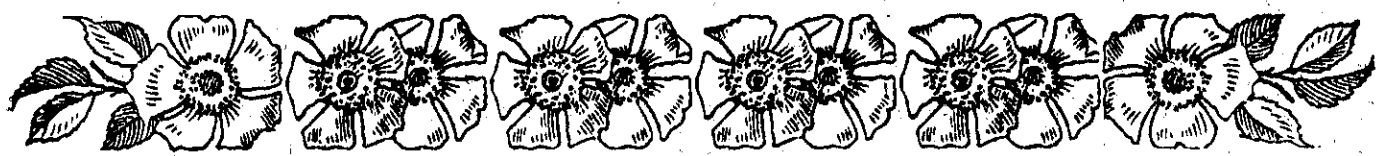
El Monarca, que es el Supremo Jefe del Estado y la encarnación del Poder moderador ó armónico, en donde está concentrado todo el poder del Estado, comienza á ser soldado desde que comenzó á balbucear la primera palabra; así nos lo ha demostrado nuestro actual Monarca (q. D. g.), haciendo vestir á S. A. R. el Príncipe de Asturias el traje de soldado, apenas cumplió un año de edad. Lo que hace probar que el que se encuentra encumbrado en la altura donde el mando se tiene en todo su poder, sabe que pertenece desde que nace á la patria para ser el primer defensor de ella, ó sea el primer sol-

dado del Estado, considerándose enaltecido, no sólo con ser el primer agricultor de la nación, por ser la agricultura la principal fuente de la riqueza, sino que se honra también con ostentar el honroso uniforme de soldado, figurando con el número uno, como demostración de que quiere ser el primer soldado de la Nación.

Pues así los demás ciudadanos debiéramos de honrarnos con ser ó haber sido defensores de la bandera de la Patria, en la que está simbolizada la Nación, y á quien representa el Estado para realizar el derecho, que es condición indispensable para que la persona individual y la colectiva puedan desenvolverse en la vida cumpliendo su misión.

Y conste que al defender el ideal de justicia de que el servicio militar sea obligatorio para todos, tengo dos hijos pequeños, que los quiero como todo padre puede querer á sus hijos; pero por encima del amor egoísta, está el sentimiento altruista, que repercute en la conciencia la gran injusticia de que á la patria no la sirvan los privilegiados de la fortuna; cuando si todos los ciudadanos pasaran por las filas del Ejército, seguramente que tendrían más arraigado el sentimiento de la dignidad personal, y sobre todo, tendrían más enaltecido el sentimiento del honor, y más acendrado el amor á la patria, siendo más fieles cumplidores de sus deberes sociales y políticos y más respetuosos con el principio de autoridad.

El maestro de escuela oficial, si fuese militar retirado, sabría enseñar al niño el ejercicio militar y sabría enseñarle á aprender las Ordenanzas; así, con ese aprendizaje, el mozo al tocarle la suerte de soldado, sabría ya cumplir sus deberes militares, pasando por lo menos un año en los cuarteles, que estarían mejor acondicionados que los actuales; y ese soldado al quedar en la reserva por un número de años determinado, tendría obligación de ejercitarse por lo menos los días festivos en los ejercicios militares, para estar así en disposición para en caso de guerra, de acudir cuando la patria lo reclame á cumplir con su deber de militar con toda aptitud, con valor y con marcialidad.



CAPÍTULO XII

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL

La palabra *autonomía* de las griegas, *autos*, por sí mismo y *nomos* ley, aplicada al municipio, equivale á tanto como decir, gobierno del municipio por sí mismo.

En la autonomía municipal se fundó principalmente el ilustre estadista D. Antonio Maura, jefe del partido conservador, para tratar de descuajar el caciquismo; siendo su proyecto de Administración local, juntamente con otros presentados, uno con el que pretende realizar la revolución desde arriba.

No me he de ocupar del expresado proyecto, que ya no lo conoce ni el padre que lo echó al mundo. ¡Tal ha sido el inmenso número de enmiendas que ha sufrido su articulado, y las que sufrirá todavía por estar aún pendiente de aprobación en el Congreso de los Diputados!

Sólo me he de ocupar de la autonomía municipal, como remedio del caciquismo, bajo mi único punto de vista; ó sea por el concepto que en síntesis y en principios generales tengo formado con arreglo á mi leal saber y entender, y sin inspirarme para nada en opiniones ajenas por muy respetables que éstas sean, pues lo que yo quiero es que este trabajo no sea más que un simple traslado de mi exclusiva y propia labor mental; sin entrar para nada en detalles, pues aparte de que me distanciaría de mi objetivo, haría que me inclinase al lado ó en contra del precitado proyecto; cuando yo no quiero más que exponer, en uso de lo que estimo un libérrimo derecho, mi especial golpe de vista de esa cuestión, que debe estudiar legislativamente y al detalle el que esté llamado á

intervenir directamente en el movimiento político, como uno de tantos factores responsables de la vida del Estado.

El hombre que es el individuo de la especie humana, se conceptúa que es un sér consciente de sus actos por ser inteligente y libre.

Digo se conceptúa, porque no siempre el hombre tiene conciencia de sus actos, por no tener la inteligencia necesaria y por no gozar de la libertad debida.

En principio, el hombre puede conceptuarse como responsable, porque puede regirse por sí mismo, como sér inteligente y libre.

Pero en la realidad de la vida, no siempre puede considerarse, porque unas veces por deficiencia de edad, otras por perturbación mental ó por carencia de libertad, el individuo no es ser consciente y responsable, por lo que necesita de otros individuos que suplan la deficiencia de su capacidad, viniendo de este modo á complementar su personalidad.

Pues bien; la responsabilidad de los actos puede determinar la autonomía del individuo, que nunca puede ser completa, porque la amplitud de su libertad tiene que estar limitada por la de los demás, que tienen derecho á desenvolverse en la vida para el cumplimiento de su misión; de aquí, que el individuo tiene que tener una autonomía limitada por el derecho de los demás.

Pero como el individuo aisladamente no puede vivir, ha tenido necesariamente que asociarse, y la sociedad primeramente constituída es la familia creada por dos individuos de distinto sexo, que por la procreación dan vida á otros que hacen imperecedora la existencia de la Humanidad.

La familia llamada *monada social* tampoco ha podido, ni puede ser autónoma en toda la absoluta extensión de la palabra; lo es hasta cierto punto para determinarse por la atracción del hombre y de la mujer á unirse con vínculo matrimonial santificado por la religión y reconocido y regulado por el Estado; será autónoma por lo que respecta á los medios lícitos de vida que pueda crearse para su sostenimiento y el de la prole; y lo será también

para la enseñanza y educación; pero tampoco cabe que se la conceptúe autónoma en toda la verdadera extensión de la palabra, porque la autonomía implica absoluta libertad para regirse, y la familia, aun cuando en sí es un todo social, forma parte integrante de una sociedad de más amplitud que realiza los fines de la vida de todos los asociados con arreglo á leyes preestablecidas, y esa entidad es el municipio.

El municipio no puede nunca ser, ni debe ser autónomo en toda la verdadera extensión de la palabra, porque eso equivaldría á achicar los fines de la vida que cada vez más progresiva requiere organismos sociales más extensos, que no pueden nunca ser los que tienen el estrecho marco á que se extiende el horizonte de la municipalidad; y negar esta verdad indiscutible por la lógica y por la realidad, sería pretender hacer retroceder la historia del progreso, que nos dice que pasó á la historia antiquísima la idea del Estado encarnado en la ciudad, con que mucho menos en el primitivo municipio, que no tenía más ensanche social que al que podía llegar un pueblo con su vida puramente local.

Gracias al avance constante de la civilización y del progreso se ha ido ensanchando la vida de Estado, á la vez que se han ido ensanchando los fines de la vida social, que ha hecho que con la cooperación de un sin número de circunstancias se han ido ampliando los moldes sociales en que se encarnaba la idea del Estado, gracias al Poder real que, tendiendo á avanzar en sus conquistas y á unificar legalmente á todos sus súbditos, necesitó robustecer su autoridad con la ayuda de los villanos de los pueblos, á quienes iba concediéndoles sus ordenanzas y leyes privativas que, á la vez que los emancipaba del poder feudal de la nobleza, los adhería á su poder, que se hacía cada vez más absoluto, dando de este modo origen á la nacionalidad como encarnación del Estado.

La autonomía municipal no puede ser más, que el Ayuntamiento como representación del Municipio, pueda desenvolver su vida interior con arreglo á la ley trazada por el Estado, ó sea la Nación misma en cuanto se

considera organizada para la realización del derecho de todos los ciudadanos.

Si esta autonomía del municipio puede ser mayor ó menor, depende del mayor ó menor grado de civilización y de cultura, á que haya podido llegar el municipio.

Lo que tiene es que, como el Gobierno no se cree obligado á legislar casuísticamente y para cada pueblo determinado, tiende á señalar un mismo patrón para todos; pero la inteligencia no puede desconocer que un pueblo que por su cultura, por su mayor ilustración y por su mayor moralidad y civismo está en la cumbre de los pueblos adelantados, no puede ni debe de igualarse con aquel otro que por su poco vecindario, por el atraso intelectual de sus vecinos, y por su corrupción moral y carencia de espíritu jurídico, es incapaz de saberse gobernar por sí, y está pidiendo á voces un tutor, que con la férrea mano de la autoridad superior que hace respetar y cumplir la ley, los encauce por los derroteros del orden para que puedan ir abandonando la barbarie; y comprendan la necesidad de caminar por las vías legales para ir adelantando hacia la civilización y el progreso.

El partido gobernante ha visto con clarividencia que el caciquismo funesto tiene su mayor baluarte en las Diputaciones provinciales, que es donde se albergan los que representan el poder de las fuerzas políticas de los mangoneadores de oficio; y de ahí, que ha tendido en el proyecto de ley á darle vida propia al Municipio con toda la mayor independencia posible de la Diputación provincial, ó mejor dicho, de la Comisión provincial.

También ha reconocido libertad para administrarse dentro de los medios y recursos legales señalados; pero sin que el Estado renuncie á la fiscalización necesaria y á hacer que se cumplan las medidas complementarias señaladas para el caso de que dejaran incumplidos los servicios.

Pero el Gobierno no ha renunciado, como no podía menos de suceder, á tener un representante directo del poder central, que fuese de su elección de entre los Concejales en aquellos Ayuntamientos de gran vecindario, reservándose su derecho para elegir Alcalde del Ayun-

tamiento de Madrid, aun cuando no fuese Concejal, bastando solamente con la condición de ser vecino de la Villa y Corte.

Es un paso de gigante el que se ha dado con el proyecto de Administración local, con el que se pretende que el Ayuntamiento no se convierta en un pequeño Congreso, en el que los Concejales, contagiados por el virus oratorio, conviertan las sesiones en minúsculas Asambleas, dando rienda suelta á la manía de la verborrea, con la que pasan el tiempo como cotorras dándole á la de sin hueso; mientras que los espíritus prácticos, que son unos grandes vivos con mucha cucología dentro del cuerpo, están entre bastidores, haciendo su agosto con los arrendamientos de los servicios y con el mango-neo de otros negocios y contratos, chupando que es una bendición, pues cuelan cada cuenta de gastos que no tienen por donde el diablo la deseche, por lo que por eso sin duda la aprueban con más ó menos garrulería los liputienses oradores concejiles.

Se pretende que el Ayuntamiento no se considere como el primer peldaño político de la escalera del poder; ni tampoco como el primer escenario en que haya de comenzar á dar á conocer sus aptitudes el político profesional, ni tampoco como una escuela en la que han de hacer sus primeros estudios los políticos que no tienen otra aspiración que el de medrar á costa de la política; ni tampoco se quiere que el Ayuntamiento se considere como una finca política del cacique, á la que envía á trabajar con su cuenta y razón á los infanzones de su pandilla, para que contraigan méritos y servicios amparando con su voto á tanto granuja vividor como se pega al presupuesto del municipio, para que hagan su avío mientras dura el poder; pero haciéndolo en algunas partes aún mayor el Alcalde ó el cacique, comiéndose la mitad del presupuesto con todas las apariencias de legalidad posible.

Para evitar todos estos males, se ha querido que la administración del pueblo se simplifique, quedando reducida su dirección á una especie de Comisión permanente del Municipio; y se ha querido más, y es que sean

Concejales delegados, ó mejor dicho, Concejales natos, los representantes de ciertas asociaciones que estuviesen preestablecidas con anterioridad; todo con el fin de que considerando á esas sociedades ó asociaciones como la representación de las fuerzas vivas y sanas de la localidad, tengan su intervención directa para evitar que no puedan tener entrada en la casa del pueblo por los obstáculos tradicionales que hacen que los políticos consigan que en las elecciones salga triunfante la voluntad de los políticos de oficio, que son los menos, y quede ahogada la voluntad de los elementos sanos de la población, que se presume refugiados, como neutrales asqueados de la política, en esas asociaciones que tienen vida propia é independiente de todo organismo político.

Todo lo que sea romper lazos que hagan depender la vida política local del manejo de los que están empingotados en las alturas del poder de en medio, ó sea de la Diputación ó Comisión provincial, y sobre todo del manejo de los que se encuentran en la cúspide del poder central, redundará en gran beneficio de la administración local, porque evita que los que están arriba exploten á los que están debajo, y cortan el abuso de la aprobación de los expedientes mediante su tanto y cuanto.

Pero no debe de perderse de vista que hay pueblos que están atrasados de tal modo, por efecto de su desgraciada historia política, que en esos hasta las piedras están diciendo que no es posible que se desencastille el caciquismo con todos los proyectos habidos y por haber, sino que antes por el contrario, la autonomía tenderá á afianzar más el caciquismo para que se enseñoree con visos de legalidad, haciendo su omnimoda voluntad; pues ese caciquismo reina y gobierna en todos los centros ó asociaciones á los que le ha dado vida para la sola virtualidad de que le sirvan de instrumentos políticos para entrar por cualquiera puerta á apoderarse del comedero del presupuesto municipal, que es la única aspiración del cacique local, mucho más temible, por la rusticidad de su pensamiento y por la barbarie con que lo ejecuta, que el cacique de altura, que hay que presumir de más cultura y de más elevación de ideas y de más

temor al qué dirán, que el monterilla, que apegado á su localidad no remonta la vista más allá de donde alcanza, y que endiosado por el orgullo y en su gran animalidad, se cree que no hay más que un Dios en el Cielo y un Poder en el pueblo, el que él tiene para hacerle la santísima á todo el que se le ponga por delante

El ideal para la extirpación de los males que el caciquismo ocasiona sería que la legislación no fuese una misma para todos los pueblos; que se imitase á Inglaterra en donde se legisla en cada caso y para cada ciudad ó condado, según requieren las circunstancias especiales de la ciudad ó condado ó isla para la que se legisla.

Pero eso no es posible en España, porque con el Parlamentarismo que nos desgobierna, se convertiría la legislación municipal en un caos; y sería tal la algarabía de pretensiones legislativas para cada pueblo, que habría tantas leyes municipales como Diputados hubiese, pues cada uno chillaría para su distrito, pretendiendo hacer los pueblos á su imagen y semejanza, ó mejor dicho, regulando la administración local á su gusto y capricho.

España no está á la altura que Inglaterra para poder legislar; porque la libertad que goza la primera es una libertad enfermiza, porque no habiendo en la gran mayoría de los españoles verdadera capacidad cívica, ó mejor dicho, verdadero valor cívico, no hay voluntad enérgica y educada que encauce y que reprima esa libertad para que se desenvuelva dentro de la legalidad y teniendo por norma, no el interés egoísta, sino el interés general: esa libertad, al no ser bien dirigida, se convierte en libertinaje para que triunfe el egoísta interés, aun cuando sea á trueque de prostituir la razón y de agraviar al interés general.

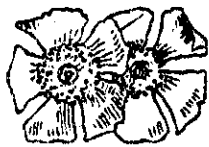
Es de agradecer la intención, ó sea el buen deseo que entraña el proyecto de Administración local; pero mucho me temo que resulte en la realidad un desengaño más, ó sea que haya una ley más, que el cacique sepa aprovecharla para convertirla en su provecho y en su exclusiva utilidad; ley que puede servir de baluarte, para que el cacique pueda defender su cacicato, impidiendo

do que el cacique contrario llegue á hacerse amo del presupuesto del pueblo; pero sin que éste adelante, ni retroceda, porque ni que mande Juan, ni que mande Pedro, si no se administra bien, continuarán las mismas chapucerías, más bien que corregidas, aumentadas, gracias á tan cacareada autonomía.

Yo tengo el convencimiento de que la ley municipal vigente es una de las mejores que enaltecen la legislación patria; y que bien aplicada y con la rectitud de intención, que santifica al pensamiento y engrandece al alma, tengo la seguridad de que, aparte de algún que otro pequeño lunar, realzaría la administración local, ensalzándola á la altura más elevada á que haya podido llegar la administración municipal de los pueblos más cultos y más adelantados en la historia del progreso.

Lo que tiene es que los que están llamados á intervenir, dando vida activa á esa ley municipal, comienzan por estudiar, no la manera de cumplirla, sino la manera de burlarla, porque se inspiran, no en el bien de todos, sino en su propia y egoísta conveniencia, que quieren sobreponer á la de la colectividad. Y esto obedece á que esos factores de la vida activa de la política han sido elegidos, ó han venido á intervenir, entrando en la vida pública, no por la puerta grande de la legalidad, con la frente levantada y respirando aires puros de moralidad. Esos factores han venido á la vida pública por la puerta falsa del chanchullo electoral, viciando una elección á fuerza de amañes, de falsedades y de garrotazos; esos representantes de las fuerzas políticas de la colectividad no lo son nada más que en el nombre, porque en realidad de verdad, en este país perdido y podrido en que no triunfa más que el cacique que quiere el Gobierno, que es, á su vez, influido ó impulsado por caciques, el elemento llamado sano se ha corrompido también con el aire mefítico de la corrupción que se respira, y si no interviene como factor á realizar las nefastas aspiraciones del cacique, interviene con su asentimiento pasivo, dejando, por carencia de virilidad cívica, que los roedores del presupuesto que rodean al cacique formando su pandilla, hagan triunfar su voluntad por la fuerza, ó por intrí-

gas, para que se sobreponga la barbarie sobre la cultura, el vicio sobre la virtud, la bellaquería sobre la honrabilidad, para de este modo, en virtud á unas elecciones que simbolizan el atraso de un pueblo, pero en las que todos contribuimos, unos más y otros menos, pues unos por hacer y otros por dejar que hagan, todos pusimos en ellas nuestras manos; y en virtud á esas elecciones salen triunfantes los que pretenden ser representantes de las fuerzas vivas y sanas del país, cuando no son más que los representantes de los chapuceros, de los que offician de *micos* y de los electores cobardes, y sobre todo de los vividores de la profesión política, que no tienen otra aspiración que anteponer á todo con postergación absoluta de todo lo demás su ruín conveniencia de medro personal, aun cuando para ello sea necesario comerse todo el presupuesto municipal y provincial y hacer mangas y capirotos de todo principio jurídico y moral.





CAPÍTULO XIII

DEBE REFORZARSE EL SENTIDO MORAL Y PERSEGUIRSE Y CASTIGARSE TODO DELITO POLÍTICO

Hay que pedirle á Dios, con todas las veras del alma de un buen patriota, que se robustezca de tal modo la virilidad cívico moral que no se nos presente ocasión de que contemplemos el bochornoso espectáculo de que veamos que haya quien abuse de su posición oficial para cometer verdaderas atrocidades previstas y castigadas en el Código penal, y que viéramos cómo esos verdaderos delincuentes se escaparan por entre las mallas de la red de la justicia, sin que sufrieran lo más mínimo en el curso de su existencia; y en cambio, viéramos al desdichado bracero que, acosado por el frío ó por el hambre de su mujer y de sus hijos, se hubiese visto obligado á hurtar un mísero haz de leña ó un brazado de esparto, como quedaba empapelado con un traje de papel de oficio y después caminando para cumplir su condena como autor de un delito atentatorio contra el sagrado derecho de la propiedad.

Y si ese caso se diera, como se han dado y se dan, no habría que dudar de que detrás del que ocupa ese cargo oficial se encontraban otros poderosos, que por un espíritu de solidaridad ó por lo que suele llamarse masonería del cuerpo oficial, no titubearía en amparar á aquel de quien hubiesen necesitado ó de quien pudiesen necesitar, por lo que nada perderían con cargarle en cuenta la prestación de un servicio, ó con sacarlo triunfante por eso del compañerismo que hace que, hablándose al oído y con un tacto de codos, se aproximaran más y más para

decirse: «todos somos unos y hay que amparar al que va á caer, porque tenemos la seguridad de que por la solidaridad en que vivimos, los que están arriba tampoco nos han de abandonar.»

Y así de este modo si se obrase, se tejería la urdimbre de los intereses creados, que haría que cada protector de un inferior dijese lo que decía un majo: «*si ese ha hecho una barrabasada, he hecho yo tantas que si me pidieran cuenta r' ellas, no sé dónde podría yo ir á parar.*»

En cambio, si eso sucediera, tendría que reconocerse que para el desdichado paria social, ó sea para el desgraciado que no tuviese más capital que una nube de chiquillos á quienes tuviese que alimentar y una mujer andrajosa que no pudiera respirar porque á sus pulmones, agotados por las cavernas causadas por los tubérculos de la tisis, le costarían trabajo funcionar, para ese desdichado que no tuviese quien lo protegiera porque no podría llegar á ocupar puesto alguno oficial donde pudiese prestar servicios que reportase alguna utilidad, á ese si no se le desearía que lo partiese un rayo, sería por el temor de que al caer pudiera molestar á los demás; pero sí habría almas tan depravadas que desearían que cuando se presentara ocasión desapareciese, aun cuando fuera para vegetar en lejanas y extrañas tierras, para que dejase tranquila á la sociedad, para que ésta no contemplase el cuadro de miseria que tanto asquearía el ánimo almibarado de tanto bandido de levita como seguramente hay en esta fementida sociedad.

El principal responsable de la desmoralización de la administración municipal es la atrofia del principio de autoridad, que en vez de servir para ejercer presión para perseguir la inmoralidad administrativa, lo que hace es poner una venda en los ojos de Themis la diosa de la justicia para que no se espante de que el cacique hace que España sea el país de los viceversas, ó sea que el político malvado de los pueblos suele ser enaltecido, mientras que el político caballeroso y honrado suele vivir humillado y oscurecido.

La gran culpa de la desmoralización municipal la tienen los que con su influencia consiguen que el poder

oficial se ponga á su disposición, no para que la ley se cumpla, sino para que se barrene.

Al haber un cambio de situación política, todo el poder del Gobierno se pone á disposición del cacique del partido imperante, para que contando como cuenta con la cooperación decidida de todo el elemento oficial, realice todos sus planes de organización municipal y provincial, para montar la máquina electoral, á fin de conseguir el triunfo del Gobierno en las elecciones generales, provinciales y municipales.

Y como en ese período de formación hay necesidad de no mirar más que la conveniencia del momento, ó sea del triunfo electoral, el Gobierno cede á las exigencias de los caciques y les da carta blanca para que hagan y deshagan con completa libertad, para cuyo efecto los gobernadores se valen de todos los medios para que se cumpla la voluntad del Gobierno, que suele ser muchas veces la voluntad del cacique funesto; y de aquí todas las barrabasadas y todos los atropellos que se cometen hasta conseguir meter en cintura el distrito, la circunscripción ó el municipio, reduciéndolo á la mansedumbre para que triunfe la política de los caciques del Gobierno.

Para hacer estos desaguizados, ha habido necesidad de apretar todas las clavijas del poder oficial que, como á todo se extiende, pues el Gobierno tiene bajo su mando todo el poder, porque el legislativo lo forma él con ayuda del cacique que da vida al Gobierno, y aun el poder judicial, por el hecho sólo de depender del Ministerio de Gracia y Justicia, también en cierto modo depende del Gobierno, por cuanto que éste da los ascensos y hace los nombramientos, y cuando se le antoja hace rodar la inamovilidad por el suelo.

Pues bien; ya demostramos en la primera parte de esta obra que los que dan vida al caciquismo son los más malos de la sociedad, pues por regla general, el político de oficio es un vividor de muy poca conciencia que se dedica á medrar á costa del presupuesto oficial, y aun cuando para ello sea necesario atropellar todo principio sano y bueno; y aun cuando haya políticos honrados,

éstos son los menos, y aun esa honradez es de un carácter especial, porque por consecuencia de haberse atrofiado la membrana pituitaria del sentido jurídico-moral, efecto de haberse embotado por los malos olores que se respiran por la general corrupción política, hay caballerazo que, aun siendo todo un señor banquero de los que ayunan en la Cuaresma y se dan golpes de pecho, que cree que las falsedades que cometa en las actas electorales presidiendo la Mesa de un Colegio, no sólo no son delito, sino que son actos buenos y cuando más son travesuras, que demuestran mucho valor político, que los jefes deben recompensar y recompensan con un ascenso, como premio al cinismo, que es la gran condición requerida en los tiempos actuales para hacer carrera política.

Es tal la balumba de papel de oficio que se ha consumido en España con la formación de expedientes y causas á los Concejales y Diputados provinciales, que puede asegurarse que si se pudiera ver reunido todo el que se ha gastado en estos últimos veinte años, habría con su importe para hacer edificios por valor de algunos millones para que pudiera tener albergue tanto infeliz golfo como hay en las grandes poblaciones, teniendo por techo la bóveda del cielo y por cama el duro tranco de piedra ó el duro y húmedo piso del arroyo de la calle.

Y de todo ese movimiento de expedientes y de causas, sabe la conciencia pública y saben los funcionarios que intervienen, que no ha de parir más que el *ridiculus mus* de *quítate tú, que me estorbas, para que me coloque yo, que mando*.

Así es, que se ha designado con el nombre de causa política aquella en la que, aun cuando se persigan delitos comunes, los presuntos delincuentes lo son por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones oficiales; y á estas causas, efecto del continuo aflojar y no dar, y del repetido *ten con ten* con que se ha querido que obren los Tribunales de justicia, han llegado á mirarse con indiferencia y á veces con asco, porque es un secreto á voces, que en estas causas no se pretende casi siempre otra cosa que buscar un medio legal para inuti-

lizar al político contrario que pretende entorpecer la marcha del Gobierno.

Y de ahí, que estando en la conciencia de los magistrados que todos los políticos son del mismo corte y patrón moral, aun cuando sean de bando contrario, lo que hace significar el pueblo diciendo que todos los políticos son iguales, y que el móvil principal que en toda causa se persigue es remover alcaldes y concejales para hacer hueco para otros que les ha llegado el turno de mandar; esos magistrados con justificada razón, hastiados de tanto traqueteo de los tribunales de justicia, á los que se pone en movimiento para fines ajenos á su elevadísima misión, concluyen por no creer en nada de lo alegado y probado, porque tienen conciencia de que es tal el inmenso poder del cacique, que puede conseguir que todos sus testigos declaren que es de noche siendo de día, así como el cacique contrario consigue igual milagro de sus secuaces.

De ahí que los funcionarios de justicia conceptúan en su conciencia que todos los políticos son iguales, y que la inmensa mayoría de las causas no son más que la exteriorización de las luchas intestinas de dos bandos contrarios dirigidos por sus respectivos caciques de campanario, que se disputan con cruel fiereza el comedero del pueblo ó de la provincia.

De ahí que la Magistratura, cansada de tanta farsa política y de tanto tejer y destejer con que la Penélope del Poder gobierna, pretendiendo hoy una cosa para solicitar mañana lo contrario, según la manecilla del barómetro del poder oscile á un lado ó á otro, esa Magistratura ha concluído por dejar que se desarrollen los acontecimientos según los tiempos han ordenado, terminando las causas por enfriamiento, ó sea cuando el descenso de las enfurecidas pasiones políticas han llegado en el termómetro de la temperatura política á *cero*, en cuyo caso, no habiendo calor para que continúe el movimiento que es la vida de toda causa política, ha recaído el sobreseimiento.

De modo, que después de un caúsarón de muchos miles de pliegos de papel de oficio; después de haberse

nombrado magistrados, á quienes ha habido que trasegar de sus Audiencias Territoriales para que como Jueces especiales sigan la causa; y después de un sin número de procesamientos de concejales, á quienes se les consterna con embargos, de la noche á la mañana; cuando ya ha cambiado el decorado de la escena política, viene un sobreseimiento á demostrar que todo aquel movimiento judicial, si no fué para pasar el tiempo, fué para que el gran cacique consiguiera su propósito de encajar su mando en aquel organismo político que se resistía á sujetarse á su poder.

Y es tan conocido el juego, que ya muchos concejales no suelen asustarse del procesamiento; antes por el contrario, lo consideran como un mérito contraído en acción de guerra, que le da derecho al ascenso; ó también puede considerarlo como una justificada causa de evolución, para hacer un cuarto de circunvalución á su posición política, quedando de lado cuando antes estaba de frente.

La prueba de todo esto que revela algo que anda pisoteado por el suelo, se tiene en las palabras mismas pronunciadas por un ilustre político, el Sr. Bergamin, jefe en Madrid del gran partido conservador de Málaga, quien en un discurso que pronunció en dicha ciudad en el día 18 de Agosto de este corriente año en un banquete dado en el Limonar para presentar á los conservadores malagueños al prestigioso jefe provincial D. Angel Caffarena, decía:

«La prueba de que es así la tenéis viendo en este banquete á muchos de los concejales suspensos; pues la medida tomada con el Municipio de Málaga no quiere decir que no estemos dispuestos á reconocer la inocencia. Aquella medida obedeció á un estado de opinión que tuvo eco en la Prensa.»

Lo que equivale á que aquel hábil político le cuelga el sambenito de la suspensión de los Concejales de Málaga á la Prensa, por haber cometido la torpeza de haberse hecho eco de un estado de opinión falsa, que se creó injustamente contra unos Concejales que eran tan inocentes que los mismos que trabajaron por conseguir su suspen-

sión, ya estaban al día siguiente compenetrados de que era una injusticia, porque aquellos Concejales suspensos eran unos santos con quienes se honraban llevándolos al banquete para festejar el nombramiento de cacique contrario.

Si esto no es decir que los políticos son unos torerazos de cuerpo entero, que saben lidiar el toro que es el país, haciendo con él la mar de suertes; dándole unos pases de cuerpo entero, gracias á la muleta de que se valen que es la Prensa (según el Sr. Bergamín) y jaleados con olés y con aplausos por el público bullanguero, que son los satélites del partido, ó sean los políticos de oficio aficionados al toreo, que están en las gradas de la plaza comiendo y bebiendo y gozando con las suertes de su espada favorito, que se trae buena mano izquierda para burlar á la res, ó sea el pueblo; si todo esto no es lo que quieren decir los políticos profesionales, es que he perdido el poco fósforo que tenía en mi cerebro, y me he quedado escuálido de sentido común y rematadamente ciego de inteligencia.

Con todo este decaimiento del sentido jurídico, y con la enervación de la fuerza autoritaria, se ha arruinado de tal modo el sentido moral de los políticos, que convencidos de la impunidad, se entregan á los actos de pillaje, ó mejor dicho, de bandidaje, seguros de que teniendo de guarda espaldas á un cacique poderoso, se pueden reír de todas las causas.

Así es que hay alcalde que, ante la necesidad de tener que ganar una elección, destruye en la noche antes la escalera de cantería del Ayuntamiento, en cuyo piso alto estaba situado el Colegio electoral, para sustituirla por una escalera de mano, por la que únicamente se permite subir por la fuerza armada al que es partidario del Alcalde.

Así también se da el caso de que ese mismo Alcalde, sabiendo que el Código penal no siempre es aplicable, al cesar en la Alcaldía arrastre con todo, incluso con los libros de la contabilidad para que no se pueda ver que ha dejado todos los servicios por cumplir y á todos los empleados por pagar, habiéndose comido íntegro el pre-

Legislación y Jurisprudencia, y el Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Siendo Vocales de las Juntas provinciales: 1.º El Rector de la Universidad y cuando no lo haya en la capital, el Director del Instituto General y Técnico. 2.º El Decano del Colegio de Abogados y donde no los hubiese, el Abogado con más años de ejercicio en la profesión, residente en la localidad, entre los que paguen las dos primeras cuotas; y en la provincia de Madrid el Diputado primero de la Junta del Gobierno de su Colegio de Abogados. 3.º El Decano del Colegio notarial, ó el Notario más antiguo con residencia en la capital de la provincia en que no exista Colegio. 4.º Un Vocal, elegido por la Junta de Reformas Sociales, que en ningún caso podría ser el Presidente de ésta. 5.º El jefe provisional de Estadística dependiente del Instituto Geográfico y de Comercio, y 6.º Los Presidentes de Sociedades Económicas de Amigos del País, de Cámaras de Comercio ó Agrícolas, de Cabildos, Hermandades ó Asociaciones de propietarios, labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mareantes ó pescadores; de Ateneos, Academias, Liceos y Asociaciones análogas para fines de cultura intelectual y de Sociedades obreras ó patronales, con tal que todas ellas estén domiciliadas en la capital de la provincia.

Y serán Vocales de las Juntas municipales del Censo: 1.º El Concejal que haya obtenido mayor número de votos en elección popular y forme parte del Ayuntamiento, excluido el Alcalde y los Tenientes. 2.º Un jefe ú Oficial de Ejército ó de la Armada retirado, ó á falta de ellos, un funcionario jubilado de la Administración del Estado ó de la provincia, siempre que sean designados de aquellos que formen la Junta local de pasivos, constituídas en relación con el Centro general de pasivos de Madrid, y que no esten imposibilitados física ó moralmente, prefiriendo á los de más categoría en cada clase, y en la que sea igual, al de mayor antigüedad en ella. Y cuando no residan en la localidad individuos de dichas clases, un ex Juez municipal, guardando el riguroso orden de antigüedad en los primeros nombramientos 3.º Dos de

los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivos y ganadería, que tengan voto de compromisario para la elección de Senadores, designados por sorteo entre todos ellos, también para dos años y con igual impedimento temporal para la reelección. 4.º Los Presidentes ó Síndicos de dos gremios industriales del Municipio, turnando cada dos años entre los diferentes gremios constituidos y guardando el orden de mayor ó menor número de asociados en cada gremio.

Al darse intervención en esos organismos electorales á todas estas personalidades de tanto relieve en el orden jerárquico y en el social, justo es rendir el debido tributo de reconocimiento y de aplauso al partido conservador que lo ha realizado bajo la jefatura del insigne D. Antonio Maura, quien verdaderamente ha hecho dar un paso de gigante para conseguir moralizar las elecciones y montar la máquina electoral con todas las garantías necesarias para esperar que deba ser un hecho que se lleve á la realidad de la elección la verdadera voluntad del cuerpo electoral.

Si desgraciadamente resultara inútil en la práctica todo ese cuidado de selección con que el Legislador ha procurado llevar la confianza en la seriedad, verdad y legalidad de la elección, no culpemos ni á la Ley, ni al Gobierno; culpémosnos nosotros mismos, porque estando gangrenados hasta la médula, constituímos un cuerpo social completamente corrompido, que entrando ya en la putrefacción que lleva consigo la descomposición total de todo organismo, estaremos pidiendo á voces el certificado de defunción, para que se nos diera sepultura como ciudadanos de un pueblo culto y civilizado, y merecedores de figurar para siempre en el panteón de los muertos á la cultura, á la civilización y al progreso.

Si es de aplaudir esa ley electoral que rige para la elección de Diputados á Cortes y de Concejales, también merece mis plácemes el partido conservador por intentar en el nuevo proyecto de ley sobre régimen de administración local dar una reorganización completa á esas caducas Diputaciones provinciales, reduciendo su número para que no tiendan á aparecer como Asambleas, sino

como organismos sencillos para administrar los intereses de la provincia que les están encomendados; siendo de encomiar que ese proyecto de ley huya de que intervengan para la elección de Diputados provinciales los antiguos organismos electorales, no reconociendo más rueda electoral que la del Ayuntamiento que, formando una sección electoral, procederá con todos los requisitos previstos á la elección, depositando cada Concejal único que tiene derecho á votar, su papeleta marcada con la firma del Concejal de menor edad y con el sello del Ayuntamiento, las que se unirán al borrador del acta de la sesión, cuya certificación será remitida al Presidente de la Audiencia Territorial á cuya demarcación corresponda el municipio, para que la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial se constituya para abrir los pliegos y verificar el escrutinio de las votaciones efectuadas en cada provincia, para que la Sala de gobierno con vista de esas actas y de las protestas ó reclamaciones escritas que hasta entonces consten en la Secretaría de la Audiencia, acuerde la proclamación de los Diputados y suplentes que resulten elegidos por votación legítima suficiente, sin protesta ni reclamación alguna. Siendo únicamente la Audiencia en pleno la que constituida en el día hábil señalado, puede decidir sin ulterior recurso, salvo el de responsabilidad, sobre nulidad de elección, por deficiencia de votación ó por otros cualesquiera motivos, sobre incapacidades de los electos y sobre el fundamento y los efectos de protestas ó reclamaciones, cualquiera que sea la entidad de éstas.

El Gobierno conservador, al presentar ese proyecto, se ha inspirado en el altruísmo jurídico, pues reconociendo lo viciados que están los órganos políticos que antes intervenían, por haber acreditado la experiencia lo predispuestos que estaban á servir de instrumentos ejecutores de la voluntad del caciquismo, más bien que fieles cumplidores de la ley, ha pensado, y con razón, que nadie mejor que la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, y en su caso, la Audiencia en pleno, para intervenir en el escrutinio ó recuento de votos y en el examen y discusión de las actas electorales y de sus protestas en

su caso, para que como Tribunal de justicia, que tiene por misión administrarla con independencía de cualquier otro poder, la administre una vez más, acordando lo que sin espíritu de bandería ni de partido y sin tener para qué recibir presión alguna de ningún superior jerárquico, estime de estricta legalidad y justicia sobre la proclamación de Diputados y suplentes.

Y en cuanto á que los Concejales sean los únicos que tengan derecho á votar para Diputado provincial, está perfectamente justificado, porque el proyecto de ley sobre Régimen de administración local conceptúa al Ayuntamiento formado, no sólo por Concejales de elección directa, que representan, por consiguiente, al individuo del Municipio considerándolo como vecino ciudadano; sino que además en ese Ayuntamiento existen concejales delegados por elección indirecta, ó sea como genuinos representantes de las fuerzas sociales de la localidad, ó sea de las Corporaciones ó Asociaciones inscritas en el registro de la Junta Central del Censo.

El único peligro que hay para los recelosos del porvenir es que al pasar todas esas omnímodas atribuciones de intervención en la vida electoral á la Magistratura, ésta pudiera contaminarse, creándose un caciquismo especial, de clase, de toga, que sería siempre muy funesto, porque constituiría una especie de casta dentro del Estado, que absorbería toda la influencia, resultando que no haríamos más que cambiar de Ministerio, para el cacique, pues si éste hoy mira al Ministerio de la Gobernación, que es á donde acuden los caciques para conseguir el mando, que después reparten entre sus subordinados, después sería menester que los caciques pensaran en el Ministerio de Gracia y Justicia, y sobre todo en que alguno de sus hijos se entronizara en la carrera judicial para crear una dinastía influyente que se procuraría conservar logrando que los hijos encajaran en la misma carrera, que tantas influencia le deparó á su padre.

Ese peligro es muy problemático; porque el Magistrado se considera como un especie de sacerdote social, que desempeña la elevadísima misión de administrar justicia, á cuyo ejercicio viene consagrado, considerán-

dolo como norma constante de su vida; pero si, desgraciadamente, la práctica demostrase que se había maleado lo más noble y elevado que tenemos en clase de funcionarios del Estado, y que por un espíritu de clase no había posibilidad de exigir responsabilidades, porque éstas no se podía conseguir que se declarase en la realidad, por la compenetración íntima del espíritu de compañerismo, que hacía que los superiores se hiciesen solidarios de la conducta de los inferiores, amparándolos con sus resoluciones; para lo cual tendrían á su vez que incurrir en delito para ante Dios y para ante su propia conciencia; si, desgraciadamente, algún día la experiencia lo demostrase, sería menester pensar, no en responsabilidades, que son cualidades abstractas del ser responsable; sino que sería menester inventar el introducir en el idioma patrio una palabra más, que bien pudiera ser la de *responsabilizar* á la Administración de justicia, ó lo que es igual, arrancarle la facultad de que ellos, á si mismo, se juzguen su responsabilidad, sino que ésta se declare en forma solemne y pública, y no como pasa ahora que no se puede incoar causa sin pasar antes por el vestibulo del antejuicio que se encuentra revestido de la solemnidad del misterio; siendo necesario que se estudiara si convendría que esa responsabilidad se declarase por otras entidades constituídas en Tribunal, y en el que tuviesen intervención representantes de ciertos superiores organismos, que por su elevada cultura y gran jerarquía, y por simbolizar el honor como misión sagrada de su institución, constituyese un Tribunal que podría llamarse, y valga la palabreja, de *responsabilización*, con garantías bastantes de desapasionamiento, de independencia, y por consiguiente, de imparcialidad, para sentenciar en justicia sobre la responsabilidad judicial contraída por funcionarios de justicia, por actos justiciables realizados en el desempeño de sus funciones.

Para que hubiese ese Tribunal que me permito llamar de *responsabilización* habría la siguiente razón: que á grandes honores, grandes obligaciones; á grandes derechos, grandes deberes; esta es la ley de relación, que también exige que, al juzgar en la vida la relación del de-

recho con el deber, y cómo éste se ha cumplido ó no en el hecho realizado, haya respecto de quien juzgue, no sólo ilustración para tener conciencia de sus juicios, sino independencia y desapasionamiento que hace que la inteligencia obre con reflexión fría, sana y serena, y no que se precipite el juzgador traspasando los límites de la prudencia, de la justicia y de la razón; teniendo que ponerse en contradicción con su conciencia, ó con actos posteriores, cuando serenado el ánimo se ve con calma, que no se obró como justo é inflexible Juez, sino que por espíritu de clase, se obró con el apasionamiento del que se consideraba como parte ofendida por la solidaridad del compañerismo.





CAPÍTULO XV

DECOROSA RETRIBUCIÓN DE LOS CONCEJALES,
DE LOS DIPUTADOS PROVINCIALES Y DE LOS DIPUTADOS
Á CORTES QUE ANTES NO PERCIBIESEN SUELDO
POR OTRO CONCEPTO, COMO FUNCIONARIOS
RETRIBUÍDOS POR EL ESTADO,
POR LA PROVINCIA Ó POR EL MUNICIPIO

Es verdaderamente una de las anomalías más incomprendibles que en el siglo positivista en que vivimos, se dé el peregrino caso de que los funcionarios que constituyen las ruedas principales del organismo del Estado, sean precisamente los que tengan obligación de desempeñar gratuitamente sus cargos para los que han sido elegidos, sin otro derecho que el honor que da la investidura de Concejal ó de Diputado provincial ó de Diputado á Cortes.

Solamente por ser España la patria de D. Quijote, es como únicamente puede explicarse que pretendamos que los elegidos, que bien pudieran serlo contra su voluntad, sean buenos trabajadores por el bien de sus administrados, y que sean honradísimos á carta cabal, nada menos que los que han de administrar los intereses y destinos del Municipio, ó de la Provincia ó de la Nación; y que le exijamos á esos representantes que sean desinteresados hasta el sacrificio, ó sea que imiten al héroe manchego, que se metió en arreglar los negocios del mundo desfaciendo entuertos y desaguisando agravios, sin otra aspiración que la de que llegase á noticias de su Dulcinea las proezas y hechos heroicos realizados por su enamorado y admirador D. Quijote el de la Mancha.

No en balde se llamó también á D. Quijote el Caballero de la Triste Figura, que no le vendría mal que se aplicase también á los representantes de todas esas entidades; porque si tristísima figura hacía el pobre de don Quijote, por querer redimir males, que se los recompensaban los favorecidos, como se los recompensaron los galeotes, á quienes libertó rompiéndoles las cadenas, con una lluvia de piedras que le molieron y le rompieron gran parte de los huesos de su cuerpo, dejándolo hecho un *ecce homo*; es lo cierto que esa misma triste figura hace, ó se pretende por el legislador que haga el Concejal, el Diputado provincial ó Diputado á Cortes ó Senador por elección, á quienes se les exigen que trabajen con fe, celo, constancia, energía, entereza, inteligencia y con exquisita honradez por el bien público de la Nación, dentro de sus respectivas esferas y todo gratuitamente, para que se dé el espectáculo de que si realizan al pie de la letra todos esos ideales que están escritos en la ley, esos funcionarios tengan que abandonar el cuidado de sus haciendas y los medios de vivir, para ir á servir á sus administrados, que seguramente le recompensarán como recompensaron los galeotes á D. Quijote, con cada guijarro de la maledicencia y con cada palo de la calumnia y con la persecución, sinó de los Cuadrilleros de la Santa Hermandad, si con alguna causa criminal, en la que le hagan bailar en la cuerda floja su honorabilidad, traqueteándolo como miriñaque mal puesto, todo por haber llevado su osadía en su rectitud y amor al cumplimiento del deber de su cargo, en molestar á los intereses privados ó políticos de alguno de esos follones que siendo caciques ó contando con el poder de ellos, se creyeron perjudicados por esa campaña moderna de quijotismo administrativo, que aun á los llamados neutrales les haría reir de ver que haya desequilibrado que esté tan mal con sus intereses y con su tranquilidad, que en vez de trabajar para barrer para adentro, que es el ideal positivista del siglo, se entretiene en trabajar y barrer para afuera ó sea para beneficiar al pueblo, que en su indiferentismo político, ni siquiera lo agradece, con que mucho menos recompensarlo.

Habr  tambi n quien crea que ese desinter s que se impone al elegido para representar al Municipio,   la Provincia     la Naci n, obedece   que, siendo Espa a un pa s excesivamente pobre, pero dominado por el desequilibrio de la monoman a de las grandezas, nos hemos montado como aquellos antiguos se ores feudales, que escasos de medios de fortuna, pero con un tesoro de grandezas dentro de su cabeza, y con mucha fe en su valor personal, en su astucia y como  ltimo argumento en el filo de su espada, no titubeaban en arrebatar por la fuerza lo que no se le quer a entregar de buena gana.

Lo que no hay duda es que el Legislador nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino, pretendiendo hacernos creer que  ste es un pa s de Jauja, donde los hombres son tan buenos, que se sacrifican por el pr jimo,   quien administran sus bienes desinteresadamente; y si se tiene en cuenta, que los que administran son los mangoneadores que dan vida   la plaga del caciquismo, hay que reconocer que se pretende en este pa s del convencionalismo, que nos pongamos una venda en los ojos para no ver la realidad de la vida, y que nos pongamos tambi n una trompetilla ac stica para o r todas esas mentiras sociales, de crear cargos con mucha carga y sin otro derecho para el que lo desempe a que   buscar el aire como retribuci n.

Y si es que el Legislador ha querido que todos esos cargos se desempe en por los que por su desahogad sima posici n est n en condiciones de no tener que ganarse diariamente el pan nuestro de cada d a con el sudor de su frente, y si est n en condiciones para entregar la administraci n de sus bienes en manos ajenas, para entregarse ellos en cuerpo y alma   cuidar de la de los dem s, es demostrar que solamente los ricos son los que est n capacitados por su posici n para intervenir como factores directores de la vida p blica, cuya pretensi n entra a una gran aberraci n hija de un gran error de la naturaleza humana.

Porque los ricos aman su riqueza, como es muy justo, m s que puedan amar la riqueza de los dem s, y por consiguiente desean administrar su hacienda privada, aun cuando sea con abandono de la Administraci n p blica.

El rico, sólo por el hecho de serlo, es un egoísta, que ansía como móvil de todas sus acciones conservar por lo menos, y si le es posible, aumentar en cuanto pueda su riqueza, en la que estriba su felicidad y la de los seres que le rodean.

Es más; si el rico no fuese egoísta por naturaleza, no hubiese podido tener la virtud del ahorro, ni se hubiese impuesto el sacrificio de las privaciones que entraña la economía, ni se hubiese aguzado su inteligencia para aumentar su fortuna, ni se hubiese impuesto las penalidades, molestias y trabajos que supone el crear y aumentar la riqueza privada por la vía de la honradez. Y si ese rico dejase de ser egoísta, desde el mismo instante en que dejase de serlo, comenzaría á sentar plaza de aspirante á pordiosero; porque toda riqueza se derrite cuando no se mantiene la cohesión de sus moléculas por el egoísmo, que hace sobreponer su conveniencia y fortuna á la conveniencia y fortuna de los demás; si al prójimo se le diera todo lo que pide, Rostchil se quedaba al poco tiempo sin camisa.

Pues bien, el rico, que es nombrado Concejal, Diputado provincial, Diputado á Cortes ó Senador por elección, si se cree que por el hecho de ser muy rico tiene que hacerlo mejor que el que no lo es, es un gravísimo error; á ese rico le preocuparán más sus haciendas y la administración de sus cuantiosas rentas, que cumplir con amor y abnegación el cargo; y así es, que comprendiendo que le roba un tiempo muy precioso que lo necesita para sus negocios propios, procura no ser el elegido; y si resulta elegido, procura tomarlo á beneficio de inventario, haciendo como que hace, ó delegando su voluntad en algún despavilado, que teniendo poco en que pensar y muy poco que hacer, por carecer de la impedimenta de bienes de fortuna, y sí estar muy sobrado de ambiciones, suele tomar con interés la cosa pública, y se mueven como ardillas, procurando roer á la vez todo lo que se pueda de lo que esté al alcance de su boca.

De ahí, que los Comillas, los Urquijo y los Larios figuran tan poco en los cargos políticos electivos y tan poco ruido hacen cuando los desempeñan.

La causa más fundamental de que se haya entronizado el caciquismo funesto ha sido precisamente el haberse distanciado de la política los elementos sanos é independientes, dejando que los altos factores del Estado tengan que entenderse para el desenvolvimiento político, con aquellos elementos que por carencias de aptitudes, ó de inteligencias ó de amor al trabajo ó por la negra suerte han fracasado en sus carreras, en sus oficios, ó en su industria ó en el comercio; y de esa masa de desarrapados é inútiles sociales, es de donde los prohombres de los partidos tienen que reclutar los soldados de su caciquismo, porque son los únicos que por la triste necesidad del vivir, que hace empequeñecer la dignidad, son factibles para prestarse á servir en las huestes del caciquismo, haciendo todos los menesteres necesarios para que los caciques triunfen en sus empresas políticas, para lo cual hacen que el elector se convierta en lo que ha dado en llamarse un *mico* ó un *orangután*; hacen desenterrar á los muertos para que vayan á votar; preparan las presidencias del colegio electoral con alcaldes de barrio nombrados la noche antes, que saben manejar la pistola y el puñal; rompen una urna de un garrotazo cuando la necesidad lo reclama; arrebatan un acta en blanco cuando se puede, y falsifican una elección cuando la voluntad del cacique lo reclama.

Y cuanto más se ha ido entronizando el caciquismo funesto, y cuantas más barrabasadas contra la Moral y el Derecho ha realizado, el elemento sano é independiente se ha ido distanciando más y más de los organismos de la política; y de ahí que conforme se han retirado los buenos han ido acudiendo los malos, que, convencidos de que por el hecho de serlos, es por lo que medran en política, rivalizan unos con otros á ver quién hace más méritos para ante los ojos del cacique, y por consiguiente, quién hace más atrocidades que redunden en beneficio de esa jauría de políticos de oficio.

Y todo esto, que lo ve un ciego, aparenta el Legislador no verlo, y sigue en sus trece de que sea sin retribución el desempeño de ciertos cargos; imposibilitando de este modo que intervenga en la política el elemento

sano que con ideales en el cerebro y respirando aires puros de moralidad, se purificaría la atmósfera social del polvo de cieno con que está corrompida en la actualidad; ese elemento sano, cuando se encuentra en la realidad que tiene que sostener una lucha titánica para desencastillar de sus posiciones á los corifeos del caciquismo, y que si quiere ser honrado en su cargo político, tiene que trabajar *per istam sanctam unctiónem*, pero sin probar bocado del presupuesto, y sin hacer ninguna chapucería; no tiene más remedio que decir: «el país está perdido y todo está podrido; pero si yo me meto á renditor me voy á morir de hambre; esto si los caciques no me enredan algún lío por el que me echen á presidio. Pues lo mejor será que yo me deje de libros de caballería, y si no me quiero empringar y sentar plaza de granuja á las órdenes del cacique, me meteré en el último rincón de mi casa, para que sin ruido ni voces, pueda trabajar en mi carrera, ó en mi oficio, ó en una industria ó en un comercio, procurando estar bien con el que manda, y al que quiera jaleos de moralización y de buena administración, lo mandaré á paseo ó que se vaya á la luna y realice allí todas esas campañas de regeneración del país, que no sirven más que para recibir disgustos y porrazos, y para que lo tengan á uno en entredicho, expuesto á alguna causa y á que todos le pongan la proa para que se muera uno de hambre.»

Por el contrario, se encuentra el reverso de la medalla en aquel que sale de la Universidad, siendo uno de esos vivos que generalmente son pequeños de cuerpo, pero grandes de agallas, y tan fino de carnes como basto de almas, cuyo sujeto, al salir de la Universidad con el título debajo del brazo, habla para su colete haciendo el soliloquio siguiente: »*Si yo quiero abrirme paso por el camino derecho de mi propio valer, tengo que estudiar más que un negro, para ver si á fuerza de constancia y mediante una oposición aseguro una plaza que me dé una posición con la que haya de vivir. Pero para esto tengo necesidad de estudiar mucho en los libros de derecho, que con franqueza, á mí no me atraen, sino que me causan sueño; el libro que á mí me gusta, y por el que deliro y*

muero, es el de las cuarenta hojas, con el que me entretengo en tirarle de la oreja á Jorge y en desollar al que se presenta, cuando Dios me la depara buena. Lo mejor sería que me pegase como una lapa al Diputado D. Fulano, al que agasajaré lo que pueda, para que me dé el mando del pueblo; y como no tengo nada que perder, haré tales barbaridades en las elecciones, que lo que no consiga con halogos, lo conseguiré con engaños; y lo que no, por la fuerza de los garrotes de los sayones que se pongan á mi lado; y una vez que consiga el Ayuntamiento, desplumo al pueblo comiéndome entero el presupuesto, salvo algunas migajas que le daré á los cuatro amigos que tengo, y á los que haré Concejales, para que me ayuden á comer y para que ellos chupen algo también: después me impondré al Diputado, y como yo le responderé del distrito, le haré que me dé patente en curso, para que cada Ayuntamiento me nombre abogado; y con este pretexto y otros que yo me forjaré, crearé un cacicato de lobernos que me darían de comer, en pago de que yo los he puesto donde ellos puedan tragar; y de este modo no hay quien me quite cincuenta mil pesetas, por lo menos, al año, con las que tendré para darme buena vida, para adquirir fama de listo, y aun cuando soy por mi facha un mico, me llamarán buen mozo y haré cada conquista que temblará el sol; y habrá juegos, y viajes, y francachelas, y cada marimorena que será sonada. Y cuando el Diputado se gaste y vea que va camino para ser D. Nadie, yo no me quedo con el padre quieto, sino que me voy á Madrid y me presento al Ministro de la Gobernación, y le digo: V. E. tiene seguro el triunfo del distrito A, siempre que V. E. me deje los Ayuntamientos, para lo cual le firmo en blanco y le doy todas las garantías que me exija, si no basta mi palabra de cacique.»

Y así como lo piensa, lo habla; y así como lo habla lo ejecuta *ad pedem litere*, llegando el día en que tiene que presentarse al Ministro de la Gobernación, quien seguramente para demostrar la pujanza del Gobierno, que gana las elecciones con Ayuntamientos contrarios, recibirá con los brazos abiertos á aquel vividor político, comprendiendo que de hacer lo contrario, tendría que

gastar los resortes del poder desclavando y removiendo Ayuntamientos, y que al final tendría que entregar el distrito á otro truchimán por el estilo del vivo que tuviera delante.

Y de este modo las empalma el cacique, y sigue apegado á las ubres de los presupuestos de los pueblos, á los que va chupando todo el jugo de la agricultura, hasta dejar al pobre labrador pegado por los suelos, y pensando sólo en salvarse, emigrando á América, á donde lo trasportan de balde.

Se hace poquísimo favor el Estado con que el Alcalde y Concejales trabajen sin retribución, porque equivale á sentar plaza de gorrón, lo cual no deja de ser un mal muy grave, que cunde de tal modo por la ley del contagio, que así me explico que padezcamos la gorronería como una enfermedad social endémica; y de este modo, todos queremos vivir sin trabajar y que trabajen otros por nosotros pero de balde, porque dicen y con razón, que si el trabajo es virtud, el burlar el pago del trabajo es salud, como lo demuestra el Estado, que quiere tener vida legal sin pagar á los funcionarios y autoridades elegidas por sufragio universal.

El abogado, que sin medios de fortuna nada más que su trabajo profesional, abandona su bufete para desempeñar el cargo de Alcalde de una capital de provincia, que no tenga cantidad señalada siquiera para gastos de representación, está diciendo á voces, que la Alcaldía es una granjería de pingües utilidades, á no ser que pretenda demostrar á sus convecinos que está haciendo voto de pobreza y alimentándose con adoquines de las calles para ganar el Cielo.

Lo mismo que el Diputado provincial que no teniendo cuantiosa fortuna deja su pueblo para venir á la capital, en donde tiene que triunfar y gastar, para demostrar que no es un cualquiera, sino que es una potencia de primer orden en el mundo de la política. Si nos dicen que lo hacen por el amor al Arte, es porque presumen que están hablando con los zulús de su pueblo á quien manejan como si fueran palillos de barquillero.

En cuanto á los Diputados á Cortes merecen conside-

ración aparte: los hay de tres clases. Unos que lo son por vanidad, porque teniendo el riñón muy bien cubierto, les sienta muy bien ser Diputados ó Senadores, porque esto les da mucho postín y gran predicamento social. Estos son inofensivos, se suman á una fracción, y supeditan su voluntad á la del jefe, molestándose todo lo menos posible en ir al Congreso, donde no representan más papel que ver, oír, sisear ó palmotear cuando al jefe convenga, y decir sí ó no, como el jefe que es su Cristo les enseña.

Otra clase de Diputados y Senadores son los que se han entregado á la política como carrera emprendida, para adquirir consideraciones é influencias, que se traducen en pingües negocios que se estiman como lícitas aldehyalas del cargo, y á la vez aspiran á ir escalando las alturas del poder, desempeñando cargos importantes en la Administración del Estado ó en empresas de ferrocarriles, ó en otras sociedades de seguros y en otras anónimas importantes.

Esta clase de Diputados suelen tener ya la posición hecha, muchas veces con el empuje de la política que les ha dado representación y riqueza; y estos Diputados son los que bullen y se agitan y discursean y procuran irse abriendo lado para irse aproximando á la poltrona ministerial.

Esta clase de Diputados suelen hacer buenos negocios al amparo y al calor de la política, para lo que le toman tal cariño, que cuando dejan de ser Diputados se quedan tan mustios y tan cabizbajos, que parece como que se les ha hundido el Cielo; y, sobre todo, si para aumento de sus desgracias han barrido á sus amigos de los Ayuntamientos de su distrito, y han lanzado de la Diputación provincial á sus mayores compinches.

Y en cuanto á la tercera clase de Diputados ó Senadores, está formada por las grandes figuras de la política, por lo que son gloria de la Tribuna y suelen serlo también del Foro; éstos, que son los prohombres de los partidos, son los porta-estandartes de la cultura, de la civilización y del progreso, que con la política suelen ganar mucho prestigio, consideraciones y valimiento; pero que

más atentos á mirar los problemas grandes en sus alturas, dejan el problema del comedero, que es un problema muy bajo, para que lo resuelvan las terceras y cuartas figuras que andan como satélites girando á su alrededor, porque con la luz recibida de los astros brillan y con el calor que irradian se mueven.

Y así suele suceder que mientras figuras parlamentarias como el célebre Rios Rosas que á su muerte no dejó más que quince pesetas; el famoso estadista D. Práxedes Mateo Sagasta que no dejó más que una viña heredada de sus padres, y el gran Cánovas que no dejó más que una magnífica biblioteca y joyas de arte; y el ilustre Silve-la que no ahorró más que lo que pudo economizar de los ingresos de su gran bufete, siendo el abogado más barato de España en sus juras; así como lo fué también el íntegro y eminente D. Francisco Pí y Margall que llevó su puritanismo á renunciar su paga por haber sido Presidente del Poder Ejecutivo de la República; hubo en cambio otras figurillas que, aun sin ser Diputados y oficiando de laboriosas hormigas de la política, se atracaron de millones, diciendo para su capote: *«para los grandes, mucha gloria y muchas consideraciones, porque se alimentan con prestigio y con honores; para nosotros los pequeños, buenos negocios y muchos millones, que es lo único que nos excita el alma y alegra nuestros corazones.»* (1)

Señálese, pues, al Alcalde y Concejales una retribución más ó menos crecida, según sea la importancia de la po-

(1) No se citó el nombre ilustre de D. Nicolás Salmerón porque cuando se escribió la obra, afortunadamente vivía tan eminente hombre público, y el autor no quiso citarlo como modelo de integridad y de moralidad, como lo prueba que no ha dejado fortuna; y no se citó, porque no se interpretase á lisonja lo que era estricto deber de justicia; pero hoy que desgraciadamente lamentan todos los españoles la muerte del elocuentísimo orador y profundo filósofo, honra de la Tribuna, de la Cátedra y del Foro, y que puede servir de modelo ejemplar de virtudes cívicas y privadas, siendo una gloria nacional, que enalteció á su patria chica hasta el punto, de que la provincia de Almería no ha tenido más nombre que el que le ha dado el ser la tierra donde nació Don Nicolás Salmerón, justo es que el autor haga constar en esta nota su profunda admiración hacia las grandes virtudes personales y patrióticas del más ilustre de los almerienses, que murió con el descon-

blación; á lo menos el Alcalde y Concejales que sean de elección popular.

Señálese también al Diputado provincial un sueldo más ó menos crecido, y sobre todo costéesele los gastos de viaje.

Tanto el Alcalde, como los Concejales electivos, Diputados provinciales, y Diputados á Cortes y Senadores por elección, no tendrán derecho á sueldo ni á dietas, si percibiesen alguna paga del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

En Inglaterra no se concibe el trabajo sin que redunde alguna utilidad; no en balde era inglés Jeremías Benthan que fué el fundador de la escuela filosófica que basaba el derecho en el principio de la utilidad.

Un inglés no presta el más insignificante servicio, sin

suelo de que no pudo lograr ser Diputado por su patria chica, por su tierra; y en cambio el caciquismo hizo elevar al cargo de Diputado á Cortes á un joven de veinticinco años, Don Sebastián Pérez García, que es muy posible que conservara entonces los callos de las rozaduras de las correas de la balija que llevara á costas como peatón de correos de Gérgal al Nacimiento; y todo porque á Don Carlos Navarro y Rodrigo se le ocurrió hacerlo Diputado á Cortes; y por cierto que Don Sebastián le pagó muy bien á Don Carlos, como le pagó á todos cuantos le ayudaron á elevarlo, pues no parece sino que la fábula de Samaniego «*el labrador y la víbora que vió aterida de frío y que condolido abrigó en su seno*» se escribió para retratar la ingratitud del que fué gran cacique Don Sebastián Pérez García; díganlo si no los manes de los que ya traspasaron este mundo, el Marqués de Almanzora, Don Carlos Huelin, Don Diego y Don Antonio Martín Toro, Don Juan Lirola, el mismo Don Carlos Navarro y Rodrigo que murió con la negra pesadumbre de que él que elevó á la cúspide del poder á que no pudo soñar jamás, le pagó volviéndole la espalda y anulándole toda su influencia política. Díganlo también los que aún viven Don José Acosta Oliver y Don Agustín Burgos Cañizares, que también recibieron los zarpazos del desvío del que también contribuyeron á enaltecer.

Y conste que ese Diputado improvisado pertenece á la historia, y yo tengo el deber de ocuparme de él, de decir y de sostener la verdad, y de hacer la crítica que estime justa de su vida pública.

Y para que las generaciones venideras sepan quién fué Don Sebastián Pérez García, que fué el dueño de la provincia de Almería, por donde no pudo salir Diputado el insigne Don Nicolás Salmerón Alonso, diré, que fué un hombre desprovisto de ilustración, afónico y que con dificultad podría decir *sí* ó *no*; que era muy activo para trastear por los ministerios, maestro en la intriga, soberbio y rencoroso como él

tener por aspiración natural el obtener como recompensa alguna retribución pecuniaria. Así es que si uno solicita de un amigo que lo lleve á un establecimiento conocido de él para comprar un género, y ese amigo al entrar en el establecimiento le dice al dependiente que sirva á su compañero, al recibir el precio de la mercancía, el dependiente coge el lápiz y hace una ligera factura del tanto por ciento que del precio cobrado le pertenece por la comisión prestada, llevando al amigo á comprar á aquel establecimiento, comisión que el amigo cobra y que después hace de ella el uso que le parezca como dueño.

Procuremos imitar á Inglaterra en eso de la retribución, pues dígase lo que se quiera, el español tendrá siempre un Quijote por dentro; pero también es lo cierto que tiene un estómago que pide alimento; y en este siglo positivista, las acciones no se cotizan nada más

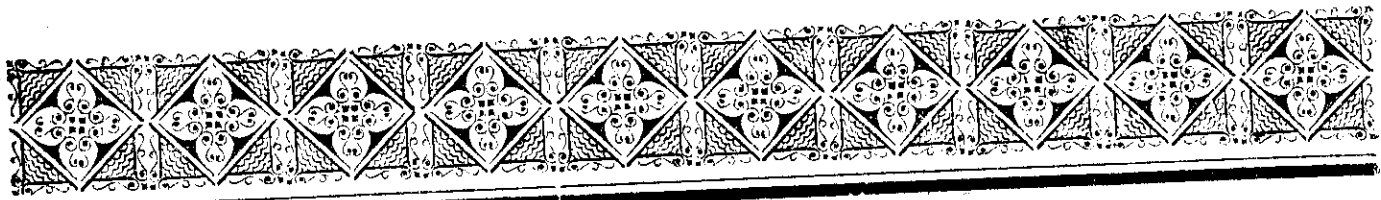
sólo, vengativo como un africano, buen hijo y buen hermano, amigo de los que le servían mientras le servían, que hizo lo que pudo por la provincia de Almería al amparo y al calor de Don Carlos Navarro, y que á la política y solamente á la política le debió el haber sido también Senador á los treinta y seis años, habiendo vivido como un potentado, dejando un fortunón político y en dinero metálico á su único heredero, su queridísimo hermano.

¡He ahí los milagros del funesto caciquismo político!

¡Los grandes hombres que por su gran inteligencia, elocuentísima palabra y colosal cultura fueron gloria mundial y modelo ejemplar de grandes virtudes cívicas y privadas, esos no fueron nada para su patria chica, porque ésta, dominada por el infame caciquismo, no podía dar vida más que á los que lo debiesen todo á la miserable politiquilla, menuda, rastrera, personalísima, mezquina, intriganta y bullanguera, que es la única que puede distraer el poder en proporcionar destinos y gangas á tanto parásito inútil para la vida honrada del trabajo útil; pero que en cambio esos improvisados, por su desaprensión, por su sentido práctico y por su espíritu servil de adulación, son los escogidos por la mano del Diablo, que es el dios de los caciques funestos, para continuar deshonrando la historia de España con la supremacía de los cínicos sobre los modestos, de los pillos sobre los honrados, de los monosilábicos afónicos sobre los oradores elocuentísimos de cuerpo entero; de los listos bullangueros, intrigantes y rastreros sobre los que van por el camino derecho, sembrando buenas acciones y admirando al mundo por su portentoso talento, por su infatigable trabajo, por su elocuentísima palabra y por las grandes virtudes cívicas y privadas con que para honra de todos enaltecieron su alma!

que con el dinero, que es el gran señor al que todos no tenemos más remedio que rendir tributo de entrañable cariño y de profundo afecto; porque con el dinero es con lo que se atiende á satisfacer todas las necesidades de la vida y con el que se remueven todos los obstáculos, para que esta vida pueda ser en lo posible un Edén y no un Infierno.





CAPÍTULO XVI

MEJOR RETRIBUCIÓN DE LAS AUTORIDADES Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Dirá quien lea este epígrafe que maldita la relación que tendrá el que un funcionario y una autoridad estén bien ó mal retribuídos, para que con el aumento de retribución se pueda contribuir en algo á curar el mal del caciquismo.

Pues á esos que así digan, les diré:

Que es la vida el desenvolvimiento, en el tiempo y en el espacio, del sér que los ontólogos llaman ente; ó sea el paso del sér *in potentia*, al sér *in actu*, que es lo que constituye la existencia.

O lo que en términos menos metafísicos: la vida del hombre es el desenvolvimiento de lo que el hombre puede dar de sí por su propia naturaleza, formada en su esencia por una Voluntad Superior, que se llama Dios, pero cuya naturaleza se modifica por la educación y por la influencia inevitable de las exigencias físicas y de las del mundo exterior.

Pues bien; esto sentado, tendremos que reconocer como una verdad indiscutible, que aun el mismo Magistrado que por la esclarecida educación recibida de sus padres, y por la ilustración adquirida en el estudio de su brillante carrera, puede señalarse como un buen modelo de funcionario, no está libre ese mismo Magistrado, á quien ponemos como tipo de la caballerosidad, de la rectitud y de la honorabilidad, con que dé al traste con todas esas esclarecidas condiciones que tanto le enaltecen, si en vez de estar bien mantenido y bien asistido, y

bien considerado y bien atendido, se le coloca en un medio ambiente en que necesite gastar mucho más de lo que sus recursos puedan dar; y si á esto se agrega que hubiese otros alicientes que le pudiesen perturbar y que diesen al traste con la rigidez de la inexorabilidad de su carácter de Magistrado, no se extrañará nadie que aquel que por su educación estaba predestinado á brillar en las alturas, como astro de moralidad, vaya descendiendo poco á poco los grados de su honorabilidad, hasta venir á ser uno de tantos que se pudieran revolcar en el inmundo fango de la inmoralidad.

El hombre lo hacen las circunstancias; pues pongamos á la autoridad y al funcionario, que al fin son hombres con sus necesidades, en circunstancias de que puedan y deban ser buenos funcionarios.

Y para esto lo primero que hay que hacer es retribuirles bien; para que su retribución guarde relación con su importancia social, con la jerarquía de su clase y con las exigencias tiranas de la vida, y sobre todo con las del medio ambiente en que ha de vivir y brillar.

Pretender que un funcionario viva en las alturas donde se anida la grandeza, porque el espíritu dominante en la actual vida social es que todos hemos de figurar y hemos de brillar, y que á ese funcionario el Estado quiera retribuirlo con un sueldo mezquino, equivale á darle una patente, para que aguce el ingenio y abra los ojos y los oídos, y no desperdicie la ocasión para que supla por otros medios la deficiencia de la retribución oficial.

Pues el cacique, que es el símbolo de la viveza, se aprovecha de la atmósfera inmoral que se respira, y hace que el funcionario, en vez de que sirva de resorte que abra la puerta de la legalidad y del derecho de todos, que es el del Estado, sirva de resorte que ceda á la presión del cacique, de quien por lo menos espera mejorar su situación, y que por consiguiente, abra la puerta del chanchullo, de la ilegalidad y de la prevaricación.

Y como por la solidaridad social en que viven todos los colaboradores de la vida oficial, que hace crear un tejido de intereses creados, que no los traspasa muchas veces el cumplimiento del deber, resulta, que á gran

parte de las dependencias, donde se encuentra la vida oficial, les suele pasar lo que á las casas que tienen buena fachada por fuera, pero que por dentro están derruidas, destartaladas y llenas de humedad y plagadas de hambrientos ratones y paseadas por cucarachas y por otras sabandíjas y alimañas.

Así es que el fariseísmo de los funcionarios va descollando como un mal gigantesco que ha viciado al Estado en sus órganos principales, haciendo que circule como moneda corriente, que para obtener el don humano de que se cumpla con la ley, hay que untar antes la rueda, so pena que de no hacerlo, se corra el riesgo de que ésta no ande, ó de que funcione al revés, porque con el orín y herrumbre criado con el contacto del aire social se echó á perder.

No pretendo imitar á Jesús llamando sepulcros blanqueados á los que cobrando del Estado procuran imitar con su conducta á aquellos fariseos á quienes Nuestro Señor Jesucristo arrojó del templo; guárdeme Dios de semejante cosa, pues no quiero correr el riesgo de que me crucifiquen, como crucificaron á Jesús por meterse á Redentor.

Lo que sí quiero es decir una verdad desnuda, y es la de que el funcionario está mal retribuído, y que esta deficiente retribución puede ser causa de mucha inmoralidad, y por consiguiente, de muchísimos perjuicios, que tiene que sufrir principalmente el que, por su humildad, por su carencia de fortuna privada y política, no puede luchar contra el cacique, quien con la ayuda del mal funcionario, realiza su voluntad, haciendo lo que quiere, como quiere y de la manera que quiere.

La causa principal de que reine la inmoralidad pública, á la que no puede ser agena la inmoralidad privada, es que todos estamos dominados por el espíritu del siglo, que por los grandes adelantos del progreso, nos exige que vivamos á la moderna, ó sea á lo grande, con lujo, con ostentación, con comodidades y confort; pero como los ingresos no han aumentado en esa proporción, pues mientras que los gastos crecieron en proporción geométrica, los ingresos, si acaso crecieron, lo fueron en pro-

gresión aritmética, ha venido un desequilibrio financiero, que motiva que el presupuesto se salde con déficit; y para suplir éste se acude á *los arbitrios extraordinarios*, aun cuando para ello sea preciso poner un velo á la estatua de la Moral ó á la de la Justicia, y acallando la voz de la conciencia con la reflexión que sugiere la inteligencia, de que á este mundo no venimos á ser anacoretas, sino para gozar y disfrutar de esta vida terrenal todo lo que pueda dar de sí, para lo cual se amordaza al que quiera perturbar con denuncias escandalosas, si es que no se le puede tapar antes con algún pan; y así se dice, á buscárselas como se pueda, porque el vivir es necesario, y al que estorbe, se le da golpe y porrazo.

En España resalta más la deficiencia de la retribución de los funcionarios, por causa á nuestra historia.

A principios del siglo anterior, la España era la de los miserables hidalgos, la de los frailes y conventos y la de los bienes amortizados, que estaba caracterizada con las frases: «Tres Santas y un honrado tienen el reino acabado.» Aludiendo á la santa Cruzada, la santa Inquisición, á la santa Hermandad, y al Honrado Concejo de la Mesta que gozaba de tan inmensos como odiosos privilegios que tenían casi muerta á la agricultura.

El fanatismo religioso que simbolizaba los principios del siglo XIX, hacía que se pensara mucho en el Cielo y poco en la tierra; que se pensara en el Dios de las alturas, y por consiguiente, se protegiese á sus ministros de quienes se aguardaba la felicidad, porque todos los bienes y dichas de este mundo se conceptuaban una mentira; que se rezara mucho y se pensara poco; que se frecuentara mucho las Iglesias y se fomentase mucho la riqueza del clero, y mientras, la agricultura postrada y la industria por el suelo y el comercio raquíptico, como niño que nace canijo y ciego. Y así de este modo se hallaba España, cuando de pronto vino una ráfaga de libertad que pudo pasar los Pirineos, por donde nos comunicamos con Francia, que era el cerebro de Europa; y como somos tan vehementes y tan impresionables, de golpe y porrazo se nos metió dentro del cuerpo el espíritu de la revolución francesa, y arrojamos á los frailes, aquellos que

no se pudieron matar, ó sea á los que días antes estábamos besando; desamortizamos los bienes del clero y se sacaron á subasta, dando diez y á veces veinte años de plazo para el pago del precio; y como quiera que los espíritus rígidos por su severidad de costumbres, y que como decían sus coetáneos tenían acorchado el entendimiento por lo que no podían comprender las ideas modernas, se petrificaron y no quisieron incurrir en excomunión mayor, adquiriendo bienes que ellos estimaban sagrados y que sólo el espíritu infernal del siglo era el que podía subastarlos, resultó que los bulliciosos progresistas y algunos moderados solapados, que eran los despiertos de la época aquella, fueron los que se atrevieron á hacer los negocios colosales de enriquecerse de pronto, comprando por dos lo que valía ciento. Y de aquí, que surgiera rápidamente una clase adinerada, que no estaba educada por su historia para acaparar el poder de la tierra, porque no había hecho otra cosa más que ver empingorotados á los de arriba, envidiándolos, pero conformándose, porque ellos podrían también ir á gozar al cielo si tenían resignación con su suerte.

De aquí, que surgiera esa clase que los obreros, al despertar á la vida en su lucha por mejorarse, han calificado de burguesa; y esa clase burguesa, al escalar las alturas del poder, ni se ha preocupado ni poco ni mucho de que la empleomanía estaba retribuída con el espíritu tacaño que regía en un Estado que daba vida jurídica á una nación frailuna y empobrecida.

Lo que sí se ha preocupado esa clase burguesa, una vez convertida en plantel de políticos á la moderna, es tomar del extranjero todo lo que se ha introducido con el marchamo de libertad, y así es que se ha dado vida á leyes por las que ningún empleado pueda desempeñar su cargo, siendo de cierta categoría ó excediendo su sueldo de cierta cantidad, en la localidad donde naciere ó en la provincia á que perteneciere. Y de este modo ha resultado que el prototipo del caballero á la antigua, que era un modelo de funcionario, porque con el sueldo que ganaba complementaba sus rentas, con las que podía vivir como un alma tranquila, pensando en Dios y ado-

rando al Estado que le mantenía, esa clase de funcionarios ha desaparecido, porque al trasladársele, no podía vivir, porque no le traía cuenta ser funcionario en país extraño, abandonando sus haciendas; y así ha desaparecido aquella empleomanía, que sería tarda de inteligencia, pero honrada de convicción, incapaz de ensuciarse por nada ni por nadie, fija la vista en el cumplimiento de su deber, y sin otra aspiración, que hacer, sin perjuicio para nadie, la mayor suma de beneficios posibles á sus convecinos.

En cambio, ha surgido otra clase de funcionarios, con más necesidades, por estar en país extraño, y no contar con otros medios de fortuna, importándole poco el qué dirán, porque se considera como ave de paso, que va á ver lo que puede picotear, y con la seguridad de que por la trabazón que da la inmoralidad de todos, que los hace apretarse y cubrirse como un haz de desmoralizados, conseguirán que los de arriba, que los más no pueden echar nada en cara á los de abajo, los cubran con la gran influencia que da el cacique funesto, que es el que medra y hace su agosto con toda esta basura que da la inmoralidad.

Y mientras esa clase burguesa, dueña del bellocino de oro que da la felicidad en este siglo de los adelantos materiales y de la aplicación de la electricidad, en este siglo del yate y del automóvil, no piensa más que en gozar y en saborear sus millones, disfrutándolos con todo el lujo y confort que da la posición encumbrada por el dinero, al que reconociendo todo su valor, porque es el que abre todas las puertas de la dicha humana, procura aumentarlos más, multiplicando los millones, aunque sea apretando las clavijas de las grandes empresas y de los grandes negocios, que son capa de los grandes chanchullos, para los que se cuenta con la cooperación ó colaboración de algún funcionario oficial que, fascinado por tanto lujo como hay en el mundo que le rodea, le entra también la fiebre de la grandeza, y se contagia, como se contagia hasta el obrero, queriendo salir de su posición, para llegar á ser un burgués empingorotado, no por su talento, no por su honradez, sino por los millo-

nes, que es lo que hace ser señor feudal moderno.

Todos nos contagiamos con el lujo de la grandeza burguesa; y así es que no tiene nada de extraño que el Vista de Aduanas que no tiene nada más que dos mil pesetas de sueldo, no pueda ver con buena vista tanta riqueza como pasa por su vista, y que hace que de vez en cuando se le remonte el santo al cielo, pensando en lo hermosa que es la vida cuando se disfruta muchas miles de pesetas de renta, que realizan el milagro de ir en automóvil ó en coche, y de pisar poco el suelo.

Así también el pobre sacerdote que tiene menos sueldo que el que gana un peón de albañil, aun cuando sea un santo pariente de San Francisco de Asís, se le tiene que perdonar que viva en perpetua lucha con la tentación del demonio, que le estará incitando continuamente á que piense en la conveniencia de que se muera algún ricachón para que haya un buen entierro y logre muchas misas, con lo que el pobre ministro del Señor vaya malcomiendo.

Así puede suceder que haya funcionario que, preocupado con el problema de los garbanzos que no se lo resuelve bien el mísero sueldo que cobrase del Estado, echase la imaginación á volar, y cansado de tanto divagar por las regiones fantásticas, se cayera de rondón en la chiflomanía de los inventos, encastillándose calenturiento con alguno con el que creyera que había llegado su fama á la corte celestial, y le sucediese lo que le sucedió, según el cuento de una vieja que me narró, cuando era niño, á uno que fué autoridad en la Finolindia, que cuando entregó su alma á Dios, echó á correr, dirigiéndose al Cielo, creyendo que San Pedro lo iba á recibir con los brazos abiertos; y al ver que San Pedro lo recibió muy estirado y muy tieso, le dijo: «mire usted San Pedro que yo, además de haber sido autoridad, fuí también inventor de una molineta que está dando más vueltas que la veleta de un campanario azotada por el viento.» Al oír esto San Pedro, púsose los espejuelos, dirigió la visual á la tierra, vió la molineta y al verla se quedó mirándola, escupió y dijo; *«eso que tu crees molineta es una chocolatera con alas que te ha vo'atilizado tu entendimiento y*

que te ha hecho olvidar tus funciones por las que cobrabas al Estado para que le sirvieses y no para que disparatas; y por eso, porque no cumplistes con tu deber, sino que perdistes lastimosamente el tiempo, no estudiando, los asuntos, sino que embobado estuvistes estudiando un pasatiempo, yo no te puedo recibir; así es que te vas derecho al infierno de donde no has de salir.

Así también me explico que haya funcionario que preocupado con el problema del día, el de mantener á su numerosa familia, se da en reinar en las regiones de la fantasía, y tanto llega á reinar, que le pasa lo que le pasó á uno que fué autoridad en tiempo de San Atanasio, y fué que, preocupado con el problema de los garbanzos, tanto se dió en reinar, que se hizo rey absoluto de la chiflomanía, dándole por la agricultura, y dándose asimismo el título de gran genio agrícola, creyó que era una injusticia que un tío Alegrías, que era un solemnísimo borracho de profesión, estuviese de colono en un cortijo, y así es que hizo que le cediera el arrendamiento para dedicarse al cultivo de las calabazas y de los melones, los que llegó á producir tan fenomenales, que quiso que San Atanasio los viera, cuando estaba desterrado por el concilio de Tiro, ante el cual se justificó por boca del presbítero Timoteo, que asistió en su nombre, de las calumnias que se le imputaban; llegaron al cortijo San Atanasio y el funcionario, montados en borricas; y al ver las calabazas y el melonar, se quedó San Atanasio reflexionando, y como el funcionario le dijera ¿qué le parecía lo que estaba viendo? San Atanasio, que era muy sincero y que por ser esclavo de la verdad sufrió cuatro persecuciones, dijo, montado en la borrica: «*Grandes serán los melones y enormes las calabazas que estás produciendo con tu nueva industria agrícola; pero más grandes serán los melones y más fenomenales las calabazas y los zambombones que estarás haciendo (por causa á tu chiflomanía agrícola) en las funciones que estás ejerciendo y por las que has venido y bienes cobrando un sueldo que debiera de cobrar otro que no fuese tan genio como tú, pero que tuviese el cerebro más tranquilo ó más fresco para pensar que no se deben de chiflar con*

tonterías agrícolas, los que como tú tienen obligación de servir rectamente y en justicia á sus conciudadanos en las funciones para las que te paga el Estado.»

Al oír lo cual la autoridad, le dijo á San Atanasio: «*Apeése de mi burra y vuélvase andando, que yo lo he traído aquí para que me elogie y no para que me zarandee: Y San Atanasio, apeándose, dijo: ¡Todo sea por Dios, de alguna manera se había de vengar el buen señor; y menos mal que no me obliga á comer de sus calabazas que eso sería mi martirio mayor!*»





CAPÍTULO XVII

CUANDO SEA UN HECHO EL AUMENTO DE SUELDO DE LOS GOBERNADORES CIVILES QUE SE AUMENTE TAMBIÉN EL DE LOS MAGISTRADOS

El proyecto de ley sobre Régimen de Administración local aumenta el sueldo al Gobernador civil según la importancia de la provincia que gobierna; y ese aumento lo ha hecho inspirándose en las corrientes modernas, de que al funcionario constituido en autoridad hay que retribuirlo decorosamente, no sólo para prestigio del cargo, sino porque teniendo estímulo bastante con la retribución recibida, se dedique exclusivamente á su desempeño, y por consiguiente, á cumplir con su deber, sin otra clase de alicientes que le puedan echar á perder.

Y no es justo que si se aprueban los sueldos señalados á los Gobernadores se vea el poco edificante caso de que el Presidente de una Audiencia Territorial, que es el representante del poder judicial en el Territorio, y que desempeña la elevadísima misión de administrar justicia y de velar porque ésta se administre con rectitud, se vea postergado en su sueldo, comparándolo con el del Gobernador de la provincia.

Así tendremos, por ejemplo, que un Gobernador civil de Granada percibirá un sueldo de 15.000 pesetas y otra 7.500 en concepto de gastos de representación, total pesetas 22.500.

Mientras que el Presidente de la Audiencia Territorial de Granada tiene un sueldo de 10.000 pesetas y un sobresueldo de 2.500 pesetas; total 12.500 pesetas; ó lo que es igual, á casi la mitad del sueldo que cobra el Gobernador civil.

Pues bien; puede llegar á ser Gobernador civil de la provincia, quien contando con la influencia de un personaje fuera elegido Diputado provincial á los veinticinco años, y por esa misma influencia de su protector fuera elegido Presidente de la Diputación, y á los dos años cumplidos como estaría en condiciones para ser Gobernador, continuándole las caricias del poder de las influencias, puede ser Gobernador civil de Granada, cumplidos los treinta años contando con cinco años de servicios prestados á la Administración provincial.

En cambio, un Magistrado para llegar al alto sitial de Presidente de la Audiencia territorial de Granada necesita hoy día ser Abogado lo que presume siete años de carrera, después de haber terminado el bachillerato; haberse preparado con un estudio muy constante para las oposiciones á la judicatura que son de las más reñidas, porque á ellas acude lo más esclarecido de las Universidades; haber obtenido plaza; y aun suponiendo que la suerte le protegiese y que las influencias no le faltasen y que fuese Juez de entrada á los 25 años, habría de pasar por lo menos cinco años de Juez de entrada en pueblos de escaso vecindario, viendo de cerca al cacique rural, y sufriendo algún que otro arañazo de disgustos y de molestias que suelen causar los caciques al que no se quiere doblegar á su yugo; y como supremo desideratum, ese Juez soñaría con serlo de ascenso á los 30 años para rodar otros seis por otros Juzgados de más categoría para que pudiera realizar su ideal de verse Juez de término en capital de provincia teniendo que trabajar mucho, contando 36 años de edad y cinco mil setecientas cincuenta pesetas de sueldo.

Y puede darse por muy satisfecho ese Juez si llega á Magistrado de Audiencia provincial á los 44 años de edad, para gozar 7.000 pesetas de sueldo; y bueno será que ese Magistrado si tiene buenas aldabas pueda llegar á serlo de Audiencia territorial á los 50 años, en cuya categoría podemos suponer que se pase por lo menos cuatro años para llegar á ser Presidente de Sala, y que á los dos años de esta categoría llegue á realizar su ideal de verse Presidente de Audiencia territorial, teniendo 56

años de edad y 31 de servicios, sin contar con los invertidos en seguir la carrera. Y esto tratándose de un Magistrado afortunado.

De modo que resulta que el Estado paga con una desigualdad muy irritante á sus funcionarios; pues mientras á unos les facilita, para que sin otro medio que el del favor que da la fortuna política, puedan improvisarse de la noche á la mañana una gran carrera política, sin auxilio alguno de título profesional que demuestre aptitud y sacrificios intelectuales y pecuniarios, pudiendo llegar á escalar en lo más florido de la edad juvenil un puesto de primera, cual es de Gobernador civil de una provincia como Granada.

En cambio, ese mismo Estado exige al que con título universitario de la facultad de Derecho se dedicó á la augusta misión de administrar justicia, que es la misión por excelencia del Estado, porque la finalidad de éste es el de realizar el derecho, que entraña la idea de la justicia como norma constante que ha de regir en su aplicación, exige repito, que ese funcionario que desempeña la función más importante que puede enaltecer al hombre, pues es la que le hace más semejante á Dios, que ese funcionario tenga que estar rodando como pelota por los pueblos, dejando entre los abrojos de los desengaños de la triste realidad los mejores vellones de sus ideales, que le irán enfriando el alma, para que cuando ya se encuentre hastiado de la vida, apesadumbrado de los hombres, y con el dolor en el espíritu de no haber sabido ser más prudente, dedicando todo el trabajo prestado en servir al Estado, en haberlo invertido en otro género de ocupaciones lícitas que le hubieran asegurado más brillante porvenir á sus hijos, á los que no les puede dejar ningún capital, porque no pudo honradamente agenciarlo, dejándoles únicamente un buen nombre, que no se cotiza mucho en el comercio de la vida, ese Magistrado que se erigió en ser escrupuloso cumplidor de la ley, que levantó un altar en su conciencia á la justicia, á la que le rendía diariamente con amor el debido tributo de prestación, ese Magistrado verá brillar la anhelada estrella de su felicidad, llegando á ser Presidente de Audiencia territo-

rial, cuando ya sea un próximo candidato á traspasar este mundo donde reina la injusticia de los hombres, para aspirar á morar á otro mundo en que rija otra justicia, que como de Dios tiene que ser mejor.

Y clama al Cielo, al ver que la desigualdad irritante se enseñoree hasta el punto de que cobre el doble que un Presidente de Audiencia, un Gobernador civil de la provincia, quien una vez dejado el cargo puede ser un D. Cualquiera, bajo el aspecto científico y literario, y no tenga tal vez otro mérito que el de haber sido uno de tantos despavilados que supieron improvisarse una carrera política y personal, gracias á que en este país, los atrevidos son los que llegan antes y los que suelen escalar las alturas del Poder, con tal de que la suerte les acompañe: «*pues el suerte te dé Dios, que el saber poco te vale*», fué adagio que se escribió teniendo delante un Magistrado dignísimo y un político audaz, cínico é ignorante.

Así el Estado, con esa desigualdad irritante y con esos sueldos de consideración para los políticos, y con esa facilidad para improvisar carreras políticas, convida á que el estudiante, en vez de pensar en los libros, piense en D. Fulano; y en vez de lograr obtener un título universitario, para tener un medio honrado de vivir, piensa en obtener alguna ganga de Diputado provincial, que le sirva de escabel para improvisar una fortuna política, que no sólo le dé representación social, que no hubiese obtenido nunca con el trabajo honrado, sino que logre redondearse pronto y bien; pues hay puestos que no darán mucho trabajo, pero que dan en cambio muchas gangas, que hacen que, aprovechando el tiempo, el que era pobre resulte á poco millonario.

Y así parece como que los políticos que mangonean en el Estado se gozan en martirizar al funcionario digno y honrado, como lo es el Magistrado, enseñándole lo que llamar pudiéramos *el trampolín de la política*, que parece como que les está diciendo: *no seáis tonto, y no encastillaros en esos ideales caducos y rancios de rigidez de carácter y de inflexibilidad en el trato social, y de inexorabilidad escrupulosa en cumplir con vuestro deber; dejar*

de ser hoscos é intratables, ser por el contrario hombres del día, con flexibilidad en el trato social, contemporizando á ratos con ciertos devaneos caciquiles, que son hijos naturales de la política de estos tiempos; no ser sañudos en vuestros deberes y no tengáis la vista puesta tan alto, que no veáis la conveniencia que os halaga y que os va tentando por lo bajo; ser, en fin, hombres, y no magistrados; pertenecer al siglo materialista y corrompido en que se vive, y no insistáis en malquistaros voluntades de poderosos, con lo que no solamente no saldréis de la vida de cenobitas, en la que pretendéis vivir, sino que es muy posible que os hagan traquetearos, obligándoos á arreglar la maleta, y á que busquéis otro ambiente en el que no podáis perjudicar al que manda; así ved el trampolín por donde podéis saltar á obtener la recompensa de los favores prestados; pues los caciques que influyeron para formar el Parlamento para lo cual tuvieron que dar algún que otro bofetón á la ley, á la moral y al derecho, han sido muy cautos, como buenos cucólogos, estableciendo que el Magistrado ó Teniente fiscal de Audiencia territorial, que lo sea ó lo haya sido más de un año, puede llegar á ser Gobernador civil de provincia, si ha sabido no ser intratable, y crearse un buen amigo, un gran protector, que no puede ser otro que un cacique elevado á la categoría de personaje. Conque así, mirar al trampolín, el Gobierno civil de una provincia produce más del doble que la paga del Magistrado.

Y el día que la Magistratura llegara á malearse fascinada con ese canto de sirena, y atraída por el señuelo de las gangas ofrecidas, entre otras el paso rápido á los Gobiernos civiles de las provincias, que es un buen bocado, aquel día tendremos que emigrar de España todos los que tengamos algo que perder, y no hayamos tenido la suerte de caer en gracia á algún cacique.

Pues yo no concibo una España grande con orientaciones á Europa, y con andar rápido hacia el progreso, si no contamos con una Magistratura íntegra, ilustrada, honrada hasta la exageración y que no sea susceptible de administrar injusticia, ni por ruegos, ni por recomendación.

Si, desgraciadamente, llegara algún día en que la Magistratura cayera del pedestal de integridad en que se encuentra colocada, y fuese accesible á oír y á entender á los mercaderes políticos, desde ese día se iría convirtiendo en feudo del caciquismo, en el que no dominaría la virtud, sino el vicio; en el que no imperaría la justicia, sino la escandalosa prevaricación, que constituiría una especie de lepra que iría matando á la Nación, afeándola hasta en su muerte, pues no sólo no inspiraría compasión al mundo civilizado, sino que se alegraría de que desapareciese de los pueblos cultos un Estado que no hizo otra cosa que procurar vivir en la corrupción.

El Magistrado dignísimo que no tiene más pauta que la ley, ni más inspiración que obedecer á los dictados de una honrada conciencia, ese Magistrado que se pasa una vida entera de privaciones, es un verdadero sacerdote social, porque cumple la elevada misión de tener que ser un espejo de la moral en sus buenas costumbres privadas, y un oráculo legal en su vida pública de funcionario judicial; ese Magistrado dignísimo que se pasa toda una vida consagrada á estudiar la ley, y á cumplir la difícilísima misión de hacerla encajar en la realidad, aplicándola aun á trueque de disgustos, de sinsabores y de ir resquebrajando su naturaleza con tanta contrariedad como hace sufrir el querer ser fiel cumplidor de la ley y sumiso adorador de la moral, ese Magistrado es acreedor á que se emancipe por completo de la esfera donde bullen los políticos, para que el odioso poder de éstos no pueda ingerirse con perturbación de la justicia; y es acreedor también á que se le retribuya decorosamente, tal conforme reclaman las necesidades modernas, no solamente para asegurar la vida con la ostentación que su elevada jerarquía social reclama, sino también para que puedan economizar algo que aseguren sus comodidades para la vejez, y á la vez puedan contribuir á que sus hijos puedan irse labrando su posición para el porvenir.

Es muy triste que haya Magistrados dignísimos que se vean precisados á tener que pedir la jubilación, porque

comprenden que decorosamente le es imposible poder vivir con el sueldo que tienen cuando se le traslada, aun cuando sea con ascenso, á población donde la vida es muy cara; y yo conozco á un integérrimo Magistrado que, nombrado Presidente de la Audiencia de Bilbao, tuvo que pedir la jubilación, por serle mejor estar jubilado, que no ir á presidir una Audiencia, teniendo que pagar de alquiler de casa doscientas pesetas al mes, y en donde los comestibles están por las nubes, y en donde tienen que vivir á la altura de la importancia de su cargo en un país, donde abundan tanto los Nababs que endiosados con sus millones y con la atmósfera de mineral que respiran, han metalizado su espíritu hasta el punto de importarles un ardite la posición jerárquica del funcionario; pues el grado de valer no lo miden ni por la jerarquía ni por el saber, sino por los millones de que pueda disponer, para ganar votos con que triunfar en las elecciones, para luego después, estos que ofician de camellos humanos cargados de oro, imponer su voluntad como factores influyentes del país ó de la localidad.





CAPÍTULO XVIII

REFORMA DEL JURADO

Ya que no conviene destruir esa gran conquista de la democracia, prematuramente lograda, porque toda institución democrática es una manifestación del ideal del progreso humano; justo es, sin embargo, que se preocupen los políticos de procurar introducir en esa institución aquellas reformas necesarias, que reclama la experiencia de la realidad que es la piedra de toque en donde se aprecia la virtualidad de toda institución política y social.

Por de pronto, el cacique rural tiene un arma poderosa con el Jurado, porque en virtud á él ha venido á inmiscuirse casi con un poder soberano en la Administración de justicia.

Yo que he abogado muchos años en la Audiencia, he visto que en toda causa criminal de la que conocía el Jurado, había casi siempre un cacique que es el que daba el santo y seña al Jurado cuando salía de su pueblo; y muchas veces el mismo cacique le acompañaba hasta el estrado de la Sala de la Audiencia para hacer presión de presencia.

Yo se también por experiencia que la célula del mal del Jurado está en la lista que se manda del Juzgado municipal para confeccionar la lista de Jurados, mal aumentado con la formación de ese que podemos llamar padrón de Jurados que se confecciona en el Juzgado de Instrucción.

Si á esto se agrega que es un horror lo que le cuesta á la Nación poner en movimiento á tantos Jurados, arranca-

dos de sus quehaceres, que les hace renegar de la Justicia, y huir de ella los que pueden, prefiriendo que les impongan cincuenta pesetas de multa, que saben que aún pagándolas si no logran evitarlo, les sale más barato que trasladarse á la capital y abandonar sus profesiones y sus asuntos, para recibir, cuando las reciben, algunas pesetas con las que no tiene ni aún para pagar un día de mal pupilaje; dando todo esto por resultado, que cuando la causa no tiene importancia para el cacique, los Jurados de los pueblos se quedan en su casa, y tiene que cubrirse su falta de prisa y corriendo con Jurados suplementarios de la capital, que por regla general son unos señores muy buenos para sus casas, que suelen no tener mucho en que pensar, y que por la bondad de su carácter suelen ser muy simpáticos para el personal de la Audiencia de los de escaleras para abajo, que acuden á dicha clase de Jurados por conceptuarlos como una especie de almas benditas que buscan el perdón de sus culpas, administrando justicia á sus conciudadanos, no por el móvil de las tres pesetas, sino porque no quieren huir de ellas, ni de donde los llaman, porque son tan buenos que van á donde los llevan.

Yo reconocería dos Jurados que podíamos llamar natos; uno el designado con su suplente correspondiente por la parte acusadora, sea privada ó pública, y que había de recaer necesariamente en uno que fuese vecino del pueblo donde se cometió el delito.

El procesado tendrá derecho á nombrar otro Jurado con su suplente correspondiente de entre los vecinos de ese mismo pueblo. Estos Jurados serían costeados por los que lo designasen, y si no podían costearlo, sería con cargo al presupuesto municipal del pueblo de donde eran vecinos; pues justo es que pese ese gasto sobre el Ayuntamiento del pueblo donde se cometió el delito.

En el caso de que no se hiciese esa designación por las partes interesadas en el proceso, se invitaría al Ayuntamiento del pueblo por si le convenía designara un solo Jurado que de su cuenta y riesgo viniese al juicio.

Estos Jurados se requieren para que en el seno íntimo del mismo tribunal del Jurado, los que son parte en el

proceso, tenga cada uno su genuíno representante que lo defienda hasta última hora, exponiendo con conocimiento de causa á los demás Jurados todos aquellos hechos que influyan en la absolución y en la condena.

Así de este modo, el Estado no abandonaba á ninguna de las partes del proceso, á las que le daba medios de defensa hasta el momento mismo de la discusión del veredicto; y los demás Jurados podrían formar juicio más acabado de los hechos oyendo á los que representan á los interesados en la causa.

Los nombramientos de estos dos jurados y de sus suplentes pueden recaer en todo aquel varón, de mayor edad, que sea vecino del pueblo donde se cometió el delito, y que no esté preso, ni procesado.

Los demás jurados hasta ocho con sus dos suplentes á que debiera quedar reducido el número, se designarían por sorteo celebrado con todas las formalidades que en la actualidad rigen, al comenzar el juicio, insaculándose los nombres y apellidos de los veinte jurados que constituyesen la lista definitiva de los jurados del partido judicial á que perteneciese la causa. Si no asistiesen los jurados natos, ó sea los que directamente representan á las partes en el proceso, se prescindiría de ellos, sin perjuicio de una multa personal de doscientas pesetas que se impondrá al jurado que falte sin justa ó causa, con la prisión subsidiaria de quince días en caso de insolencia.

Si concurriesen los veinte jurados de la lista de los correspondientes al partido judicial á que pertenezca la causa que se va á conocer se retirarán los dos suplentes, cuyos nombres no entrarán en sorteo.

Conque de los veinte jurados de la lista definitiva concurran al juicio diez y seis, se estimará número suficiente para proceder á la insaculación, y por consiguiente, al sorteo en el día del juicio; al jurado que no justificase su falta de asistencia se le impondría cien pesetas de multa ó quince días de prisión en la cárcel pública.

Si concurriesen por lo menos doce de los jurados de la lista se suplirán hasta cubrir el número de diez y seis con Concejales del Ayuntamiento de la capital, comen-

zando por el que hubiese obtenido menor número de votos, exceptuándose solamente el Alcalde. Para este efecto, al comenzar cada cuatrimestre, el Alcalde del Ayuntamiento de la capital dirigirá al Sr. Presidente de la Audiencia una comunicación acompañando certificación en forma acreditativa de los Concejales á quienes por su respectivo orden les comprendiese la obligación de desempeñar en su caso la misión de jurado.

El que no asistiese sin justa causa de esos jurados suplementarios será condenado á pagar la multa de cincuenta pesetas, quedando reducida á esta cantidad por su calidad de jurados suplementarios.

En el acto de irse leyendo la papeleta insaculada que contiene el nombre y apellidos del jurado, podrán las partes recusarlo sin alegación de motivo ni de causa; pero no podrán serlo los jurados natos. Cuando con estos y los que queden por sortear sumen el número de diez, no se podrá recusar más, quedando elegidos jurados; y los dos últimos cuyas papeletas se extraigan, serán los que oficiarán de suplentes.

Los jurados natos y los suplementarios no tienen derecho á percibir cantidad alguna por vía de retribución; los demás jurados que hayan actuado y dado veredicto percibirán cinco pesetas por cada día de asistencia al juicio.

Se desechará como una antigualla inútil y perjudicial la prohibición de que las partes al informar antes del veredicto se ocupen de las penas que correspondan á los delitos que se persigan; el Legislador debe abolir esa prohibición, hija de una ficción convencional, cual es la de suponer que el jurado no puede saber la pena que se discute; cuando hay interés en las partes se entera todo el mundo como pasa con el secreto á voces; cuando no hay verdadero interés, porque se trata de verdaderos infelices que no tienen quien trabaje por ellos, puede darse el caso horroroso que leí con pena en la Prensa de Madrid, de que dos infelices mujeres, madre é hija, y ésta de diez y ocho años, fueran condenadas á cerca de doce años de presidio cada una, porque habían tratado de pasar una moneda de cinco pesetas que resultó falsa; y el

Jurado por no haber sabido apreciar el alcance de su contestación, resultó, que aquellas infelices aparecieron como falsificadoras de la moneda, dándose el triste y bochornoso espectáculo de que los mismos jurados manifestaran públicamente en el acto del juicio y llorando al par que aquellas dos desgraciadas, que no había estado en su ánimo, que fuesen condenadas á pena tan terrible, cuando ellos creían que sería cuestión de un mes de arresto que ya tenían cumplido con creces en la prisión preventiva.

Además, es un contrasentido que siendo público el sumario desde que el delito se califica, se prohíba la publicidad para la pena.

La lista de jurados, á mi juicio, debiera formarse de la manera siguiente:

En la Secretaría del Gobierno militar de la capital de la Audiencia debe llevarse un libro registro en donde estén anotados todos los militares retirados de cualquier instituto que sean, incluso los de Marina, que siendo vecinos de la capital donde radica la Audiencia, perciban como tales militares paga del Estado, aun cuando sea por el concepto de pensión por alguna cruz militar.

Antes del quince de Octubre debe remitirse en cada cuatrimestre al Sr. Presidente de la Audiencia una certificación en forma de la lista de esos militares retirados, que se presume que todos saben leer y escribir; pues si hubiese alguno que por ser de la clase de soldado con cruz pensionada, no supiese firmar, sería eliminado de la lista.

Así también el Decano del Colegio de Abogados de la capital donde radica la Audiencia, remitirá al señor Presidente comunicación, acompañando certificación en forma de la lista de los abogados colegiados con residencia en la capital.

La Audiencia de lo criminal, en Junta de gobierno, ó Sala de gobierno de la Audiencia territorial, formará una lista de jurados comprensiva, de los contenidos en las dos certificaciones; y si llegase á cuatrocientos el número, se declarará definitiva. Si no llegasen á cuatrocientos los comprendidos en la lista definitiva, se adicio-

narán los que falten con los mayores contribuyentes, por concepto de territorial é industrial, mitad y mitad, que sean veninos de la capital, y por el orden en que aparezcan en la certificación que con antelación habrá remitido el Sr. Delegado de Hacienda.

Formadas estas listas, se expondrá al público y se publicará en el *Boletín Oficial*, para que dentro del término de diez días se pida su exclusión por los que se crean asistidos de ese derecho, que tendrán que fundar en incapacidad física, entendiéndose ésta en los que tengan setenta años cumplidos y en los que estén procesados, ó sufriendo prisión.

Hechas las reclamaciones, se resolverán de plano por la misma Audiencia, en Junta de gobierno, ó en Sala de gobierno, si fuese Audiencia territorial, acordando ó no la exclusión, y levantando acta en la que resulte la lista comprensiva de todos los jurados definitivos; y se acordará la distribución que se ha de hacer del número de jurados para señalar los que han de corresponder para la lista de los respectivos á las causas de cada partido judicial.

Para hacer esta distribución, se dividirá el número total de los que figuran en la lista definitiva por el número de grupos de los partidos judiciales que con anterioridad en la misma Junta ó Sala de Gobierno se hayan formado de los que estén comprendidos bajo la jurisdicción de la Audiencia; y el cociente que resulte, despreciando la fracción, será el número que corresponda al partido ó grupo de partidos.

En el día que previamente se señale y en Audiencia pública, y con citación de los que sean abogados en las causas que se han de conocer por el Jurado en el cuatrimestre próximo, se hará relación de las causas que se han de someter al Jurado en el cuatrimestre siguiente; debiendo empezarse por las causas de cada partido judicial ó grupo de partidos, teniendo en cuenta para ello el orden alfabético de los nombres de los partidos. Seguidamente se insacularán las papeletas ó bolas que contengan los números correspondientes á los nombres de la lista definitiva de jurados; y por el Sr. Presidente se

ordenará que el que represente menos edad de todos los presentes vaya sacando una á una la papeleta ó bola, y una vez comprobado el nombre y apellidos del jurado que le corresponda en la lista, se anotará por el Sr. Secretario de la Audiencia y por otro Sr. Letrado designado como Secretario escrutador por los demás compañeros defensores que estén presentes; cuando llegue á veinte el número de papeletas ó bolas extraídas se cerrará la lista de jurados correspondientes al partido judicial ó grupo de partidos designado, conceptuándose como suplentes los dos últimos cuyas papeletas se hubiesen extraído; y así sucesivamente se continuará el acto hasta terminar la formación de la lista perteneciente al partido que sea el último por su orden alfabético. De todo se extenderá la oportuna acta que será también firmada por los abogados de las partes que hubiesen asistido y que podrán consignar las protestas que estimen conducentes sobre la validez del acto, para que en su día, y una vez fallada la causa, pueda invocarse para el recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Dichas listas, así formadas, se publicarán inmediatamente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

En la capital de provincia donde figurasen por lo menos seiscientos militares retirados, con aptitud para el cargo de jurado, se formará la lista solamente con los nombres de ellos, prescindiendo de los abogados.

Los que hubiesen figurado en las listas definitivas de los jurados de los partidos judiciales en un cuatrimestre, no pueden entrar en el sorteo de los del cuatrimestre siguiente.





CAPÍTULO XIX

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Es un contrasentido que en una capital de provincia como Almería, por ejemplo, en que hay una Audiencia con sus dos Secciones, cada una de ellas con tres Magistrados, se tengan que remitir los negocios civiles apelados á la Audiencia territorial de Granada, dilatando indefinidamente la recta administración de justicia, que debe ser todo lo más rápida que sea posible, y originando mayores gastos de muchísima consideración, con las molestias consiguientes de viajes y de tener que conocer á nuevo abogado y á distinto procurador, que residen en población lejana, y con los que el litigante no puede estar en continua comunicación; todo lo cual motiva que se eche por tierra el otro principio en que debe descansar la buena administración de justicia, ó sea el que sea todo lo más barata posible.

Es una sinrazón, que un Juez tenga doble naturaleza, cuando tanto se criticó á Calderón Collantes porque dijo que tenía dos.

Todo Juez no debe ser más que de Instrucción, tanto para lo civil como para lo criminal.

Es un absurdo que se dé el caso de que haya un Juez que esté agobiado bajo el peso abrumador de una insupportable carga, como es la de llevar al mismo tiempo las dos jurisdicciones, y sobre todo en capitales de provincia de cierta importancia como la de Almería, en donde no hay más que un solo Juzgado de primera instancia, teniendo el Juez que estar en todas partes, instruyendo causas, presidiendo y dirigiendo actuaciones civiles, tra-

mitando y fallando pleitos, lo que implica una enormidad de trabajo, que es imposible que humanamente se pueda sobrellevar, á no ser á costa de la salud, salvo que sea algún genio superior, á quien Dios haya dotado de tal altura intelectual, y de tan superior actividad, que tenga tiempo hasta para meterse á inventor de molinos de viento.

Así se da la anomalía de que en una capital de provincia revista más importancia el cargo de Juez, por serlo de primera instancia, que el de Magistrado; porque sabido es que el Código penal es el código de los pobres; y el Código civil y el mercantil, que son los que tiene que aplicar el Juez de primera instancia en sus sentencias, son los Códigos burgueses que más afectan á la gente de posición; y por consiguiente, más le interesa el Juez que de sentenciarle bien á sentenciarle mal, puede ser su fortuna ó su ruína, que no el Magistrado, á quien, teniendo su conciencia tranquila, cree que no tiene por qué temerle, ni cree que puede perjudicarle.

Además, riñe con las leyes de la naturaleza humana, que siendo la inteligencia limitada, y no pudiendo gozar de la clarividencia divina, un Juez, que es un hombre, pueda tener tiempo para estar cuatro horas permanentes en el Juzgado celebrando audiencia pública, y después acudiendo á donde lo llama su augusta misión de Juez, ya al sitio donde se ha cometido un crimen para incoar las diligencias del proceso, ya al hospital á tomar declaración á los heridos, ya á la cárcel para recibir inquisitivas y ampliación de declaraciones; y este Juez que tiene que estar visible para todo el que lo necesita, á quien tiene que escuchar, se le supone por un milagro convencionalista, que desde el mismo instante en que fué investido del augusto sacerdocio de la justicia, se realizó el milagro divino de dotarlo de tan superior capacidad y de tal resistencia física y vital, que ya desde que se hizo Juez, dejó de ser hombre físico, sujeto á las leyes fisiológicas de los demás hombres, que necesitan reposar, descansar, dormir, reparar el desgaste nervioso producido por el cansancio del día, por tantas emociones sufridas; á ese Juez el Estado lo supone de naturaleza superior al

de todos los demás mortales, porque lo supone, que cuando tiene derecho á dormir y á gozar de la tranquilidad del reposo dentro del sagrado santuario del hogar, rodeado de los individuos de su querida familia, á ese Juez, el Estado, por un escaso sueldo que le paga, le exige que no duerma, que estudie todos los asuntos que tiene que resolver, y cuya tramitación corre bajo su responsabilidad, y además estudie con detenimiento y con calma, no sólo los procesos criminales, sino todos los negocios civiles, y sobre todo los voluminosos pleitos que el interés egoísta de las partes ha hecho enredar, haciéndolos inescrutables como no se desmenucen bien con un trabajo minucioso, detenido é inteligente, desligado de prejuicios y de apasionamientos, y con la calma fría de la inflexible razón puesta á las órdenes de una conciencia esclavizada al cumplimiento del más riguroso deber.

Dejémosnos de convencionalismos y hablemos con claridad á la luz de la razón.

Hay Juzgados en que, como me decía á mí un dignísimo Juez, «si yo leyera todo lo que firmo, se quedaban sin despachar más de tres cuartas partes de los negocios del Juzgado».

Esta deficiencia humana hace que se den casos y que ocurran cosas, para que las sentencias que recaigan no vayan alguna vez asistidas de todos aquellos predicamentos de prestigio que reclama la recta administración de justicia; y aun cuando contra una sentencia torcida cabe la esperanza de que la Audiencia la pueda enderezar, desdichado del que entregado al amor propio se mete en libros de caballería, porque lo que se tuerce al principio, si se quiere enderezar, se cumple el refrán que dice, que cuesta más el roto que el descosido, ó sea que trae más cuenta dejarlo patitieso, que no volver á meneallo por no correr otro nuevo calvario buscando en lejana población otro Tribunal superior, y poniéndose á la disposición de nuevas sanguijuelas de la curia, que como les pilla con gana, se adhieren á la piel, y chupan que es una bendición; y como chupan sobre lo que antes otros han chupado, dejan al litigante cadavérico; y luego, aunque gana

el asunto el apelante, las costas de segunda instancia no se las imponen al apelado, y aun las de primera instancia por milagro divino se imponen alguna vez; de donde resulta que al final de todo pleito, hay unos infelices desengañados de la justicia, que echan de menos su dinero y su salud perdida con tanta molestia, tanto disgusto y tanto traqueteo.

Otra cosa muy distinta pasa cuando el Tribunal superior radica en la misma población; pues si el Juez comete una injusticia, sea por lo que sea, el mismo abogado y el mismo procurador acuden al Tribunal superior, y defienden á su parte.

Así es que los vecinos de la Villa y Corte son los más afortunados litigantes de la nación, pues la justicia pueden invocarla, acudiendo á todos los Tribunales sin tener que trasladarse á otra población, y sin necesidad de conocer personal nuevo que lo represente y defienda.

Yo estimé muy razonable el proyecto de ley inspirado por el insigne jurisconsulto Sr. Montero Ríos, y que dió en llamarse: «la justicia ambulante»; sistema muy racional porque la justicia debe de buscar á los litigantes á quienes se les ha de aplicar; sistema que se aplica con gran fortuna en Inglaterra.

Pero ya que la experiencia ha demostrado que no es factible el arraigo de dicha clase de organización de nuestros Tribunales, aceptemos lo existente y suprimamos esas caducas Audiencias territoriales que hace tiempo dejaron de tener razón de ser, y sobre todo, desde la creación de las Audiencias provinciales.

Yo soy partidario de que se creen tres clases de Audiencias: de término, de ascenso y de entrada; pero todas con la misma competencia y atribuciones.

Audiencias de *término*; las de Madrid y Barcelona.

Audiencias de *ascenso*; las demás que en la actualidad son Audiencias de territorio.

Todas las demás Audiencias lo serán de entrada.

Debe de crearse la única instancia en lo civil; así es que los Jueces de Instrucción, que lo serían tanto para lo criminal como para lo civil, tan luego estuviesen unos autos para sentencia, se daría por terminado el período.

de instrucción y se remitiría á la Audiencia provincial, para que en juicio oral y público se ratificase la prueba practicada si las partes lo estimaban conveniente; informasen los abogados si no renunciaban á ese derecho y se dictaría sentencia por el Tribunal dentro del término legal; siendo condición precisa que ese Tribunal había de estar constituido por Magistrados de plantilla, ó sea que no había de intervenir ningún Magistrado suplente.

De este modo sería la justicia más rápida, más económica, y la sentencia que recayera tendría más garantías de imparcialidad y de justicia; pues si cabe en lo humano que un hombre se doblegue ante el peso abrumador de algo que ofusca su inteligencia ó pervierte su alma desflorándola de la rectitud para contaminarla con la impureza de la maldad, hay que reconocer que es más difícil que el vaho ponzoñoso de la bajeza caciquil pueda subir á la altura de un Tribunal que, como la Audiencia, está á una altura superior; y más difícil, siendo tres los que forman por lo menos el Tribunal; y sobre todo, cuando se ha celebrado un juicio oral al que ha asistido un público que ha formado conciencia de lo que se debate, y que tiene derecho á emitir su opinión; que aun cuando no sea legal, puede ser honrada, y abrirse paso entre las masas populares del público para venir á formar la *pública opinión*, que puede pesar alguna vez como loza de plomo sobre el Tribunal, que por debilidad ó por error hubiese faltado al cumplimiento del deber que le impone su sacratísima misión de administrar justicia con imparcialidad y con honrada convicción.

Yo llegaría á más, y es á conceder á los litigantes de un pleito del que conociese un Juez de Instrucción, que no fuese de capital donde hubiese Audiencia, la facultad de que otorgasen al Juez instructor la autorización para que pudiese fallar el asunto judicial; pero habían de consignar expresamente su renuncia á acudir á la Audiencia provincial; no pudiendo, por consiguiente, interponer contra la sentencia que dictare el Juez más que el recurso de casación que procediese ante el Tribunal Supremo.

Así, de este modo, á los litigantes de un partido judicial que no fuese el de la capital de la Audiencia, no se les

obligaba á que contra su voluntad tuviesen que viajar, é imponerse las molestias de ir á la capital de la Audiencia; y de ese modo, el Legislador les concedía medios legales para equipararlos en lo posible á los vecinos de la capital. Siendo más factible esta concesión, porque los Jueces que no son de capital de provincia, por regla general, no están agobiados de tanto trabajo como los de la capital.

Y no se diga que es un disparate esta concesión, porque los que tal predijeran, pretenderían desconocer que concesiones mayores hay hoy reconocidas en nuestra legislación, como lo demuestra *el juicio arbitral* y *el juicio de amigables componedores*.

Los únicos que pudieran poner el grito en el cielo contra la reforma que sustento, de que las Audiencias provinciales conozcan en única instancia y en juicio oral y público de los pleitos civiles, serían los Abogados de las capitales donde están establecidas las Audiencias territoriales, y acaso tal vez, los fondistas y dueños de casas de huéspedes.

En cuanto á los abogados de las capitales de Audiencia territorial, no puedo suponerlos que por amor á unos cuantos garbanzos más que les pudiera tocar en la olla del festín de los litigios, vayan á empequeñecer su alma hasta el punto de pretender lo que el egoísta aquel, que deseaba que se incendiara la casa de su vecino, para encender una colilla y ahorrarse un mixto de cartón.

No los puedo suponer de alma tan depravada para pedir contra justicia y sólo por móviles bastardos y repulsivos de un miserable egoísmo, sabiendo que esa reforma tiende á beneficiar á la colectividad que tiene un indiscutible derecho á que se la administre justicia pronta y barata; mientras que por el contrario, el abogado y el procurador de la capital de la Audiencia territorial no obtuvieron el título profesional, bajo condición de que no se alterase la territorialidad de la Audiencia.

En cuanto á los fondistas y dueños de casas de huéspedes hagan cuenta de que al abaratare la justicia, habrá más pleitos, y si no los hubiese, mejor, porque el pleito es un mal muy grave que debe procurarse que no

sobrevenga; y esos fondistas y pupileros deben saber que lo que ellos dejaran de ganar, otros con más derecho lo ganarían; á no ser que supongan que la Nación no tiene más misión que proveerlos de huéspedes para que los fondistas y pupileros se mantengan, en cuyo caso sería menester reconocer que habíamos venido al mundo para ser esclavos de la panza de esos honrados industriales.

Se dirá: es que con esa reforma hay necesidad de recargar el presupuesto del Estado.

A lo que yo contesto: aun suponiendo que no haya más remedio que recargar el presupuesto, sería en cantidad de tan poca consideración, dada la importancia de la mejora del servicio, que no valdría la pena de fijar la atención.

Por de pronto alguna economía se había de obtener con la amortización ó supresión de plazas en las Audiencias territoriales; pero aun prescindiendo de éstas, vamos á suponer que en algunas Audiencias fuere necesario aumentar el personal de la Magistratura, que en muchas no habría necesidad.

Y voy á suponer que unas con otras hubiera necesidad de aumentar, para cubrir el número indispensable, sesenta y ocho Magistrados que á razón de siete mil pesetas de sueldo, que percibe en la actualidad cada uno, con su descuento correspondiente, habría un aumento de *cuatrocientas setenta y seis mil pesetas*.

Y aun suponiendo que fuese indispensable aumentar un oficial de Sala más, tendríamos que á razón de 2.000 pesetas de sueldo, treinta y cuatro oficiales sumarían *sesenta y ocho mil pesetas*.

Y si aumentamos un ugier para cada Audiencia tendríamos que, suponiendo que ganase 1.250 pesetas de sueldo, que no los gana y menos los cobra, los treinta y cuatro ugieres sumarían *cuarenta y dos mil quinientas pesetas*.

Todas estas partidas juntas harían un total de unas *quinientas ochenta y seis mil quinientas pesetas*, ó lo que es lo mismo, un medio millón de pesetas mal contadas.

Este aumento en el presupuesto de gastos se podría

cubrir: Con el ahorro que obtendría el Estado si reformase el Jurado en la forma que tengo anteriormente expuesta.

Si no la creyera conveniente y llegase su tacañería hasta el extremo de sacrificar la buena administración de justicia de sus súbditos ante la conveniencia de no desembolsar unas cuantas miles de pesetas, podría imponer al Municipio de la capital de la provincia que resultase favorecida con la reforma que abonara la cantidad á que ascendiese el aumento de gastos correspondientes al aumento de personal de su respectiva Audiencia, pero entendiéndose que el Municipio le abonaría directamente al Estado, y que éste sería el que tendría la obligación de pagar al personal.

Así de este modo la capital de provincia que quisiera gozar de la mejora de su administración judicial cumpliría con aumentar una cantidad al presupuesto que no llegaría á diez y ocho mil pesetas; cantidad que por su insignificancia no titubearía en sacrificar, cuando estaba compensada con creces con la economía que obtendrían sus convecinos en sus negocios civiles, y con la mayor importancia y vida que se le daba á la capital.

Pero en este caso, la equidad y la justicia reclamarían de consuno que las capitales, en las que están hoy establecidas las Audiencias territoriales, contribuyeran también á satisfacer al Estado la parte concerniente del presupuesto del personal necesario, que estuviese adscrito á la Audiencia para el conocimiento de los asuntos civiles.

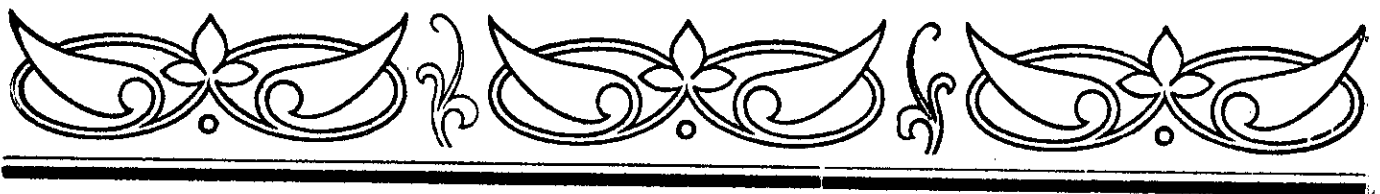
¡La justicia es hermosa cuando se aplica inspirada en el principio de la igualdad! ¡La justicia es infame é inicua hasta no poderlo ser más, cuando se inspira en el irritante privilegio de una absurda y monstruosa desigualdad!

Y no vaya á creerse que esta reforma judicial no tiene gran importancia para curarnos del caciquismo funesto; la experiencia, desgraciadamente, enseña que es una verdad notoria que cuanto más pequeña es la localidad, el caciquismo es más atroz y tiene el cacique más pujanza; y también, desgraciadamente, está en la conciencia de todos, que es más fácil vencer á uno que á dos; y que cuando un juez se encuentra agobiado bajo la balumba inmen-

sa de un trabajo enorme, es fácil no pudiera tener calma bastante para estudiar con detenimiento unos autos voluminosos, y que por falta de estudio, pudiera dar la razón al que no le asistiese ninguna.

La publicidad de los debates es de necesidad, porque esa publicidad hace que las tinieblas de la maldad se desvanezcan ante el resplandor claro de la justicia puesta en evidencia y cara á cara ante dos tribunales, el Tribunal de derecho y el de la opinión pública, que aun cuando el fallo de ésta no tenga fuerza de cosa juzgada, no es un fallo inútil, porque es el que hace que, ó se grave en la conciencia del ciudadano el respeto profundo á los Magistrados que en su conciencia estima dignos, ó el que hace grabar en la conciencia el desconsuelo anonadador del amargo desengaño de ver que en la realidad no corresponde el ideal de la justicia con el que anima á los que por su augusta misión están llamados por la ley á aplicarla.

También es de justicia que al que se le dé la razón, se la den con todas sus consecuencias, ó sea obteniendo la declaración de la condena de costas para la parte vencida; pues es un contra Dios, que en los pleitos declarativos, se falle sin expresa condenación de costas; resultando que como los intermediarios del pleito no absuelven al litigante victorioso de pagar las suyas, por el principio de que el que manda trabajar paga, resulta que al final de la jornada se encuentra el litigante vencedor, con que ha cazado perdices para valientes, porque «entre toma tú y tome aquel», se queda el buen litigante con que las más de las veces tiene que poner dinero encima, esto si mientras tanto el litigante vencido no se ha quedado de verdad, ó sin ella, en completa insolvencia. ¡Así no en balde se representa á los litigantes después de terminado el pleito con que al vencedor no le ha quedado más que la camisa, y al vencido ni aun esa, pues se quedó como su madre lo parió! ¡Así también hay que reconocer la verdad que encierra la maldición gitana «pleitos tengas y los ganes»!



CAPÍTULO XX

REFORMA EN LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTORALES Y DIFERENTE VALOR NUMÉRICO DEL VOTO, SEGÚN LA MAYOR Ó MENOR INSTRUCCIÓN DEL ELECTOR

El insigne D. Francisco Giner de los Ríos ha dicho que la armonía entre las dos formas totales (el Estado total y el oficial) es el primer fundamento necesario para la organización del Estado; y el no menos insigne señor Pérez Pujol ha patronizado que todo ciudadano tiene derecho á votar, pero en su *gremio*, y en la clase que dentro de su gremio le corresponda, según su posición y la parte con que contribuya á sostener las cargas públicas.

En estos dos principios, que como apotegmas reconozco, me voy á inspirar para sostener mi especial punto de vista, respecto á la designación de los candidatos oficiales para los cargos electivos que hayan de votar.

Hoy el candidato oficial surge, no por generación espontánea, sino por capricho de un personaje que lo recomienda al Gobierno, y que éste lo encasilla; y que al encasillarlo, hace cuestión de gobierno ó de dignidad oficial, el sacarlo triunfante, aun cuando para ello sea preciso poner en jaque á la Guardia civil y hacer que se cubra con un velo á la diosa Themis, para que no vea las injusticias.

Desde el mismo instante en que surge el encasillado oficial, desde ese mismo instante al trabajar el Gobierno por el triunfo de su candidato, trabaja, no para que el representante que se elija sea genuína designación de la colectividad, sino libérrima imposición del Gobierno, á quien real y verdaderamente viene á representar; y como

el Gobierno ha sido influido por los caciques y de éstos se vale para salir triunfante, resulta que el candidato triunfante no se considera que representa á la colectividad, sino que se considera realmente representante de los amigos políticos de quienes se valió, para que surgiese su candidatura y para que saliese triunfante en la elección.

De aquí, que el caciquismo es el que da vida al Estado oficial; y por consiguiente, el Estado oficial, impulsado por el caciquismo, tiene necesariamente que serle agradecido, y procura por lo tanto darle vida, fomento é importancia al cacique, que por regla general es el hombre funesto, que no sirve más que para patrocinar la maldad.

La designación de candidato no debe hacerla el Gobierno; es más, si es un delito de coacción electoral el que un ciudadano haga presión sobre otro para obligarlo á votar una candidatura determinada, ese mismo Gobierno comete ese mismo delito con la mayor parte de las circunstancias agravantes del Código penal, porque lo hace con premeditación, con alevosía, con ensañamiento y con abuso de superioridad.

Si el Gobierno quiere buscar la armonía entre el Estado oficial y el Estado no oficial, quítese de caretas, y de corredores y de intermediarios, y acuda á la colectividad directamente, pidiéndole el candidato; no acuda á los partidos políticos, porque éstos están vaciados en moldes muy viejos, caducos, que no contienen más que á los vividores de la política, que por haber desaparecido los ideales del ciudadano, y por haberse extinguido el amor á la patria, no les ha quedado más ideal á esos vividores, que el de medrar con la política, y el de reventar á todos los que no le hagan coro en su función político-pancesca-personal.

Así como el Gobierno reconoce á sus ciudadanos como obligados á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, exigiéndoles el pago de los tributos; así también por justa ley de reciprocidad, el Gobierno debe de reconocerles el derecho de que directamente traduzcan su voluntad dando á conocer á los que estime dignos de que figuren como candidatos oficiales; y una vez que se sepa

quiénes son esos candidatos, que el Estado no oficial, pero que es el que contribuye y el que paga, designa, entréguese á la lucha de los partidos, para que en una votación general se decida la victoria de entre los candidatos por el que obtenga más votos de la colectividad.

Así, pues, por una ante votación, los síndicos de los gremios, los representantes de la clase sacerdotal, los de la Liga de contribuyentes, los de la Cámara oficial de comercio y los de la Cámara agrícola; en fin, los organismos sociales que son factores eficaces de la vida nacional, manifestarán su voluntad, compareciendo á votar los candidatos que proponen como dignos de luchar; y estos candidatos que deben ser en doble número de los que en definitiva se hayan de elegir, serán los únicos que tendrán derecho á luchar, y sobre los que únicamente podrá recaer la votación, que se ha de hacer por sufragio universal.

Cual sea el número de representantes que tengan derecho á votar todas esas entidades para que puedan designar candidatos, es punto á dilucidar por el Gobierno, estableciéndolo con anterioridad, y teniendo en consideración, como bases, la mayor ó menor cantidad con que contribuyan al Estado, el número de los asociados que figuren dentro de cada organismo, la mayor ó menor ilustración que se suponga en esas entidades sociales.

Así, de este modo no podrían improvisarse de la noche á la mañana fortunas políticas, viéndose á un quidam hecho un Diputado á Cortes, porque á un personaje se le antojó encumbrarlo.

Cada gremio, cada organismo social, procuraría designar para candidato, á aquel ó á aquellos ciudadanos á quienes estimase dignos de ostentar la representación, conceptuándolos como defensores integérrimos de la colectividad; y así no tendrían derecho á quejarse, si les salían malos, pues el Gobierno no había hecho otra cosa, que hacer que triunfara la libertad de las clases y organismos de la sociedad para designar sus candidatos oficiales.

Lo que es también un contrasentido que no tiene explicación bajo ningún punto de vista, es que valga lo

mismo el voto de un zafio ignorante, capitalista en piojos y en brutalidad, que el de un hombre ilustrado que enaltezca á la patria grande; es una sinrazón, que no tiene más origen ó más fundamento que el resabio jacobino que llevamos dentro del cuerpo, que se equipare para el valor electoral al hombre bruto que mide su derecho del sufragio por el jarro de vino que lleva dentro del cuerpo, que al hombre ilustrado que conceptúa aquel derecho como algo espiritual, como el óbolo político con el que se contribuye al mejoramiento social y al engrandecimiento político de la colectividad.

Vivamos en la realidad y mandemos á paseo á todos esos cucólogos que con aires de democracia pretenden por conveniencia personal, ó por amor al aplauso de la galería, ensalzar al obrero hasta equipararlo en un todo para el efecto del sufragio electoral con el intelectual acaudalado.

La naturaleza humana es una en sí por esencia; pero, desgraciadamente, esa naturaleza humana varía en sus manifestaciones; porque si encarna en un hombre que por su cultura y por la fuerza potencial de su cerebro sirve de faro para brillar y hacer que brillen á todos los que estén á su lado, hay en cambio otros en que la naturaleza humana, desgraciadamente, encarna en hombres de corteza cerebral tan dura y tan mala y tan tosca y tan opaca, que no penetra luz intelectual, no ya para brillar como una luciérnaga, sino que solamente sirve para anidar malos pensamientos destructores de su dicha individual, y amantes de la destrucción de la humanidad.

Todos esos lirismos del elocuentísimo Castelar, de la igualdad del sufragio y de la creación del Jurado, no ha servido más, pues así la realidad lo pregona, que para cotizar á veces por un duro ó por un jarro de vino ese pan espiritual que se llama sufragio universal, y para que se echen muchas veces los asesinos á la calle.

Yo no niego el sufragio; yo lo reconozco como santo y que debe ser universal para todos los que tengan capacidad, que se presume en llegando á cierta edad; pero rindamos tributo á la justicia y hagamos desigual el va-

lor de ese sufragio, según sea desigual la capacidad del que haya de ejercitarlo.

Justo es que todo ciudadano, por el hecho de serlo, tenga derecho á votar; pero si es un analfabeto, valga su voto por la unidad; tiene instrucción elemental, valga por dos; tiene instrucción superior, valga por diez; tiene carrera facultativa, valga por veinte; es Académico, valga por cuarenta.

Con la igualdad del sufragio universal no se ha conseguido más que dar patente en corso, para que el rico pueda conseguir prostituir el sufragio por el estipendio de un duro, que como máximo se estima que es el valor que puede percibir el analfabeto por servir de instrumento al cacique para su devaneo electoral.

Otra injusticia, que debe también de desterrarse, es que continúen subsistiendo las circunscripciones para el régimen del procedimiento electoral; en esas circunscripciones suele ahogarse el sufragio del elector capacitado para el ejercicio de ese derecho, ante el peso agobiador de las actas en blanco que traen los caciques rurales al Gobierno civil de la provincia.

La Humanidad, para que sea progresiva, hay que educarla; y la verdad es, que es tal el atraso político de los pueblos de pequeño vecindario, que allí no reina más que la inmoralidad del sufragio, porque los lectores cuando votan lo hacen como manada de ovejas que van á donde los llevan los caciques, pero sin tener conciencia de lo que votan, y sí solamente que sirven al que les manda y al que tienen hipotecada su voluntad.

En cambio, en las grandes capitales, el progreso se ha abierto paso, capacitando al cuerpo electoral para tener conciencia de su derecho; y no es justo que por la iniquidad de la injusticia, se sumen los votos de un cuerpo colectivo que tiene conciencia de su derecho electoral, con el de otros que están por civilizar para que aprendan lo que hoy por hoy no pueden comprender por la rusticidad de sus molleras, y es que el mundo no está reducido al paraje que se divisa desde el campanario de su Iglesia, y que los sujetos que explotan y domineñan su voluntad son unos cualquiera á quienes hay

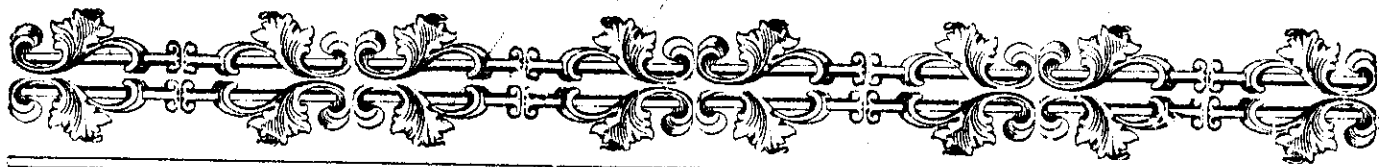
que hacerles aprender cultura, y sobre todo, moralidad.

A esos partidos judiciales comprendidos dentro de una provincia y que no forman parte integrante del partido judicial de la capital, se les debe sumar, para que dos reunidos ó tres lo más formen distritos electorales que tengan derecho á elegir á un Diputado.

A esos distritos electorales hay que conceptuarlos como menores de edad, y en ellos puede ejercer el Gobierno cierta presión tutelar, hasta que vayan capacitándose para ejercitar su derecho con toda independendencia y con toda libertad.

Con eso y con que la formación del Censo electoral, hoy afortunadamente encargado al Instituto Geográfico y Estadístico, sea fiel reflejo y exacto de la verdad, se tendrá mucho logrado para regenerar el sufragio electoral. Y si á esto se agrega que el Senado, para su constitución, se procure que sea fiel espejo de la vida social de la Nación, teniendo en él su representación todas las clases sociales que por su importancia tradicional ó histórica y por su importancia real ó de actualidad, son acreedoras á intervenir como factores que contrapesen el empuje de los representantes del voto popular, se tendría realizado en gran parte el ideal que puede acariciar el hombre amante de la felicidad de su patria, que es por lo que al par, que por la felicidad individual, se debe de luchar y se debe de trabajar.





CAPÍTULO XXI

INFLUENCIA PODEROSA QUE LA PRENSA PUEDE EJERCER EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CACIQUISMO

La libertad es inherente á la humana condición, porque el ser racional debe obrar con arreglo á su inteligencia, que por algo Dios ó la Naturaleza la declaró inviolable para los de afuera, porque allá en la mansión donde se forja el pensamiento, que es el que engendra la acción, no puede penetrar nadie más que la conciencia, que es el Juez individual que rechaza la idea cuando no la estima digna de ser viable, ó que, por el contrario, la aprueba y le da el marchamo de libre circulación, exteriorizándola, para que se traduzca en la realidad por un acto, por una acción.

Pues si la libertad es inherente al pensamiento, porque éste brota por impulso secreto de la constante creación de Dios, que hace que el mundo no esté parado, pues está continuamente evolucionando, no sólo cósmicamente, sino espiritualmente, para aumentar más y más la pujanza del hombre sobre la naturaleza ó sobre el mundo exterior, revelando de este modo el poder del espíritu que hace que el hombre sea un remedo del poder sobrenatural de Dios, porque está siempre creando ideas, que son las que impulsan el movimiento de la vida, haciendo que ésta sea cada vez más progresiva, para acercarnos más y más á la mayor perfección.

Pues si la libertad es inherente al pensamiento humano, que no tiene más juez que su conciencia, ¿por qué razón se ha de impedir que este pensamiento se trasmita por la Prensa?

A lo que contesto yo: porque el ciudadano delegó, al constituirse en individuo integrante del Estado, su personalidad política en éste, para que, mirando por la conveniencia de la colectividad, restrinja esa libertad del pensamiento, impidiendo que se comuniqué á los demás cuando sea atentatorio al bien de la colectividad.

De ahí, que así como el hombre tiene dentro de sí un juez que es su conciencia, que en su fuero íntimo reconoce el derecho á la vida á su propio pensamiento, ó por el contrario, lo condena á permanente reclusión ó al olvido que es su muerte, así también el Estado, que es un organismo superior creado para la felicidad de todos los que viven en la Nación, porque sin Estado no se podría realizar el derecho, que es condición necesaria para la vida del individuo, ese Estado debe tener una conciencia para rechazar la trasmisión de ese pensamiento por medio de la Prensa, cuando crea que su trasmisión, lejos de favorecer á la colectividad, la perjudicaría; pues no es justo que por un exceso de libertad individual se convirtiera la libertad, que es santa cuando va encaminada al bien, en libertinaje, que es el mal de los males, porque conduce á la disolución social, á la ruína del individuo, al triunfo de la maldad y á la victoria del pillaje.

La Prensa debe ser libre en tanto en cuanto no abuse de su libertad; si abusa, debe de impedirse que las demasías del pensamiento de los menos pueda llevar la tortura y el malestar indebida é injustamente á los más.

En lo que sí estoy conforme es en reconocer la gran importancia social y política del periódico, y, por consiguiente, la gran importancia social y política del periodista.

Hoy que vivimos con la febril actividad del neurasténico, porque siendo la vida más cara y habiendo más vida social porque hay más movimiento industrial, fabril, artístico y comercial, como consecuencia del adelanto científico, intelectual y moral, tenemos necesidad de desplegar mayor actividad, consumir más fósforo, producir más excitabilidad nerviosa y desgastar, por consiguiente, más la naturaleza, todo por acumular más

medios de vida con los que realizar nuestros respectivos ideales durante nuestra efímera existencia.

Hoy, que con los adelantos modernos se ha centuplicado la vida, pues el que muere á los cuarenta años ha desplegado más actividad, y por consiguiente, ha vivido más que vivió su abuelo, aun cuando éste hubiese llegado á los cien años, porque seguramente su abuelo no pudo viajar, ni ver, ni gozar de tantos dones como se goza en la actualidad, en que con el telégrafo sin hilos se comunica el hombre con el fin del mundo, por las ondas hertzianas, ó sea del éter, sin necesidad de hilo conductor, pareciéndose como que el pensamiento es emanación del Cielo, que acude allí donde quiere la voluntad poderosa del hombre, y trasmite su palabra como si tuviera alas invisibles de la Divinidad; siglo grande en que el hombre, después de haber dominado la tierra, haciéndola trepidar con la locomotora que pone en circulación la riqueza del mundo, y mejorando la locomoción con la supresión de la fuerza animal, da vida al automóvil; pretendiendo también sin locura, sino con grandísima probabilidad, dominar también el aire, la atmósfera, descubriendo la navegación aérea, que haría pregonar más y más el gran prodigio de la inteligencia del hombre, que supera al poder de toda fuerza exterior, porque gracias á su potencialidad, va descubriendo todas las leyes de la Naturaleza, por tanto tiempo secretas, y aprovechándose de todos sus resortes, para enseñorearse con su poder y utilizar todas esas fuerzas ocultas en bien de la Humanidad, que así se va perfeccionando y engrandeciendo más y más su ideal de felicidad.

Hoy, el periódico es el lazo universal que une á todos los hombres para saborear diariamente el pasto intelectual, con el que el hombre se ilustra, se entera de lo que pasa, aprende á luchar como luchan los demás, dignifica y eleva su pensamiento, ensalza su alma con el amor que su lectura le despierta, no sólo hacia su patria grande y chica, sino hacia toda la Humanidad, porque conforme va civilizándose el hombre, va purificándose de tanta maldad como lo ha tenido encadenado, y va comprendiendo que el hombre no debe ser el lobo del hombre, como dijo

Hobbes, sino que el hombre por su cuerpo es materia igual que la que tienen los demás hombres, y que su espíritu es igual en todos también, porque no es más que un destello de la Divinidad de esa Causa Suprema que no podemos en nuestra limitada naturaleza alcanzar, ni siquiera vislumbrar, y que hace que todos seamos hermanos, que debemos de estar unidos por el sentimiento universal de la caridad, que Cristo tanto ensalzó para bien y progreso de toda la Humanidad.

Así es muy natural que goce de gran preeminencia social el periodista, el buen periodista, ó sea el que escribe para que salga triunfante el bien y para que se odie y se castigue la maldad; el que escribe para ir ensanchando cada vez más el horizonte de la vida, á fin de ir agrandando más y más el ideal de la felicidad; el que escribe para enaltecer á la patria grande, sin perjuicio de querer á la patria chica; el que escribe para servir de riguroso fiscal de todos los desaciertos públicos y de todos los desmanes de la autoridad; el que escribe para ilustrar á los demás con la luz intelectual de su cerebro, trazando nuevas orientaciones y señalando nuevos derroteros por donde con paso más firme y seguro pueda el Estado avanzar para conseguir la regeneración del pueblo y el mejoramiento administrativo, político y social.

El periodista honrado, patriota é ilustrado es el apóstol de la civilización y del progreso actual, que al trabajar por el bien de su patria, realiza la misión grandiosa de servir de oráculo y de fiscal para enaltecimiento del Estado y para mayor bien y para mayor progreso individual y social.

¡Reconózcase, pues, la gran importancia del periódico!
¡Ríndase el debido tributo de justa admiración hacia el periodista honrado, órgano viviente de la civilización, de la cultura y del progreso!

Pero por eso mismo de ser oráculo de la civilización, de la cultura y del progreso, el periodista puede ser y debe ser el ariete más formidable que destruya las murallas del odioso caciquismo; digo más, si los periodistas se juramentaran de que el caciquismo desapareciera de España, á buen seguro que podríamos ya entonar el res-

ponso, pidiéndole á Dios clemencia para el alma de tanto infame cacique como empobreció y deshonoró á su patria con tantas fechorías y tantas maldades.

¡Grande es el poder del caciquismo! Pero es más grande el poder de la Prensa; si ésta no se hubiese puesto la venda de la conveniencia, á buen seguro, que poniéndose de relieve diariamente todas las fechorías de los caciques, haría que se sublevara el espíritu público ante tanta iniquidad, y haría que los Tribunales de justicia se enardecieran en el cumplimiento de su deber, y el ciudadano indefenso, al contar con ese cuarto poder del Estado como se llama á la Prensa, cobraría alas para volar en demanda de que se le hiciera justicia cuando se viese atropellado; y la autoridad, cuando viese que la opinión pública no estaba muerta, sino que estaba viva y bien viva, optaría por no despreciarla, porque la autoridad sabe, ó debe saber, que más que un cacique poderoso protector de una infamia, vale un pueblo arrastrado por el impulso generoso de que se haga justicia á un infame que se valió del Poder para atropellar al inocente, al desvalido, que hoy por hoy se ve completamente solo, aislado para luchar contra ese caciquismo que se encuentra parapetado tras de los personajes encumbrados, que hacen y deshacen lo que quieren, contando con la ayuda del Poder, y con la mansedumbre de los borregos de ese pueblo indiferente, que no se acuerda de la desgracia ajena más que cuando se apercibe de su propia desgracia, por haber caído bajo las garras del cacique.

La buena Prensa, entendiendo por ésta, la que se inspira en la verdad, en la justicia y en el bienestar general, podía ser y debiera de ser, la que teniendo por enseña «la verdad sobre todo y guerra al cacique infame y justicia contra la iniquidad», podía contrarrestar toda funesta tendencia que encaminase al empeoramiento social; la que por su heroísmo en defender tan sagrados ideales despertase las fuerzas vivas del país para que manifestaran dentro de la legalidad, que estaban al lado del buen periódico, que no era más que un órgano ó un eco del pensamiento común de la colectividad sana, que no estaba dispuesta á tolerar que por las influencias de un ca-

cique se hiciese una atrocidad, y si ésta se había efectuado, que no estaban dispuestos á consentir, que los Tribunales de justicia procediesen con lenidad.

De este modo la buena Prensa sería un verdadero Poder del Estado, porque sería la estereotipación de la opinión pública, que se reflejaría de una manera indubitable, para que los organismos oficiales no olvidasen que la soberanía radica en la Nación, á la que hay que atender y cuyos latidos hay que apreciar, para considerar si es viable ó no una reforma legal, y si puede ó no subsistir un gobierno cuando está de acuerdo ó no con la opinión pública, que es la que debe imperar.

Se dirá que hoy la opinión pública está muerta porque es tal la decadencia de la virtud cívica, que el ciudadano no se preocupa gran cosa de lo que afecte á la cosa pública, entregado por completo su pensamiento á la solución de sus asuntos privados, y que hoy esa pretendida opinión pública, no es más que la opinión de los chicos de la Prensa, ó mejor dicho, de los grandes rotativos, y sobre todo, del truts periodístico.

Pues aun siendo así, hay que reconocer en honor á la verdad, que cuando el valor cívico ha desaparecido de la mayoría de los ciudadanos para refugiarse en unos cuantos, sean periodistas ó no, hay que ensalzarlos por ser los únicos que preocupándose de lo que afecta á la colectividad, pueden estudiar lo que á ésta le conviene, aun cuando sea sensible, que impulsados por móviles egoístas de partido ó de exclusiva y peculiar conveniencia de empresa, se extralimiten hasta el punto de que muchas veces se atrevan á formar una atmósfera artificial de opinión pública ficticia, que no tiene más ideal que aumentar la venta del periódico en persecución del perro chico, y de agrandar la circulación para aumentar más las suscripciones y los anuncios que es lo que hace elevar la importancia del periódico, viniendo así á ensalzar más el prestigio político del personaje, que es el ídolo del periódico y al que éste le sirve de pedestal.

Hoy por hoy, el periódico es el único baluarte en que se puede refugiar el ciudadano que sea víctima de la injusta persecución de los personajes en los que se encuen-

tra vinculado el grandísimo poder de la influencia; pero hoy se necesita que el periodista tenga el convencimiento de la nobilísima misión de anteponer el ideal de la verdad y el de la justicia al ideal mezquino de la egoísta conveniencia; hoy el periodista debe conceptuarse como el sacerdote social del progreso de la Humanidad y debe sacrificar diariamente los móviles pequeños para realzar los grandes ideales de todo por la verdad, por la justicia y por el mejoramiento social.

Y así de este modo, el periodista, descubriendo las llagas sociales, poniendo de manifiesto las lacerías políticas y los microbios políticos que mantienen el pus ponzoñoso que infecciona los organismos sociales y políticos; y adelantándose á indicar las reformas convenientes y los que deben ser llamados á contribuir con la luz de su inteligencia al progreso de la nación, cumplirán la misión más noble que puede enaltecer á la criatura, la de oficiar de apóstoles de la civilización, de la cultura y del progreso.

¡Y así de este modo, el caciquismo no podría regentear en un país en que haya una Prensa buena y patriótica de verdad que, inspirada en los más puros móviles de patriotismo, no consentirá que ningún cacique haga una atrocidad, sin que la Prensa unánime no levante su protesta, que será tan poderosa, que no habrá influencia que la amordace, ni autoridad que la desatienda!

Ahora bien; que para esto se necesita que el pueblo español tenga más virilidad cívica de la que demuestra en la actualidad, para que, percatado de la justicia de una campaña periodística, se ponga incondicionalmente á su lado animándola con fervoroso entusiasmo, para que los órganos oficiales se convenzan de que España no es una nación de rebaños de ovejas, sino que es una nación de grandes ciudadanos, que tienen conciencia de su derecho y que saben hacerse respetar, aun cuando para ello sea necesario sacrificar sus intereses, su tranquilidad y su bienestar.



CAPÍTULO XXII

TRANSFORMACIÓN DEL IDEAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TURNANTES

El progreso de los actuales tiempos está imponiendo, como una dura necesidad, que el personalismo puramente subjetivo en que se inspira la organización de los actuales partidos políticos, debe desaparecer para no volver más á figurar, como no sea en la Historia para que quede señalado nuestro atraso político.

Hoy la vida política no surge como debiera surgir, inspirándose en los de abajo para que los de arriba no sean más que su genuína representación, que no aspira más que á llevar á la *Gaceta*, traducidas en leyes y decretos, las aspiraciones de la Nación.

Hoy todo lo puede el que manda; y el poderoso que llega al encumbramiento político que le hace dueño de la *Gaceta* es el que dispone como dueño y señor, creando personajes á su gusto y satisfacción.

Hoy no se diferencia un partido de otro turnante nada más que, en que en uno manda Juan y en el otro manda Pedro; pero diferenciación de ideales, son tan sutiles sus diferencias, que no sólo se escapan al escalpelo de la crítica, sino que también se ocultan al microscopio político de más potencia, y lo que es más aún, se dan de puñetazos muchas veces la realidad de los hechos con la sustantividad del credo político del partido; pues suele resultar en la realidad, que el partido que se llama liberal amarre la libertad dando una ley de jurisdicciones; y en cambio, el llamado conservador que se considera más retrógrado, presenta un proyecto de ley como el de Administración

local, en que se lleva la libertad hasta el punto de conceder la autonomía municipal á pueblos que están en mantillas en eso de capacidad para regirse con conciencia, pues no tienen más voluntad que la zafia y grosera que puede dar un monterilla, ó sea un caciquillo rural.

Hoy hace falta algo más que delegar en D. Fulano, jefe del partido, el derecho de pensar en los problemas políticos.

Hoy hace falta que la Nación despierte de su marasmo y se convenza de que hoy no hay los ideales que sublimaban antes el espíritu de nuestros abuelos, y que los hacía lanzar á la calle para pelear cuerpo á cuerpo, levantando barricadas contra las tropas leales al Estado oficial, á fin de conseguir el triunfo de lo que conceptuaban el pan de su alma, su libertad, sus derechos individuales, que los juzgaban indispensables para su vida política.

Pero hoy que no hay esos ideales tan levantados, debe haber sin embargo un ideal que debe de considerarse no sólo sagrado, sino santo; y es que todos esos derechos individuales, logrados á costa de tanta sangre, no vaya á manipularlos el cacique cobrando el barato y haciendo empobrecer á España, para que por el camino de la inmoralidad y de la corrupción se filtren los millones recaudados á costa principalmente del que trabaja.

Hoy todos debemos de pelear porque haya buena administración, no sólo financiera, para que se recaude lo que debe recaudarse y se invierta en lo que deba de invertirse, sino más principalmente debemos de luchar porque haya una buena administración de justicia, haciendo elevar la posición del Magistrado y la del Juez hasta el punto de que un cacique, aun cuando sea más personaje que el Presidente del Congreso, tenga que hablarle descubierta y tembloroso, ante el poder inmenso que representa el funcionario que se encuentra enaltecido con su elevadísima misión de ser un representante de la Justicia de Dios, que administra entre sus conciudadanos.

Pero también el pueblo de donde arranca ese poder judicial, porque la soberanía de todo poder procede de la Nación, debiera tener la valentía de perseguir, por to-

dos los medios legales, al funcionario prevaricador, á quien hasta por negársele se le debiera negar el saludo y la conversación; y la Prensa, ese cuarto Poder del Estado, sin tener para nada en cuenta convencionalismos de contemporización, debiera de poner al desnudo, siempre con la verdad por delante, á todo funcionario concusionario, chiflado ó inepto, para que se le separe de un cargo que no sirve, y en el que deshonrase al Estado que le paga.

Hoy hace falta que toda la política se mueva dentro de estas tres esferas concéntricas, *moralidad, buena administración y fomento de la riqueza para engrandecimiento de la Nación.*

La primera esfera comprende á todas porque sin moralidad no puede haber más que la gangrena de la corrupción, que nos degenerará como se degeneró el Imperio romano; como se degeneró nuestra Nación en los últimos reinados de los Austrias, en que no había más política que la del padre jesuíta alemán Nitard, y después la de Valenzuela, que se improvisó de la noche á la mañana en un personaje por haberle sido simpático á la Regente, madre de Carlos II el Hechizado.

La buena administración es el todo en el gobierno de los pueblos; dígalo si no el reinado del primer Borbón, que vino á regenerar la empobrecida y decadente España; dígalo Fernando VI, hijo del gran Felipe V; dígalo Carlos III, con sus grandes ministros Florida Blanca, Ensenada y Campomanes.

Y la otra esfera superior, dentro de la que están la de la moralidad y la de la buena administración, porque sin ellas no podría existir, es la del fomento de la riqueza para engrandecimiento de la Nación.

La riqueza no es maná del Cielo, sino que es producto de la naturaleza, que recompensa con largueza el trabajo del hombre; y para que el hombre trabaje hay necesidad de que tenga la confianza de que su trabajo le enriquecerá á él, y no vendrá á parar al que esté aguardando á que se produzca la riqueza para apropiársela. Y con el estímulo de la riqueza, los pueblos viriles trabajan con fe, y centuplican la riqueza privada, que hace

que, en vez de ser una nación de pobres, se convierta en nación de millonarios, que hacen multiplicar más y más la riqueza, desmontando terrenos incultos, abriendo grandes pozos ó lumbreras é inmensas galerías en las sierras para que por ellas pudieran sacarse los tesoros que entraña la naturaleza; construyendo pantanos que aseguren la fertilidad á una comarca, repoblando desnudas montañas para convertirlas en bosques que higienicen la atmósfera y fertilicen una región; apropiándose las aguas perdidas de un rio caudaloso para encanalizarla y transformar en tierras fértiles de riego muchos millones de hectáreas de terrenos de secano, de varias provincias, antes improductivas, y que resurgirán á la vida de la producción, haciendo que rinda de utilidad mil lo que antes producía cero, porque no producía más que cardos cucos y alacranes.

Y con toda esta riqueza privada, que se traducirá en aumento de miles de fábricas y talleres, con grandes docks, con aumento de millares de kilómetros de vias férreas, y con la construcción de una gran armada mercante, circulará la moneda y se multiplicará el comercio haciendo los portentosos milagros de transportar nuestras riquezas, poniéndolas al alcance del consumidor de lejanos países; y con todo ese fomento de la riqueza privada, se fomentaría en relación la riqueza pública, porque el Estado, que es el administrador, podría disponer de poderosos caudales para la fortificación de sus fronteras y de sus plazas militares, para construir una poderosa Armada con formidables unidades de combate, que llevarían enhiesta la bandera patria por los mares, pregonando el poder y grandeza de la Nación; dotándose de ejércitos grandes, aguerridos, bien disciplinados y bien mantenidos; construyéndose Asilos donde encuentre refugio la vejez menesterosa y los pobres impedidos; creando granjas agrícolas de educación, donde encuentren asilo y aprendan á trabajar y á educarse tanto niño infeliz, al que se ha dado en llamar golfo, cuando debiera llamarse «*mártir inocente de la civilización presente*».

Aspiremos á hacer política, puesta la mirada en ese Japón, que en 1860 estaba reconocido como un país casi

salvaje, y que gracias á la perseverancia en una buena educación cívica y en una gran instrucción, unida á un constante deseo de regeneración administrativa, ese pueblo japonés ha asombrado á todo el mundo, demostrando en la última guerra con el poderoso imperio moscovita, que la civilización asiática amarilla puede llegar á imponer en algún día el cetro de su predominio sobre la civilización blanca europea; y si no queremos fijarnos en el Japón, fijémosnos en los Estados Unidos, y consideremos que aquellos emigrantes de Inglaterra que fueron á refugiarse á la Pensilvania y otros que huyeron de la Metrópolis acosados por el hambre, y que en 1700 no eran más que una especie de tribus casi nomadas con casetas de madera, y en lucha constante con los pieles rojas, y que en 1790 apenas llegaban á tres millones de habitantes los de todos los Estados Unidos, hoy, al cabo de un siglo, ese país es el primero del mundo por su riqueza, por su civilización y por su progreso; teniendo solamente una de sus ciudades, Nueva York, que cuenta poco más de un siglo de existencia, cuatro millones de habitantes; siendo sus ciudades las más hermosas del Universo, y sus calles las más grandes, espaciosas y mejor alineadas, y sus edificios los más notables que pueda ver el hombre, que queda anonadado contemplando en Nueva York el grandioso edificio «Flatiron», porque tiene la figura de una plancha, y en que la vista no alcanza á vislumbrar el último piso; y Catedral tan grandiosa y que es una verdadera filigrana del Arte arquitectónico como la Catedral de San Patricio; y puentes tan notables como el Puente Alto (High Bridge) y el puente de «Brooklyn» (Brooklyn Bridge).

Acordémosnos de lo que se engrandece un pueblo cuando sabe educarse, y tiene por norma el engrandecimiento privado y el de la nación. Franclín fué mandado juntamente con otros á Francia, para que representando á los norteamericanos que luchaban por su independencia, consiguiesen que los franceses les auxiliasen con hombres y dinero para poder pelear contra la Metrópoli y lograr su emancipación.

Al conde de Aranda, embajador de España en Francia,

lo que más le llamó la atención en Francén fué su aspecto de pobretón; y sobre todo los zapatones y el traje negro tan sencillo.

Pues bien; poco más de un siglo después, nuestros soldados, víctimas de una administración nefasta y de una política deshonorosa, y que mártires de la disciplina no titubearon en sacrificarse para ir á una lucha parecida á la de un hambriento pigmeo con un robusto y bien mantenido gigante; pues en esa lucha, en la guerra con los yanquis pronosticada por el Conde de Aranda en memorial dirigido á Carlos III, nuestros infelices soldados, medio muertos de hambre, cuando llegó el día de la paz, se arrojaban sobre los ricos fiambres y cajas de conservas, que generosos les ofrecían los soldados yanquis, que bien repletas sus mochilas, llevaban de ellas provisiones abundantes; porque para vencer en la guerra hay necesidad de tener fuerza, valor y coraje, que no lo da el hambre, sino que lo da una sangre rica en glóbulos rojos, producto de una alimentación, sana, nutritiva y abundante.

Odiemos á muerte á tanto político infame, causa de nuestra derrota; maldigamos á esa política nefasta que ha producido ese tipo de cacique de campanario, que está asolando á España, siendo causa de que se despueblen los campos, porque los infelices lugareños, no pudiendo soportar por más tiempo la tiranía caciquil, tienen que emigrar, aun cuando sea al infierno de las Repúblicas Americanas, donde esperan mejor trato y más pan que el que obtienen bajo la férula infame de tanto politicastro.

Hoy, los partidos políticos no debieran de existir con los moldes estrechos que impone la egolatría de un jefe, porque si bien el jefe máximo del partido político puede muy bien ser un dignísimo estadista que honre á la patria por sus esclarecidas virtudes cívicas, al delegar su poder á los jefes secundarios, éstos, salvo honrosas excepciones, suelen ser unos verdaderos puntos filipinos que no piensan más que en comer; y que como su valor *per se* es tan insignificante, tienen que achicar á los que descuellan por su propio valer á fin de que no los oscurezcan; y en cambio, tienen que ensalzar de la nada, á los que quieren engrandecer, para que puedan ser conocidos; pues de otro

modo, seguramente, por ser inmundos rastreros, tendría la gente honrada que escupirles y darles con la puña del pie.

Hoy la política debiera hacerla cada ciudadano luchando en su oficio, en su profesión, en su industria ó en su comercio, no preocupándose más que en trabajar para crear su peculio especial con el sudor de su trabajo honrado, y leyendo la prensa veraz é imparcial para ir pulgando la opinión y estar al pormenor del desenvolvimiento político; y vigilando siempre con el ojo avizor si se comete ó no alguna extralimitación por parte de algún funcionario, para acudir á la Prensa y dar el toque de alarma, y dentro de la legalidad, entablar toda clase de recursos, para que el funcionario ó autoridad que hubiese faltado, se le empapelase, se le destituyese y se le castigase.

Que el Gobierno convoca á unas elecciones municipales; pues el ciudadano tendrá buen cuidado de acudir á sus centros de reunión, á sus sociedades particulares, á sus gremios; y puestos en movimiento todos estos elementos sociales, discutirían dentro de la legalidad los nombres de los conciudadanos que deben ser honrados con la investidura de representantes, porque los estiman como los mejores y más ardientes defensores de los intereses locales; y así celebrarán sus reuniones, sus mitines, y proclamarán sus candidatos é irán á la lucha con el entusiasmo que se tiene cuando el candidato nace de la convicción de la conveniencia pública, entusiasmo que no se puede sentir cuando el candidato es impuesto por el odioso mandato de un personaje.

Hay unas elecciones provinciales, pues sucedería lo mismo; los Concejales procurarían moverse y agitarse dentro de la legalidad para hacer la atmósfera saludable, que estimasen beneficiosa para los candidatos que en sus reuniones proclamasen.

Que se convoca á la elección de Diputados á Cortes; pues ya tendrán muy buen cuidado los gremios, las sociedades, de convocarse, de reunirse, de hacer su propaganda para proclamar sus candidatos, que serían los que estimasen más dignos para el desempeño de tan impor-

tante cargo; y así irían á la lucha por su respectivo candidato con entusiasmo, hasta con locura, y no como ahora, que ó van como borregos guiados por un muñidor, y que si no andan los apalea, ó van dando saltos de alegría porque van oficiando de *micos*, que son entes que no saben una palabra de patriotismo, porque son unos desdichados que no tienen conciencia de su dignidad de ciudadano.

Así de este modo, cada Diputado representaría la aspiración de los conciudadanos que lo habían votado para que fuese el defensor de las tendencias, mejoras y aspiraciones que acarician sus electores; y así el Diputado á Cortes no se consideraría que era hechura de un personaje que lo había ensalzado por la influencia que da el poder, sino que se consideraría como un mandatario de sus electores, y por consiguiente, obligado á cumplir su compromiso espontáneamente aceptado y que constituiría para él un mandato imperativo categórico.

Luego, los Diputados, dentro ya del Congreso, elegirían sus jefes circunstanciales, jefatura que no nacería de que fuese depositario del poder ó de que tuviese esperanza probable de recibirlo, sino que recaería en aquel que por sus condiciones personales de competencia, de honradez, de experiencia, de ilustración y de palabra, era el llamado á patrocinar á los que comulgaban en las mismas ideas y en las mismas aspiraciones.

De este modo desaparecería el parlamentarismo, pues cuando fracasase el jefe de un Ministerio, no habría fracasado un partido, sino que lo que habría fracasado serían ciertas orientaciones políticas y ciertas tendencias administrativas; y de ahí que el Jefe del Estado, en vez de poner en conmoción al pueblo para que se celebrasen nuevas elecciones, antes de trascurrido el período legal, á fin de que venga una mayoría adicta para el nuevo Jefe del Gobierno, lo que se haría sería consultar á los jefes de las agrupaciones de los Diputados y Senadores, para que se pusieran de acuerdo en la formación de otro Ministerio que representase otras aspiraciones que fuesen realizables de conformidad á la mayoría del Congreso y del Senado; y de este modo podría muy bien

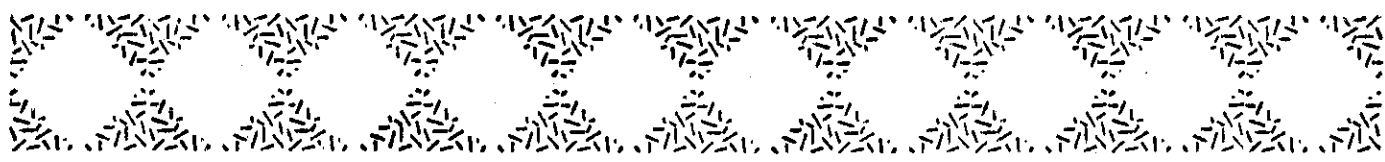
sucedier lo que sucede en Francia, que el que ha sido Presidente del Poder ejecutivo, viene luego á ser Ministro en otro Gabinete presidido por otro que fué antes su subalterno.

De este modo desaparecería el cacique político, para que se entronizara el cacique social, que sería cien mil veces mejor que el primero, porque el cacique político tiene por pedestal el poder de la influencia que da el mando, que da el Gobierno, que da el partido político, que no es más que agrupación de bullangueros, de mangoneadores y de aspirantes á credenciales, á granjerías de la política y á destinos.

El cacique social sería el genuíno representante de fuerzas vivas y sanas de la Nación que habían demostrado su voluntad al delegar en él la participación que le correspondía en la soberanía política, porque habían tenido en cuenta que ese sujeto que ostentaba su representación, era el que conceptuaban mejor entre los mejores por su ilustración, cultura, inteligencia, honradez, palabra y posición.

¡Así de este modo sería la Nación la que impondría su soberanía, y no que ahora resulta que los políticos de profesión con ayuda del Poder oficial, son los que crean y han creado ese Estado, que en justo pago á la ley de la gratitud ó de la reciprocidad, tiene que procurar proteger y amparar á los bullidores electorales que contribuyeron á deshonar el sufragio electoral!





CAPÍTULO XXIII

MÁS ADMINISTRACIÓN Y MENOS POLÍTICA. CONSIDERACIONES SOBRE EL SEPARATISMO CATALÁN Y EL NACIONALISMO BIZCAITARRA. CONCLUSIÓN.

El país tiene hambre de que se le administre pronto y bien; y en cambio tiene un empacho tal de política, que desde el fondo de su alma la aborrece como causa funesta de todos sus males.

La primera preocupación de los gobernantes es inculcar el convencimiento á sus administrados, de que el ejercicio de los derechos políticos es bajo solamente cuando se rebaja el que lo ejerce, valiéndose de él para fines reprobados, buscando solamente su medro personal, su vil interés; pero que ese mismo oficio de político es noble, digno y acreedor á todo encomio y alabanza, si el que lo ejerce, lo hace porque por su posición social, por su espíritu altruista, puede dedicar su inteligencia é invertir el tiempo en ostentar la dignísima representación, no de unos cuantos merodeadores del presupuesto, sino la representación de fuerzas sanas y vivas del país; que han fijado en él su mirada, eligiéndolo de entre los selectos, no para medrar indebidamente con su representación, sino para desempeñar el puesto de honor y de legítimo provecho que demanda el interés de todos, que debe ser el de los buenos, el de los que forman la sociedad sana, pero no el de la chusma de matones de oficio, ni el de la famélica clase de aspirantes á destinos incapaces de vivir dignamente con su trabajo, sino que los más por ser esclavos del vicio ó gandules de inteligencia, necesitan ser adora-

dores del vicioso, único que puede ostentar con orgullo el timbre glorioso de ser protector de semejantes vividores que denigran el país en que viven, como deshonoran al Estado que los mantiene.

Así de este modo, el político honrado procuraría llevar sus aspiraciones á descubrir tanta riqueza oculta como hay que no contribuye al Estado; y de este modo se darían todas las facilidades posibles para que el catastro fuese pronto una verdad con el levantamiento de los planos parcelarios.

De este modo, descubierta esa gran riqueza oculta, que hoy solamente favorece á los grandes propietarios que suelen ser los caciques ó los protegidos de los caciques, se rebajaría la tributación, con lo que se aliviaría mucho al contribuyente de buena fe.

También debiera hacerse una fiscalización rigurosa de la industria, para que pecharan todos, pero aminorando la tributación de las pequeñas industrias; pues el Estado debe ser protector y no tirano; y debe imitar al Gobierno inglés que cobra por la utilidad, y cuando ésta no excede de cierta cantidad, de ciento sesenta libras esterlinas al año, según tengo entendido, exime de contribuir al ciudadano, á quien de ese modo le reconoce un mínimun de utilidad, que gradúa de absoluta necesidad el respetar como un derecho á la vida.

Se tendería á fomentar la agricultura con la creación de granjas modelos, y haciendo que los ingenieros agrónomos fuesen más prácticos que teóricos, y viviesen más en el campo que en la ciudad, pues se requieren más consejos vivientes en la práctica, que informes oficinas-cos de burócratas; se subvencionaría á aquellos pueblos ó provincias ó regiones que, dando pruebas de su amor á la agricultura, quisiesen realizar alguna obra de importancia hidráulica ó forestal, que redundase en el aumento de su riqueza; pero esa subvención procuraría el Estado reintegrarse de ella, mediante un tanto por ciento con que recargaría la contribución correspondiente á aquel pueblo, á aquella provincia ó á aquella región que fuesen favorecidas, para que en el trascurso de veinte años la Nación se reintegrase de la cantidad anticipada.

como subvención. Pues no es justo que obras que no son de defensa de la integridad nacional, ó de gran interés general, sino que solamente han de redundar en beneficio particular de una ó varias localidades ó de varias regiones, vayan á contribuir á su ejecución las demás, ó sea aquellas á quienes no les reporta utilidad directa.

Así, de este modo, se evitaría que algunas regiones gozaran de concesiones privilegiadas, que las hicieran prosperar en grado tal, que cuando se viesen en la cima de su engrandecimiento, se consideraran rebajadas en estar sujetas con las demás regiones atrasadas al poder de un mismo Estado; y de ahí, que surja el delirio separatista, como pasa con los *Catalanistas*, de los que me voy á ocupar, porque aun cuando no entre en los remedios de curación del caciquismo, sí demuestra las funestas consecuencias á que suele llevar el proteger con demasía á una región á costa de las demás.

Y en cuanto al separatismo de los bizcaitarras, suele influir como factor principal, la gran riqueza del subsuelo de Vizcaya; pues por sus grandes minas de hierro se han engrandecido tanto, que el demonio del orgullo se les ha metido dentro del cuerpo á unos cuantos ilusos, hasta el punto de perturbarles el cerebro por completo, haciéndoles creer que potentados del dinero tan en grande deben constituir nacionalidad aparte, para no compartir la nacionalidad con los que ellos llaman *Maquetos*, y que en su olímpico orgullo creen que están viviendo medio en cueros, y de puros habrientos, arrastrándose por el suelo.

SEPARATISMO CATALÁN.—El gran mal de España ha sido que ha oficiado de excesiva madre cariñosa para aquellas regiones que más adelantadas han entrado en el concierto de la vida industrial ó mercantil, con más febril actividad que las demás.

A nuestra nación le ha pasado lo mismo que á la madre que teniendo varios hijos, ha fijado toda su atención en aquellos que por tener mejores prendas físicas, ó mayor capacidad intelectual ó más amor al trabajo, demostraron más aptitudes para abrirse paso en la lucha de la vida; y á estos hijos ha sido á los que la madre patria los

ha halagado, haciendo que el Estado, que es el padre, haga que los otros hijos, ó sean los de las demás regiones, que no demostraban tantas aptitudes y tan felices condiciones, trabajen en la oscuridad, explotándoles en su trabajo é imponiéndoles privaciones, todo para poder realizar el bello ideal de que aquellos otros hijos adelantados y mimados por la suerte, y sobre todo, por el cariño y por la protección maternal, puedan continuar su vida progresiva y brillante, que les permita luchar con gran fortuna en su vida de relación con el extranjero.

Resultado de esto; que los hijos favorecidos florecieron, brillaron y llegaron al encumbramiento que da la posición desahogadísima, y á la que da tanto lustre el talento como el dinero.

En cambio, los hijos postergados viven oscurecidos, rodeados de privaciones, sin el barniz social de las posiciones elevadas, con rudeza de costumbres, pero cariñosos con su madre, respetuosos con su padre, é incapaces de levantar la vista para ofenderlos ni aun con el pensamiento, con que mucho menos faltalles con la palabra; procurando siempre arrinconarse más y más al regazo de la madre patria, y cuanto más vieja, pobre y decaída la ven, más la consuelan con sus lágrimas, que son sus tributos de dinero; y con su vida, que es el tributo de su sangre, que entregan sin rechistar al Estado ó sea á su padre, que manda y á quien obedecen con fe ciega, con respeto, con cariño y sin alarde de echárselo en cara.

En cambio, aquellos hijos por quienes los demás se sacrificaron, cuando se vieron en la cúspide de su felicidad, y vieron que sus padres habían perdido aquellas ricas haciendas que se llaman Filipinas, Cuba y Puerto Rico, que tanto lucro les dieron á aquellos hijos favoritos; cuando éstos se creyeron que ya su madre patria no les podría dar nada, y sí en cambio que podría exigirles mucho, tienden á distanciarse, á quererse aislar de la madre patria, á echarla en cara que consume y no produce, y que su alta posición y sus refinadas costumbres les impiden vivir vida fraternal con sus hermanos; y hablan del problema catalán, en el que entrañan la cuestión de emanciparse y constituirse por sí propios en nacionalidad aparte, no

sólo para vivir por su cuenta y razón, sino para no reconocer lazo alguno de subordinación con la madre patria, teniendo á menos mantener unión alguna con las demás regiones hermanas.

Separatistas catalanes, no os ciegue vuestra pasión hasta el punto de poner una venda á vuestro entendimiento; vosotros florecísteis en vuestras industrias y prosperásteis en vuestro comercio, porque España, la madre patria, os alentó comprándoos vuestros productos, que los pudo haber comprado más baratos, adquiriéndolos del extranjero ó protegiendo la industria y el comercio en las demás regiones.

No olvidad, separatistas catalanes, que el Estado, nuestro padre, impuso que los habitantes de sus ricas colonias fuesen tributarios por la fuerza, adquiriendo á triple precio vuestros productos, siendo vosotros causa principal, de que aquellos países lejanos quisieran romper con la Metrópoli, porque les ahogaba la vida precaria que atravesaba su comercio, que estaba encadenado á vuestra conveniencia.

No olvidad que, gracias á ese proteccionismo, vosotros habéis llegado al pináculo de la riqueza; y que si los castellanos, como vosotros llamáis, á los de las demás regiones, no son más que un plantel de donde salen empleados bribones, que, á vuestro juicio, no piensan más que en tragar, ó mejor dicho, en chupar el sudor metálico de los contribuyentes, poneos las manos en vuestros corazones y reconoced que vosotros fuísteis los primeros en procurar ganarlos para que fuesen vuestros cómplices en ocultar gran parte de vuestra riqueza, porque no queríais contribuir al fomento del vicio que, según vosotros, es lo único que produce Madrid; siendo así que también encierra todo lo más grande en virtudes, en talento y en patriotismo; y que si, desgraciadamente, hay en la capital de España muchos tiburones del vicio que no piensan más que en devorar lo que le echen ó lo que pueden atrapar, reconozcan también en sus conciencias los buenos catalanistas, que también ellos contribuyeron antes, por falta de verdadero patriotismo, á que se maleara el ejercicio del derecho electoral, que es el verda-

dero poder del ciudadano, contribuyendo así á que adquiriese mayor pujanza el caciquismo, que es el que da vida á semejantes cetáceos monstruos del mar de la política.

¡Catalanistas! Levantad el espíritu á los grandes ideales; no empequeñeceos á los ojos de vuestros hermanos los de las demás regiones; no estigmatizaros jamás de ingratos, y mucho menos intentéis destruir á la Patria emancipándoos de su regazo, ahora que la véis decaída por terribles adversidades y crueles desengaños.

La Patria es una y todos somos sus hijos, todos somos españoles; nuestro idioma el castellano, que ha recorrido todo el mundo, es también vuestro idioma, sin perjuicio de que habléis también vuestro dialecto, hijo de la patria chica, que os enseñó ésta desde la infancia, oficiando de nodriza cariñosa, ó sea de madre chica; no olvidad vuestras costumbres nacidas con la niñez al calor del hogar santo de la bendita tierra. Pero no olvidad tampoco los hechos legendarios de la madre patria que tanto la enaltecen, y que tanto debe honraros; no olvidad que gracias á un Pelayo, que era asturiano, se inició la Reconquista, gloriosa epopeya que duró siete siglos, y que demostró la gran virtud, no sólo del valor, sino de la perseverancia; acuérdense de que los Reyes Católicos, doña Isabel de Castilla y D. Fernando de Aragón, realizaron el bello ideal de la unidad de la fraccionada Patria; unidad que bendijo Dios con el hecho más glorioso acaecido desde la creación, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, gracias al genio del inmortal genovés Colón, á quien auxiliara la magnánima reina doña Isabel, inspirada por Dios para empeñar sus joyas, á fin de que se pudieran fletar las carabelas la *Pinta*, la *Niña* y la *Santa María* ó Capitana, en la que navegaba Colón y en las dos primeras los intrépidos Pinzones, que eran andaluces, como lo era el prior del convento de Santa María de la Rábida, Fray Juan Pérez de Marchena, que fueron los colaboradores principales de tan grandioso acontecimiento; no olviden tampoco que Hernán Cortés y Pizarro, cuyas proezas se recuerdan con lágrimas de alegría, eran extremeños, y que llevaron el pendón de

Castilla á aquellos lejanos países que descubrieron y que se llaman Méjico y Perú; no olvidad tampoco que Cervantes, el Príncipe de los Ingenios, adorado por todo el mundo, era castellano; y no olvidad que en la guerra de la Independencia palpitaron al unísono los corazones de todos los españoles; y ante la idea de perder la independencia de la patria querida, se unieron todos los españoles en apretado haz, convirtiéndose todo hombre en un héroe y toda mujer en una heroína, realizando hechos gloriosos que nos acreditaron como hijos entusiastas de la madre Patria, inmortalizándose Zaragoza y Gerona, que quisieron resucitar la gloria de las destruídas pero invencibles Sagunto y Numancia; guerra de la Independencia que ha sido nuestra última epopeya, y en la que nuestros antepasados derramaron su sangre, sirviendo de dique que interrumpió la carrera de triunfos con que asombrara al mundo aquel genio coloso de la guerra, que fué el primer capitán del siglo XIX, que se llamó Napoleón, desfacedor de tronos y creador de reyes y de reinos, y que, sin embargo, no pudo conseguir implantar su familia en el Trono de nuestros reyes, reservado para los que tienen un legítimo título que ostentar por derecho de herencia, pero no para el que quiera coronar su fortuna política improvisando una dinastía. ¡Porque España respeta y ama la legitimidad del derecho, pero odia y odiará siempre lo que se adquiere sin más derecho que el de la usurpación ó el de la fuerza!

EL BIZCAITARRISMO.—Vosotros bizcaitarras, presabinistas ó sabinistas, que llamáis Maquetanía á España y tituláis *noticias del extranjero* á los telegramas de Logroño, y decís atrocidades de nosotros á quienes llamáis pobres *maquetos*, dejáros de esas fantasías de independencia con las que os entretenéis para perder lastimosamente el tiempo, revelando una cosa muy triste, y es que el polvo de hierro que respiráis en vuestra atmósfera, tan cargada de ese pesado metal, se os ha subido juntamente con el humo de vuestros Altos Hornos á la mansión del cerebro, al que han metalizado, haciendo que vuestra masa encefálica de gris se haya trocado en negruzca, para que no pueda dar vida intelectual más que á ideas de hierro,

y de riqueza, que hace que el mundo no lo vean nada más que por un agujero, por las pertenencias mineras que podáis explotar; y al hombre no lo podéis valuar, ni por su patriotismo, ni por su talento, ni por sus virtudes cívicas, sino por las miles de toneladas de hierro que puede explotar al año, y por los millones de pesetas que acaparó, gracias al hierro y también al sudor de los desdichados obreros, á quienes con tan sórdido interés explotásteis.

Dejáos de esos devaneos, mis queridos bizcaitarras, y no os remontéis al Cielo del orgullo, haciendo que os creáis tan grandes, y á nosotros tan pequeños por ver- nos desde esa altura; pues no debéis de olvidar que, gracias á las leyes de Minas de nuestra querida Patria, vosotros habéis podido tranquilamente explotar los ricos yacimientos de mineral de hierro, que tanto abundan en vuestro suelo y subsuelo; y también debéis tener presente que, gracias al proteccionismo de nuestras leyes, vosotros habéis podido realizar vuestro bello ideal de desarrollar vuestras industrias de fundición, creando esas fortunas tan colosales, que ha hecho que los que se encuentran empingorotados sobre ellas, teniéndolas como pedestal, se han conceptuado por un desmedido orgullo, hijo únicamente de la abundancia del dinero, pero no de la riqueza del talento, que sóis ya tan grandes, que el marco de la patria grande, ó sea España, resulta chico para que pueda encerrar figuras tan colosales, no por su talento, ni por sus virtudes cívicas, sino por sus caudales.

Esa nación con que en su fiebre plutocrática deliran los bizcaitarras, sería una imitación del pequeño estado patriarcal del Valle de Andorra, mirándolo al revés; porque en la república del Valle de Andorra predominan las costumbres sencillas y patriarcales de gente humilde, que no tiene otra aspiración que la de vivir con la frugalidad y modestia con que vive el labrador que cifra su felicidad en el cultivo de sus tierras, ó el pastor que no ambiciona más que tener ricos pastos para sus cabras y ovejas; teniendo por, consiguiente, un horizonte muy estrecho de la vida, que realizan como almas cándidas y

sencillas. Pero vosotros, bizcaitarras, si por desgracia fuera posible que realizárais vuestro sueño más utópico que el *Falansterio de Fourier*, crearíais un Señorío ó Nación del Infierno; porque vosotros no tenéis nada de sencillos, de inocentes, ni de buenos; me refiero á los nacionalistas, que son los reyes del dinero; vosotros pecáis de orgullosos, de altaneros, de déspotas y de soberbios; y el día que os quedárais solos, realizando vuestro ideal, ó mejor dicho, el utópico sueño de estar constituídos en pequeño Estado independiente, aquel día el Infierno, si es que existe, se trasladaría á Vizcaya; porque vosotros los millonarios querriais continuar explotando, como antes explotábais, al mísero obrero, saqueándolos con el procedimiento de las cantinas, pagándoles en vales y no en dinero, abuso que ha desaparecido; porque el Estado español, que es vuestro Estado y el nuestro, ha protegido en justicia esa aspiración del obrero, que en sus huelgas llevaba por bandera: «*abajo las cantinas, que se nos pague en dinero*».

¡Y tal vez vuestro sueño de nacionalidad haya sido alimentado por la esperanza de que una vez vosotros emancipados del poder público de la Nación, podríais quedar á vuestras anchuras para, constituídos en *petit nation*, imponer por la fuerza de los fusiles de vuestros migueletes el derecho de la fuerza á vuestros obreros, á quienes arrojaríais á vuestros hornos y encadenaríais á vuestras minas, sujetos á la dura ley del déspota y del poderoso, sin que el Estado interviniese en su protección, sin que le amparase en la regularización de las horas de su trabajo, y consintiendo toda la iniquidad del despotismo en la explotación del obrero, á quien le rebajaríais su jornal y le pagaríais en vales, para que cobrasen en géneros de la cantina, y no en dinero, para que no tuviese el obrero libertad de comprar donde quisiera, sino que por los malditos vales no tendría más remedio que ser explotado por el patrono, recibiendo género adulterado, corrompido y falto de peso!

Pues si ese es vuestro ideal, podéis arrojarlo al suelo, como cosa que estorba y no sirve para nada bueno; el obrero de hoy, y más el obrero vizcaíno, tiene concien-

cia de su derecho, y sabe que contra vuestro despotismo, si alguna vez llegáseis á poder ejercerlo, se levantarían como un solo hombre, y sin necesidad de que se lo mandase un Perezagua ó un Pablo Iglesias, sino porque se lo demandaba su dignidad de hombres, que estiman ya más que su propia vida, se lanzarían sobre tanto tirano que no tiene más valor que el de sus millones, pero con los que no se vence á la razón ni á la justicia; y aquellos obreros cogerían á sus explotadores por los pescuezos, y realizarían su bellísimo ideal de volver el mundo al revés, porque una vez cogidos por aquellas manos de hierro, os encadenarían y os harían trabajar en vuestras minas á fuerza de latigazos, y harían que en cueros echárais carbón á los hornos, y si no queríais trabajar, creerían que al no prestar utilidad trabajando, la podíais prestar ardiendo, y os echarían al fuego de vuestros Altos Hornos, para que ayudárais á alimentar el fuego, con el que habían de derretir los minerales, que tanto os ensoberbecieron, hasta haceros perder el instinto de conservación, y entregaros á ser víctimas de vuestros explotados, de vuestros odiados obreros.

CONCLUSIÓN

Doy término á mi trabajo, modesto como hijo de mi pluma, pero grande en su fondo por el complicadísimo problema que encierra, en cuya solución se cifra la regeneración de esta nuestra querida Patria.

He huído de tocar á la magna cuestión del problema obrero, porque me hubiera distanciado mucho de mi objeto, y porque problema tan grande no es para tratarlo de soslayo, ni de ligero.

También he huído en lo posible por no meterme en la candente arena de las pasiones políticas; y de ahí, que haya evitado tratar de los actuales partidos políticos españoles, procurando no hacer crítica del credo político de los partidos turnantes, y mucho menos del que en la actualidad gobierna.

He querido á vuela pluma vaciar toda mi alma, diciendo todo lo que siento y pienso respecto al caciquismo po-

lítico en España, que lo conceptúo como un mal muy grave, del que se debieran de preocupar el político y el sociólogo estudiando para ver la manera de estirpar este cáncer, que va restando fuerza y vida al poder del Estado que se traduce necesariamente en un malestar general y en una debilidad de la Nación, que todos tenemos obligación de procurar evitar, ó por lo menos, lograr que no se acentúe, ya que fuera imposible estirpar por completo el mal.

Es verdaderamente una indignidad que las fuerzas sanas del país sirvan para dar vida social y política á sujetos que por su carencia de virtudes no son dignos de figurar como factores poderosos del Estado; siendo de lamentar que se presencie el espectáculo, de suyo muy bochornoso, de que el impulso sano de arriba que se trasmite en la Ley, en el Real Decreto ó en la Real Orden del Gobierno, ese impulso sano del Derecho se malee, porque al factor político que oficia de cacique le convenga apropiárselo para su exclusiva satisfacción ó conveniencia, y aun cuando para ello tenga que burlar la ley, haciendo ilusorio su cumplimiento, y dando lugar á que ese organismo extraño al Estado, y que es el que sostiene más su movimiento, vaya extendiendo más y más los tentáculos de su poder, amenazando absorber con su indebida influencia la mayor parte de la vida del Estado.

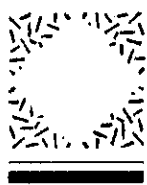
Si con este pobre trabajo, que sin pretensión alguna de enseñanza, se lanza á la publicidad, se consigue poner un grano de arena siquiera para construir el hermoso edificio de la regeneración política, que es base indispensable para conseguir la regeneración social, con que sueña todo buen patriota, se daría por muy contento el autor, quien no tiene otra aspiración que la de ver realizada la felicidad de su patria grande, sin perjuicio de desear también la dicha de su patria chica, ó sea de la provincia en que nació.

Se siente en el alma que se haya tenido que expresar con crudeza de expresión y con desnudez de frase todos los conceptos sugeridos por el odioso caciquismo; pero se ha creído un deber desterrar todo eufemismo con el que esta sociedad perdida y podrida viene ocultando la ver-

dad para vivir aparentemente bien con todos, aun cuando al oído se hable mal de todo el mundo.

Este libro no se ha escrito para agradar á nadie, pues no se ha hecho de encargo, porque no se ha perseguido más finalidad que decir la verdad de lo que dicta la conciencia, pésele á quien le pese; pues el que escribe para el público, se debe á la verdad, como única norma de conducta eu que se debe de inspirar. Me he callado muchos nombres, porque mi intención no es difamar; solamente trato en cumplimiento de un deber patriótico, de exponer los vicios del alma de los que se han prestado con su conducta á cooperar como factores conscientes, siendo colaboradores del odioso caciquismo funesto, que debemos de ir pensando en trasformarlo en hermoso caciquismo bueno, haciendo que la sociedad despierte de su letargo, y ejercite sus derechos, para que el que sea pillo, granuja y sinvergüenza no aspire á puestos que deshonoran; y si aspira á ellos se les haga comprender que los elementos sanos no están dispuestos á vese deshonrados, protegiendo á estos estafermos de la moralidad que deshonoran al país en que nacieron.

Unicamente he citado los nombres de los que por su vida pública y por haber pasado á la historia, hay derecho á juzgarlos en justicia y en verdad, con desapasionamiento y con imparcialidad; y no me remuerde la conciencia de que haya faltado á mi deber, que se me impone como imperativo categórico superior á toda consideración social ó de amistad, que el escritor público no tiene porque atender, pues se debe todo entero á la justicia y á la verdad.



INDICE

	PÁGINAS
PRÓLOGO.—Al bondadoso lector.....	3
Primera parte. —EL FUNESTO CACIQUISMO POLÍTICO ESPAÑOL	
CAPÍTULO I.—Clases de caciques políticos.....	17
CAPÍTULO II.—Causas que predisponen á que el caciquismo político sea perverso.....	21
CAPÍTULO III.—Los políticos de oficio.—Sus condiciones.....	25
CAPÍTULO IV.—El caciquismo en su relación con el anarquismo	29
CAPÍTULO V.—Retraimiento político de las clases neutras....	33
CAPÍTULO VI.—Avance de las clases obreras.....	41
CAPÍTULO VII.—Error de considerar al individuo como único factor político.....	47
CAPÍTULO VIII.—Aspiración predominante de la política española en el siglo XIX.....	51
CAPÍTULO IX.—Modo de ser de la política actual.....	55
CAPÍTULO X.—Como ejerce el cacique su pernicioso influjo....	61
CAPÍTULO XI.—El caciquismo como factor importante de la política.....	65
CAPÍTULO XII.—Funesto error de las clases neutras de creer que la política es un mal fatalmente irremediable....	71
CAPÍTULO XIII.—Obligación de emitir el sufragio.....	75
CAPÍTULO XIV.—Necesidad de destruir el caciquismo funesto.	79
CAPÍTULO XV.—En la nación y no en el caciquismo debe residir la soberanía origen del poder público.....	83
CAPÍTULO XVI.—¿Por qué es el caciquismo el que influye permanentemente en el ejercicio del poder judicial?	85
CAPÍTULO XVII.—Consecuencias de malearse la voluntad nacional.....	91
Segunda parte —ALGO DE TERAPÉUTICA DEL FUNESTO CACIQUISMO POLÍTICO ESPAÑOL.	
CAPÍTULO I.—La selección como remedio para tratar de convertir el caciquismo funesto en un caciquismo bueno	101
CAPÍTULO II.—El valor cívico como producto de una buena educación, que da la convicción de lo sagrado que es el cumplimiento del deber cívico.—En los pueblos.—En las ciudades y grandes poblaciones.—En las clases obreras.....	107
CAPÍTULO III.—La educación social como creadora del deber cívico considerándolo en la burocracia.—En los pequeños propietarios.—En las clases ilustradas y mercantiles.....	113
CAPÍTULO IV.—El deber cívico en la Aristocracia y en la Plutocracia.....	121
CAPÍTULO V.—La Milicia y la Armada son fieles cumplidoras del deber cívico.....	127
CAPÍTULO VI.—La instrucción primaria como medio de educa-	

	ción para tener amor al cumplimiento del deber cívico.....	131
CAPÍTULO VII.--	Debe de militarizarse al profesor oficial de instrucción primaria y á los profesores de las normales.....	137
CAPÍTULO VIII.—	Consideraciones acerca de la segunda enseñanza y de los estudios superiores y de Universidad.....	141
CAPÍTULO IX.—	Formación por oposición de un escalafón de secretarios de las capitales de provincias y de poblaciones mayores de ocho mil habitantes, y militarización de los Secretarios rurales.....	147
CAPÍTULO X.—	Reducción de la empleomanía y aumento de sus sueldos.—Todos los empleados por oposición.....	151
CAPÍTULO XI.—	Militarización de los empleados que gocen sueldo inferior á dos mil pesetas. El servicio militar debe ser obligatorio.....	155
CAPÍTULO XII.—	Consideraciones acerca de la autonomía municipal.....	159
CAPÍTULO XIII.—	Debe reforzarse el sentido moral y perseguirse y castigarse todo delito político.....	169
CAPÍTULO XIV.—	Intervención en los organismos electorales, según sus grados, de varias autoridades judiciales y de representantes de otras entidades, como garantía de toda posible legalidad.—La responsabilización judicial.....	177
CAPÍTULO XV.—	Decorosa retribución de los concejales de los diputados provinciales y de los diputados á Cortes que antes no percibiesen sueldo por otro concepto, como funcionarios retribuidos por el Estado, por la provincia ó por el Municipio.....	185
CAPÍTULO XVI.—	Mejor retribución de las autoridades y altos funcionarios del Estado.....	199
CAPÍTULO XVII.—	Cuando sea un hecho el aumento de sueldo de los Gobernadores civiles, que seaumenté también el de los Magistrados.....	209
CAPÍTULO XVIII.—	Reforma del Jurado.....	217
CAPÍTULO XIX.—	Reforma de la Administración de Justicia..	225
CAPÍTULO XX.—	Reforma en la proclamación de los candidatos electorales y diferente valor numérico del voto, según la mayor ó menor instrucción del elector.	235
CAPÍTULO XXI.—	Influencia poderosa que la prensa puede ejercer en la transformación del caciquismo.....	241
CAPÍTULO XXII.—	Transformación del ideal de los partidos políticos turnantes.....	249
CAPÍTULO XXIII.—	Más administración y menos política. Consideraciones sobre el separatismo catalán y el nacionalismo bizcitarra. Conclusión.....	259

ERRATAS MÁS NOTABLES

En la página 79, donde dice *dando lugar á que ese árbol cada día venga decayendo en su vigor*, debe decir: *dando lugar á que ese árbol cada día vaya decayendo en su vigor*.

En la página 104, línea 27, en que dice *su representado*, debe decir: *su representante*.

En la página 177, línea 10, en que dice *y en las demás por el Presidente de la Audiencia provincial*, ha de decir: *y en las demás al Presidente de la Audiencia provincial*.

En la página 190, línea 2.^a, que dice *se purificaría*, debe decir: *purificaría*.

En la página 191, línea 19, dice *lobernos*, y debe decir: *lobeznos*.

En la página 213, línea 26, dice *produce más del doble*, y debiera decir: *produce casi el doble*.

En la página 219, línea 25, se lee *sin justa ó causa con*, y debe leerse: *sin justa causa ó con*.

En la página 222, línea 7, se dice *publicara*, y debe ser; *publicaran*.

En la página 226, línea 15, se lee *que el de Magistrado, porque*, y debe ser: *que el de Magistrado de lo criminal, porque*.

En la página 259, línea 5, dice: *La primera preocupación de los gobernantes es inculcar*, y debe decir: *La primera preocupación de los gobernantes debe ser inculcar*.

DE VENTA EN TODAS LAS
PRINCIPALES LIBRERIAS Y
EN CASA DE SU AUTOR, AL-
VAREZ DE CASTRO. NÚM. 5,

    ALMERIA    